



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga



**GOBERNAR
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN 2019
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**



GOBERNAR
ES HACER

INFORME DE GESTIÓN

Dirección de Tránsito de

Bucaramanga

2019



Ing. Juan Pablo Ruíz González
Director General





**GOBERNAR
ES HACER**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
INFORME DE GESTIÓN 2019.....	12
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA	12
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL 1 ENERO DE 2016 AL 30 DE NOVIEMBRE 2019	12
CAPÍTULO 2 GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	19
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN.....	19
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB.....	21
LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.....	25
COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	25
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	25
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	26
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	26
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	27
ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES.....	30
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	33
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	39
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	43
MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	51
COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA.....	53
PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES	53
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV)	53
PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL - PESV	60
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.....	62
COMPONENTE: MOVILIDAD	62
PROGRAMA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	62





**GOBERNAR
ES HACER**

PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	62
PROGRAMA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	88
PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA	88
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	91
ACCIDENTALIDAD, MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS EN BUCARAMANGA	102
IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA.	114
MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	130
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	135
CAPÍTULO 3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	139
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	139
GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS.....	146
GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA	147
GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	154
GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	163
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	165
CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	170





ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

<i>Fotografía 1. Donación de Cascos Ministerio Transporte</i>	<i>72</i>
<i>Fotografía 2. Entrega de cascos</i>	<i>72</i>
<i>Fotografía 3. Lanzamiento Reto de ciudades.....</i>	<i>72</i>
<i>Fotografía 4. Visita técnica SBP Encicla Medellín.....</i>	<i>77</i>
<i>Fotografía 5. Indagación nacional empresa MEJORENBICI.....</i>	<i>77</i>
<i>Fotografía 6. Reunión con representantes de PBSC</i>	<i>77</i>
<i>Fotografía 7. Reunión rector UIS.....</i>	<i>78</i>
<i>Fotografía 8. Reunión con mesa técnica del convenio tripartito.....</i>	<i>83</i>
<i>Fotografía 9. Taller de Mecánica Básica dirigida a operadores del Programa Metrobici.....</i>	<i>87</i>
<i>Fotografía 10. Alistamiento de las Bicicletas de Metrobici</i>	<i>87</i>
<i>Fotografía 11 Renovación de Móvil de Criminalística</i>	<i>92</i>



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 RECAUDO ACUMULADO Y PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN DE CARTERA _____	15
Ilustración 2 Mapa de procesos 2017- 2019 _____	26
Ilustración 3 SEGUIMIENTO MIPG _____	32
Ilustración 4 Recolección papel reciclable _____	33
Ilustración 5 Donación y Recolección de material aprovechable para proceso de reciclaje _____	34
Ilustración 6 Recolección luminarias – Descart _____	34
Ilustración 7 Correcta disposición de material peligroso _____	35
Ilustración 8 Siembra de plantas jardines CDA _____	35
Ilustración 9 Instalación de los nuevos puntos ecológicos _____	36
Ilustración 10 Desinfección de áreas externas _____	37
Ilustración 11 Fumigación áreas Internas y Externas de la DTB _____	37
Ilustración 13 Certificación Norma NTC 5373:2012 _____	41
Ilustración 14 Revisiones Técnico Mecánicas y de Emisiones Contaminantes en 2019 _____	42
Ilustración 15 Comparativo año 2018 vs 2019 _____	42
Ilustración 16 Imagen de la página web de la DTB _____	47
Ilustración 17 Consumo de Agua, mes a mes _____	52
Ilustración 18 Pilares de la Seguridad vial _____	55
Ilustración 19 PESV 2015 – 2019 radicados en la DTB _____	61
Ilustración 20 METAS de producto _____	63
Ilustración 21. Página web OFIBICI DTB _____	64
Ilustración 22. Portada Revista BICIUDAD _____	67
Ilustración 23. Carrera infantil BICIBALANCEO _____	68
Ilustración 24. Implementación de ciclo-estacionamiento tipo U-LOCK _____	68
Ilustración 25. Mapa puntos de ubicación de cicloinfraestructura Secundaria - fases Bga _____	69
Ilustración 26. Participación ciudadana Plan de ubicación Cicloinfraestructura Secundaria _____	69
Ilustración 27. Portada Guía técnica para la implementación de Cicloinfraestructura Secundaria _____	70
Ilustración 28. Bicicletas institucionales BICIESCUELA DTB _____	71
Ilustración 29. Bicicletas infantiles institucionales e indumentaria BICIESCUELA DTB _____	71
Ilustración 30. Portada del Manual del Ciclista Urbano de Bucaramanga _____	73
Ilustración 31. Tramos corredor ciclista UIS - Parque de los Niños _____	74
Ilustración 32. Estructura Convenio UIS – DTB _____	77
Ilustración 33. Aspectos y componentes SBP _____	78
Ilustración 34. Ciclo-estación para el préstamo de bicicletas _____	79
Ilustración 35. Convenio 0361 _____	80
Ilustración 36. Plan Piloto SBP BGA _____	80
Ilustración 37. Formato de encuesta Estación Metrolínea _____	81
Ilustración 38. Correo electrónico entrega de formato de encuesta y ficha técnica a Metrolínea _____	81
Ilustración 39. Trazado corredor de préstamo Parque de los Niños-UIS Salud. _____	82
Ilustración 40. Rediseño de las cabinas de préstamo de Bicicleta _____	82
Ilustración 41. Rediseño de las cabinas de préstamo de Bicicleta _____	82
Ilustración 42. Imagen Corporativa del Sistema de Bicicleta Publica -SBP _____	83
Ilustración 43. Documento borrador de estructuración del Sistema Piloto de Bicicleta Pública _____	84
Ilustración 44. Mapa indicativo de los trazados y ubicación de las estaciones de préstamo del SBP _____	85
Ilustración 45. Captura del Convenio interadministrativo # 230 - 2019 _____	86
Ilustración 46 Resultados Plan Piloto _____	87



**GOBERNAR
ES HACER**

Ilustración 47 Implementación Medidas de Control Vial tipo - CEPOS	92
Ilustración 48 Indicador total anual de comparendos	93
Ilustración 49 Indicador para comparendos por beodez	96
Ilustración 50 TOTAL COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL	99
Ilustración 51 Indicador comparendos parqueo prohibido	100
Ilustración 52 CEPOS INSTALADOS ENERO DICIEMBRE AÑOS 2018 2019 POR TIPO DE VEHÍCULO	101
Ilustración 53 Indicadores totales accidentes años 2018-2019	103
Ilustración 54 Comparativo lesionados en accidentes año 2018 2019	103
Ilustración 55 Comparativo accidentes con víctimas fatales año 2018 2019	103
Ilustración 56 Ilustración 58 Accidentalidad por horas año 2018-2019 mes enero diciembre	105
Ilustración 57 Víctimas fatales 2018 - 2019	105
Ilustración 58 Histórico de accidentalidad en Bucaramanga años 2016 2019	108
Ilustración 59 Histórico de lesionados en accidentes años 2016 a 2019	108
Ilustración 60 Histórico total víctimas fatales por años enero a diciembre año 2016 - 2019	109
Ilustración 61 Víctimas Fatales Cuatrienio años 2012 al 2015 Vs 2016 al 2019	109
Ilustración 62 Víctimas Fatales años 2012 al 2019	110
Ilustración 63 Programas Integrales de Cultura Vial	115
Ilustración 64 Esquema Tachas instaladas	132
Ilustración 65 Señalización Vial	132
Ilustración 66 Etapas del Programa de Gestión Documental	139
Ilustración 67 Correspondencia 2019	140
Ilustración 68 Ejecución del Plan de Contingencia 2019	140
Ilustración 69 Inventarios de Gestión Documental	141
Ilustración 70 Tranferencias 2019	142
Ilustración 71 Eliminación Series y subseries	143
Ilustración 72 valoración según criterios y principios archivísticos	144
Ilustración 73 Cumplimiento de los principios y criterios archivísticos 2019	145
Ilustración 74 Resultados del Programa de Gestión Documental P.G.D.	145
Ilustración 75 BALANCE ALMACÉN 2019	147
Ilustración 12 Reporte FURAG	160



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 COMPARATIVO DE PRESUPUESTO APROBADO 2016- 2019	12
Tabla 2 COMPARATIVA DE PRESUPUESTO FINAL CON TRANSFERENCIAS, SUPERAVIT FISCAL Y REDUCCIÓN 2016- 2019	12
Tabla 3 COMPARATIVO TOTAL DE RECAUDO A NOVIEMBRE (2016- 2019)	13
Tabla 4 COMPARATIVO DE RECAUDO TOTAL CON RESPECTO A LOS RECURSOS PROPIOS A NOVIEMBRE DE 2016- 2019	13
Tabla 5 VARIACION DE LOS RECAUDOS CON RECURSOS PROPIOS A NOV (2016- 2019)	14
Tabla 6 COMPARATIVO DE RECAUDOS ACUMULADOS NOVIEMBRE (2016- 2019)	14
Tabla 7 RECAUDO ACUMULADO Y PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN DE CARTERA	15
Tabla 8 CARTERA POR EDADES CON CORTE A NOVIEMBRE 30 DE 2019	15
Tabla 9 CARTERA INFRACCIONES E INTERESES POR EDADES CON CORTE A NOVIEMBRE 30 DE 2019	16
Tabla 10 PRESUPUESTO DE GASTOS FINAL CON TRANSFERENCIAS, SUPERAVIT FISCAL Y REDUCCIONES A NOVIEMBRE (2016- 2019)	16
Tabla 11 COMPARATIVA DE CUENTAS MAYORES DE LOS GASTOS ACUMULADOS A NOVIEMBRE VIGENCIA FISCAL (2016- 2019)	17
Tabla 12 COMPARATIVA DE CUENTAS MAYORES DE LOS GASTOS ACUMULADOS Y VARIACION A NOVIEMBRE - VIGENCIA FISCAL (2016- 2019)	17
Tabla 13 COMPARATIVA DE GASTOS DE INVERSIÓN A NOV 30 VIGENCIA FISCAL 2016 - 2019	18
Tabla 14 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019	20
Tabla 15 PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA DTB VIGENCIA 2019	21
Tabla 16 Plan Operativo Anual de Inversión – POAI DTB 2019	22
Tabla 17 Ejecución proyectos de inversión 2019	23
Tabla 18 Gestión Realizada	23
Tabla 19 META PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	25
Tabla 20 Actualización de documentos del SGC	26
Tabla 21 RESULTADOS ACTIVIDADES DEL PROCESO ATENCIÓN AL CLIENTE	29
Tabla 22 Líneas de Inspección CDA - DTB	40
Tabla 23 Comunicación entre el Software Misional y otros Sistemas	45
Tabla 24 Matrícula Inicial por tipo de vehículo 2019	48
Tabla 25 Matrícula acumulada de vehículos automotores y motocicletas 2016 -2019	49
Tabla 26 Parque Automotor Bucaramanga por clase vehículo, por servicio	50
Tabla 27 Licencias de Conducción Tramitadas	50
Tabla 28 Trámites realizados por Gestión Interna y Externa	51
Tabla 29 Proceso de Revisión de PESV 2015 - 2019	61
Tabla 30 ACTIVIDADES DESARROLLADAS	64
Tabla 31 Relación de Asistentes a Clicopaseos por año	65
Tabla 32 Resumen Actividades Biciescuela 2019	75
Tabla 33 Seguimiento Meta Operativos de Control al Transporte Informal	93
Tabla 34 Comparativo Comparendos 2018 - 2019	93
Tabla 35 Comparativo de infracciones más relevantes	94
Tabla 36 Comparendos por clase de vehículo año 2018 Periodo enero - diciembre	94
Tabla 37 Comparativo comparendos beodez año 2018 2019 Periodo enero – diciembre	95
Tabla 38 Total comparendos beodez por tipo de vehículo año 2018 2019	95
Tabla 39 Comparendos por prestar servicio diferente al autorizado años 2018 2019	96
Tabla 40 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal	96



**GOBERNAR
ES HACER**

Tabla 41 Comparendos que se realizan en los operativos por servicio informal y al no poder constatar la informalidad se revisa los demás documentos, 2019	97
Tabla 42 Comportamiento Inmovilización De Vehículos Por Servicio Informal Años 2010-2019	97
Tabla 43 Vehículos sancionados e inmovilizados por el decreto 3366 al transporte	98
Tabla 44 Indicador para total de comparendos servicio informal sumatoria ley 769 -decreto 3366 - ley 1383 Periodo enero a diciembre años 2018-2019	98
Tabla 45 Sumatoria comparendos servicio informal ley 769 ley 1383	99
Tabla 46 Comparendos por (parqueo prohibido) años 2018 – 2019 Periodo	99
Tabla 47 Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos	100
Tabla 48 Cepos instalados parqueo prohibido 2018-2019	101
Tabla 49 Comparativo accidentalidad año 2018-2019	102
Tabla 50 Condición de las víctimas fatales años 2018-2019	102
Tabla 51 Accidentalidad por comuna comparativo	102
Tabla 52 Resumen accidentalidad 2019	104
Tabla 53 Comparativo accidentalidad (lesiones y víctimas) por mes años 2018 – 2019	104
Tabla 54 Víctimas por edad comparativo año 2018-2019	106
Tabla 55 Lesionados por edades comparativo años 2018 - 2019	106
Tabla 56 Condición de las víctimas años 2018- 2019	106
Tabla 57 Hipótesis de los Accidentes	107
Tabla 58 Tipo de vehículos involucrados en accidentes	107
Tabla 59 VÍAS DE MAYOR ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA	110
Tabla 60 Total comparendos a motociclistas	111
Tabla 61 Infracciones más relevantes a motociclistas	111
Tabla 62 Comparendos elaborados por entidad policía agentes D.T.B	113
Tabla 63 Total comparendos mes de enero a diciembre año 2018	113
Tabla 64 Comparendos inmovilizados y sin inmovilizar mes enero - diciembre año 2019	113
Tabla 65 Personas capacitadas en Educación Vial	114
Tabla 66. Campañas de sensibilización SABER MOVERSE	115
Tabla 67. TRÁNSITO EN MI COMUNA	117
Tabla 68. Parques didácticos en los Colegios	120
Tabla 69. Válidas BICIBALANCEO realizadas	121
Tabla 70. Campañas de sensibilización	122
Tabla 71. Evidencia fotográfica de capacitaciones	123
Tabla 72. Campaña "No más puntos rojos"	124
Tabla 73. Reuniones de trabajo como parte de programa "Tránsito en mi Comuna"	125
Tabla 74. Sensibilización a usuarios	125
Tabla 75. Actividades hacia usuarios motociclistas	126
Tabla 76. Test drive a motociclistas	126
Tabla 77. Control y Sensibilización comunitaria	126
Tabla 78. Socialización Punto de Seguridad Vial Informativo	127
Tabla 79. Mantenimiento de señalización	127
Tabla 80. Sensibilización motociclistas FREE STYLE Y STUNT	129
Tabla 81 VALORACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	157
Tabla 82 Rangos de calificación y valoración de la madurez de la administración de Riesgos	161
Tabla 83 Calificación y valoración de la madurez de la administración del riesgo por procesos	161





**GOBERNAR
ES HACER**

Tabla 84 CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS

_____	162
<i>Tabla 85 Procesos Disciplinarios 2019</i> _____	163
<i>Tabla 86 Resultados Grupos de Inspecciones</i> _____	179
<i>Tabla 87 Comparendos Inspecciones 2016 - 2019</i> _____	179
<i>Tabla 88 CONTRATACIÓN ACUMULADO POR MODALIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL</i> _____	180



INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, corresponde al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019, hace parte integral del Proceso de Empalme y de la Rendición de Cuentas.

El informe se presenta estructurado en cuatro capítulos: Gestión Financiera, Gestión de Inversión con base en el Plan de Desarrollo, Gestión Administrativa y finalmente la Gestión Jurídica y de Contratación.

Teniendo como referencia el Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la Administración Municipal enmarcado dentro de los postulados y principios de la Construcción Social, Transparencia y Dignidad para el GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS 2016-2019, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB desde el propósito misional adelanta labores cuantitativas y cualitativas importantes para mejorar la movilidad vial, cuyo escenario se ve reflejado en el incremento de los niveles de prevención y seguridad Vial, fluidez, orden y comodidad en los desplazamientos vehiculares y peatonales, y en la disminución de los índices de movilidad, contaminación y accidentalidad.

Dentro de los resultados de la gestión lograda en la vigencia 2019, se pueden destacar los importantes avances en: seguridad vial, proyectados en los índices de accidentalidad y mortalidad, mitigación del transporte informal e invasión del espacio público, promoción de los modos alternativos de transporte, mejoramiento de la red semafórica de la ciudad, promoción de la Educación Vial, estudios de tránsito y de diseños viales que dan soporte a la implementación de la señalización, semaforización y cambios viales que buscan en primera instancia dar relevancia al peatón, disminuir la accidentalidad y mejorar la movilidad; el fortalecimiento del Centro de Investigaciones en Tránsito y Seguridad Vial CITSEV, la actualización y seguimiento del Plan local de seguridad vial, la revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, Así como el avance en la gestión administrativa de la Entidad en función del servicio y atención al ciudadano.

La estructura del informe de Gestión gira alrededor de la planeación Institucional de la DTB, cuyo norte lo determina el plan de desarrollo y el correspondiente plan de acción institucional, en consecuencia se abordaran los cuatro (4) Programas contemplados en el plan de desarrollo como son: Promoción de modos de transporte no motorizados, Movilidad y seguridad vial, Administración articulada y coherente y una Ciudad que hace y ejecuta planes: Los diez (10) proyectos de inversión inscritos en el banco de proyectos y sus correspondientes metas e indicadores de producto.

INFORME DE GESTIÓN 2019

CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL 1 ENERO DE 2016 AL 30 DE NOVIEMBRE 2019

Es importante aclarar que para el análisis de la información que se presenta en el siguiente informe se tomaron cifras con corte a Noviembre 30 de cada una de las vigencias, con el propósito de realizar los comparativos a las cifras; una vez se realice el cierre financiero de la vigencia 2019, se procederá a actualizar los análisis y enviar adenda a la Corporación.

1. INGRESOS

El presupuesto aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2016 fue de \$32,094,000,000, vigencia 2017 fue de \$32,997,275,894, vigencia 2018 de \$35,656.522.039 y para la vigencia 2019 fue de \$36,443,435,483, observando que existió una variación de incremento en el presupuesto aprobado entre las vigencias 2018 y 2019 correspondiente al 2.21%.

Tabla 1 COMPARATIVO DE PRESUPUESTO APROBADO 2016- 2019

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	% VARIACIÓN PRESUPUESTO APROBADO
2016	32,094,000,000	
2017	32,997,275,894	2.81%
2018	35,656,522,039	8.06%
2019	36,443,435,483	2.21%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Tabla 2 COMPARATIVA DE PRESUPUESTO FINAL CON TRANSFERENCIAS, SUPERAVIT FISCAL Y REDUCCIÓN 2016- 2019

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	TRANSFERENCIAS Y APORTES	SUPERAVIT FISCAL	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	% VARIACIÓN PRESUPUESTO FINAL
2016	32,094,000,000	2,194,597,898	1,016,354,701	0	35,304,952,599	
2017	32,997,275,894	500,000,000	1,617,037,675	0	35,114,313,569	-0.54%
2018	35,656,522,039	0	1,077,292,368	0	36,733,814,407	4.61%
2019	36,443,435,483	0	0	1,000,000,000	35,443,435,483	-3.51%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Es importante analizar que durante las tres primeras vigencias se incrementó los presupuestos aprobados debido a las transferencias recibidas del Gobierno Nacional (Convenio Agencia Nacional de Seguridad Vial) y recursos del balance por concepto de superávit fiscal, obteniendo presupuesto definitivos para la vigencia 2016 por valor de \$35,304,952,599, vigencia 2017 por valor de \$35,114,313,569 y 2018 por valor de \$36,733,814,407, lo que evidencia que en la vigencia 2018, continua existiendo una variación mayor en el presupuesto definitivo (4,61%) comparado con la vigencia anterior (Tabla 2); en la vigencia 2019 se realizó una reducción en el presupuesto por valor de \$1.000.000.000, ya que al cierre del ejercicio fiscal, no hubo excedentes como se había proyectado, razón por la cual el presupuesto final para el 2019 fue de \$35.443.435.483.

Tabla 3 COMPARATIVO TOTAL DE RECAUDO A NOVIEMBRE (2016- 2019)

Rubro	Nombre Rubro	2016		2017		2018		2019	
		PRESUPUESTO FINAL	TOTAL RECAUDO NOVIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL RECAUDO NOVIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL RECAUDO NOVIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL RECAUDO NOVIEMBRE
02	INGRESOS	35,304,952,599	25,979,301,989	35,114,313,569	29,035,114,382	36,733,814,407	28,977,058,289	35,443,435,483	28,955,338,951
0224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24,944,000,000	21,101,551,832	24,786,069,145	20,661,066,585	27,613,261,998	21,477,507,223	27,577,434,638	21,868,852,736
0226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	2,194,597,898	647,298,949	500,000,000	500,000,000	0	0	0	0
0227	RECURSOS DE CAPITAL	8,166,354,701	4,230,451,208	9,828,244,424	7,874,047,797	9,120,552,409	7,499,551,067	7,866,000,845	7,086,486,215

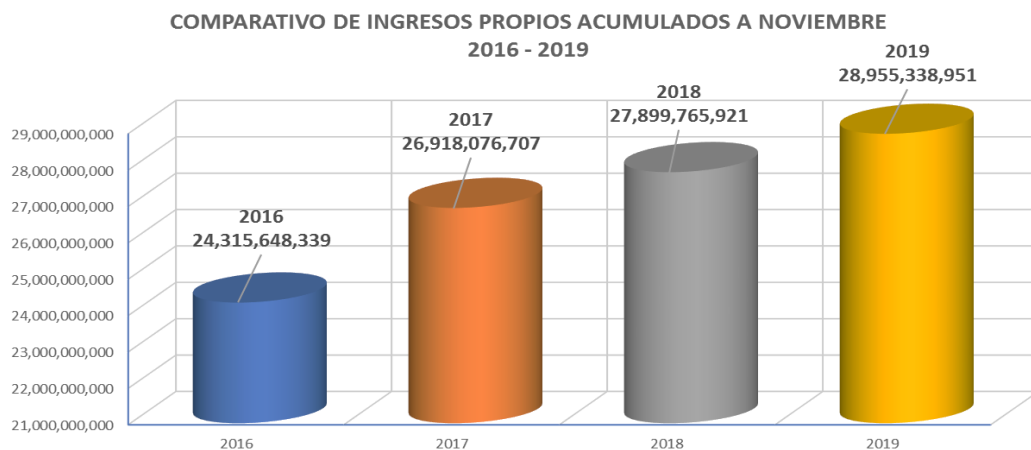
Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

En la vigencia 2016 la ejecución presupuestal de Ingresos a noviembre 30 fue de \$25,979,301,989, para la vigencia 2017 fue de \$29,035,114,382, para la vigencia 2018 fue de \$28,977,058,289, y para la vigencia 2019 los ingresos ascendieron a \$28,955,338,951, tal como lo ilustra la tabla 3.

Tabla 4 COMPARATIVO DE RECAUDO TOTAL CON RESPECTO A LOS RECURSOS PROPIOS A NOVIEMBRE DE 2016- 2019

RECAUDOS A NOVIEMBRE VIGENCIAS 2016 - 2019							
VIGENCIA	INGRESOS POR RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS Y APORTES	SUPERAVIT FISCAL	RECAUDO TOTAL ACUMULADO NOVIEMBRE	% RECURSOS PROPIOS / RECAUDO TOTAL	DIFERENCIA RECURSOS PROPIOS ENTRE VIGENCIAS	% VAR. RECAUDOS RECURSOS PROPIOS
2016	24,315,648,339	647,298,949	1,016,354,701	25,979,301,989	93.60%		
2017	26,918,076,707	500,000,000	1,617,037,675	29,035,114,382	92.71%	2,602,428,367	10.70%
2018	27,899,765,921	0	1,077,292,368	28,977,058,289	96.28%	981,689,215	3.65%
2019	28,955,338,951	0	0	28,955,338,951	100.00%	1,055,573,030	3.78%

COMPARATIVO DE RECAUDO TOTAL CON RESPECTO A LOS RECURSOS PROPIOS A NOVIEMBRE DE 2016- 2019



Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Al analizar el comportamiento de los ingresos a noviembre 30 de las vigencias 2016 a 2019, se puede observar que la entidad a través de su operatividad para obtener ingresos por recursos propios cumple en un alto porcentaje con las proyecciones de recaudo, tal como se observa en la tabla anterior; donde se analiza vigencia por vigencia descontando los ingresos recibidos por transferencias y superávit fiscal (Tabla 4), destacando que la vigencia 2019, fue de mayor recaudo.

Tabla 5 VARIACION DE LOS RECAUDOS CON RECURSOS PROPIOS A NOV (2016- 2019)

RECAUDOS POR RECURSOS PROPIOS A NOVIEMBRE VIGENCIAS 2016 - 2019			
VIGENCIA	INGRESOS POR RECURSOS PROPIOS	DIFERENCIA RECURSOS PROPIOS ENTRE VIGENCIAS	% VAR. RECAUDOS RECURSOS PROPIOS
2016	24,315,648,339		
2017	26,918,076,707	2,602,428,367	10.70%
2018	27,899,765,921	981,689,215	3.65%
2019	28,955,338,951	1,055,573,030	3.78%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Analizando la variación del recaudo por concepto de recursos propios, (descontando superávit fiscal y transferencias y aportes del gobierno nacional), se puede evidenciar que existió una mayor variación entre las vigencias 2016 y 2017 (Tabla 5), esto obedeció a la autorización por parte del Ministerio de Transporte de traspaso a persona indeterminada, cambio en las licencias de conducción y a la efectividad en las estrategias de recaudo de cartera; en cuanto a las vigencias 2018 y 2019, existe una variación positiva en esta última vigencia de 3.78% equivalente a \$ 1.055.573.030, lo que evidencia que fue el año con mayor recaudo por recursos propios durante el cuatrienio.

Tabla 6 COMPARATIVO DE RECAUDOS ACUMULADOS NOVIEMBRE (2016- 2019)

CONCEPTO 2016-2019	2016		2017		2018		2019	
	PRESUPUESTO	RECAUDADO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	PRESUPUESTO	RECAUDADO
	FINAL 2016	NOVIEMBRE 2016	FINAL 2017	NOVIEMBRE 2017	FINAL 2018	NOVIEMBRE 2018	FINAL 2019	NOVIEMBRE 2019
TOTAL INGRESOS	35,304,952,599	25,979,301,989	35,114,313,569	29,035,114,382	36,733,814,407	28,977,058,289	35,443,435,483	28,955,338,951
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24,944,000,000	21,101,551,832	24,786,069,145	20,661,066,585	27,613,261,998	21,477,507,223	27,577,434,638	21,868,852,736
TRANSFERENCIAS Y APORTES	2,194,597,898	647,298,949	500,000,000	500,000,000	0	0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL	8,166,354,701	4,230,451,208	9,828,244,424	7,874,047,797	9,120,552,409	7,499,551,067	7,866,000,845	7,086,486,215
CRÉDITO INTERNO	1,200,000,000	0	1,298,039,756	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	85,000,000	191,410,647	194,705,963	208,945,765	222,986,808	127,465,667	262,226,425	108,548,376
RECUPERACIÓN DE CARTERA	5,865,000,000	3,022,685,860	6,718,461,030	6,048,064,357	7,820,273,233	6,294,793,032	7,603,774,421	6,977,937,839
SUPERÁVIT FISCAL	1,016,354,701	1,016,354,701	1,617,037,675	1,617,037,675	1,077,292,368	1,077,292,368	0	0

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

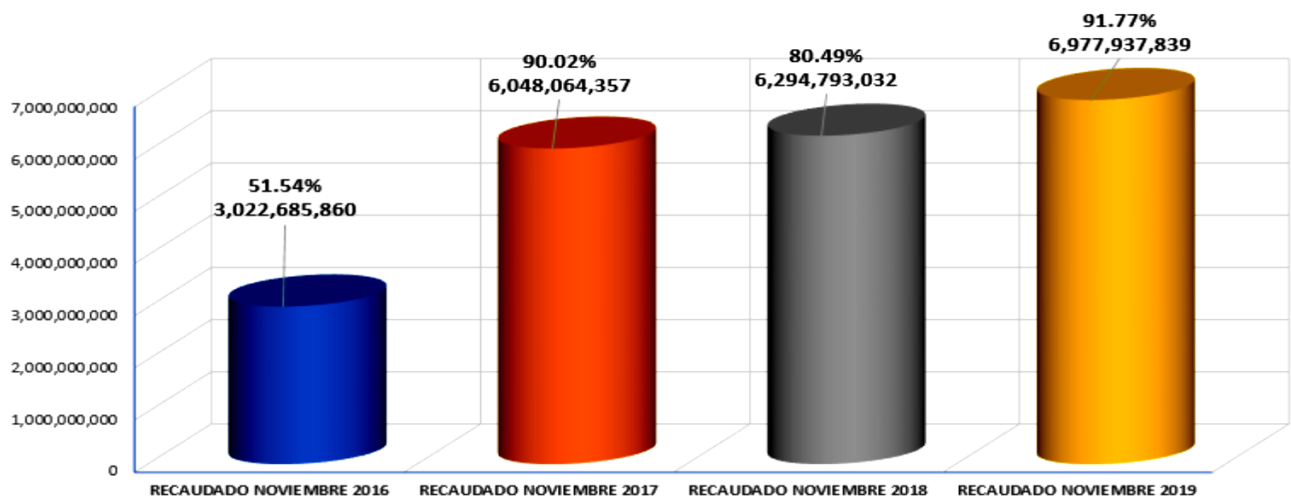
Al analizar el ingreso por cuentas mayores a noviembre de 2016 - 2019, teniendo como base el total del presupuesto aprobado para cada una de las vigencias, se evidencia que los mayores recaudos se obtuvieron en los Ingresos No Tributarios y en los Recursos de Capital por la Recuperación de Cartera (Tabla 6), los primeros son generados por los trámites y

servicios que presta la entidad y por concepto de Multas, el segundo rubro de recuperación de cartera se incrementó gracias a la implementación de diferentes estrategias de cobro persuasivo y coactivo (Tabla 7)

Tabla 7 RECAUDO ACUMULADO Y PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

CONCEPTO 2016-2019	2016			2017			2018			2019		
	PRESUPUESTO FINAL 2016	RECAUDADO NOVIEMBRE 2016	% REC	PRESUPUESTO FINAL 2017	RECAUDADO NOVIEMBRE 2017	% REC	PRESUPUESTO FINAL 2018	RECAUDADO NOVIEMBRE 2018	% REC	PRESUPUESTO FINAL 2019	RECAUDADO NOVIEMBRE 2019	% REC
RECUPERACIÓN DE CARTERA	5,865,000,000	3,022,685,860	51.54%	6,718,461,030	6,048,064,357	90.02%	7,820,273,233	6,294,793,032	80.49%	7,603,774,421	6,977,937,839	91.77%

Ilustración 1 RECAUDO ACUMULADO Y PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN DE CARTERA
**RECAUDO ACUMULADO Y PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN DE CARTERA
A NOVIEMBRE 2016-2019**



Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Al analizar el comportamiento del recaudo por el rubro de recuperación de cartera con corte a noviembre de 2016 a 2019, se puede observar que éste ha venido creciendo porcentualmente, incrementando en un 11.28% del 2018 al 2019, que representa \$683.144. 807, siendo la vigencia 2019 la de mayor recaudo, tal como lo ilustra la tabla No. 7

Tabla 8 CARTERA POR EDADES CON CORTE A NOVIEMBRE 30 DE 2019

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
PORTE DE PLACA	128,414	3,839,663,070	174,357	4,660,187,970	163,941	3,510,945,450	12,010,796,490.00
INFRACCIONES	30,987	18,820,881,124	42,530	28,340,040,607	47,555	33,121,429,384	80,282,351,115.00
GRUA	300	22,668,310	2,814	198,172,671	3,998	188,628,640	409,469,621.00
PARQUEADERO	56	68,412,004	1,676	17,842,594,884	3,390	71,616,076,531	89,527,083,419.00
ACUERDOS DE PAGO	291	302,837,235	1,208	877,156,013	3,684	1,853,636,150	3,033,629,398.00
COSTAS	8	220,880	27,818	710,863,083	41,910	892,731,453	1,603,815,416.00
INTERESES COMPARENDOS	30,307	1,651,369,230	42,487	12,830,011,667	47,543	38,604,444,739	53,085,825,636.00
TOTAL		24,706,051,853.00		65,459,026,895.00		149,787,892,347.00	239,952,971,095.00

Fuente: Oficina de Contabilidad DTB

El total de la cartera con corte a noviembre 30 de 2019 asciende a \$ 239.952.971.095, correspondiente a los diferentes conceptos incluido los intereses de mora

Tabla 9 CARTERA INFRACCIONES E INTERESES POR EDADES CON CORTE A NOVIEMBRE 30 DE 2019

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL CARTERA
INFRACCIONES	30,987	18,820,881,124	42,530	28,340,040,607	47,555	33,121,429,384	80,282,351,115.00
INTERESES COMPARENDOS	30,307	1,651,369,230	42,487	12,830,011,667	47,543	38,604,444,739	53,085,825,636.00
TOTAL		20,472,250,354.00		41,170,052,274.00		71,725,874,123.00	133,368,176,751.00

Fuente: Oficina de Contabilidad DTB

En el cuadro anterior, se observa que, con corte a noviembre 30 de 2019, la cartera por infracciones incluido los intereses de mora, en sus tres clasificaciones (vigencia actual, vigencia anterior, difícil cobro) asciende a la suma de \$ 133.368.176.751, que obedecen a 30.987 multas al código nacional de tránsito.

2. GASTOS

Los gastos de la entidad están representados en 3 grandes rubros (funcionamiento, deuda pública, inversión), los cuales fueron apropiados, según presupuesto definitivo en: vigencia 2016 \$35.304.952.599, para el 2017 en \$35.114.313.569, vigencia 2018 en \$36,733,814,407 y en la vigencia 2019 fue de \$ 35,443,435,483, observando que existió una variación considerable de incremento en el presupuesto definitivo entre las vigencias 2017 y 2018 correspondiente al 4.61%.

Tabla 10 PRESUPUESTO DE GASTOS FINAL CON TRANSFERENCIAS, SUPERAVIT FISCAL Y REDUCCIONES A NOVIEMBRE (2016- 2019)

VIGENCIA	RECURSOS PROPIOS				ADICION RECURSOS TRANSFERENCIAS (ANSV + SUPERAVIT)	REDUCCION RECURSOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	INVERSION	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSION	INVERSION	
2016	26,235,059,000	235,000,000	5,623,941,000	32,094,000,000	3,210,952,599	0	35,304,952,599
2017	25,858,378,394	201,000,000	6,937,897,500	32,997,275,894	2,117,037,675	0	35,114,313,569
2018	27,799,805,029	0	7,856,717,010	35,656,522,039	1,077,292,368	0	36,733,814,407
2019	27,886,145,208	0	8,557,290,275	36,443,435,483	0	1,000,000,000	35,443,435,483

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Al realizar el análisis del presupuesto de gastos acumulados con corte a noviembre 30 para las vigencias del 2016 - 2019, incluyendo las transferencias, superávit y reducciones, nos muestra los presupuestos definitivos para cada una de las vigencias, tal como lo ilustra la Tabla No. 10

Tabla 11 COMPARATIVA DE CUENTAS MAYORES DE LOS GASTOS ACUMULADOS A NOVIEMBRE VIGENCIA FISCAL (2016- 2019)

AÑO	2016			2017			2018			2019		
	PRESUPUESTO APROBADO	GASTO ACUMULADO	% EJEC	PRESUPUESTO APROBADO	GASTO ACUMULADO	% EJEC	PRESUPUESTO APROBADO	GASTO ACUMULADO	% EJEC	PRESUPUESTO APROBADO	GASTO ACUMULADO	% EJEC
GASTOS	35,304,952,599	25,280,174,205	71.61%	35,114,313,569	26,884,809,536	76.56%	36,733,814,407	27,533,446,492	74.95%	35,443,435,483	27,407,318,395	77.33%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26,235,059,000	21,222,354,120	80.89%	25,858,378,394	21,638,386,324	83.68%	27,799,805,029	21,994,843,684	79.12%	27,886,145,208	22,834,912,642	81.89%
GASTOS DE PERSONAL	15,978,539,000	13,456,133,900	84.21%	16,733,000,000	14,299,923,930	85.46%	17,515,473,506	14,332,695,213	81.83%	17,942,369,668	14,972,124,295	83.45%
GASTOS GENERALES	5,777,720,000	4,522,653,413	78.28%	5,144,078,394	4,379,128,808	85.13%	4,778,400,158	3,620,022,519	75.76%	4,897,854,663	4,203,211,961	85.82%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,478,800,000	3,111,246,349	89.43%	3,440,300,000	2,938,443,858	85.41%	4,005,931,364	2,557,924,377	63.85%	3,218,626,044	2,226,521,429	69.18%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,000,000,000	132,320,458	13.23%	541,000,000	20,889,728	3.86%	1,500,000,000	1,484,201,575	98.95%	1,827,294,833	1,433,054,957	78.42%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	235,000,000	167,591,011	71.32%	201,000,000	200,880,300	99.94%	0	0	0.00%	0	0	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	235,000,000	167,591,011	71.32%	201,000,000	200,880,300	99.94%	0	0	0.00%	0	0	0.00%
GASTOS DE INVERSION	8,834,893,599	3,890,229,074	44.03%	9,054,935,175	5,045,542,912	55.72%	8,934,009,378	5,538,602,808	61.99%	7,557,290,275	4,572,405,753	60.50%
SECTOR TRANSPORTE	8,834,893,599	3,890,229,074	44.03%	9,054,935,175	5,045,542,912	55.72%	8,934,009,378	5,538,602,808	61.99%	7,557,290,275	4,572,405,753	60.50%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Los Gastos de Funcionamiento con corte a noviembre 30 y comparados entre las vigencias 2018 y 2019, aumentó para esta última en \$840.068.958 que equivale a un 3.82% de lo ejecutado en la vigencia 2018, debido al Incremento salarial y el pago de la Segunda cuota del acuerdo de pago para cumplir con el Fallo de la de Sentencia Radicado No.1998-01371, mediante Resolución de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga No.250 de Julio 3 de 2018. En cuanto al Servicio de la deuda, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, durante las dos últimas vigencias no tiene deuda pública. En el mismo sentido y con el mismo corte, al realizar análisis a los gastos acumulados en cuanto al rubro de inversión, se puede determinar que para la vigencia 2018 la inversión creció en un 17,44%, comparado con la Vigencia 2019, esto obedece a la compra que se realizó de vehículos automotores y a la inversión para la puesta en marcha de las estrategias de Bloqueadores-Cepos.

Tabla 12 COMPARATIVA DE CUENTAS MAYORES DE LOS GASTOS ACUMULADOS Y VARIACION A NOVIEMBRE - VIGENCIA FISCAL (2016- 2019)

AÑO	2016	2017	2018	2019	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	% VAR. 2018-2019
	GASTO ACUMULADO A NOVIEMBRE	GASTO ACUMULADO A NOVIEMBRE	GASTO ACUMULADO A NOVIEMBRE	GASTO ACUMULADO A NOVIEMBRE			
GASTOS	25,280,174,205	26,884,809,536	27,533,446,492	27,407,318,395	6.35%	2.41%	-0.46%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21,222,354,120	21,638,386,324	21,994,843,684	22,834,912,642	1.96%	1.65%	3.82%
GASTOS DE PERSONAL	13,456,133,900	14,299,923,930	14,332,695,213	14,972,124,295	6.27%	0.23%	4.46%
GASTOS GENERALES	4,522,653,413	4,379,128,808	3,620,022,519	4,203,211,961	-3.17%	-17.33%	16.11%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,111,246,349	2,938,443,858	2,557,924,377	2,226,521,429	-5.55%	-12.95%	-12.96%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	132,320,458	20,889,728	1,484,201,575	1,433,054,957	-84.21%	7004.93%	-3.45%

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	167,591,011	200,880,300	0	0	19.86%	-100.00%	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	167,591,011	200,880,300	0	0	19.86%	-100.00%	0.00%
GASTOS DE INVERSION	3,890,229,074	5,045,542,912	5,538,602,808	4,572,405,753	29.70%	9.77%	-17.44%
SECTOR TRANSPORTE	3,890,229,074	5,045,542,912	5,538,602,808	4,572,405,753	29.70%	9.77%	-17.44%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Tabla 13 COMPARATIVA DE GASTOS DE INVERSIÓN A NOV 30 VIGENCIA FISCAL 2016 - 2019

CONCEPTO	2016			2017			2018			2019		
	PRESUPUESTO FINAL	REGISTROS ACUMULADOS NOVIEMBRE	% EJEC.	PRESUPUESTO FINAL	REGISTROS ACUMULADOS NOVIEMBRE	% EJEC.	PRESUPUESTO FINAL	REGISTROS ACUMULADOS NOVIEMBRE	% EJEC.	PRESUPUESTO FINAL	REGISTROS ACUMULADOS NOVIEMBRE	% EJEC.
GASTOS DE INVERSION	8,834,893,599	3,890,229,074	44.03%	9,054,935,175	5,045,542,912	55.72%	8,934,009,378	5,538,602,808	61.99%	7,557,290,275	4,572,405,753	60.50%
SECTOR TRANSPORTE	8,834,893,599	3,890,229,074	44.03%	9,054,935,175	5,045,542,912	55.72%	8,934,009,378	5,538,602,808	61.99%	7,557,290,275	4,572,405,753	60.50%
Ciclorutas	503,000,000	45,120,211	8.97%	520,000,000	140,173,533	26.96%	150,000,000	87,066,999	58.04%	200,000,000	138,221,682	69.11%
Fortalecimiento infraestructura administrativa	330,000,000	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%
Fortalecimiento de los sistemas de información	377,000,000	75,981,411	20.15%	550,000,000	240,831,746	43.79%	1,444,676,050	665,969,383	46.10%	625,401,767	521,613,214	83.40%
Fortalecimiento centro de diagnóstico automotor	300,000,000	130,844,659	43.61%	346,500,000	288,609,296	83.29%	331,149,200	273,738,856	82.66%	340,000,000	243,746,942	71.69%
Fortalecimiento de sistemas de gestión	1,823,991,000	0	0.00%	228,600,000	219,644,147	96.08%	203,000,000	189,068,756	93.14%	215,000,000	123,757,332	57.56%
Pago Déficit	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	284,598,233	0	0.00%
Semaforización	737,250,000	147,525,218	20.01%	1,337,487,675	892,099,041	66.70%	1,307,374,057	587,191,141	44.91%	1,350,000,000	1,221,434,319	90.48%
Señalización	964,094,152	533,399,816	55.33%	1,680,550,000	671,078,540	39.93%	1,738,567,900	857,023,835	49.29%	1,201,426,069	408,123,182	33.97%
Señalización Comuna 1 y 2	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%
Educación vial	376,000,000	265,582,286	70.63%	698,500,000	479,764,420	68.68%	644,634,298	421,855,830	65.44%	400,000,000	345,218,604	86.30%
Combustibles y lubricantes	420,000,000	248,187,368	59.09%	424,977,000	359,348,880	84.56%	556,864,781	249,230,449	44.76%	373,457,778	309,313,742	82.82%
Vigencias futuras combustibles y lubricantes	0	0	0.00%	0	0	0.00%	122,414,120	122,414,120	100.00%	76,542,222	38,271,111	50.00%
Dotación de personal	423,000,000	419,122,206	99.08%	428,012,550	0	0.00%	569,660,000	568,757,649	99.84%	625,189,706	0	0.00%
Capacitación de personal operativo	40,000,000	0	0.00%	40,474,000	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%
Repuesto	81,000,000	78,149,482	96.48%	81,959,850	79,968,359	97.57%	120,000,000	49,321,209	41.10%	125,000,000	82,742,740	66.19%
Mantenimiento de vehículos	79,000,000	62,192,840	78.73%	0	0	0.00%	160,000,000	152,716,000	95.45%	160,000,000	88,000,000	55.00%
Otro control vial	1,035,960,549	673,495,383	65.01%	2,165,374,100	1,203,191,935	55.57%	1,548,668,972	1,284,748,581	82.96%	1,540,674,500	1,026,962,885	66.66%
Centro de investigación Vial	50,000,000	50,000,000	100.00%	52,500,000	35,200,000	67.05%	37,000,000	29,500,000	79.73%	40,000,000	25,000,000	62.50%
CONVENIO AGENCIA NAL DE SEGURIDAD VIAL	1,294,597,898	1,160,628,194	89.65%	500,000,000	435,633,015	83.16%	0	0	0.00%	0	0	0.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

CAPÍTULO 2 GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene a su cargo la gestión y desarrollo de dos líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos" la línea INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD y la línea GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, cada uno con sus respectivos Componentes, Programas y Metas, los cuales se consolidan en el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI de la DTB y se ejecutan por medio de los proyectos de inversión con que cuenta la entidad; En el presente cuatrienio se realizó planeación, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas asociadas a los mismos para el garantizar el cumplimiento del mismo por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

El cumplimiento de las metas programadas en las líneas estratégicas Gobernanza Democrática e Infraestructura y Conectividad en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, que le corresponden a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el periodo de 01 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019 fue del 95% en cumplimiento de Metas, se presenta a continuación el cumplimiento por año, Línea, Componente y programa.

Metas del Cuatrienio cumplidas en un 100% a corte de 31 de diciembre de 2019:

- Formular un Plan de fortalecimiento institucional,
- Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial,
- Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta,
- Implementación y puesta en marcha del Plan piloto de sistema de bicicletas.
- Incentivar el uso de 5 corredores peatonales.
- Diseño e Implementación del Centro de Investigación del Tránsito peatonal y vehicular.
- Formular e implementar una Estrategia de Control Vial,
- Implementar y mantener actualizado 1 sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito,
- Mantener al 100% la señalización horizontal,
- Señalizar 14.000 M2 de Señalización horizontal nueva
- Realizar 1.000 acciones de Mantenimiento a la Señalización vertical
- Reponer y/o Instalar 1.500 Señales de Tránsito Verticales
- Instalar 1.500 Señales de Tránsito Verticales
- Demarcar 200 Cruces peatonales.
- Elaborar 2 Estudios del Plan Especial de Parqueaderos
- Realizar 480 Operativos de control al transporte informal
- Mantener 3 programas integrales de Control Vial.

Metas pendientes vigencia y Cumplidas por encima del 90% en el Cuatrienio:

- Actualización de la Red Semafórica (98%)
- Reponer 1.500 Señales de Tránsito Verticales (91%)

1 Meta Pendiente vigencia y cuatrienio (14%): Implementar y demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio

El Cumplimiento de Metas del plan de Desarrollo vigencia 2019: fue del 83% y la Ejecución Presupuestal 2019 por valor de \$ 5.018.533.846 equivalente al 66% del presupuesto de la vigencia

Tabla 14 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019

AÑO		FECHA CORTE		PLAN DE ACCIÓN										
LINEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADOR	INDICADORES			AVANCE			RECURSOS FINANCIEROS (Miles de pesos)				Nivel de Gestión
				META CUATRIENIO	META 2019	LOGRO 2019	Porcentaje de avance en tiempo	Porcentaje de avance en cumplimiento	Rubro Pajal	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Recursos Gestionados	Porcentaje de Ejecución	
1- GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN ARTICULADA COHERENTE	Número de planes de fortalecimiento institucional para la Dirección de tránsito de Bucaramanga formulados e implementados.	1	1	1	100%	100%	0535060101 0535060102 0535060103 0535060104	1.465.000	\$ 1.206.766		82%	-
	GOBERNANZA URBANA	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	Número de ajustes al Plan Local de Seguridad Vial realizados.	1	0	-	100%	-	-	0	0	0	-	-
6- INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD	PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	Número de oficinas de la bicicleta creadas y mantenidas.	1	1	1	100%	100%	0535020101	100.000	69.022		69%	-
			Número de planes piloto de sistema de bicicletas públicas implementados y puestos en marcha.	1	1	1	100%	100%	0535020101 0535020201	60.000	52.700	1.250.000	88%	2372%
			Número de corredores peatonales incentivados.	5	2	0,4	100%	20%	0535020101	40.000	16.500		41%	-
			Porcentaje de avance en el diseño y en la implementación del centro de investigación del tránsito vehicular y gestional.	100%	30%	30%	100%	100%	0535130101	40.000	25.000		63%	-
			Número de estrategias de control vial formuladas e implementadas.	1	1	1	100%	100%	053507050101	2.450.864	1.226.185		50%	-
			Porcentaje de avance de la actualización de la red semaforica de la ciudad.	100%	10%	12%	100%	100%	053507050102	950.000	946.262		100%	-
			Número de sistemas geolocalizados de información de la red semaforica y señales de tránsito implementados y mantenidos.	1	1	1	100%	100%	053507050102	400.000	273.172		68%	-
			Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	100%	100%	100%	100%	100%	053507050103	461.426	185.287		40%	-
			Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	14.000	3.500	4.865	100%	100%	053507050103	250.000	75.176		30%	-
			Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	1.000	250	252	100%	100%	053507050103	200.000	20.260		10%	-
			Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	1.500	375	322	100%	86%	053507050103	100.000	31.200		31%	-
			Número de señales de tránsito verticales repuestas y/o instaladas.	1.500	375	90	100%	24%	053507050103	50.000	31.200		62%	-
			Número de señales de tránsito verticales instaladas.	1.500	375	232	100%	62%	053507050103	50.000	31.200		62%	-
			Número de estudios del plan especial de parquímetros elaborados.	2	0	-	100%	-	0535130101	0	0		-	-
			Número de operativos de control al transporte informal realizados.	480	120	670	100%	100%	-	450.000	447.585	1.121.400	99%	251%
Número de cruces peatonales demarcados.	200	50	214	100%	100%	053507050103	50.000	33.800		68%	-			
Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	37	10	0	100%	0%	053507050103	40.000	0		0%	-			
Número de programas integrales de cultura vial.	3	3	3	100%	100%	053507050105 0535900301	400.000	346.219		86%	-			
TOTALES				100%	83%	7.557.290	5.018.534	2.371.400	66%	47%				

Fuente Oficina Asesora de Planeación

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga mediante el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, realizó la planeación, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad para cada vigencia.

A través del POAI se articularon los Proyectos de Inversión, los rubros presupuestales y las Metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2019, con la actualización de ocho (08) proyectos de Inversión y formulación de dos (02) proyectos nuevos para un total de diez (10) proyectos de Inversión para la vigencia 2019, de acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con los líderes y responsables de cada Proyecto de inversión en cumplimiento a las metas del PDM 2016-2019, en la metodología MGA y certificados por el Banco de Proyectos de Inversión Municipal - CBPIM, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 15 PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA DTB VIGENCIA 2019

PROYECTO DE INVERSIÓN	CERTIFICADO CBPIM
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	20160680010200
Diseño e Implementación de un Centro de Investigación del Tránsito Vehicular y Peatonal en Bucaramanga y su área de influencia	20160680010148
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	20160680010092
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	20180680010003
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	20160680010089
Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010090
Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010157
Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010105
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	20190680010018
Mejoramiento de las instalaciones físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20190680010107

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En lo relacionado a la presente vigencia se formuló, actualizó el Plan Operativo Anual de Inversión, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de la entidad, y publicado en la página web de la Entidad, con base a los Acuerdos del Consejo Directivo No. 007 de 13 de septiembre de 2018, No. 003 del 25 de abril de 2019, No. 005 del 28 de junio de 2019 y No. 009 del 26 de septiembre de 2019 y se realizó el respectivo ajuste al Plan Operativo Anual de Inversión en lo referente al presupuesto de inversión para la vigencia 2019, quedando así:

Tabla 16 Plan Operativo Anual de Inversión – POAI DTB 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI										
Dirección de Tránsito de Bucaramanga										
Vigencia 2019										
LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO PROGRAMADA	PROYECTO (Indique Código CBPIM si tiene)	META PARA LA VIGENCIA 2019	VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN 2019		RESPONSABLE DEL PROYECTO	
							Rentas Propias	Total		
No.1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	Formular e implementar 1 plan de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPIM 20160680010090	1	\$340.000.000	\$340.000.000	\$340.000.000	Jefe Oficina Asesora Centro de Diagnóstico Automotor	
				Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPIM 20160680010157		\$625.401.767	\$625.401.767	\$625.401.767	Jefe Oficina Asesora Sistemas de Información	
				Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPIM 20160680010105		\$284.598.233	\$284.598.233	\$284.598.233	Subdirección Financiera	
				Mejoramiento de las instalaciones físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPIM 20160680010107		\$215.000.000	\$215.000.000	\$215.000.000	Jefe Oficina Asesora de Planeación Asesor Calidad	
	GOBERNANZA URBANA	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial.	-	0	\$0	\$0	\$0	Secretaría General - Profesional Universitario Mantenimiento
				Crear y mantener la Oficina de Informativa y poner en marcha 1 Plan Piloto de Sistema de Incentivos al uso de 5 corredores peatonales.	-	1	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	Subdirector Técnico - Coordinador Cicloruta
				Diseñar e implementar 1 centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.	-	1	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	Subdirector Técnico - Coordinador Centro Investigación
				Formular e implementar 1 estrategia de control vial.	-	120	\$2.450.864.206	\$2.450.864.206	\$2.450.864.206	Subdirector Técnico - Coordinador Grupo Control Vial
				Realizar 480 operativos de control al transporte informal.	-	10%	\$950.000.000	\$950.000.000	\$950.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial
				Actualizar el 100% de la red vial de la ciudad.	-	1	\$400.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial
No. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL		Mantener el 100% de la señalización horizontal.	Mejoramiento y actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga CBPIM 20160680010003	100%	\$461.426.069	\$461.426.069	\$461.426.069	Subdirector Técnico - Coordinador Centro Investigación	
			Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.		3500	\$250.000.000	\$250.000.000	\$250.000.000	Subdirector Técnico - Coordinador Grupo Control Vial	
			Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevadas.		250	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial	
			Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales v/o elevadas nuevas.		375	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial	
			Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.		375	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial	
			Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.		375	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial	
			Demarcar 200 cruces peatonales.		50	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial	
			Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.		10	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial	
			Intervenir 1.893 intersecciones peatonales - vehiculares y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2.		253	\$0	\$0	\$0	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización	
			Formular 2 planes especiales de parqueaderos.		0	\$0	\$0	\$0	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial	
TOTAL						\$7.557.290.275	\$7.557.290.275	\$7.557.290.275	Profesional Especializado Educación Vial	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para la vigencia 2019 el presupuesto definitivo de inversión es de \$7.557.290.275, de los cuales se ejecutaron a 31 de diciembre \$ 5.018.533.846, lo que representa un 66% de ejecución del Presupuesto estimado total de Inversión en el año, discriminado por proyecto de inversión así:

Tabla 17 Ejecución proyectos de inversión 2019

EJECUCIÓN INVERSIÓN VIGENCIA 2019					
Proyecto de Inversión	Rubro Presupuestal	Rubro Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Proyección Ejecución presupuestal a 31/Dic/2019	% De Ejecución
Diseño e Implementación de un Centro de Investigación del Tránsito Vehicular y Peatonal en Bucaramanga y su área de influencia	635020101	Centro de Investigación Vial	\$ 40.000.000	\$ 25.000.000	63%
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	635020101	Ciclorutas	\$ 200.000.000	\$ 138.221.682	69%
Mejoramiento de las Instalaciones Físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	635060101	Fortalecimiento Infraestructura	\$ 0	\$ 0	0%
Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	635060102	Fortalecimiento de los Sistemas de Información	\$ 625.451.767	\$ 521.613.214	83%
Modificación Acuerdo No. 009 de 2019 del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	635060102	Pago Déficit	\$ 284.548.233	\$ 284.548.233	100%
Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	635060103	Fortalecimiento Centro de Diagnóstico Automotor	\$ 340.000.000	\$ 276.847.526	81%
Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	635060104	Fortalecimiento de Sistemas de Gestión	\$ 215.000.000	\$ 123.757.332	58%
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	635070102	Semaforización	\$ 1.350.000.000	\$ 1.221.434.319	90%
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	635070103	Señalización	\$ 1.201.426.069	\$ 408.123.182	34%
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	635070105	Educación Vial	\$ 400.000.000	\$ 345.218.604	86%
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	63507050101	Control Vial	\$ 2.900.864.206	\$ 1.673.769.754	58%
TOTALES			\$ 7.557.290.275	\$ 5.018.533.846	66%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Gestión Realizada ante Entidades Nacionales

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó gestión con Entidades de orden Nacional, logrando recursos y cooperación para la ejecución de acciones que aportaran al cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo, que por vigencia se presenta a continuación

Tabla 18 Gestión Realizada

VIGENCIA	ENTIDAD	CONVENIO	PROYECTO	RECURSOS GESTIÓN
2016	Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0007 DE 2015 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA -DTB Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL -ANSV.	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL 5% EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	\$ 647.298.949

VIGENCIA	ENTIDAD	CONVENIO	PROYECTO	RECURSOS GESTIÓN
2017	Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV	Convenio Interadministrativo Número 0010 De 2017, Celebrado Entre La Agencia Nacional De Seguridad Vial - Ansv Y La Dirección De Tránsito De Bucaramanga - Dtb	Implementación De La Estrategia Bucaramanga, Por Ti, Por Mí, Salvemos Vidas En La Vía" Tendiente a la Prevención, Reducción de la Morbilidad y Mortalidad de los Accidentes de Tránsito en la ciudad de Bucaramanga	\$ 500.000.000
2018	Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea S.A.	Convenio Interadministrativo No. 0361 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Convenio Tripartito Interadministrativo entre el Área Metropolitana De Bucaramanga, La Dirección De Tránsito De Bucaramanga y Metrolínea, para Anuar esfuerzo en la Puesta En Marcha de un Plan Piloto de Sistema de Préstamo de Bicicletas - SBP en el Municipio de Bucaramanga	NA
2019	Municipio de Bucaramanga, Área Metropolitana De Bucaramanga y Metrolínea S.A	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 000230 DE 2019 PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (AMB), DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA (DTB), Y METROLÍNEA S.A.	Na	\$ 1.390.797.762
2019	Policía Nacional	Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001 de 2019; 'La Policía Nacional a través de la Policía de Bucaramanga – Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se comprometen en el ámbito de sus precisas competencias, a aunar esfuerzos, para la regulación y control del Tránsito y Transporte en la Jurisdicción del municipio de Bucaramanga (Santander), propendiendo por la seguridad vial y en General por el Fortalecimiento de la condiciones necesarias de movilidad y seguridad"	Na	\$ 1.121.400.404

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos” y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE, meta de producto “Formulación e Implementación de un Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” por medio de la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016 fue implementado el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el cual se establecen las acciones a desarrollar para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo, la cual se ejecuta a través de cuatro proyectos de inversión que encuentran en fase de ejecución.

Tabla 19 META PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

META	META CUATRIENIO	LOGRO	PROYECTOS DE INVERSIÓN
FORMULAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	1	1	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A continuación se presentan las principales acciones, logros y resultados de cada uno de los proyectos e inversión en el cuatrienio.

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de la Integración de los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las normas ISO 9001:2015/ ISO 14001:2015, Gestión de Auditoría, planeó, ejecutó y controló las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la Entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites. Así mismo la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Diseño e implementación por procesos: Hacia la implementación y certificación de las Normas ISO 9001:2015 / ISO 14001:2015, se modificó la estructura por procesos de la entidad, buscando una mayor funcionalidad, se actualizó el mapa de procesos, así como los procedimientos.

Ilustración 2 Mapa de procesos 2017-2019



Fuente: Oficina de Calidad

Tabla 20 Actualización de documentos del SGC

Tipo de Proceso	Procesos Intervenido	Documentos modificados	Cantidad
Estratégico	Direccionamiento Estratégico, Dirección del Sistema de Gestión, Servicio al cliente.	Formatos, Manuales e instructivos	21
Misional	Control Vial, Cultura vial, Planeamiento vial, Registro de la información, CDA.	Procedimientos y formatos	21
Apoyo	Gestión Administrativa, gestión financiera, gestión TIC, jurídica y contratación.	Procedimientos, instructivos y formatos	19
Evaluación y control	Gestión de auditoría.	Procedimientos, formatos, instructivos y manuales.	19
TOTAL DOCUMENTOS MODIFICADOS Y ACTUALIZADOS			80
DOCUMENTOS EN REVISIÓN			40

Fuente: Oficina de Calidad

En el 2017 la entidad fue certificada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC en los Sistemas de Gestión ISO 9001:2015 – ISO 14001:2015.

En octubre de las vigencias 2018 y 2019 se realizó la auditoría externa por parte del ente certificador ICONTEC verificando la totalidad de procesos fundamentados en las normas certificadas, cuyo resultado es la certificación en dichas Normas hasta el 18 de diciembre de 2020.

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga optimizó el sistema de gestión de calidad en uno de sus pilares fundamentales, la satisfacción del ciudadano que acude a la sede del Km 4 vía Girón a realizar sus trámites y al punto de atención ubicado en el CAME de la Alcaldía de Bucaramanga, mediante las siguientes actividades:

- ✓ Carnetización de los trabajadores, lo que permitió mejorar la identidad corporativa.
- ✓ Adquisición de mobiliario para las áreas de registro automotor, registro de conductores, centro diagnóstico automotor, información y banco, con el propósito de brindar condiciones óptimas de servicio ciudadanos y personal administrativo,
- ✓ Implementación del sistema de turnos y adquisición de un módulo tipo recepción, el cual se ubicó en el lobby central con el objetivo de dar información y asignar el ficho desde que el momento en el que ciudadano ingresa a la entidad.
- ✓ Tabletas de calificación del servicio de Atención al Ciudadano
- ✓ señalización interna para mejorar la identificación de espacios destinados a la atención de usuarios y así contribuir a una fácil ubicación dentro de la entidad.
- ✓ Se implementó publicidad con el propósito de comunicar a los usuarios la importancia de realizar los trámites en las ventanillas con los funcionarios autorizados y de realizar los pagos en el banco para evitar que sean víctimas de estafa por parte de personas inescrupulosas, se ubicaron dos pasacalles de 5 metros por 90 cms en la parte interna y externa de la DTB.
- ✓ Se instalaron las Banderas institucionales de Colombia, Santander y DTB,



Gestión de Atención al Ciudadano	
ANTES	DESPUÉS
<p>Área: Lobby principal, registro automotor y banco</p>	<p>Fecha: Primer semestre 2016</p>
<p>Área: Sala de espera Registro de conductores año 2016</p>	<p>Fecha: Primer semestre 2016</p>
<p>Área: Sala de espera CDA</p>	<p>Fecha: Primer semestre 2016</p>
<p>Área: Sala de atención al usuario y sistema de turnos</p>	<p>Fecha: Segundo semestre 2016</p>

Gestión de Atención al Ciudadano	
ANTES	DESPUÉS
Área: Implementación de Tablets Calificadores de servicio	Fecha: .Primer semestre 2017
Área: lobby principal, registro automotor	Fecha: Segundo semestre 2019

Fuente: Oficina de Calidad

El proceso Gestión Atención al Cliente a través de la atención personalizada, vía telefónica, correo electrónico, página web- plataforma PQRD y buzón de sugerencias conforme a la normatividad vigente (Gobierno en línea- Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública) apoyo a dar respuesta oportuna a las diferentes peticiones formuladas por los ciudadanos.

Tabla 21 RESULTADOS ACTIVIDADES DEL PROCESO ATENCIÓN AL CLIENTE

ACTIVIDADES	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL 2019
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	48.268	108.850	157.118
USUARIOS VIA INTERNET NO PQRD.POR CORREO info@transitobucaramanga.gov.co	2.334	4.595	6.929
ENCUESTAS REALIZADAS	47.872	49.493	97.365
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS	0	0	0
PQRD VIA INTERNET.POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRD	1.698	2.824	4.522
USUARIOS VIA TELEFONICA	9.048	13.376	22.424
TOTAL	109.220	182.138	291.358

Fuente: Grupo de atención al Ciudadano

TOTAL, de PQRD CREADA-REASIGNADA-CERRADA: 2.293
CERRADAS: 2.293

El resultado en el mes de noviembre y diciembre de 2019 con la nueva plataforma PQRS derechos cedidos por la Alcaldía de Bucaramanga y las a llegadas al correo info@transitobucaramanga.gov.co; se obtuvo un nivel 79% con un rango de medición aceptable.

TOTAL, de PQRS ABIERTAS Y CERRADAS 280
CERRADAS: 252
ABIERTAS: 28

ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

La Oficina Asesora de Planeación coordinó las actividades para la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017.

Orientando en el año 2019, las actividades para de implementación de cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tales como:

- ✓ Formulación del plan de trabajo para la actualización de cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en 65 productos requeridos de los 67 establecidos en el Plan de Acción 2019.
- ✓ Modificación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante la Resolución Interna No 274 del 9 de agosto de 2019.
- ✓ Capacitación de líderes de proceso y personal de la entidad
- ✓ Aplicación de dos autodiagnósticos en el marco de la implementación de las dimensiones, del Modelo Integrado de Gestión y Planeación - MIPG.
- ✓ Formulación del Plan de Trabajo 2019 - 2020, para la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las dimensiones del MIPG.
- ✓ Desarrollo de cinco Comité Institucional de Gestión y Desempeño, durante la vigencia 2019.
- ✓ Resolución y asesoría a los cuestionarios FURAG de febrero y diciembre de 2019.
- ✓ Asesoría en la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon para las vigencia 2019, tales como:
 - **Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR:** Orienta la organización de los archivos de la entidad (Gestión, Central, Histórico).
 - **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
 - **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
 - **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
 - **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.

- **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
- **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo:** Orienta las actividades establecidas para aplicar en materia de seguridad industrial, vial y salud en el trabajo.
- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital.(Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
- **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

✓ Ejecución de las actividades del plan de trabajo para la actualización de cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en 65 productos requeridos de los 67 establecidos en el Plan de Acción 2019, tales como:

- Seguimiento Trimestral al Plan de Acción
- Empoderamiento de la Plataforma Estratégica Institucional
- Medición y análisis de indicadores de gestión
- Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2019
- Ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2019
- Formulación de Mapas de Riesgo por procesos e institucional 2019
- Código de Integridad
- Implementación del SIGEP
- Página Web con lineamientos de la Ley 1712 de 2014
- Tablas de Retención actualizadas empoderadas e implementadas
- Operatividad del Sistema Integrado de Gestión
- Revisión y documentación de procedimientos
- Designación de líderes de proceso
- Operatividad del comité de Conciliaciones
- Plan de gestión del conocimiento
- Operatividad del Comité de Control Interno
- Designación para la implementación de las líneas de defensa
- Código de ética del auditor
- Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
- Revisión para del Mapa de Riesgos para la formulación del mapa de riesgos 2020
- Proyecto de la Estructura Funcional por Grupos de Trabajo
- Normograma de procesos

Durante la vigencia 2019, se realizaron dos autodiagnósticos, como medida de seguimiento del avance de la implementación de la línea base del 2018.

Ilustración 3 SEGUIMIENTO MIPG

CALIFICACION INICIAL DE LAS DIMENSIONES		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2018		AUTODIAGNOSTICO JUNIO 2019		AUTODIAGNOSTICO SEPTIEMBRE DE 2019			
DIMENSION	No ITEMS	% DE ESTADO DE LINEA BASE	No ITEMS (Cumple – Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple – Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple – Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	
1	TALENTO HUMANO	13	34	3 - 3 - 7	58	6 - 6 - 1	69	17-13-18	50
2	DIRECCIONAMIENTO O ESTRATEGICO Y PLANEACION	15	80	13 - 0 - 2	93	15	100	15-0-1	93
3	GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	14	75	7 - 5 - 2	75	7 - 7 - 0	75	6-4-3	61
4	EVALUACION DE RESULTADOS	5	80	5	100	5	100	6-1-0	92
5	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	9	61	5 - 2 - 2	66	5 - 4 - 0	77	5-2-3	60
6	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	1	0	1	0	0 - 1 - 0	50	0-1-4	20
7	CONTROL INTERNO	10	55	6 - 3 - 1	75	8 - 1 - 1	85	5-3-0	81
PROMEDIO DE IMPLEMENTACION			55		66		79		74

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Con base en los datos del seguimiento al Avance de las actividades del plan de trabajo institucional de la implementación del MIPG, a junio de 2019 alcanzó un promedio del 79%, el cual en la línea base inicial de la evaluación su resultado inicial fue del 55%, identificándose que entre la línea base y a junio de la vigencia presenta un avance del 24% en la implementación del Plan de Acción MIPG.

En el resultado del Autodiagnóstico realizado en septiembre, se alcanzó un avance de implementación de los criterios establecidos y evaluados en el autodiagnóstico de 74 puntos de 100, de lo cual se formuló el Plan de Trabajo de implementación, mantenimiento y mejora del MIPG 2020.

Con base en los datos del autodiagnóstico aplicado a la implementación del MIPG, en el mes de septiembre de 2019 se alcanzó un promedio de evaluación del 74%, el cual es superior al resultado inicial obtenido en la línea base que fue del 55%, identificándose que entre los autodiagnósticos de la línea base y a septiembre de la vigencia presenta un crecimiento de la implementación del MIPG en un 19%, respecto a los ítems evaluados.

Finalmente en marco de la implementación del MIPG, se asistió al desarrollo del Comité Territorial de Gestión y Desempeño, en el cual se expuso informes de avance, resultados de autodiagnósticos 2019 y el respectivo plan de trabajo 2019 -2020; igualmente se elaboró el documento descriptivo del estado de implementación del MIPG, en marco de las 17 políticas solicitado por la Alcaldía para el empalme.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

Programa de formación y educación ambiental

Se realizaron jornadas de sensibilización a personal de servicios generales, contratistas y funcionarios de la DTB, en temas como gestión ambiental, políticas y responsabilidades del SG STT, plan estratégico de seguridad vial, plan de gestión integral de residuos sólidos para el ahorro y uso eficiente del agua, de la energía eléctrica, del papel; la clasificación de residuos sólidos y la socialización de los programas ambientales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Este tipo de capacitaciones pretenden fortalecer el sistema de gestión ambiental hacia el seguimiento de las normas ISO 14001:2015 – ISO 9001:2015.

Programa de Recolección de papel reciclable

En el presente cuatrienio se han realizado las labores de picado y corte del papel procedente del Archivo central de la entidad con la entrega total de 4.069 kg de papel de archivo, que posteriormente fue llevado a las instalaciones de ECORECICLA por el personal adscrito a esta organización para concluir el proceso de reciclado de este material

Ilustración 4 Recolección papel reciclable



Fuente: Oficina de Calidad

Programa de Recolección de material aprovechable

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el punto de acopio temporal de residuos sólidos ubicado en áreas aledañas a los parqueaderos de la DTB, en el cual se ubican tres cuartos para el acopio de los residuos de carácter reciclable, residuos peligroso y residuos de carácter ordinario. Después del proceso de separación adecuada de los residuos, proceso de

acopio, se entregaron en 2018 208 Kg. y en 2019 50 Kg. de material de carácter reciclable como cartón, plástico y papel de archivo a la Asociación Civil Ecológica de Reciclaje – ECORECICLA. Esta actividad de recolección se encuentra inmersa en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-DTB, así mismo se fortalece la responsabilidad social y ambiental de la organización.

Ilustración 5 Donación y Recolección de material aprovechable para proceso de reciclaje



Fuente: Oficina de Calidad

Programa de recolección de tapas plásticas

Se cuenta con tres (3) puntos de acopio temporal de tapitas por la vida, éstos se encuentran ubicados en la Cafetería del CDA, la Cafetería DTB, Atención al Cliente, oficina de Salud Ocupacional y Ambiental, donde se reciben y se acopian temporalmente las botellas plásticas PET, así mismo se fortalece la responsabilidad social y ambiental de la organización.

Esta actividad de recolección se encuentra inmersa en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - DTB, desde el 2016 y en la vigencia 2019, se han recogido 5 Kilos de tapitas plásticas y 15 kilos de botellas PET reciclables que fueron entregadas a la Fundación Sanar para la detección temprana, apoyo psicológico y social a los niños, niñas y adolescentes con cáncer



Programa consumo de residuos de iluminación

Se realizó la entrega de 114 kilos de bombillas en mal estado que se han acumulado por los cambios de aquellas que ya cumplen su ciclo de vida, por medio del programa posconsumo Lumina - Descont con el objetivo de garantizar el aprovechamiento y disposición final de este tipo de residuos y evitar impactos negativos en la salud humana.

Ilustración 6 Recolección luminarias – Descont



Fuente: Oficina de Calidad

Programa de Recolección de material peligroso

Las actividades ejecutadas desde 2016 para el adecuado manejo de los residuos sólidos de carácter peligroso se realizan en cumplimiento al Decreto 4741 de 2015, mediante las cuales se entregó residuos peligrosos como: filtros de aceites, aceites usados, material impregnado y tonners de las áreas de CDA, taller, señalización y almacén a la respectiva empresa gestora ganadora cada año del proceso de contratación.

Ilustración 7 Correcta disposición de material peligroso



Fuente: Oficina de Calidad

Mantenimiento de las zonas verdes

En abril de 2017, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga logro gestionar ante la EMAB 250 plantas las cuales fueron sembradas alrededor del centro de diagnóstico automotor.

Ilustración 8 Siembra de plantas jardines CDA



Fuente: Oficina de Calidad

Programa de pos consumo de pilas con el ambiente

Desde agosto de 2017 y a la fecha se cuenta con un punto de recolección de pilas ubicado en el primer piso de la sede administrativa, el cual fue suministrado por la ANDI



Kit control derrames para productos químicos

En el mes de diciembre de cada año se hizo la entrega de los kits para el manejo de los productos químicos en las áreas de: almacén, taller, señalización y CDA, de igual forma se realiza la respectiva capacitación para el buen manejo ante un posible evento.



Puntos ecológicos

Siguiendo con su compromiso ambiental, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga adquirió puntos ecológicos en acero inoxidable con el propósito de fortalecer el programa de gestión integral de residuos sólidos en nuestra sede administrativa.

Ilustración 9 Instalación de los nuevos puntos ecológicos



Fuente: Oficina de Calidad

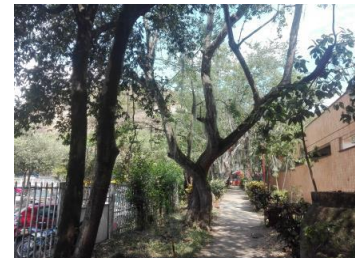
Programa de Limpieza áreas externas e internas DTB

Diariamente el equipo y personal de servicios generales en coordinación con la oficina de calidad y mantenimiento general realizó las siguientes actividades que conllevaron a conservar las áreas de trabajo y de la entidad limpias y ordenadas:



Manejo de Flora

De acuerdo a la gestión realizada, se recibió la visita técnica por parte de la Autoridad Ambiental Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), a las instalaciones de Dirección de Tránsito de Bucaramanga, donde se constató la necesidad de poda y tala de algunas especies arbóreas que por su desarrollo vegetativo requieren ser parte de un control y prevención para evitar un incidente, siendo así se inspeccionan las especies a intervenir por motivo de corte y poda.



Inspecciones Instalaciones DTB

Se realizan inspecciones visuales en ampo de las diferentes instalaciones de la entidad, con el objetivo de verificar el buen funcionamiento y tomar las acciones correctivas y de mejora, entre ellas están: manejo de los residuos sólidos, manejo de los residuos peligrosos, orden, aseo y limpieza en las áreas de trabajo y puntos de acopio de residuos de la organización.

Desinfección de áreas externas

Anualmente en las instalaciones de la entidad, se realizó la actividad de lavado, limpieza y desinfección de techos, jardineras, (áreas donde anidan y se posan palomas bravías y por ende hay presencia de excretas).

Ilustración 10 Desinfección de áreas externas

Fuente: Oficina de Calidad

Control de plagas: Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, se lleva a cabo actividades de fumigación y desratización en las diferentes instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Ilustración 11 Fumigación áreas Internas y Externas de la DTB

Fuente: Oficina de Calidad

Lavado y desinfección de tanques agua

También se realiza la actividad de lavado y desinfección de los tanques (aéreo y subterráneo) de almacenamiento de agua potable de la DTB. (Formatos de Saneamiento básico se encuentran en físico y hacen parte de los soportes en la documentación del SGA).

Señalización puerta principal y CDA

Se actualizó la señalización de la puerta principal, secundaria y CDA con el propósito de dar a conocer indicaciones para el ingreso de los ciudadanos que acuden a la sede administrativa a realizar trámites, teniendo en cuenta el Módulo de Atención al Cliente que se instaló, así mismo se implementó publicidad con el propósito de comunicar a los usuarios la importancia de realizar los trámites en las ventanillas con los funcionarios autorizados y de realizar los pagos en el banco para evitar que sean víctimas de estafa por parte de personas inescrupulosas



Manejo de fauna - Medidas de aislamiento para palomas bravías

En la edificación de la entidad en ciertas áreas como balcones, ventanales y ventanas se presenta posamiento y anidación de palomas bravías, y producto de su presencia se evidencia la formación de nidos, acumulación de heces y plumas lo cual genera condiciones sanitarias

críticas ya que pueden afectar la salud y el ambiente laboral por ser un vector trasmisor de enfermedades. Del mismo modo está causando deterioro a la fachada, acabados y demás elementos asociados a la infraestructura de la edificación.

Ante esta situación se tomaron acciones organizando brigadas de aseo y desinfección, así como también labores de limpieza constante, lo que genera labores reiterativas generando una condición cíclica sin presentar fin. Es por ello, que se ejecutan otras alternativas para complementar y reforzar su manejo, esto mediante la instalación de redes o mallas sintéticas por la parte externa de la edificación, las cuales actúan como métodos de barrera, buscando tapar todas las posibles áreas donde las palomas se puedan posar y/o anidar, permitiendo así la exclusión de éstas ya que bloquean físicamente su acceso.

Labores de adecuación y mejoramiento punto de acopio temporal aceites usados

Se desarrollaron labores de aseo, limpieza y reubicación para del área de acopio temporal para el almacenamiento de aceites y lubricantes usados, zona frente al taller de la DTB y adyacente a la oficina de peritos.

Elementos y condiciones necesarias para realizar el manejo del aceite usado en el sitio de generación y su adecuado almacenamiento

Se adecuo la zona de taller y se evidencia que ahora es una zona libre y despejada de otro tipo de materiales y demás artefactos, se encuentra con su respectivo rotulado y etiquetado, junto con las canecas metálicas denominadas para su almacenamiento.

Se llevaron a cabo labores de rotulado y etiquetado de recipientes donde se almacenan productos y sustancias químicas, así mismo se señaló el área donde se acopian dichas sustancias químicas.



Adicionalmente se etiquetaron y rotularon recipientes metálicos utilizados para el acopio temporal de residuos líquidos como los disolventes de pintura, material absorbente impregnado de aceite usado, filtros usados, baterías, ubicados en el área destinada de almacenamiento temporal de aceites y lubricantes usados. Se señaló dicha área, contando en su totalidad con su respectivo rotulado y etiquetado basado en la Normativa Técnica Colombiana NTC 1692 de las Naciones Unidas y el rombo de seguridad según NFPA 074.



Unidad de almacenamiento temporal de residuos:

La unidad de acopio temporal de residuos sólidos se encuentra ubicada en áreas aledañas a los parqueaderos de la DTB. Esta cuenta con tres (3) cuartos para el almacenamiento de los residuos de carácter reciclable, residuos peligrosos y residuos de carácter ordinario. Así mismo se solicitó a la EMAB la donación de Contenedores Móviles de Residuos, los cuales son de gran utilidad para el manejo de los residuos sólidos generados en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Uno de ellos se estableció para incorporar material reciclable como botellas y tapitas plásticas, para ser posteriormente donado a la Fundación Sanar. El otro contenedor para el acopio temporal de residuos ordinarios e inertes, los cuales son recolectados por la empresa prestadora del servicio público de aseo (EMAB).

Manejo Seguro de Productos y Sustancias Químicas:

Se realiza inspección en las áreas donde se manejan y/o almacenan diferentes productos químicos, con el objetivo de verificar las condiciones del sitio y su buen funcionamiento, para con ello tomar las acciones correctivas y de mejora a las que haya lugar. Entre ellas están; la adecuación y manejo pertinente de las sustancias químicas en la Bodega de Almacén y en la Bodega de Señalización.



Se llevaron a cabo labores de orden, aseo y limpieza en la bodega de Almacén e Inventarios y la Bodega de Señalización de la DTB. Posteriormente se procedió a realizar la instalación de la señalética con los con pictogramas de seguridad.

Simulacro ambiental

El 22 de octubre de 2019, se realizó un simulacro de emergencia ambiental, simulación de un derrame de aceite lubricante para motor, de un vehículo que ingresa a las instalaciones de la DTB, se realizó la inspección visual del kit para el control de derrames en la dependencia de Taller, reponiendo los utensilios que conforman este kit.



FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

El Centro de Diagnóstico Automotor - CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección acreditado bajo la norma NTC 17020:2012, como un organismo evaluador de la conformidad de tercer orden, Clase D, Tipo A NIT: 890 204 109-1 Certificado de Acreditación 10-OIN-034, Resolución de habilitación 005378 de 2008 del Ministerio de Transporte; hace parte del proceso misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para realizar revisiones técnico mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

Tabla 22 Líneas de Inspección CDA - DTB

Centro de Diagnóstico Automotor - CDA			
Tipo de Línea	No. de Líneas	Capacidad Instalada de líneas	Capacidad Efectiva de Revisión
Línea de Inspección Mixta	1	6 vehículos livianos por hora o 3 vehículos pesados rígidos por hora	6 vehículos livianos por hora o 3 vehículos pesados rígidos por hora
Línea de Inspección Vehículos Livianos	1	6 vehículos livianos por hora	3 vehículos livianos por hora
Línea de Inspección para Motocicletas	1	10 Motocicletas por hora para 4T y 2	5 Motocicletas por hora para 4T y 2

Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Certificaciones de funcionamiento

El Centro de diagnóstico automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo evaluador de la conformidad que debe mantener la acreditación otorgada por el **Organismo Nacional de Acreditación - ONAC** de acuerdo a los requisitos establecidos en las normas aplicables a los organismos de Inspección entre están:

- ✓ **NTC 5385:2011 Especificaciones del Servicio**, que habla de las instalaciones equipos y personal con que debe contar.
- ✓ **La NTC-ISO-IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad, requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección**, debe cumplir todos los requisitos establecidos en el RAC 01-05 reglamento de acreditación y uso de logos ONAC es muy importante cumplir los plazos y fechas establecidas para cada evaluación ya que el incumplimiento de estas pone en riesgo la acreditación y con ella la continuidad del CDA.



En el año 2019 el proceso de evaluación de seguimiento fue realizada en el mes de septiembre con una segunda visita de inspección en el mes de noviembre arrojando como resultado una no conformidad que fue subsana de manera satisfactoria y un hallazgo de envío de documentos que también fue solucionado como lo establece la NTC 17020:2012, la evaluación fue dirigida por el evaluador Humberto Cepeda, quien dejó como fortalezas del CDA la competencia del personal responsable del sistema de gestión. Esto asegura la continuidad de la acreditación, la cual está hasta 2023 con visitas regulares anuales de seguimiento.

Ilustración 12 Certificación Norma NTC 5373:2012

Norma de requisitos para el organismo de evaluación de la conformidad

NTC 5375:2012

Fecha de Otorgamiento:	2010-10-01	Fecha Última Modificación:	2018-09-18
Fecha de Renovación:	2018-10-01	Fecha de Vencimiento:	2023-09-30

Alfredo Granda
Director Ejecutivo

FR-4.3-10 (Antes F09-P-DEC-01) Revisión 2) Aprobado 2013-06-04

Página 2 de 2

Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Certificado de Icontec ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema De Gestión de Calidad certificado por ICONTEC SC-CER356146.

Superintendencia de transporte

Durante el mes de junio del año 2019, se realizó la actualización de la plataforma Vigía, (requisito obligatorio para entidades vigiladas por la superintendencia) en los temas administrativos y financieros que se encontraba desactualizada en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 dejando los registros que validan que el Centro de Diagnóstico Automotor cumple y está al día con sus obligaciones legales.

Se realizó la gestión para obtener el cupón de pago del primer semestre de 2019 (Tasa de vigilancia), en espera que la superintendencia publique la resolución correspondiente al cálculo de este pago.

Contraloría Municipal

Se ha venido realizando acompañamiento a una serie de visitas por parte de la contraloría municipal en las cuales la contraloría ha mostrado mucho interés en conocer la forma estructural en que funciona el pago de los usuarios de la revisión técnico mecánica y como el control de estos recursos debe estar siempre en manos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para lo cual se ha instruido al contralor municipal N. 4 Oscar Javier Grandas en todo lo que respecta a la normatividad legal que regula este tema, además de prestar el soporte necesario en las indagaciones de la vigencia 2018.

Convenios Comerciales

Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con 4 entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Personaría de Bucaramanga
- Gobernación de Santander.
- Bomberos de Bucaramanga

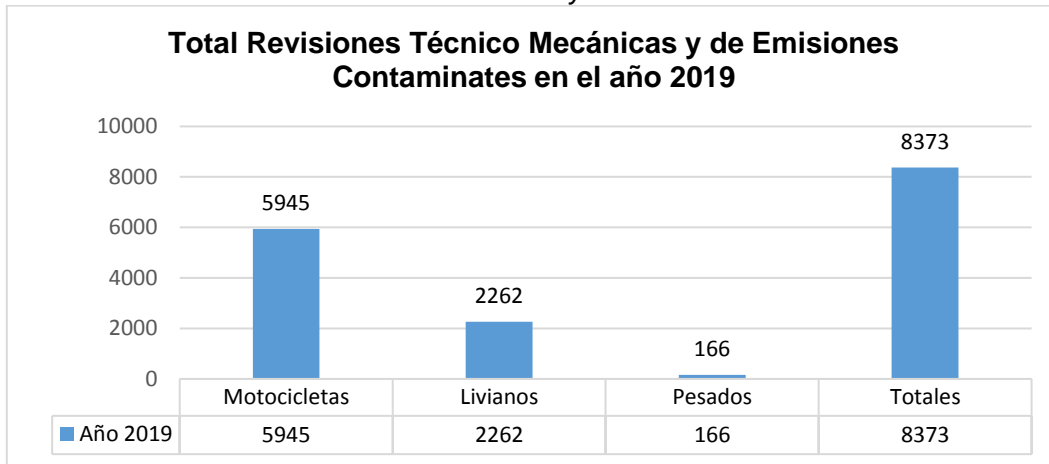
Y en el mes de abril se realizó la inclusión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, MEBUC que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y DESAN que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander.

De acuerdo a revisiones realizadas a los convenios con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras que para su operación tienen flotas de vehículos, se fortalecerá la estrategia comercial para reactivar efectivamente estos convenios.

INDICADORES VEHÍCULOS REVISADOS VIGENCIA 2019

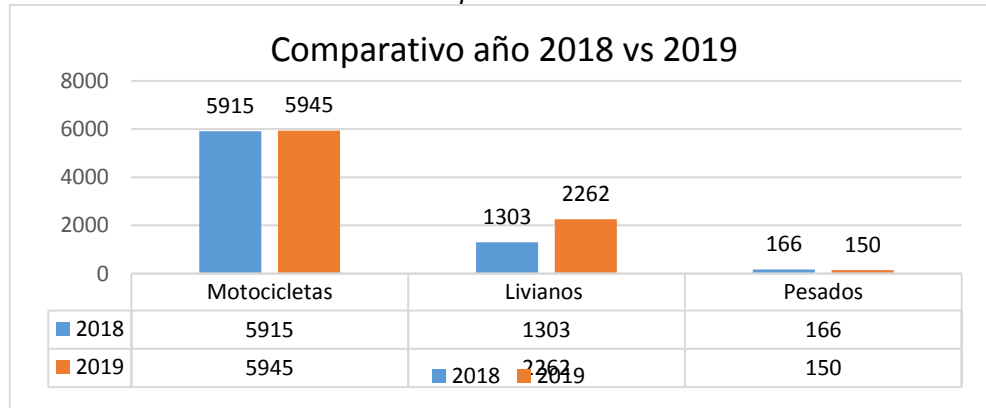
Durante el año 2019 se realizaron un total de **8.373** revisiones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes a diferentes tipos de vehículos automotores, así: 2.262 vehículos livianos, 5.945 motocicletas, 166 vehículos pesados.

Ilustración 13 Revisiones Técnico Mecánicas y de Emisiones Contaminantes en 2019



Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Ilustración 14 Comparativo año 2018 vs 2019



Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Se observa un incremento del 13.6% en el número de los vehículos inspeccionados en el año 2019 con respecto al año 2018, esto es; 30 motocicletas más, 959 vehículos livianos y vehículos pesados 16 más.

Discriminado por valor en pesos el Centro de diagnóstico de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga recibió \$ **964.879.682** por las revisiones técnico - mecánicas realizadas en el año 2019.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Por medio de la Oficina Asesora de Sistemas, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización y plataforma tecnológica de la DTB.

- Se realizó proceso de adquisición, asignación y renovación de firmas digitales en TOKEN, a los usuarios de registro automotor, licencias de conducción y Sistemas; que las solicitan para interactuar con la plataforma del HQ-RUNT.
- Se hace la adquisición del firewall (Fortinet 100D) para la entidad, con el fin de mantener las políticas de seguridad de acceso a la red la entidad y para el establecimiento de las diferentes VPN's que se configuran para la comunicación segura con las diferentes entidades con las cuales ofrecemos servicios, como PSE, la Gobernación (SyC), RUNT, Simit.
- Se implementó el Directorio Activo en la entidad, con el cual se realiza la gestión de los usuarios que se autentican a los equipos de cómputo de la entidad y diferentes permisos para compartir los recursos tecnológicos que se tienen.
- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS de la entidad.
 - UPS Toshiba 160 de 22 KVA cambio de fusibles de los Bateria Packs.
 - UPS 6 KVA cambio banco de baterías.
- Se realizaron actividades encaminadas a la depuración de la información de la entidad en la base de datos del SIMIT.
- Implementación de Freshdesk, un software de mesa de ayuda, para mejorar la atención del soporte a los usuarios de la entidad.
- Disposición del servicio de impresión, copiado y escaneado a través de máquinas multifuncionales, por medio de ejecución de contrato.
- Renovación anual del licenciamiento del antivirus Kaspersky Endpoint Security for bussiness, adquirido por la entidad, por medio de ejecución de contrato.
- Se realizó una renovación de equipos de cómputo por medio de Leasing con Movistar de 39 equipos de cómputo con el contrato VPGC-052475-2008
- Se inicia el proceso de implementación del nuevo software de PQR SGC, cedido por la alcaldía, para mejorar el control de las solicitudes que se radican en la entidad.

SOFTWARE SX ADVANCED: el Sistema Financiero SX ADVANCED fue adquirido en el año 2018 al proveedor XENCO S.A., logrando implementar el software financiero – E.R.P en de la institución junto con la aplicación de las normas NIIF, para las áreas de Contabilidad, Almacén, Talento Humano y Financiera, en la presente vigencia se realizó la fase de mantenimiento y revisión de los pendientes en el área Contable y de Nómina

Se realizaron reuniones entre el proveedor del Software ERP y las dependencias de Talento Humano y Contabilidad para ir superando las inconsistencias que aún se presentan en el software ERP Sx Advanced. Aún persisten algunas inconsistencias que se están revisando por parte del proveedor. Se está realizando un inventario de estas inconsistencias para ser entregadas al proveedor y así dejar claro las inconsistencias que se necesitan resolver antes que finalice el periodo de garantía que se tiene con ellos. El proveedor se ha comprometido a realizar los ajustes reportados ya que el periodo de garantía finalizó.

Se realizó la Contratación de servicios profesionales especializados, para apoyar en analizar, revisar y verificar los ingresos generados por el sistema misional durante la vigencia 2018.

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA MISIONAL

El Software Misional MOVILIZA fue adquirido en el año 2018 por licitación pública al proveedor CONCESIÓN RUNT S.A, quien ha venido realizando el desarrollo web del Sistema Misional con la migración implementación, soporte y puesta en funcionamiento del sistema misional de bienes y servicios complementarios para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Este sistema cuenta con: Módulo de Liquidación del Registro Automotor, Módulo de Liquidación de Licencias de Conducción, Módulo de Comparendos, Módulo de Patios y Grúas, Modulo Curso de Infractores, Módulo de Administración del Sistema, Módulo de Turnos, Citas Web, Módulo de Archivo, Módulo de Especies Venales, Módulo de Informes y Reportes, Módulo de Centro de Diagnóstico Automotor, Módulo de Impuestos, Módulo de Digitalización, Módulo de Migración, Módulo de Certificaciones y Módulo de Mesa de ayuda, en estos momentos se encuentra en fase de estabilización con una implementación del 80%, quedando pendiente la revisión de las áreas de Financiera, Tesorería, Digitación, Inspecciones, Patios, Registro Automotor a los módulos ya creados.

Se ha llevado a cabo la implementación de diferentes módulos del nuevo sistema misional Moviliza en la DTB, el cual se encuentra en fase de estabilización y aceptación por parte de los usuarios. Se han detectado inconsistencias y oportunidades de mejora que han sido reportadas por las diferentes dependencias y trasladadas al contratista, el cual ha realizado los ajustes pertinentes para su solución.

Luego de la implementación de los nuevos servidores que adquirió la entidad, se procedió a realizar la instalación del nuevo Sistema de Información Misional en la nueva infraestructura tecnológica de la entidad, dando con esto cumplimiento a las últimas obligaciones del contrato.

La Oficina Asesora de Sistemas inició el uso del chat institucional (Hangouts) para la recepción de incidentes con las diferentes áreas como Atención al Usuario, Curso a Infractores, Inspecciones, Patios y Digitación, que se presentan con el nuevo sistema de Información Misional, con el fin de canalizar todos estos incidentes y poder brindar solución a estos.

Se realizó la instalación de un router en el área de los Patios, esto para poder implementar el registro de los vehículos que ingresan, por medio de tablets que se conectan a la red inalámbrica configurada en este sitio. Este registro se realiza directamente en el Sistema Misional y puede ser consultado por otras dependencias como Digitación o las Inspecciones.

Se hizo entrega del módulo de especies venales el cual se encuentra en funcionamiento.

Se entregó los pendientes evidenciados en el proceso de implementación del Sistema Misional, conllevando a la liquidación del contrato 414 de 2018, con lo cual se da paso a la fase de mantenimiento por un año, a partir del 30 de Diciembre de 2019. En esta nueva fase se continuarán realizando los nuevos desarrollos de funcionalidades al Sistema de Información Moviliza para cubrir las necesidades de la Entidad.

Se trabajó en la comunicación por medio de Servicios Web con otras plataformas (Simit, CDL, PSE, Sx Avanced y la Gobernación), esto para poder garantizar el uso de la información en tiempo real garantizando que sea consistente y evitando cargues manuales de información a dichas plataformas.

Tabla 23 Comunicación entre el Software Misional y otros Sistemas

Software Misional y ERP	Software Misional y Simit	Software Misional y la Gobernación
Se ha realizado entrega por parte del Sistema de Información Misional del Servicio Web con el cual se realizará la comunicación entre los dos sistemas de Información. Se procede a pedir la documentación para que se le entregue al contratista del Software ERP Financiero para que realice los ajustes pertinentes y se pueda dar por inicio el uso de esta comunicación	<p>Se ha verificado que el Software Misional realiza sincronización de información por medio de Servicios Web con la plataforma Simit, en el momento en que se realizan las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Comparendos. • Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción) • Registro de Cursos. • Registro de Pagos (Cursos y Comparendos) • Cambio de estado de Comparendos <p>Se ha detectado que las modificaciones que se realizan a los datos de los comparendos no son sincronizadas, teniendo que realizar estos ajustes por medio de bitácoras registradas ante el Simit, las cuales tienen un tiempo de espera manejado normalmente por el Simit para estos casos. Esta sincronización no se realiza debido a que el Simit tiene deshabilitada esta funcionalidad.</p> <p>Adicional a esto, se detectaron inconsistencias en los estados de los comparendos de vigencias anteriores al 2018, entre el Simit y la DTB, por lo cual se inició un proceso de depuración masiva de esta información.</p>	<p>Se realizó por parte de Moviliza la entrega de los ajustes solicitados al Servicio Web que se consumirá por parte de Casa del Libro. Dado esto, se están realizando acercamientos con los ingenieros de SyC (Sistemas y Computadores) para realizar nuevamente pruebas.</p> <p>Se realizó por parte de Moviliza la entrega del Servicio Web que se consumirá por parte de la Gobernación para la entrega de la información de características. Se procedió a solicitar la documentación requerida para remitírsela a los ingenieros de SyC (Sistemas y Computadores) para realizar las respectivas pruebas.</p>

Fuente: Sistemas de Información

Comunicación entre el Software Misional y PSE (Pago Seguro En línea)

Se realizó el pago de la suscripción de la Entidad para este servicio en el mes de Diciembre de 2019, con lo cual se da inicio al periodo de pruebas integrales y configuración del Servicio web desarrollado, para finalmente dar inicio al uso de esta funcionalidad. Esto se encuentra trazado por un cronograma dado por ACH.

Adquisición de Llaves digitales para el personal de Registro Automotor y Licencias de Conducción para iteración con el Sistema de Información HQ-RUNT. El área de Talento Humano solicita una llave digital para poder interactuar con la plataforma CETIL.

Seguimiento al consumo de rangos de comparendos

Se realizaron revisiones al uso de los rangos de comparendos actualmente asignados, esto para poder tener al día esta relación y no tener dificultad al momento de realizar una nueva solicitud de rangos ante el RUNT. Se han delegado tareas de revisión de comparendos que aparecen sin usar en la plataforma del Simit a la oficina de Digitación, con el fin de poder tener la información del consumo de los comparendos al día y se pueda realizar la solicitud de estos rangos.

Adquisición de Impresora Especializada

En marzo de 2016 se adquirió una Impresora Marca Zebra Ref.ZXP7 con impresión y laminador dual para licencias de conducción, en Septiembre de 2019 se realizó la adquisición de una impresora Zebra ZXP7, para la impresión de las licencias de tránsito, así mismo, se realizó mantenimiento preventivo a la impresora de licencias de conducción.

Durante cada vigencia se ha gestionado el contrato de insumos (cintas y sustratos) de acuerdo con el consumo de cada año y proyectado a la siguiente vigencia.

Durante el cuatrienio se gestionó el suministro de 30.000 tarjetas preimpresas (laminadas P.V.C) y 27 kit de cintas para impresora Zebra ZXP7, para la elaboración de las Licencias de Conducción; igualmente el suministro de 22.500 tarjetas preimpresas (laminadas P.V.C) y 28 kit de cintas para impresora Zebra ZXP7.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Formulación del plan de mantenimiento preventivo de la plataforma tecnológica de la DTB 2016 - 2019, cuya programación se ejecuta cada mes por parte del área de soporte a usuario final, logrando el 100% de la actividad definida para cada año.

Se realizó la adquisición y configuración de dos nuevos servidores y la repotenciación del servidor existente, con lo que se busca implementar el Centro Alterno de Datos (CAD) para poder realizar una recuperación de información ante algún desastre que se presente. El contratista realizó la repotenciación del servidor actual con las partes adquiridas. Se ha realizado la configuración de los dos servidores adquiridos. Se realizó el proceso de migración de la infraestructura actual al cluster de alta disponibilidad propuesto para este proyecto. Se ha dado una primera capacitación al personal de la Oficina Asesora de Sistemas por parte del contratista sobre la nueva infraestructura configurada y la finalidad de esta dentro del plan de recuperación ante desastres. Queda pendiente la instalación del servidor alternativo en las

instalaciones de la alcaldía y la configuración del canal de comunicación para mantener el esquema de réplicas diseñado.

Se realizó liquidación del contrato 236 de 2019, donde se realizó la instalación y configuración de la nueva plataforma tecnológica de la Entidad y la estructuración y puesta en marcha del Plan de continuidad que proyectó la entidad con la adquisición de esta nueva infraestructura tecnológica.

CABLEADO ESTRUCTURADO

Se finalizó la etapa del estudio para la instalación del cableado estructurado en la institución, pero debido a un problema de presupuesto detectado, en donde se realizó un recorte de recursos económicos, no va a ser posible llevar a cabo este proyecto en lo que resta de esta vigencia.

Se presentaron constantes eventos de indisponibilidad de conectividad en la entidad. Después de una revisión realizada se detectó que el problema es un equipo de comunicación (switch) que presenta fallas, para lo cual se realizó un ajuste con los otros equipos de conectividad de la entidad y se logró mitigar el riesgo de indisponibilidad de conectividad.

Se retomó en el mes de Diciembre el proceso del cambio del cableado Estructurado de la Entidad, invitando a varios interesados a cotizar sobre este proyecto basándose con el diseño ya realizado en los primeros meses del año, para realizar el proceso de licitación pública en la vigencia 2020.

PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

Mediante la gestión, desarrollo y actualización permanente de la página web de la entidad, se logró el pago por PSE, solicitud de ficho de atención en línea, lo que evita filas y mejoras los tiempos de atención al ciudadano.

Ilustración 15 Imagen de la página web de la DTB



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Así mismo en el 2019 fortaleció la atención al ciudadano mediante la adecuación de los sistemas de informaciones en las oficinas del Centro de atención municipal especializado – CAME, en la generación de trámites de licencias de conducción, Centro Integral de atención – CIA, con capacidad para dictar los cursos de infractores a 40 Personas, Inspección y habilitación de medio de pago electrónico para el pago de trámites de licencias, cursos infractores, impuestos, comparendos.

GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la matrícula de vehículos automotores y motocicletas, en cumpliendo de la misión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Matrículas Iniciales

➤ Matrícula inicial 2019

Durante la vigencia 2019 la DTB, mediante el Grupo de Registro Automotor, atendió los trámites relacionados con el registro de la matrícula inicial de vehículos así:

Tabla 24 Matrícula Inicial por tipo de vehículo 2019

MATRÍCULA INICIAL POR TIPO DE VEHÍCULO 2019													
CLASE DE VEHICULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2019
PARTICULAR	184	240	241	214	223	188	255	222	246	272	256	229	2.770
PÚBLICO	26	21	30	43	29	32	53	30	38	63	27	36	428
OFICIAL	0	0	0	5	0	0	6	1	0	1	1	8	22
MOTOCICLETAS	21	41	55	95	257	176	219	205	193	225	177	193	1.857
REMOLQUES	7	17	4	0	2	2	11	4	4	8	11	2	72
MAQ. AGRÍCOLA	3	14	7	17	4	2	7	12	8	2	10	18	104
TOTAL	241	333	337	374	515	400	551	474	489	571	482	486	5.253

Fuente: Grupo Registro Automotor

El número de matrículas recibidas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia 2019 que asciende a la suma de 5253, clasificadas por servicio e incluyendo la maquinaria amarilla y los remolques

➤ Matrícula inicial Área Metropolitana

Se presenta la cantidad de vehículos registrados en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, para el periodo comprendido de 01 de enero de 2016 a 31 de octubre de 2019

Tabla 25 Matrícula acumulada de vehículos automotores y motocicletas 2016 -2019

MATRICULA ACUMULADA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS VIGENCIAS 2016, 2017, 2018 y 2019.						
AÑO	BUCARAMANGA		FLORIDABLANCA		GIRON	
	VEHICULOS	MOTOCICLETAS	VEHICULOS	MOTOCICLETAS	VEHICULOS	MOTOCICLETAS
2016	6.569	4.528	796	2.572	4.949	18.082
2017	4.080	2.384	643	2.106	4.879	17.005
2018	3.899	551	696	2.009	4.835	20.531
2019	3.396	1.857	1.022	2.571	5.479	20.446
TOTAL	17.944	9.320	3.157	9.258	20.142	76.064

Fuente: Grupo Registro Automotor

Verificado el cuadro de matrícula inicial de vehículos y motocicletas comparado con los organismos de Tránsito de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, en las vigencias 2016 a 2019, podemos apreciar que Bucaramanga fue líder en matrícula de vehículos respecto a Floridablanca y Girón hasta el año 2016, posteriormente para la vigencia 2017 a 2019 Girón mediante sus políticas de incentivos económicos a tramitadores y vendedores de concesionarios ha fortalecido la matrícula inicial de vehículos y motocicletas, igualmente su mayor fuerza la ha tenido con las motocicletas desde hace más de una década.

Se requiere con carácter urgente un buen plan de mercadeo durante este cuatrienio preferiblemente con una firma especializada en mercadeo que nos vuelva a posicionar en el área metropolitana de Bucaramanga. Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición, toda vez que resulta difícil operar sin las herramientas adecuadas.

Mercadeo funcional por parte de la entidad, contratando personal idóneo para desplazarse a cada uno de los concesionarios de la Ciudad de Bucaramanga, ofreciendo inmediatamente la preasignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad, por cuanto organismos como Girón adelantaron este proceso.

Mercadeo direccionado por el Asesor del Grupo de Registro Automotor, quien brinda asesoría directa a los gerentes de los concesionarios, ofreciendo los servicios de la entidad, lo cual ha generado un vínculo que permite conocer de primera mano las necesidades de nuestros clientes a fin de propender por cumplir las expectativas que mantienen frente a la entidad.

Expedición de las licencias de tránsito tan pronto culmina el trámite realizado, a excepción de los trámites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse al RUNT.

➤ **Parque Automotor**

El parque automotor registrado en el Municipio de Bucaramanga, categorizado en oficiales, particulares y públicos a 31 de Diciembre de 2019, llegó a un total de 222.557, de los cuales la mayor participación de registro la tienen los vehículos tipo automóvil, como se observa en la tabla con 101.380 matriculados.

Tabla 26 Parque Automotor Bucaramanga por clase vehículo, por servicio
REPORTE CLASE VEHÍCULO POR SERVICIO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
PARQUE AUTOMOTOR - 2019

CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	96.061	5.196	111	7	0	5	101.380
BUS	855	1.929	85	0	1	1	2.871
BUSETA	1.769	753	51	0	0	0	2.573
CAMION	2.253	6.099	128	1	0	0	8.481
CAMIONETA	33.204	3.434	474	6	0	0	37.118
CAMPERO	17.240	192	129	5	0	3	17.569
CUADRICICLO	3	0	0	0	0	0	3
CUATRIMOTOR	86	0	0	0	0	0	86
MICROBUS	769	1.057	35	0	0	0	1.861
MOTOCARRO	68	0	14	0	0	0	82
MOTOCICLETA	43.637	0	851	8	0	0	44.496
RNMA	3	0	0	0	0	1.373	1.376
RNRS	0	0	0	0	0	407	407
SIN CLASE	1	0	0	0	0	0	1
TRACTOCAMION	43	2820	28	0	0	0	2891
VOLQUETA	412	890	58	2	0	0	1362
TOTAL	196.404	22.370	1.964	29	1	1.789	222557

Fuente: Grupo Registro Automotor

GRUPO DE REGISTRO DE CONDUCTORES

El Grupo de Registro de Conductores es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la licencia de conducción, en cumplimiento de la misión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, del registro de Personas.

Se presenta la cantidad de trámites de las licencias de conducción realizadas durante el cuatrienio:

Tabla 27 Licencias de Conducción Tramitadas

AÑO	INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESC DTE	TOTAL
2016	1.413	7.004	1.337	1.118	1.104	470	12.446
2017	10.217	6.447	1.980	567	763	147	20.121
2018	5.739	5.934	1.628	521	445	96	14.363
2019	4.680	3.979	1.284	376	432	121	10.872
TOTAL	22.049	23.364	6.229	2.582	2.744	834	57.802

Fuente: Grupo Registro de Conductores

Se dio cumplimiento a la Resolución No.12379 del 28 de Diciembre de 2012 vigente y emanada por el Ministerio de Transporte, mediante la cual se adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de Tránsito del país; con base en este acto administrativo y mediante la página web de la entidad se ha dado a conocer a la ciudadanía los requisitos necesarios para los diferentes tramites que se adelantan en la oficina de licencias de conducción,

Teniendo en cuenta el paso a paso para el trámite de la licencia de conducción, se actualizó el procedimiento de la oficina de Registro de Conductores, mejorando los tiempos en la atención al ciudadano.

A partir de 2016 se implementaron estrategias comerciales en los Centros de Reconocimiento del Conductor (CRC) y Centros de Enseñanza Automovilística (CEA) que operan en Bucaramanga; igualmente se movilizó la prestación del servicio al CAME de la Alcaldía; para que de esta manera se ofreciera al ciudadano un mejor servicio y por ende, contribuir para aumentar los ingresos para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga., generando los siguientes resultados:

Tabla 28 Trámites realizados por Gestión Interna y Externa

TRAMITES REALIZADOS	2016	2017	2018	2019
DTB Gestión Interna	5.612	4.496	3.064	3.422
CRC Y CEA Gestión Externa	6.834	15.625	11.299	7.450
TOTALES	12.446	20.121	14.363	10.872

Fuente: Grupo Registro de Conductores

MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

La oficina de mantenimiento atendió 182 solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería, cerrajería, pintura y de diversos tipos, a saber, en el transcurso de la vigencia 2019.

Desde la Oficina de mantenimiento se realiza la supervisión del personal de aseo y de mantenimiento de la planta física y los equipos de aire acondicionado, personal de jardinería.

Se contrató el suministro e instalación del supresor de picos.

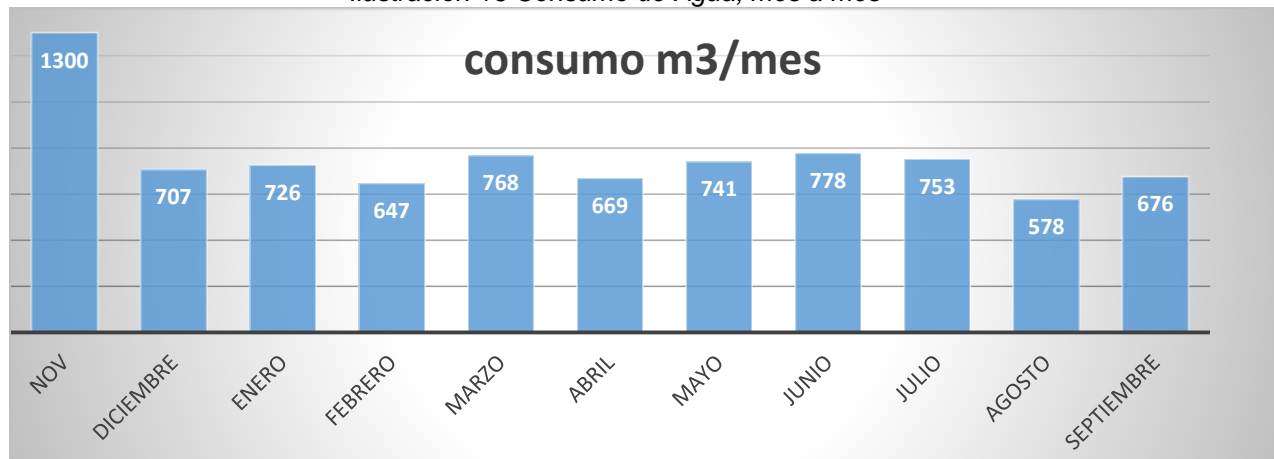
Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 85 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

En Jardinería se atendieron las siguientes actividades: Riego, limpieza de zonas verdes, mantenimiento de jardineras, destape de canaletas, poda de jardineras y limpieza de zonas verdes, siembra de plantas entre otros.

La oficina de mantenimiento dentro de sus funciones, atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

La oficina de mantenimiento ha efectuado vigilancia y control del consumo de agua del edificio principal, los resultados del mismo han sido gratamente satisfactorios. Se efectuaron correctivos en las válvulas de los sanitarios de las inspecciones y otros que acusaban gasto innecesario logrando disminuir el consumo a casi la mitad del que se venía presentando. Se anexa copia de la gráfica de consumos en el período en mención:

Ilustración 16 Consumo de Agua, mes a mes



Fuente: Mantenimiento

El ahorro en el consumo representa más de \$ 2'000.000 cada mes, si se tiene en cuenta que el consumo histórico era de 1.335 M3

Se estima un ahorro de 24 millones de pesos en los doce meses del año, lo cual anima a seguir vigilando y haciendo control del gasto de agua en la entidad.

COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA

El Municipio de Bucaramanga siguiendo las directrices del Plan Maestro de Movilidad (2010-2030), el Plan de Desarrollo Municipal el gobierno de las ciudadanas y ciudadanos (2016-2019), el Programa Integral de Seguridad Vial para el Tránsito de Motocicletas – PIESVMTM, los Planes Nacional y Municipal de Seguridad Vial, con el concurso y participación de distintos subcomités, en articulación con sus actores públicos, privados y comunitarios, actualizó y ha venido ejecutando las acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial ya establecido para el municipio de Bucaramanga

PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES

En lo referente al cumplimiento de la meta de producto del PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES: “Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial”, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones establecidas en la Actualización del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA”.

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV)

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el marco del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV 2017-2020, logró ejecutar acciones alrededor de la seguridad vial, logrando resultados favorables en la solución de las problemáticas de la movilidad y seguridad vial especialmente los que tienen relación con el propósito de la reducción de víctimas en la ciudad de Bucaramanga y se ha logrado obtener una serie de reconocimientos por las gestiones realizadas, como:

1. Reconocimiento Mejores Experiencias en Seguridad Vial: Reconocimiento entregado a la DTB por la ANSV.

El municipio de Bucaramanga fue reconocido en el ámbito nacional por sus resultados en el área de la seguridad vial el día 28 de febrero de 2018 en “I Congreso Internacional de Seguridad Vial” bajo el slogan “#TeQueremosConVida”, espacio en el cual los expertos en seguridad vial del país realizaron ponencias académicas y técnicas.



2. Reconocimiento a Bucaramanga como parte de la campaña Reto de Movilidad de WWF

Participación en el Taller de Ciudades por el Cambio Climático de WWF Colombia realizado en Bogotá, en el que recibimos un reconocimiento como Ciudad por la participación de Bucaramanga en el Reto de Movilidad.



3. Reconocimiento sello a la excelencia por el producto Accidentes de Tránsito



La Alcaldía de Bucaramanga a través del Observatorio Digital de la Oficina Asesora de las TIC y el acompañamiento del Centro de Investigaciones de la DTB y la oficina de estadística de la DTB, obtuvo el sello a la excelencia para el nivel 1 de la Categoría Datos Abiertos por el producto Accidentes de Tránsito 2017.

Esta herramienta digital surge como una alternativa para proveer indicadores análisis e información confiable en tiempo real de calidad, para la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas.

4. Reconocimiento a Bucaramanga como parte de la campaña Reto de la Seguridad Vial

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga recibió reconocimiento “Bucaramanga, segunda a nivel nacional en el reto de la seguridad vial ciudades capitales” y una de las mejores en campaña educativa y de comunicación ciudadana con “Tránsito en mi comuna”, en el marco del concurso nacional denominado el “Reto Nacional por la Seguridad Vial”, convocado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV y Colombia Líder donde se promovió el enfoque “Visión Cero”.



El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con recursos propios durante el cuatrienio (2016 - 2019) y con algunos aportes de la ANSV (vigencias 2.016 y 2.017) ha venido generando acciones de seguridad vial, logrando resultados favorables en la solución de las problemáticas de la movilidad y seguridad vial especialmente los que tienen relación con el propósito de la reducción de víctimas en la ciudad de Bucaramanga, los cuales se reflejan en los informes de los grupos de Cultura, Control Vial, Planeamientos y Señalización Vial, entre los que se destacan:

- La sensibilización de las políticas públicas de seguridad vial entorno al Plan Local de Seguridad Vial – PLSV.
- La Promoción de hábitos de conducción y el respeto de las normas de tránsito mediante la ejecución de los tres programas integrarles de cultura vial, los cuales contribuyeron en la disminución en el número de víctimas fatales por accidentes de tránsito.
- Mantenimiento de la Red Semafórica de más de 20 años con cambio con semáforos vehiculares y peatonales a iluminación de leds.
- Consolidación de un equipo de trabajo altamente calificado que cuenta con una unidad Móvil de Criminalística nueva que remplazo una móvil de más de 17 años.
- Implementación de los CEPOS para la recuperación del espacio público y movilidad de la ciudad.

- Incorporación de Reguladores viales de apoyo al grupo de control vial. Logrando aumentar recuperación de Espacio Público.
- Mayor control a las normas de tránsito y al Transporte Informal.
- La recuperación, mantenimiento e instalación de la señalización vial horizontal y vertical.
- El incentivo en el uso de modos de transporte no motorizados liderados por la oficina de la bicicleta.
- Se realizaron acciones lideradas desde el Centro de Investigación de Tránsito vehicular y peatonal a través de gestiones ante entidades académicas Universitarias para la consecución de convenios que permitieron generar sinergia para la realización de estudios y proyectos alrededor de la seguridad vial vehicular y peatonal.
- Labores de Planeamiento Vial, logradas a través de estudios de tránsito que dieron y darán soporte a las implementaciones de señalización, semaforización y cambios viales que buscan en primera instancia dar relevancia al peatón, disminuir la accidentalidad y mejorar la movilidad.
- El seguimiento y control a la responsabilidad empresarial en seguridad vial con la revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV.

Ilustración 17 Pilares de la Seguridad vial



Fuente: Subdirección Técnica

La DTB desde el propósito misional y con la ejecución de estas acciones alrededor de la seguridad vial, ha logrado encaminar a construir progresivamente un sistema de movilidad que busca generar seguridad a todos los usuarios, motivando el compromiso ciudadano, y mediante la adopción de reglas de conducta con autoridad y dentro de un espacio público que permite la circulación sostenible, y busca proteger ante todo la vida e integridad física de los usuarios de las vías.

- **Pilar Gestión Institucional:**

Dando paso a la priorización de la seguridad vial y a la voluntad de la administración de contribuir desde lo local a la visión nacional y mundial, ha venido implementando el Plan Local de Seguridad de Bucaramanga 2017-2020, denominada: Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con recursos propios para la vigencia del año 2.019 ha generado acciones de seguridad vial, logrando resultados favorables en la solución de las problemáticas de la movilidad y seguridad vial especialmente los que tienen relación con el propósito de la reducción de víctimas en la ciudad de Bucaramanga, entre los aspectos se destacan:

- Promoción de hábitos de conducción y el respeto de las normas de tránsito mediante la ejecución de los tres programas integrarles de cultura vial, los cuales contribuyeron en la disminución en el número de víctimas fatales por accidentes de tránsito.
- En el marco del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV y demás normas relacionadas con el mismo, se logró ejecutar acciones alrededor de la seguridad vial y por ende la generación de insumos y herramientas necesarios para la ejecución e implementación del PLSV de Bucaramanga 2017-2020.
- Respecto a la Red Semafórica se ha logrado la ejecución de actividades de mantenimiento y mejoramiento desarrolladas por el grupo de planeamiento vial.
- Consolidación de un equipo de trabajo altamente calificado que cuenta con una unidad Móvil de Criminalística.
- Implementación de los CEPOS para la recuperación del espacio público y movilidad de la ciudad.
- Incorporación de Reguladores viales de apoyo al grupo de control vial. Logrando aumentar recuperación de Espacio Público.
- Mayor control a las normas de tránsito.
- Acciones alrededor del Control al Transporte Informal.
- La recuperación, mantenimiento e instalación de la señalización vial horizontal y vertical.
- El incentivo en el uso de modos de transporte no motorizados liderados por la oficina de la bicicleta resaltando la realización de la tercera semana de la Bicicleta.
- Se realizaron acciones lideradas desde el Centro de Investigación de Tránsito vehicular y peatonal a través de gestiones ante entidades académicas Universitarias para la consecución de convenios que permitieron generar sinergia para la realización de estudios y proyectos alrededor de la seguridad vial vehicular y peatonal.
- Labores de Planeamiento Vial, logradas a través de estudios de tránsito que dieron y darán soporte a las implementaciones de señalización, semaforización y cambios viales que buscan en primera instancia dar relevancia al peatón, disminuir la accidentalidad y mejorar la movilidad.
- El seguimiento y control a la responsabilidad empresarial en seguridad vial con la revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV.

Vinculación de organizaciones, entidades y/o empresas mediante mesas de trabajo:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logró la formación y educación para la seguridad vial conforme a los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto, acciones que durante el cuatrienio se enmarcaron en la consolidación de actividades entre mesas de trabajo y/o capacitaciones relacionadas con todos los pilares en los diferentes niveles de la



administración municipal que tienen relación con la movilidad vial promoviendo la seguridad vial desde el punto de vista multisectorial:

- Mesa de trabajo con la secretaria de salud en la Alcaldía de Bucaramanga sobre la socialización del Decreto que regula el Centro de Emergencias Médicas.
- En la sede de ASODOCOL se realizaron reuniones buscando estrategias en el cumplimiento del PESV con el tema de seguridad social y riesgos laborales, como también establecer un modelo a nivel nacional en gestión
- Mesas de trabajo con diferentes actores y autoridades municipales como Secretaría de Salud, Educación e Infraestructura municipal con el propósito de adelantar programas y acciones que contribuyan a los lineamientos de la seguridad vial.
- Mesas de trabajo con funcionarios y contratistas de la DTB para implementación de acciones a seguir en la Seguridad vial.
- Apoyo y ejecución de acciones para la implementación de los sistemas de transporte no motorizados en el municipio.
- Mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial, FINDETER, entre otras para la implementación de acciones enmarcadas dentro del plan Local de Seguridad vial.
- Reunión con líderes de entidades públicas para determinar acciones entorno a la Seguridad Vial.
- Desarrollo de estrategias con la secretaria de salud Municipal para la unificación de datos estadísticos de accidentalidad vial.
- Visitas técnicas e identificación de los principales puntos críticos de la ciudad.
- Generación de información primaria de insumo para las acciones o estrategias de seguridad vial requeridas por el municipio.
- Mesa de trabajo de educación y cultura vial con actores de gremios e instituciones comprometidas con la seguridad vial.
- Otro aspecto importante es la vinculación de organizaciones, entidades y/o empresas mediante mesas de trabajo, convenios celebrados para cooperación intersectorial e interinstitucional de apoyo a la gestión y desarrollo de la gestión de la seguridad vial.

Convenio No 025 de 2019 del 26 de junio de 2019, para consecución de recursos Convenio Agencia Nacional de Seguridad Vial– ANSV:

La DTB resalta que esta administración adelanto la gestión de recursos del nivel nacional y el Convenio ANSV 025 se encuentra propuesto para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020 toda vez que los recursos financieros serán administrados en general por la entidad ANSV, a su vez se ha venido acatando los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante vigencias anteriores.

Cabe resaltar, que durante la última vigencia se firmó el acuerdo de voluntades entre las entidades DTB y ANSV, así mismo se viene acatando los requerimientos de la ANSV entorno a la fase contractual del Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV con el fin de unir esfuerzos para implementar estrategias en seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga conforme a los lineamientos del Plan Local de Seguridad Vial, tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito, para lo cual estamos a la espera de la firma del Convenio.

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

- **Pilar Estratégico Atención a Víctimas:**

- En el marco del Plan Local de Seguridad Vial la Dirección de Tránsito con la Secretaria de Salud han venido realizando acciones encaminadas en la socialización Decreto municipal # 0034 de 15 de marzo de 2019 respecto al Servicio de Emergencias Médicas – SEM, se busca responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, y en el caso que nos compete en los accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados, de ahí que se realizó una socialización de dicho sistema con el gremio de ambulancias en el cual se les informó sobre el tema de indicadores de Accidentalidad que se llevan desde la Secretaria de Salud y Ambiente, Estructura Operativa del SEM a Nivel Municipal, Componentes Operativos del Sistema de Emergencia Medicas – SEM a Nivel Municipal, Financiación del SEM, Pago de los Servicios de Salud.
- Se ha logrado sensibilizar a las empresas de ambulancias en los riesgos viales, psicología de la movilidad y formulación del PESV, de esta manera la DTB contribuye para que el gremio de ambulancias de la ciudad den cumplimiento a los lineamientos de ley.
- Respecto al Decreto municipal # 0034 de 15 de marzo de 2019 Servicio de Emergencias Médicas – SEM, sobre los vehículos que prestan el servicio de emergencias, y en el marco del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV del Municipio de Bucaramanga en el pilar de Atención de Víctimas, se recomendó a la Secretaria de Salud requerir al gremio de ambulancias lo siguiente:
 - Certificado donde se indique el estado de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV de su empresa.
 - Certificado que acredite la realización de las auditorías internas respecto al cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV en todos sus pilares.
- La Alcaldía de Bucaramanga a través del Observatorio Digital de la Oficina Asesora de las TIC y el acompañamiento del Centro de Investigaciones y la oficina de estadística de la DTB, en el pilar de atención de víctimas se ha venido desarrollando mesas de trabajo coordinadas con la Secretaria de Salud y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el funcionario encargado de los datos estadísticos de la Entidad DTB, logrando consolidar el Observatorio Digital Municipal creado en la Alcaldía de Bucaramanga para tener al día a los Bucangueses con datos estadísticos de accidentalidad de tránsito.

Esta herramienta digital surge como una alternativa para proveer indicadores análisis e información confiable en tiempo real de calidad, para la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas.

Los invitamos a conocer la información a través del portal www.datos.gov.co, <https://www.datos.gov.co/Transporte/Accidentes-de-Tránsito-2017/7cci-nqqb>, <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/alcaldia-de-bucaramanga-es-finalista-en-el-premio-de-innovacion-digital-para-gobierno-abierto-del-ministerio-de-las-tic/>

- **Pilar Infraestructura Segura**

La Subdirección Técnica en conjunto con el grupo de Planeamiento Vial, semaforización y señalización permanentemente realiza mesas de trabajo con diferentes entidades y empresas con el fin de revisar los temas relacionados con la infraestructura vial de la ciudad, para lo cual se desarrollan labores coordinadas para la formulación de estudios técnicos viales, dichas actividades están consolidadas en los informes presentados por estos grupos de trabajo.

- **FINDETER y la Agencia Nacional de Seguridad Vial aprobaron propuesta de Intervenciones de medidas para la Seguridad Vial - Pequeñas grandes obras:**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga presentó ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV y FINDETER una propuesta para la consolidación de recursos del nivel nacional en señalización vial, motivo por el cual se solicitó realizar intervenciones inmediatas orientadas a la prevención, a la mitigación de siniestralidad vial y a la reducción de víctimas por siniestros de tránsito en el programa “*Intervenciones de medidas para la Seguridad Vial*” para pequeñas grandes obras liderado por el equipo de infraestructura de la ANSV. *Cabe resaltar* que los recursos serán manejados por las entidades nacionales.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con la propuesta técnica de postulación cumplió con los lineamientos formulados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y FINDETER siendo avalada por los contratistas determinados por las entidades nacionales.

- **Pilar Comportamiento Humano**

- Mesas de trabajo con la oficina de calidad de la Secretaría de Educación de Bucaramanga para la formulación y aprobación de las circulares dirigidas a los rectores de los colegios oficiales de la ciudad para diferentes jornadas de capacitación sobre el PESV, en diferentes colegios de la ciudad, cuyo tema fue la formulación de PESV.
- Mesas de trabajo con colegios zona norte de la ciudad para la jornada de capacitación sobre el PESV IE Rural Vijagual, Los Colorados, Rural el Pablón, Claveriano, Café Madrid, Maipore, Santo Ángel, Promoción Social, La Juventud y Rural Bosconia.
- Mesas de trabajo con colegios zona noroccidente de la ciudad para la jornada de capacitación sobre el PESV IE Club Unión, Comuneros, Jorge Eliecer Gaitán, Centro Piloto Simón Bolívar, DE Santander, Técnico Damaso Zapata, Liceo Patria,

Escuela Normal Superior, San Francisco de Asís, Salesiano, Francisco de Paula Santander.

- Mesas de trabajo con colegios zona noroccidente de la ciudad para la jornada de capacitación sobre el PESV IE Camacho Carreño, Andrés Páez de Sotomayor, Campo Hermoso, Bicentenario José María Esteves, José Ardila Duarte, Las Américas, Oriente Miraflores, Rural la Malaña, Gabriela Mistral, San José de la Salle.
- Mesas de trabajo con colegios zona sur de la ciudad para la jornada de capacitación sobre el PESV a las IE Nacional de Comercio, Politécnico, Aurelio Martínez Mutis, Santa María Goretti, José Celestino Mutis, Luis Carlos Galán Sarmiento, Medalla Milagrosa, IMEN, Custodio García Rovira, Provenza y la Libertad.
- Mesa de trabajo en el Colegio Adventista Libertad, con el fin de proyectar la participación de las instituciones educativas en el evento de la ANSV “Encuentro de saberes Ciudad – Escuela: Seguridad Vial en contextos escolares” donde los estudiantes de las Instituciones Educativas: Colegio Adventista Libertad, San Sebastián y Colegio Militar asistirían como participantes.
- En coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV y la DTB, en el evento “Encuentro de saberes Ciudad – Escuela: Seguridad Vial en contextos escolares” y los talleres a docentes, se compartieron experiencias en educación vial y lo referente a la ejecución de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial en instituciones educativas.

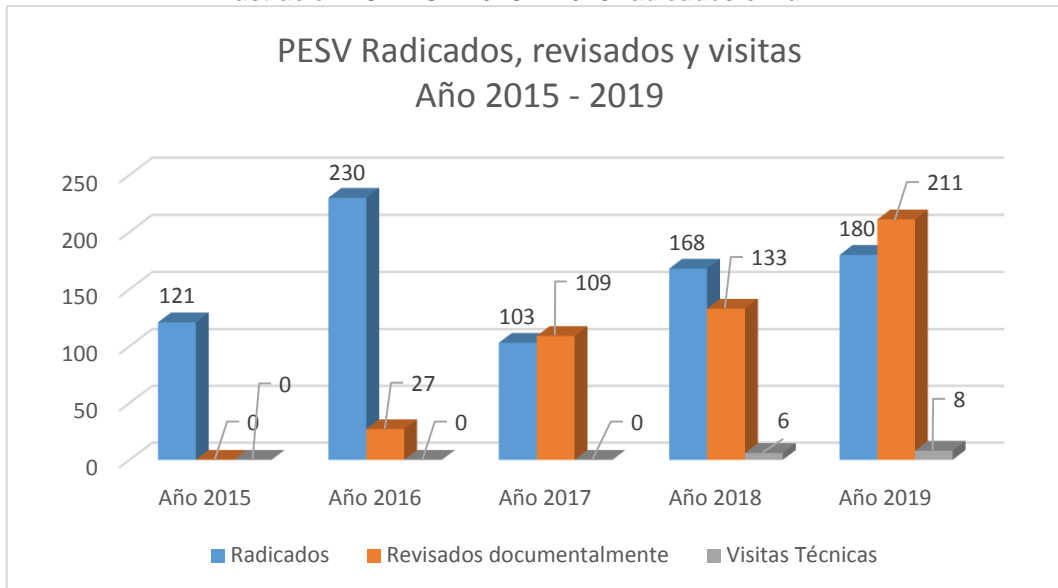
PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL - PESV

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde que las empresas fueron obligadas a presentar el PESV desde el año 2015 a 31 de diciembre de 2019 se han radicado 802 Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV en total de los cuales se han revisado 480, corresponden 27 al año 2.016, 109 al año 2.017 y 133 al año 2.018 y 180 en lo corrido del año 2019 y ningún PESV ha sido avalado.

Se participó en 10 Comités Empresariales de Seguridad Vial – CESV, los cuales tienen correlación con el procesamiento de información en procedimientos y formatos para la revisión, estructuración de Tablas de Retención Documental, organización y archivo del PESV, y la transferencia al archivo central de los PESV del año 2015 y 2016.

Ilustración 18 PESV 2015 – 2019 radicados en la DTB



Fuente: Subdirección Técnica

Tabla 29 Proceso de Revisión de PESV 2015 - 2019

PESV	Radicados	Revisados documentalmente	Visitas Técnicas
Año 2015	121	0	0
Año 2016	230	27	0
Año 2017	103	109	0
Año 2018	168	133	6
Año 2019	180	211	8
TOTAL	802	480	14
Porcentaje de avance		60%	2%
Falta por Revisar y Visitar		40%	98%

Fuente: Subdirección Técnica

Se han radicado hasta la fecha 802 PESV ante la DTB, a los cuales se les debe realizar todo el cumplimiento de ley, destacando que aunque se logró en el año 2019 un avance considerable falta por realizar el 98% de las visitas técnicas a las empresas y el 40% de las revisiones documentales de los PESV de la vigencia 2019.



LÍNEA ESTRATÉGICA 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD COMPONENTE: MOVILIDAD

PROGRAMA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS

PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Meta: Crear y Mantener la oficina de la Bicicleta

Cumplimiento: 100%

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se estructura en el año 2016 como un programa de la Subdirección Técnica, asume fuerza administrativa con la resolución 389 firmada el 24 de agosto de 2016, en ella se estructuran los objetivos y funciones, finalizando el 2016 y comienzos de 2017 se realizan las adecuaciones de su sede física en el Parque Didáctico Martín Sanabria ubicado en el Parque de los Niños.

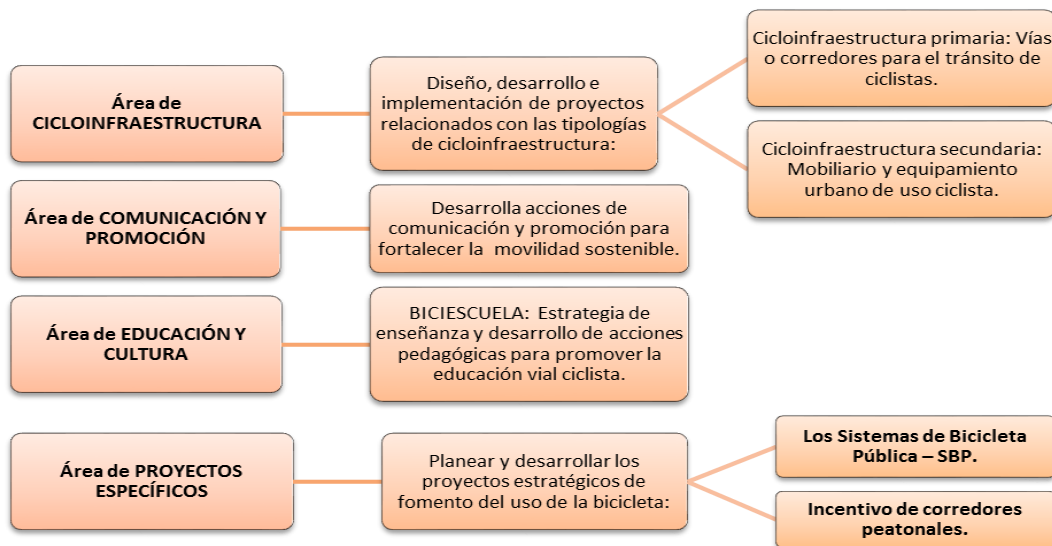
De esta manera surge la Oficina de la Bicicleta como un programa en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado, nace como una apuesta a la creación de una política que conlleve a promover la movilidad sostenible en la ciudad de Bucaramanga, la cual se sustentó en el Plan de Desarrollo de Bucaramanga “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos”.

En la OFICINA DE LA BICICLETA DTB se adelantaron actividades y acciones con el propósito de fomentar la implementación de estrategias de movilidad sostenible y la promoción activa de medios de transporte alternativo y no motorizado como la bicicleta bajo lineamientos de usabilidad, accesibilidad, eficiencia y equidad, por tanto mantiene el programa de la Oficina de la Bicicleta –DTB en la cual cuenta con una oficina administrativa de proyectos, dispuesta con 3 módulos de trabajo, un salón de capacitaciones y la pista de enseñanza.

Con el objeto de responder de manera funcional a los objetivos trazados implícitamente dentro de las funciones generales de la oficina de la Bicicleta, se debe contar con las siguientes áreas de actuación: Coordinación, Ciclo-infraestructura, Comunicación y promoción, Educación y cultura, y Proyectos específicos.



ÁREAS DE ACCIÓN OFIBICI



Fuente: OFIBICI

La definición de las cuatro (4) áreas de actuación de la Oficina de la Bicicleta se enlazan con las diferentes actividades a desarrollar en el avance y cumplimiento de las metas. Mantener en funcionamiento estas áreas es por tanto garantizar el funcionamiento del espacio (Oficina) y de sus respectivos proyectos.

Ilustración 19 METAS de producto

Metas del Plan del plan de Desarrollo de Bucaramanga
Programa: Promoción de Modos de Transporte No Motorizados

1. Crear y mantener la **Oficina de la Bicicleta**.
2. Implementar y poner en marcha **1 Plan Piloto de Sistema de Bicicletas Públicas**.
3. Incentivar el uso de **5 corredores peatonales**.

OFICINA DE LA BICICLETA DTB

Fuente: OFIBICI

La Oficina de la Bicicleta cuenta con un portal web adscrita al servidor de la página web oficial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga esta se encuentra estructurado por las areas de accion de la OfiBici (Cicloinfrestructura, Comunicación y Promoción, Educación y Cultura y Proyectos Especificos) y se encuentra actualizada de acuerdo a las actividades desarrolladas. (<http://Tránsitobucaramanga.gov.co/ofibici/>)

Ilustración 20. Página web OFIBICI DTB



Fuente: OFIBICI

A si mismo la Oficina de la Bicicleta DTB a través de su Fan page oficial publica los registros de cada una de las actividades que se encuentra en el siguiente link: <https://www.facebook.com/OFIBICIDTB>

Entre las Actividades y Acciones adelantadas por la Oficina de la Bicicleta durante el Cuatrienio son las siguientes:

Tabla 30 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividades	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	Total Cuatrienio
Ciclopaseos Mensuales	3	10	15	11	61
Actividades en el marco de la Celebración de la Semana de la Bicicleta (actividades culturales, recreativas y académicas)	4	15	20	24	63
Taller Bici cultura en movimiento	5	10	12	10	37
Biciescuela DTB	0	0	20	20	40
Actividades de participación ciudadana, socializaciones y otros	0	4	5	5	14
Total Actividades	12	39	72	70	215

Fuente: OFIBICI

Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento al Acuerdo Municipal 001 del 17 al 23 de abril de 2017, se realizó la semana de la Bicicleta con el propósito de incluir al Ciclista como un actor vial Vulnerable y la promoción de los modos de transporte no motorizados, logrando realizar la tercera semana de la bicicleta en el año 2017, la Cuarta en el año 2018 y la Quinta en el año 2019, desarrollando en cada vigencia un gran número de actividades.

Igualmente, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga apoyó la Coordinación desde el año 2016 al 2019 del **día sin carro y sin moto en la ciudad de Bucaramanga** realizado en el mes de junio de cada año en cumplimiento al Acuerdo Municipal No. 037 de 2012 y 006 del

2014 expedido por el Concejo Municipal de Bucaramanga, en conmemoración del ‘Día Mundial del Medio Ambiente’.

Además se desarrollaron las siguientes actividades:

- Apoyo al equipo de cultura vial con las acciones de promoción hacia el peatón en el marco de la semana de la movilidad sostenible.
- Apoyo en el proyecto de urbanismo táctico del Taller de Arquitectura de Planeación Municipal de la Alcaldía de BGA, para desarrollar los corredores peatonales ciclo inclusivo.
- Desarrollo de dos catálogos con diseños de biciparqueaderos como estrategia para dar cumplimiento a la ley 1811 del 21 de octubre de 2016 “Por la cual se otorgan incentivos para el uso de la Bicicleta en todo el territorio nacional y se modifica el CNT- Código Nacional de Tránsito”.
 - https://issuu.com/oficinadelabicicleta/docs/1_cicloinfraestructura_secundaria_v
 - https://issuu.com/oficinadelabicicleta/docs/2_cicloinfraestructura_secundaria
- Desarrollo de una primera cartilla pedagógica para ciclistas urbanos. incluye la normativa, tips y recomendaciones básicas para el tránsito de los ciclistas urbanos en la ciudad.
 - https://issuu.com/oficinadelabicicleta/docs/cartilla_para_ciclistas_urbanos
- Documento de revisión del estado del arte de Bici-Escuelas y pedagógicas Pro-Bici.
- Desarrollo de material gráfico y publicitario pro BICI y movilidad no motorizada. para difundir mensajes de reflexión y sensibilización en torno a los modos de transporte no motorizado. Además de los avances de los proyectos de la oficina a través de las redes sociales de la entidad.
- Estructuración del componente de movilidad no motorizada del plan local de seguridad vial para Bucaramanga.
- CICLOPASEOS URBANOS MENSUALES: Los ciclopaseos se realizan mensualmente, el último jueves del mes. Su punto de partida siempre es la Calle 30 con carrera 26 a las 6:30 p.m. y son posibles gracias al apoyo interinstitucional con el Instituto de la Juventud, la recreación y el deporte de Bucaramanga – INDERBU. De esta manera se llevo a realizar **63 Ciclopaseos con la participación de 12.045 personas aproximadamente.**

Tabla 31 Relación de Asistentes a Ciclopaseos por año

Relación de Asistentes a Ciclopaseos 2017		
Eventos de Ciudad	Actividad	Asistentes Aproximado
Ciclopaseos Mensuales	Ciclopaseo Berracas en bici_marzo	125
	Ciclopaseo por la Tierra_abril	120
	Ciclopaseo por la Educación_mayo	110
	Ciclopaseo por el Medio Ambiente_junio	200
	Ciclopaseo de Parche con los Jovenes_julio	150
	Ciclopaseo por la Inclusión_agosto	210
	Ciclopaseo De Amor por el Agua_septiembre	250
	Ciclopaseo por la educación_octubre	120
	Ciclopaseo de Disfraces_octubre	240

	Ciclopaseo Rodada de Altura_noviembre	180
Ciclopaseo Semana de la Bicicleta 2017	Ciclopaseo Apertura de la Semana	130
	Ciclopaseo por el Norte	75
	Ciclopaseo Ruta Nocturna Día Mundial de la Bicicleta	350
	Ciclopaseo Bicicarnaval	800
Eventos Institucionales	Ciclopaseo La Hora del Planeta_marzo	120
	Ciclopaseo institucional apertura día sin carro_junio	25
	Ciclopaseo Día Sin carro y sin moto_junio	150
	Ciclopaseo Ciclorruta del Sol	180
	Ciclopaseo Caballitos de Acero	290
	Ciclopaseo del Día Sin Automóvil	320
TOTAL		4145

Relación de Asistentes a Ciclopaseos 2018

Eventos de Ciudad	Actividad	Asistentes Aprox
Ciclopaseos Mensuales	Ciclopaseo Cambio de roles_febrero	120
	Ciclopaseo Por la Mujer_marzo	120
	Ciclopaseo Por la Recreación y el deporte_abril	-
	Ciclopaseo Mamás al pedal_mayo	180
	Ciclopaseo por el Medio Ambiente_junio	200
	Ciclopaseo Patrio_julio	150
	Ciclopaseo Bucaramanga activa y segura en el deporte_agosto	250
	Ciclopaseo Naranja_septiembre	150
	Ciclopaseo Ciclo-Habitat_septiembre	135
	Ciclopaseo de Disfraces_octubre	170
	Ciclopaseo de Regalación_noviembre	180
	Ciclopaseo por el Norte_diciembre	100
Ciclopaseo Semana de la Bicicleta 2018	Ciclopaseo de Inauguración	220
	Ciclopaseo Pedaleando por el Norte	90
	Ciclopaseo Urbano Deportivo	150
	Ciclopaseo Día Mundial de la Bicicleta	800
	Ciclopaseo Bicicarnaval Universitario	120
	Ciclopaseo Familiar Kiwanis	30
Eventos Institucionales	Ciclopaseo La Hora del Planeta	120
	Ciclopaseo institucional apertura día sin carro_junio	25
	Ciclopaseo Día Sin carro y sin moto_junio	150
	Ciclopaseo Caballitos de Acero	300
TOTAL		3760

Relación de Asistentes a Ciclopaseos 2019

Eventos de Ciudad	Actividad	Asistentes
Ciclopaseos Mensuales	Ciclopaseo contra el cancer_febrero	120
	Ciclopaseo Recreativo Comuna 5_marzo	60
	Ciclopaseo por la mujer_marzo	150
	Ciclopaseo Moviendonos por el parkinson_abril	600
	Ciclopaseo por la niñez_abril	200
	Ciclopaseo por las madres_mayo	150
	Ciclopaseo Día mundial bicicleta_junio	250
	Ciclopaseo Patrio_julio	150
	Ciclopaseo Promocional Feria Bonita_agosto	135
	Ciclopaseo Biciuis U-18_septiembre	700
	Ciclopaseo Semana de la Bicicleta 2019	Ciclopaseo Pedalea y reconoce tu ciudad
Ciclopaseo por el Agua		100
Ruta Nocturna de los Miercoles		60
Ciclopaseo Día Mundial de la Bicicleta		600

Eventos Institucionales	Ciclopaseo La Hora del Planeta	120
	Ciclopaseo institucional apertura día sin carro junio	40
	Ciclopaseo Día Sin carro y sin moto junio	150
	Ciclopaseo Caballitos de Acero	300
	Ciclopaseo Puesta en marcha Metrobici	35
TOTAL		4140

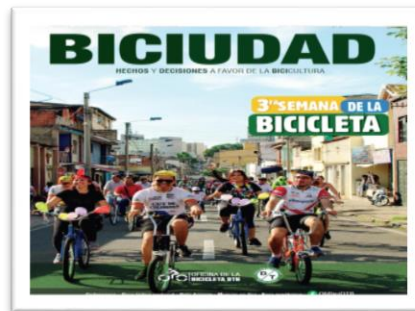
Fuente: OFIBICI

Creación de la Cuenta STRAVA – donde se plasman todos los Trazados de rutas para ciclopaseos urbanos en la cual se puede consultar en el **Link cuenta STRAVA:**

<https://www.strava.com/athletes/ofibicidtb>

- Talleres Infantiles De Movilidad Sostenible
- CREACIÓN DE LA REVISTA BICIUDAD: Esta revista nace exactamente despues de finalizar la Semana de la Bicicleta de Bucaramanga 2017, su creación surge al identificar la necesidad de ampliar y difundir todos los detalles de lo que fue esta semana, pero tambien como una estrategia que permitiera ampliar la comunicación con la ciudadanía de los proyectos venideros, por tanto, se conceptualizado y elaboro una **revista institucional de promoción de la movilidad sostenible en la ciudad de Bucaramanga**, su nombre: **BICIUDAD**, su eslogan: **Hechos y decisiones a favor de la Bicicultura**. Esta revista se proyectó semestralmente.

Ilustración 21. Portada Revista BICIUDAD



Fuente: OFIBICI DTB

Link de consulta revista digital BICIUDAD:

https://issuu.com/oficinadelabicicleta/docs/biciudad_abril_2017

- COMPETENCIA INFANTIL DE BICIBALANCEO: En trabajo interinstitucional con el INDERBU y luego liderada por la oficina de Cultura Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se coordino la primera carrera promocional infantil de Bicibalanceo, en la cual se cuenta con la participación niños, organizandose en una pista adecuadas para la competencia como la plazoleta central del Parque de los Niños y otros escenarios.

Las bicicletas de balanceo permiten acerca el aprendizaje de los niños con la Bicicleta, a la par de fortalecer el sentido de la orientación y el equilibrio, las bicicletas de balanceo son

bicicleta sin pedales, con las cuales los niños se impulsan con el esfuerzo y desplazamiento de sus piernas.

Ilustración 22. Carrera infantil BICIBALANCEO



Fuente: OFIBICI DTB

- **PLAN DE UBICACIÓN DE CICLOINFRAESTRUCTURA SECUNDARIA PARA BUCARAMANGA:** En el marco del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable se realizaron las gestiones técnicas y administrativas para la implementación de uno de los diseños del ciclo-estacionamiento presentados en los catálogos de ciclo-infraestructura secundaria en 29 puntos del municipio.

Ilustración 23. Implementación de ciclo-estacionamiento tipo U-LOCK



Fuente: OFIBICI DTB

Se elaboró el **Plan de Ubicación de Cicloinfraestructura Secundaria para Bucaramanga** el cual contempla mobiliario de tipo: 1. Ciclo-estacionamientos y 2. Estación de Reparación Urbana. 3. Cubiertas para ciclo-estacionamientos para protección a la intemperie, se proyectó un mapa con las prioridades de la implementación para esta cicloinfraestructura. De igual forma se desarrolló el formato para el **concepto técnico** que incluye un marco introductorio, legal y urbano, pasando por las **fichas de evaluación** de criterios técnicos, la indicación del **croquis del área de ocupación del diseño** correspondiente a la cicloinfraestructura secundaria escogida para el espacio determinado, así como el **registro fotográfico del punto** seleccionado.

Ilustración 24. Mapa puntos de ubicación de cicloinfraestructura Secundaria - fases Bga



Fuente: OFIBICI DTB

Cada punto de ubicación proyectado para su implementación en 2017 (Fase I -verde oscuro) tiene su respectivo concepto técnico que soporta técnicamente la viabilidad de su instalación en el espacio público urbano. Es importante mencionar que este mobiliario hace parte de la estrategia por incentivar el uso de la bicicleta a nivel ciudadano, por tanto, todos los puntos escogidos son espacios sociales, comunitarios, deportivos, comerciales, lo cual garantiza el uso abierto a toda la ciudadanía.

Este trabajo se articula con el desarrollo de los catálogos institucionales de cicloinfraestructura secundaria y la **Guía técnica para la implementación de Cicloinfraestructura secundaria**, este documento contiene la orientación técnica de los criterios evaluados en los análisis macro y local para identificar puntos de ubicación e instalación de esta cicloinfraestructura, así como una guía de las distancias de seguridad mínimas para el posicionamiento de los elementos en los diferentes espacios urbanos de la ciudad, también referencia todos los croquis con las áreas de ocupación por diseño y las especificaciones generales técnicas de las tipologías de anclaje de las estructuras, sus acabados y la señalización correspondiente.

Catálogo institucional N° 1: www.bit.ly/Catálogo1_Cicloinfraestructura

Catálogo institucional N° 2: www.bit.ly/Catálogo2_Cicloinfraestructura

Ilustración 25. Participación ciudadana Plan de ubicación Cicloinfraestructura Secundaria



Fuente: OFIBICI DTB

La implementación de la primera fase de cicloinfraestructura permitió habilitar: **125 estacionamientos para bicicletas y 3 estaciones de reparación urbana para ciclistas alrededor de 30 puntos de la ciudad de Bucaramanga.**

Ilustración 26. Portada Guía técnica para la implementación de Cicloinfraestructura Secundaria



Fuente: OFIBICI DTB

Guía Técnica:

https://issuu.com/oficinadelabiciqueta/docs/guia_tecnica_para_la_implementation

- **ESTRUCTURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN VIAL PARA CICLISTAS URBANOS BICIESCUELA DTB:** La BICIESCUELA DTB surge de la necesidad por educar, documentar y empoderar a la ciudadanía que no sabe montar en bicicleta o aquellos que sabiendo desconocen los deberes y derechos que tienen como ciclistas urbanos.
Este proyecto está dirigido a niños y adultos, se desarrollará en dos fases, una (1) fase teórica y una (1) práctica. La sede de estos cursos tendrá lugar en el Parque Didáctico de la Dirección de Tránsito localizado dentro del Parque de los Niños. Para el buen desarrollo de esta estrategia la OFIBICI adelanta un proceso de compra de una flota institucional de bicicletas e indumentaria ciclista para la fase práctica de los cursos, así como unas adecuaciones locativas del parque.

Se realizó la contratación para la compra de la flota institucional de 30 bicicletas con su respectiva indumentaria, asimismo se adquirieron una carpa inflable para eventos ciudadanos.

Ilustración 27. Bicicletas institucionales
BICIESCUELA DTB



Ilustración 28. Bicicletas infantiles
institucionales e indumentaria BICIESCUELA
DTB



Fuente: OFIBICI DTB

Fuente: OFIBICI DTB

El desarrollo de la estrategia incluyó la realización de un documento técnico y metodológico en el cual se incorporan los contenidos del curso y se plantea el esquema de funcionamiento para el ingreso y registro a los cursos. Actualmente se adelantan el diseño de la interfaz para el registro al curso dentro de la página web institucional de la OFIBICI DTB.

- Participación en el comité metropolitano de movilidad sustentable
- Actividades de sensibilización y promoción

En el marco del programa de Tránsito en mi comuna se desarrolla una estrategia denominada **pacto ciudadano por la movilidad sustentable**, este pacto consiste en una firma que compromete el apoyo de los ciudadanos en los diferentes proyectos que adelanta la dirección de tránsito de Bucaramanga en el marco de las metas y proyectos concertados en el Plan de Desarrollo de Bucaramanga.

Como propuesta de socialización para acompañar la implementación de los cepos para automóviles y motocicletas en Bucaramanga, desarrollamos los diseños de los **cepos pedagógicos** como preámbulo a la medida, con la cual se busca racionalizar el uso del parque automotor privado.

- **La Agencia Nacional de Seguridad Vial en conjunto con la Federación Internacional Automovilística - FIA, escogió a Bucaramanga después de Bogotá como la segunda ciudad para promover la estrategia en Bici al Colegio**, esto ha sido producto del reconocimiento al esfuerzo emprendido por los diferentes programas de la entidad por promover espacios de convivencia y seguridad vial, así como el fomento de alternativas de movilidad limpia como lo es el uso de la bicicleta. Para ello en el Ministerio de Transporte de Colombia se oficializó la donación de 250 cascos infantiles para a su vez donarlos en colegios de la ciudad.

Fotografía 1. Donación de Cascos Ministerio Transporte



Fuente: OFIBICI DTB

- Entrega de cascos para niños como estrategia para el incentivo de la movilidad sostenible y la seguridad vial:** Durante el mes de octubre en las instalaciones del Parque Didáctico Martín Sanabria se llevó a cabo la entrega de los primeros 50 cascos infantiles para impulsar el uso de la bicicleta en la juventud. Esta actividad conto con la presencia del Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, un representante de SURA, de la Federación Internacional del Automóvil, el Director de Tránsito, el subdirector técnico y el comandante de Tránsito. Para ampliar la noticia puede remitirse a la nota institucional: <http://Transitobucaramanga.gov.co/ofibici/2017/10/05/lanzamiento-seguridad-vial-para-ciclistas-del-futuro/>

Fotografía 2. Entrega de cascos



Fuente: OFIBICI DTB

- Reto de movilidad – desafíos de ciudades**
 Participación del reto de ciudades coordinado por la organización internacional WWF, para una movilidad sostenible WWF

Fotografía 3. Lanzamiento Reto de ciudades



Fuente: OFIBICI DTB

Entre las diferentes ciudades participantes **Bucaramanga obtuvo el tercer puesto**, sin embargo, la organización ciudadana Bicidiversa local de municipio fue la ganadora como la agrupación que más kilómetros en bicicleta sumo. La relación de reducción de emisiones y el top de organizaciones con mayor impacto se relacionan a partir del informe emitido por la WWF a continuación:

Como parte de las estrategias por consolidar escenarios de empoderamiento ciudadano para la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte en el municipio de Bucaramanga. **Se desarrolló el Manual del Ciclista Urbano de Bucaramanga, el cual hace parte de las publicaciones indexadas de la entidad (ISBN Digital: 978-958-59809-6-9).**

Todas las publicaciones institucionales se encuentran en la plataforma institucional de la Oficina de la Bicicleta: <https://issuu.com/oficinadelabicicleta>

Ilustración 29. Portada del Manual del Ciclista Urbano de Bucaramanga



Fuente: OFIBICI DTB

Se apoyó la realización de los diseños a fase III de un Bicicorredor de 2.6 km para facilitar la conexión entre las sedes Central y Salud de la Universidad Industrial Santander con el Parque de los Niños.

El desarrollo de este proyecto tomó 8 meses y se desarrolló en trabajo mancomunado con el Taller de arquitectura de la Alcaldía de Bucaramanga, asimismo se contrató una consultoría con el propósito de realizar un estudio técnico de tránsito que validará la propuesta final del diseño.

Durante marzo del año 2017 se adelantó una consultoría para revisar las propuestas de diseño, especialmente aquellas que se relacionaban con el cambio de perfiles viales, el tratamiento de intersecciones, la capacidad de servicio y nivel de las vías a intervenir, la señalización, los dispositivos de regulación de tránsito y el presupuesto.

El cumplimiento de los 17.4 km restantes pasó a ser responsabilidad directa de la Alcaldía de Bucaramanga, con lo cual se daría cumplimiento a la red de movilidad en bicicleta de 20 km.

Ilustración 30. Tramos corredor ciclista UIS - Parque de los Niños



Fuente: OFIBICI DTB

Se realizó la **consultoría de revisión de los diseños** de la DTB y el 26 de abril de 2017 se dio entrega oficial a la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga de: la memoria técnica del proyecto, 38 planos técnicos de los 6 tramos que componen el bicorredor, un documento Excel con el presupuesto general y específico. (A.P.U. - Análisis de previos unitarios y la lista de materiales por cada tramo).

El proceso licitatorio recibió 60 propuestas y su valor de la cuantía definitiva fue de \$1.171.015.163 COP, su adjudicación se dio el 25 de agosto y el comienzo de las obras se proyectó para el mes de octubre del año 2017.

Durante el último trimestre del año 2017, se apoyó el proceso de supervisión e interventoría del ciclo-infraestructura dentro del cual se hizo un empalme con el equipo técnico de naciones unidas en el cual se entregó toda la información requerida para el diseño de los próximos 20 kilómetros de ciclo-infraestructura para el municipio. Se hizo especial énfasis en el proceso de diseño del corredor de 2.6 km y se recaló la importancia de su articulación a la red de 20 km.

- Se realizó gestión para contar con presencia de personalidades alrededor del Ciclismo con las cuales se realizó un **Conversatorio Pedaleando Sueños con Mario Sábató y Víctor Hugo Peña**, Recorrido en Bicicleta con el Embajador de Holanda y Ciclopaseo con Santiago Botero



Fuente: OFIBICI DTB

- Participación en la reunión con la delegación de la GIZ (cooperación alemana) y con unos consultores de CF40 que la posibilidad de seleccionar a Bucaramanga como beneficiaria de cooperación.

Tabla 32 Resumen Actividades Biciescuela 2019

ÍTEM	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS
1	ACTIVIDADES DE BICIESCUELA	1.307
2	TALLERES PEDAGÓGICOS BICI CULTURA EN MOVIMIENTO	482
3	TALLERES DE MECÁNICA BÁSICA	51
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS		1.840

Fuente: OFIBICI DTB

Sistema de Registro de Bicicleta –SRB

SRB-DTB es una base de datos de propietarios de bicicletas GRATUITA el cual se diseñó y creo por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en su programa de la Oficina de la Bicicleta, con el propósito de reducir el comercio de bicicletas robadas y a través de la difusión masiva en redes sociales lograr una pronta recuperación.

De igual manera el elemento fundamental de la aplicación es el registro e inventario de bicicletas online, como su reporte en caso de hurto, y su propósito es tener el registro de las bicicletas en Bucaramanga y así lograr una articulación con la policía nacional a fin de prevenir y mitigar el hurto de las bicicletas, este registro se realizara a través de una plataforma web. Por ello se resalta la importancia de la articulación con la Policía Nacional con el propósito de establecer parámetros para el Sistema de Registro, para ello se han adelantado reuniones con la policía MEBUC.



En cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Municipal IMPLEMENTAR Y PONER EN MARCHA UN PILOTO DE UN SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS – SBP

A Continuación se relaciona el trabajo realizado desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina de la Bicicletas desde el año 2016 al año 2019:

Avance: 100 %

Año 2016

Esta meta durante el del 2016 se adelantó un documento en el cual se esquematizó un modelo de operación para un sistema piloto de bicicleta pública de tercera generación, en el cual se establecía un servicio con 10 puntos de préstamo con 120 bicicletas, el documento se denominó: “Memoria Técnica proyecto de implantación de un SBP (Sistema de Bicicleta Pública) para el municipio de Bucaramanga. La elaboración de este documento se hizo en trabajo conjunto con la empresa española Ingenia-soluciones, empresa que lleva más de 10 años a nivel mundial desarrollando propuestas de sistemas de bicicleta pública para ciudades. Sin embargo, no hay precisión con respecto a los recursos disponibles para la implementación y puesta en marcha, lo cual se sugiere la realización de un convenio o compromiso con la Alcaldía de Bucaramanga para realizar un estudio de pre-factibilidad para definir el tipo de generación, servicio y fuente de financiación disponibles para el mantenimiento y operación del sistema a largo plazo.

Año 2017

La estrategia que se proyecta para dar cumplimiento a esta meta en el cuatrenio es: Una vez entregados los diseños del corredor de 2.6 km de cicloinfraestructura para el desplazamiento entre las sedes Salud y Central de la Universidad Industrial de Santander con el parque de los Niños y propendiendo por dar utilidad a las 30 bicicletas institucionales de la UIS, estructurar en trabajo conjunto con la Universidad un esquema de servicio para el piloto de préstamo entre las dos sedes de la universidad, de tal manera que este piloto permita evaluar y generar un aprendizaje del funcionamiento de los SBP.

Esto será posible siempre y cuando exista una alianza o convenio entre la UIS y la DTB, no obstante, en la socialización del proyecto realizada el 20 de abril de 2017 en el marco de la Semana de la Bicicleta de Bucaramanga, los funcionarios de la universidad que asistieron a la socialización manifestaron el interés por parte de la Universidad en hacer realidad este proyecto. Se espera una vez adjudicado el contrato de obra del bicicorredor por parte de la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, comenzar una mesa de trabajo interinstitucional que permita trazar y definir el esquema de servicio para el préstamo de bicicletas estudiantil.

Por otra parte, atendiendo a las experiencias exitosas de SBP en Colombia, durante el mes de marzo se coordinó en conjunto con el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Secretaría de Tránsito de Floridablanca y la Alcaldía de Piedecuesta la realización de una visita técnica al Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA en Antioquia Medellín, con el objetivo de conocer cómo se estructuró y funciona el programa de movilidad activa de la Subdirección de movilidad AMVA, el cual coordina todos los temas relacionados al uso de la bicicleta como



medio de transporte y especialmente la operación, funcionamiento y mantenimiento del SBP de Medellín: Encicla.

De igual forma, se han generado contactos con empresas nacionales (<http://www.mejorenbici.com/> Bogotá D.C.) e internacionales (<https://www.pbsc.com/es/> Canada) que han implementado diferentes proyectos de SBP, logrando gestionar la visita de un representante comercial de la empresa PBSC a la oficina de la Bicicleta con un catálogo comercial de la tipología de sistemas que implemetan alrededor del mundo.

Fotografía 4. Visita técnica SBP Encicla Medellín



Fotografía 5. Indagación nacional empresa MEJORENBICI



Fotografía 6. Reunión con representantes de PBSC



Ilustración 31. Estructura Convenio UIS – DTB



Durante junio se hacen los primeros acercamientos con la Universidad Industrial de Santander con el objeto de propiciar la estructuración para convenio UIS – DTB con el objeto de potenciar el proyecto del piloto de préstamo de bicicletas entre la sede Salud y Central de la Universidad.

Encuentro participativo con el Ing. Hernan Porras, rector de la Universidad Industrial de Santander para dialogar sobre la escalabilidad de un proyecto de préstamo de bicicletas entre las sedes Salud y Central de la universidad una vez se encuentre implementado el biciorredor diseñado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fotografía 7. Reunión rector UIS



Ilustración 32. Aspectos y componentes SBP

ASPECTOS	COMPONENTES
01 ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> Conceptualización y coordinación general del servicio y operación del sistema (Comité Institucional).
02 TÉCNICO	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de la cicloinfraestructura primaria: Bicicorredor.
03 TECNOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo del software de registro, inscripción y operación del servicio. Definición de los dispositivos de validación y comunicación en la operación del servicio. Diseño de la plataforma web institucional del servicio.
04 OPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de la ciclo-estación para el préstamo de las bicicletas. Especificaciones de las características técnicas de las bicicletas del sistema. Diseño de las adaptaciones del vehículo de balanceo.
05 EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de la identidad corporativa del servicio. Diseño de material publicitario y pedagógico para la promoción y educación. Creación de canales institucionales para la comunicación y divulgación de información del servicio.

La universidad adelanta un mini piloto de préstamo de las bicicletas entre los estacionamientos del estadio Alfonso López con el auditorio Luis A. Calvo

En los siguientes links se puede detallar el funcionamiento del préstamo de bicicletas de este mini piloto:

<https://www.facebook.com/uisenlinea/videos/1839722216043574/>

<https://www.facebook.com/uisenlinea/videos/1841873569161772/>

Durante el tercer trimestre la Universidad Industrial de Santander – UIS, nos expresa que el desarrollo de la propuesta de préstamo de bicicletas de la universidad será de uso exclusivo para la comunidad universitaria. Lo cual en el contexto de ciudad reduce la posibilidad de escalabilidad e impacto ciudadanía que persigue la meta del Plan de Desarrollo de Bucaramanga al proyectarse como un sistema de ciudad. Por tanto, esto significa una novedad en la manera en que se estaba estimando el porcentaje de avance y cumplimiento de la meta para la vigencia 2017, con lo cual, antes, se estimaba con un porcentaje del 80% al planear la concreción del sistema con la ciclo-infraestructura diseñada para la conexión entre las sedes Central y Salud de la UIS junto con la operación y logística de la UIS en relación al préstamo de las bicicletas que actualmente funciona prestándose entre los estacionamientos del Estadio Alfonso López y la sede Central de la universidad.

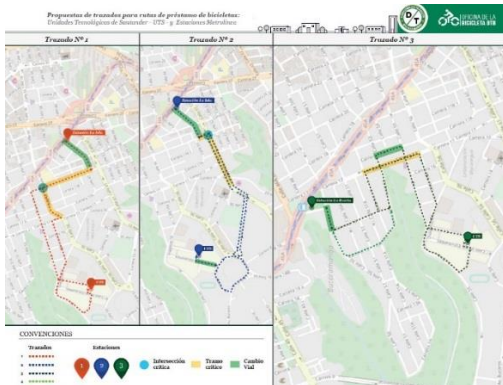
No obstante, a partir de esto, dentro del marco del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable se propuso desarrollar el Plan piloto del Sistema de BP para Bucaramanga vinculando a Metrolínea como actor estratégico por permitir al proyecto además de promover la movilidad sostenible en bicicleta, la integración modal con el transporte público masivo, por tal motivo, el proyecto se adelanta como un préstamo entre una estación de Metrolínea y las Unidades Tecnológicas de Santander -UTS, ubicadas en la Ciudadela Real de Minas. Este nuevo cambio en el abordaje del proyecto que busca dar cumplimiento a la meta condiciona la modificación de su porcentaje pasando de 80% a un 15%.

El 15% de este porcentaje se estima a razón de los compromisos adelantados por parte de la OFIBICI DTB al apoyar con el aspecto técnico y operativo del proyecto del SBP, realizando el

trabajo de campo para identificar los trazados indicativos del corredor que permita el desplazamiento entre los dos puntos origen – destino iniciales del sistema. Además, diseñando la propuesta a detalle con presupuesto de las cicloestaciones de préstamos de las bicicletas para el sistema.

A continuación, se esquematizan los aspectos y componentes generales que estructuran el desarrollo del SBP (Ver ilustración 126).

*Trazados indicativos corredores de préstamo
Metrolínea - UTS*



*Ilustración 33. Ciclo-estación para el préstamo de
bicicletas*



Fuente: OFIBICI DTB

La concreción de este proyecto dependerá de la sinergia interinstitucional entre todos los compromisos adquiridos por los diferentes responsables:

Área Metropolitana de Bucaramanga: Responsable aspecto tecnológico del proyecto (pagina web del servicio, software y hardware para el registro, validación, préstamo y monitoreo, punto de atención, otros).

Alcaldía de Bucaramanga – Sec. De Planeación: Viabilidad técnico- jurídica para la intervención de los perfiles viales indicados en los trazados indicados para el funciamiento del corredor de préstamos.

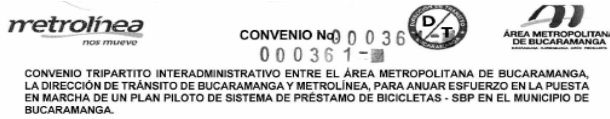
Metrolínea: Responsable aspecto operativo (mantenimiento y funcionamiento del servicio, recurso humano y administación general)

Como parte de los compromisos con el avance del cumplimiento de la meta del plan piloto de un Sistema de Bicicleta Pública para Bucaramanga se firmó consolido el convenio interadministrativo entre el AMB – Metrolínea y la DTB para estructurar todos los componentes técnicos, tecnológicos, operativos y administrativos necesarios para un correcto funcionamiento. El acta de inicio del convenio fue el 28 de noviembre y durante la primera semana de diciembre se estructuro el plan de trabajo para los próximos 7 meses.



**GOBERNAR
ES HACER**

Ilustración 34. Convenio 0361



CONVENIO TRIPARTITO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA Y METROLÍNEA, PARA ANUAR ESFUERZO EN LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PILOTO DE SISTEMA DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS - SBP EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Entre los suscritos a saber VICTOR JULIO AZUERO DIAZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.824.739 expedida en Bucaramanga, quien actúa en nombre y representación del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), con Nit 890.210.581-8, según consta en el Acuerdo Metropolitano N°001 del 30 de marzo de 2015 y Acta de Posesión N°0255 del 12 de abril de 2016, debidamente autorizado por el artículo 25 de la Resolución N°00875 de diciembre 23 de 2016, que en adelante se denominara EL AMB, por otra parte LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA identificada con el Nit 890.204.108-1 y representada legalmente por el señor GERMAN TORRES PRIETO Mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.151.654 expedida en Bogotá, en su condición de director general, según resolución de nombramiento 0351 del 29 de septiembre de 2017 emanada por la alcaldía de Bucaramanga y posesionado mediante acta No 0281 del 2 de octubre de 2017, quien para efectos del presente se denominara DTB y por otra parte ANTONIO JOSE GRANADOS PARRA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bucaramanga, identificado con cedula de ciudadanía número No. 13.803.742 expedida en Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal de METROLÍNEA S.A. con Nit 830.507.387-3, en su condición de Gerente, según resolución de nombramiento 0233 del 05 de julio de 2016, modificada por la Resolución No. 0238 del 11 de julio de 2017 emanada por la Alcaldía de Bucaramanga y posesionado mediante acta No 0193 del 5 de julio de 2017 según, quien para efectos del presente se denominara METROLÍNEA, de común acuerdo hemos convenido celebrar el presente convenio tripartito interadministrativo en los términos del art 95 de la Ley 489 de 1998, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) Que el Área Metropolitana de Bucaramanga, es una entidad Administrativa formada por un conjunto de cuatro (4) Municipios; dotada de Personería Jurídica, de derecho Público, Autonomía Administrativa, Patrimonio Propio y Régimen Especial. 2) Que de acuerdo con lo establecido por la Ley 1625 de 2013, las Áreas Metropolitanas, tienen dentro de sus competencias "programar, coordinar el desarrollo armónico, integrado y sustentable de los municipios que la conforman y racionalizar la prestación de servicios públicos a cargo de los municipios que la integran, y si se del caso, prestar en común algunos de ellos"; 3) Que la ley 1625 de 2013, establece como funciones de las Áreas Metropolitanas: "Formular y adoptar instrumentos para la planificación y desarrollo del transporte metropolitano, en el marco del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial y planificar la prestación del servicio de transporte público urbano de pasajeros en lo que sea de la integración física, operacional y tarifaria de los distintos modos de transporte, en coordinación con los diferentes Sistemas de Transporte Masivo, los SITM y los Sistemas Estratégicos de Transporte, donde existan" 4) Que la Entidad cuenta con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano "Dime Tu Plan" adoptado mediante Acuerdo Metropolitano No. 033 de 2015, para el periodo 2016 - 2026, el cual enmarca el rumbo de la organización y orienta la ejecución de las estrategias definidas en el mismo como Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, estructurado en cinco (05) componentes, sobre los cuales se basa la gestión de la entidad, entre los que se destacan a) Planeación Gobernanza y Cultura; b) Productividad en la economía metropolitana; c) Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana; d) Sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales; y e) Equidad e inclusión social; 5) Que dentro del componente 3-(c3) denominado Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana, siendo una de sus líneas estratégicas (L7), la conectividad para el desarrollo económico y la integración metropolitana, el cual incorpora el programa -P25, de implantación de un sistema de transporte público eficiente y confiable cuyo objetivo es, elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado. 6) Que consecuente con lo anterior, el Plan de Acción 2017, Espacios para la Vida, contempla dentro la línea estratégica No. 2. Desarrollo territorial sostenible, el programa denominado Movilidad Sostenible, Saludable y Segura, cuyo objetivo es: "Desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan la movilidad ambientalmente sostenible y saludable a través del transporte público o en medios no motorizados incorporando conceptos de eficiencia, seguridad, salud, competitiva y participativa." 7) Que LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA es un establecimiento público descentralizado del orden municipal, cuyo propósito es el registro de vehículos y conductores, el planeamiento y control del tránsito terrestre vehicular y la promoción de la educación de la seguridad vial con la finalidad de contribuir a una movilidad así, segura y legal en el Municipio de Bucaramanga. 8) METROLÍNEA es una sociedad comercial del tipo de las anónimas constituida entre entidades públicas de carácter municipal con aportes del sector público, cuya organización y funcionamiento se rige por las disposiciones contenidas los estatutos sociales, por las normas del código de comercio y en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado. 9) Que METROLÍNEA, tiene por objeto social principal ejercer la titularidad sobre el sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros del Municipio de Bucaramanga y del Área Metropolitana. Igualmente puede ejecutar programas y proyectos de infraestructura vial y de sistemas de transporte masivo. 10) Que son funciones de METROLÍNEA, las de realizar todas aquellas actuaciones tendientes a la planeación, ejecución, manejo y control de la prestación del servicio público masivo de pasajeros en su modalidad terrestre, ejecutar todas las actividades previas, concomitantes y posteriores, para operar y mantener el

Fuente: OFIBICI DTB

Ilustración 35. Plan Piloto SBP BGA



El desarrollo del convenio tendrá lugar durante el primer semestre del próximo año, según lo establecido, obteniendo cierre durante el mes de julio. Los esfuerzos estarán encaminados en fortalecer la iniciativa del Sistema de préstamo de bicicletas entre la estación Rosita y la Unidades Tecnológicas de Santander.

Año 2018

Dando seguimiento y alcance al convenio 361 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, reactivó la gestión a través de una mesa de trabajo en la que se tomó la decisión de elegir otro posible trazado para el Plan Piloto de Bicicleta Pública para Bucaramanga y por ello se realizó una visita de campo por el Bicicorredor en construcción UIS - Parque de los Niños con el fin de contemplarlo como una opción para el proyecto.

Dentro de los principales resultados de la visita de campo se propusieron cuatro estaciones de préstamo que permitirían conectar el Parque estación UIS de Metrolínea con la sede central UIS, la Facultad de Salud UIS y el Parque de los Niños. La ubicación de estas estaciones facilitaría el funcionamiento del SBP como alimentador del Parque estación UIS-Metrolínea. Este trazado permitiría al SBP servir como alimentador del parque estación UIS-Metrolínea.

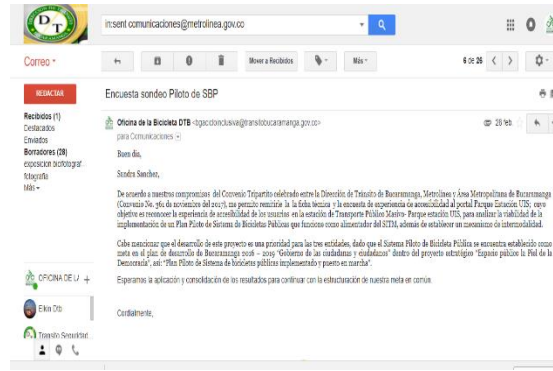


Con el ánimo de identificar las principales dificultades para acceder a la estación de Metrolínea Parque Estación UIS, que tiene un flujo de usuarios de cerca de 5.000 ciudadanos al día, se estructuró por parte de la Oficina de la Bicicleta DTB, la “Encuesta de reconocimiento de experiencia de accesibilidad en el Parque Estación UIS”. Para ellos se realizó entrega a través de correo electrónico a Metrolínea de la ficha técnica y el formato de encuesta de experiencia de accesibilidad al portal Parque Estación UIS; cuyo objetivo es reconocer la experiencia de accesibilidad de los usuarios en la estación de Transporte Público Masivo- Parque estación UIS, para analizar la viabilidad de la implementación de un Plan Piloto de Sistema de Bicicletas Públicas que funcione como alimentador del SITM, además de establecer un mecanismo de Intermodalidad. Este estudio está a cargo de Metrolínea, con el propósito de aplicar 400 encuestas, teniendo en cuenta que se tomó un margen de error del 0,5% y un 95% de confianza

Ilustración 36. Formato de encuesta Estación Metrolínea

Encuesta sobre experiencia de accesibilidad en el Portal Parque Estación UIS			
1. Municipio de Residencia:	2. Edad:	3. Estado Socioeconómico:	4. Sexo: a. Masculino b. Femenino
6. Lugar (barrio o sector) donde realiza sus actividades cotidianas:	7. ¿Cuál es su oficio? a. Comerciante b. Profesional c. Independiente d. Empleado (a) e. Estudiante	e. Ama(e) de Casa f. Estudiante g. Desempleado(a) h. Pensionado(a) i. Otro, ¿cuál?	8. ¿Cuál es el motivo de su desplazamiento? a. Estudios b. Trabajo c. Trámites personales d. Trámites comerciales e. Adquirir servicios de salud f. Otro, ¿cuál?
9. ¿Cuál es el motivo de uso del portal? a. Transferencia b. Inicio del recorrido c. Final del recorrido d. Intermodalidad (si llega en bici y luego Metrolínea)	10. ¿Cómo accedió a la estación? a. Caminando b. En bicicleta c. Transferencia, ¿de qué estación? d. Vehículo motorizado e. Transporte público individual f. Transporte público colectivo	11. ¿Tiene alguna dificultad para acceder a esta estación? a. Sí b. No Si su respuesta fue sí, por favor indique la razón:	
11.1. Si su dificultad para acceder a la estación es la distancia, indique cual es su punto de origen (sector, dirección o institución):		12. Si existiera un Sistema de Bicicletas Públicas para llegar más fácilmente a la estación, ¿usted lo usaría?	

Ilustración 37. Correo electrónico entrega de formato de encuesta y ficha técnica a Metrolínea



Fuente: OFIBICI DTB

A través de la mesa de trabajo del convenio tripartito se realizó un recorrido para revisar y viabilizar el trazado del Bicicorredor UIS-Parque de los Niños y la ubicación de las estaciones del Sistema de Bicicleta Pública.

Se realizó la entrega al Área Metropolitana de Bucaramanga de diseños, planimetría, presupuestos y APU de las estaciones de préstamo de bicicletas y adecuaciones del Parque Didáctico Martín Sanabria para la activación de la Biciescuela DTB, en el marco de los alcances establecidos por el Convenio tripartito entre el AMB, DTB y Metrolínea.

A través de la subdirección técnica se realizó un conteo de permanencia, rotación de placas y encuesta a conductores que recaen en parqueo informal en el sector de la Universidad Industrial de Santander (Glorieta del Caballo de Bolívar, carrera 27, calle 9na y carrera 26), con el fin de reconocer el contexto para viabilizar la conexión de las estaciones de préstamo de bicicletas de la UIS Central con el Parque Estación UIS (estación de Metrolínea).

A partir de una reunión con la mesa de trabajo del convenio n°361, se definió el trazado que conectara el parque de los niños con la facultad de salud de la UIS, con el fin de conectar dos

estaciones de SITM (parada de la carrera 27 con calle 32 y la parada puerta derecha de la carrera 33 junto al Hospital Universitario)

Ilustración 38. Trazado corredor de préstamo Parque de los Niños-UIS Salud.



Fuente: OFIBICI DTB

Ilustración 39. Rediseño de las cabinas de préstamo de Bicicleta



Fuente: OFIBICI DTB

Teniendo en cuenta que el trazado para la implementación del sistema Piloto de Bicicleta Pública presento una variación, se hizo los ajustes de diseño a las estaciones de préstamo; adicionalmente se elaboró el presupuesto de estas, las cuales se redimensionaron para tener una ocupación de 24 a 12 bicicletas por estación.

Ilustración 40. Rediseño de las cabinas de préstamo de Bicicleta

INTERVENCIÓN:	ADECUACIONES LOCATIVAS ESTACIONES PARA BICICLETAS AREA 86,54 M2 (CAPACIDAD PARA 12 BICICLETAS C/U)				
UBICACIÓN:	Municipio de Bucaramanga, Santander	FECHA:	feb-18		
ENTIDAD:	Dirección de Tránsito de Bucaramanga				
EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE DISCRIMINÓ DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS MATERIALES, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES, POR TANTO EN EL PRESUPUESTO SE TOMÓ CADA ÍTEM COMO UNA UNIDAD DE LO REQUERIDO PARA LA ELABORACIÓN DE CADA ESTACIÓN					
PRESUPUESTO ESTACIONES PARA BICICLETAS					
ITEM	UNIDAD	ACTIVIDAD	PRECIO POR ESTACIÓN	NUMERO DE ESTACIONES	COSTO PARCIAL
1	UND	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINAS EN POLICARBONATO, DE 6 mm	\$ 6.294.503	4	\$ 25.178.012
2	UND	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS Y SISTEMA ELECTRICO PARA ES	\$ 11.766.561	4	\$ 47.066.244
3	UND	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINAS PARA ESTACIÓN DE BICICLETA	\$ 9.491.540	4	\$ 37.966.160
4	UND	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINAS Y CONECTORES PARA ESTAC	\$ 3.890.785	4	\$ 15.563.140
5	UND	SUMINISTRO DE MESA PARA ESTACIÓN	\$ 590.000	4	\$ 2.360.000
6	UND	SUMINISTRO DE SILLAS PARA ESTACIÓN	\$ 278.000	4	\$ 1.112.000
7	UND	SUMINISTRO DE TABLET Y RADIO DE COMUNICACIÓN PARA ESTACIÓN	\$ 1.171.200	4	\$ 4.684.800
8	UND	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RIEL Y CHAPA PARA ESTACIÓN	\$ 1.044.420	4	\$ 4.177.680
9	UND	LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRIANTE	\$ 143.424	4	\$ 573.696
SUB-TOTAL					\$136.681.732
AJUSTE ADMINISTRACIÓN (29%)					\$40.217.702
AJUSTE IMPREVISTOS (1%)					\$1.386.617
AJUSTE UTILIDAD (8%)					\$6.934.087
TOTAL PRESUPUESTO DE LAS 4 ESTACIONES PARA BICICLETAS					\$167.220.338

Fuente: OFIBICI DTB

- Se realizó el registro fotográfico del SBP con las bicicletas que serán utilizadas en el proyecto sobre el Bicicorredor con el propósito de alimentar la plataforma web y contar con recursos para futuro material publicitario.
- Se diseñó el logo institucional del SBP-Bucaramanga denominado Metrobici, bajo la aprobación de la mesa de trabajo del Convenio.

Ilustración 41. Imagen Corporativa del Sistema de Bicicleta Publica -SBP

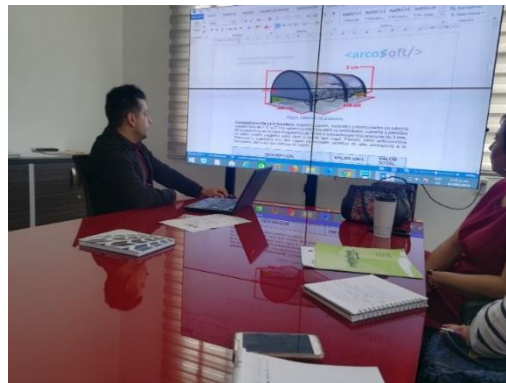
metrobici



Fuente: OFIBICI DTB

- Se realizó una reunión con los directivos de la Universidad Industrial de Santander para socialización del Plan Piloto de SBP con el propósito de definir permiso para la instalación de la estación de préstamo de bicicletas en la Facultad de Salud UIS.
 - La Oficina de la Bicicleta DTB estructuró el documento sobre Plan Piloto Sistema Público de Bicicletas para Bucaramanga que incluye la introducción, descripción del problema, la justificación, el objetivo general, el esquema general de la estructuración del sistema, el Plan de Activación y el componente Pedagógico de activación del SBP-Bucaramanga.
- 🚲 Se realizó un recorrido de campo sobre el bicicorredor UIS-Parque de los Niños, con representantes de Metrolínea, Área Metropolitana de Bucaramanga, Dirección de Tránsito de Bucaramanga (Oficina de la Bicicleta) y representante de la Universidad Industrial de Santander con el propósito de identificar el trazado para el funcionamiento del SBP y la ubicación de las estaciones de préstamo.
- Dado lo anterior y como resultado de esta visita de campo se estableció la implementación de 4 puntos o estaciones de préstamo y un cuarto de acopio o bodega de las bicicletas.
- 🚲 Reunión con el comité Técnico del convenio tripartito para donde la empresa Soluciones ArcosSoft SAS, presento su experiencia exitosa en la operación de Bicicletas públicas en Cali y Popayán.

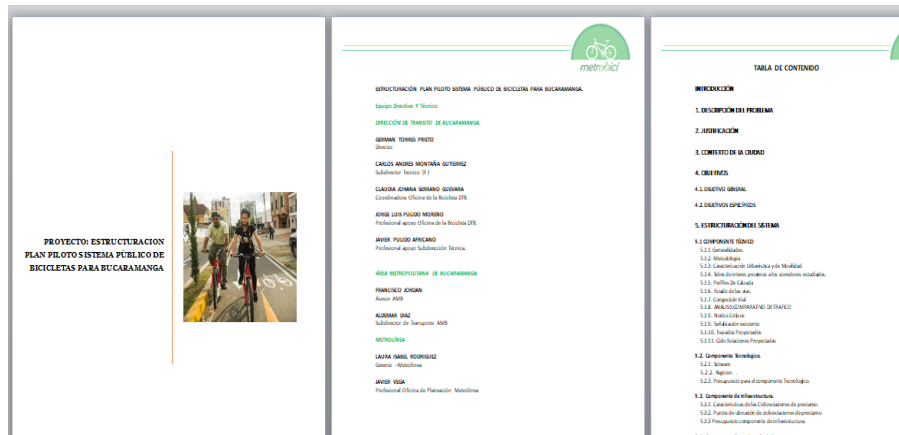
Fotografía 8. Reunión con mesa técnica del convenio tripartito



Fotografía: Claudia Johana Serrano Guevara

- 🚲 Se realizó una reunión con la mesa técnica del convenio tripartito con el propósito de establecer un presupuesto oficial para que el AMB pueda realizar el proceso contractual para la operación del Sistema.
- 🚲 En reunión con el Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable, el Área Metropolitana manifestó que ya no cuenta con los recursos para poder llevar a cabo la operación de este piloto, por tal motivo se define que para el marco del convenio tripartito se trabajara en la estructuración de la memoria técnica de operación.
- 🚲 La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está conceptualizando la estructuración del plan piloto del Sistema de Bicicletas Públicas de Bucaramanga.
- 🚲 Se envió un oficio formal al Banco Itaú seccional Bucaramanga, donde solicitamos una reunión para poder establecer alianzas estrategias a través del programa “Bici itaú”, ya que este programa fue creado para promover la bicicleta como medio sustentable de transporte y de esparcimiento.

Ilustración 42. Documento borrador de estructuración del Sistema Piloto de Bicicleta Pública



Fuente: OFIBICI DTB

Año 2019

Como apuesta a un proyecto que permitiera incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte, y en cumplimiento con la meta establecida en el plan de Desarrollo, se retomó a partir del mes de enero las mesas de trabajo del comité técnico para la estructuración del SBP, del cual hacen parte de Metrolínea, AMB y DTB, con el propósito de establecer trazados seguros para la implementación del SBP.

Es así como el equipo técnico profesional del equipo de la Subdirección Técnica realizó un análisis de caracterización vial y de movilidad del área de influencia de los posibles puntos para la ubicación de cicloestaciones de préstamos de Bicicleta pública, donde se pueden identificar los diferentes factores que permitan dar viabilidad para los trazados seguros de interconexión entre las estaciones propuestas a través de alternativas propuestas.

Se analizaron los aspectos urbanísticos y de movilidad de algunas zonas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de determinar posibles ejes viales para los trazados del proyecto de METROBICI.

La Oficina de la Bicicleta apoyo a la Subdirección Técnica en : el diseño de plantilla de presentación y ajustes gráficos, en la presentación del sistema de bicicleta pública Metrobici componentes técnicos, Visitas Técnicas para evaluar los puntos de origen-destino del Sistema de Bicicleta Pública Metrobici, Matriz origen – destino del Sistema de Bicicleta Pública Metrobici (Puerta del Sol – Calle de los Estudiantes (Calle 60A)), Levantamiento de usos del suelo de la calle 60, levantamiento de perfiles de calzada de los trazados propuestos, accesos a garajes de la calle 60^a, matriz origen – destino del Sistema de Bicicleta Pública Metrobici (Calle de los estudiantes – Puerta del sol), visitas Técnicas para realizar medición de perfiles de calzada, video de reconocimiento de señalización y estado de la carpeta asfáltica del trazado, levantamiento de usos del suelo de los predios por donde se desarrolla la conexión calle de los estudiantes – puerta del sol, elaboración de archivo CAD con señalización existente de los trazados de Metrobici, matriz origen destino del Sistema de Bicicleta Publica Metrobici (Carrera 17C con Cl. 57 – Calle 57 entre Kra.17C y Diag. 15), visitas Técnicas para realizar medición de perfiles de calzada, video de reconocimiento de señalización y estado de la carpeta asfáltica del trazado, levantamiento de usos del suelo de los predios por donde se desarrolla la conexión Calle 57 entre Kra. 17C y Diag. 15. (toda la información se encuentra compilada en el estudio técnico del sistema piloto de bicicleta pública para Bucaramanga).

Este análisis contempla, la caracterización urbanística de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga y los diferentes aspectos de movilidad registrados en cada uno de los sectores estudiados, dentro de los trazados se establecio a través del Comité Técnico la necesidad de incorporar un nuevo corredor que conecte el sector de la calle de los estudiantes, es por ello que la subdirección Técnica realizo el estudio de este tramo juntos con los otros 5 para viabilizar este trazado.

En este sentido se establecieron las siguientes rutas con la respectiva ubicación de las estaciones de préstamo.Estos puntos verificados son:

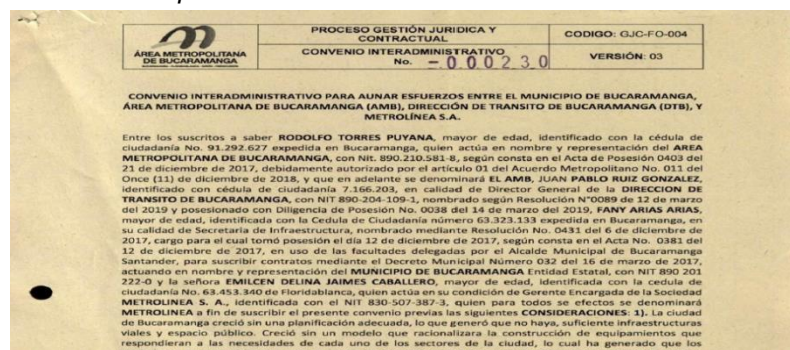
Ilustración 43. Mapa indicativo de los trazados y ubicación de las estaciones de préstamo del SBP



Fuente: OFIBICI DTB

- ☞ A través de Comité Técnico que se realiza, se estableció la necesidad de incorporar un nuevo corredor que conectara el sector de la calle de los estudiantes, es por ello que la subdirección Técnica realizó el estudio de este tramo para viabilizar un trazado que conecte la estación de Metrolínea de la isla con la calle de los estudiantes.
- ☞ Así mismo la DTB a través de la Ofibici realizó un estudio de mercado donde se buscó diferentes empresas operadoras de sistemas de Bicicletas Públicas en Colombia con el Propósito de revisar la prestación de estos servicios en las ciudades donde operan.
- ☞ La DTB, estructuro los estudios previos para establecer un convenio interadministrativo con la Alcaldía de Bucaramanga y Metrolínea cuyo objeto es: “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, ALCALDIA DE BUCARAMANGA Y METROLINEA PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR, ADECUAR Y OPERAR UN SISTEMA PILOTO DE BICICELTA PUBLICA PARA BUCARAMANGA-METROBICI”.
- ☞ Así mismo la DTB estructuro un documento técnico que recopila los aspectos relevantes a tener en cuenta para la Operación del SBP con el propósito de entregar a Metrolínea para que este se encargue de gestionar las respectivas cotizaciones.
- ☞ Se realizó contacto con una empresa que operan y distribuyen el Software en las ciudades de Manizales, Medellín, Popayán, Cali e Ibagué, donde solicitamos las cotizaciones para la operación del sistema de Bicicletas Pública de acuerdo a los trazados y las estaciones definidas por el comité técnico.
- ☞ Así mismo se realizaron dos visitas técnicas para conocer el modo de operación del Sistema de Bicicletas públicas en las ciudades de Pereira, Manizales y Medellín, donde se revisaron aspectos técnicos de funcionamiento tecnológico, estaciones de préstamo, centro de operaciones, oficinas de atención al usuario, entre otros componentes que permiten evaluar la operación de cada empresa.
- ☞ Participación activa del comité técnico de estructuración del Sistema Piloto de Bicicleta Pública para Bucaramanga.
- ☞ Se realizó la matriz con los parámetros requeridos para la operación del sistema público de bicicletas para Bucaramanga.
- ☞ Se apoyó en la proyección del componente técnico los estudios previos de Metrolínea para el proceso contractual de contratación del operador de Metrobici.

Ilustración 44. Captura del Convenio interadministrativo # 230 - 2019



Fuente: Área Metropolitana De Bucaramanga

- 🚲 Se apoyó en la construcción de la parte técnica de los pliegos de condiciones para la contratación del operador logístico del Sistema de Bicicleta Pública para Bucaramanga
- 🚲 Se participa activamente en el comité técnico de SBP-Metrobici
- 🚲 Se formalizó la contratación del operador logístico de Metrobici, el ganador del proceso contractual desarrollado por Metrolínea fue la empresa DIMAT LTDA, empresa de Manizales.
- 🚲 Se inicia el pre alistamiento para iniciar operación del Sistema Piloto de Bicicleta Pública –Metrobici, Plan piloto para establecer un sistema de préstamo de bicicletas gratuito que opere en el 2019, este proyecto comprende el establecimiento de cicloestaciones, un trazado sugerido con señalización liviana, un sistema de información, y todo el andamiaje logístico que garantiza la operación (balanceo, mantenimiento de bicicletas, puntos de atención, entre otros).

Ilustración 45 Resultados Plan Piloto



Fuente: OFIBICI DTB

Fotografía 9. Taller de Mecánica Básica dirigida a operadores del Programa Metrobici



Fotografía 10. Alistamiento de las Bicicletas de Metrobici



Fuente: OFIBICI DTB

PROGRAMA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

Se cumplió la meta de crear y mantener el Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -CITSEV, como un proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos”, creado mediante Resolución 390 de 2016, en el cual se realizaron acciones lideradas desde el CITSEV a través de gestiones ante entidades académicas Universitarias para la consecución de convenios que permitieron generar sinergia para la realización de estudios y proyectos alrededor de la seguridad vial vehicular y peatonal.

Meta: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL

El Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -CITSEV, es un proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos” que busca investigar las acciones de movilidad y seguridad vial para reducir la accidentalidad y la mortalidad asociada a la misma, en el 2019 se realizaron las siguientes actividades

1. Actualización de los miembros del grupo de investigación en la cuenta GrupLAC del CITSEV, plataforma de registro de los grupos de investigación, instituciones e investigadores y actualización de los CvLACs de los integrantes del grupo, en lo referente a la formación académica y experiencia profesional.
2. Participación en los Comités Empresariales de Seguridad Vial -CESV- desarrollados a nivel local, espacio en el cual las empresas privadas y agremiaciones con el acompañamiento de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y varias entidades gubernamentales, analizan las distintas estrategias a ser implementadas en pro de una movilidad vial segura en la ciudad.
3. Realización de estudios previos y remisión de la proyección del Acuerdo Marco de Cooperación entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB y la Universidad Santo Tomás - seccional Tunja.
4. Asesoría metodológica a la propuesta de investigación a desarrollarse en el marco del convenio antes descrito por el Investigador Luis Fernando Castellanos Guarín, titulada “Sistema de alertas tempranas en Seudoaccidentes para uso en vehículos”.
5. Reunión con los investigadores de los proyectos:
 - “Lesiones por siniestros de tránsito en el área metropolitana de Bucaramanga”
 - “Estudio de viabilidad para la implementación de franjas de paradas Tránsitorias de motocicletas en algunas intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga”

6. Actualización del convenio con la Corporación ITAE y el programa de tecnología en criminalística para socializar las líneas de investigación del CITSEV, con miras a que los estudiantes de los semilleros puedan desarrollar investigaciones en alguna de éstas.
7. Reunión con el coordinador de investigaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia, para socializar la metodología de las propuestas presentadas al Centro de Investigación, así como analizar la posibilidad de una alianza de cooperación investigativa con Universidades Europeas como la UNADE y la Universidad de Granada.
8. Diseño de una encuesta matriz origen – destino, por solicitud de la oficina de control interno de la Universidad de Santander como instrumento de recolección de datos para analizar la viabilidad de la implementación del uso de la bicicleta como medio de transporte habitual por parte de la comunidad educativa.
9. Seguimiento al estado de la investigación “*Estudio y formulación de un programa de control vial, direccionado al mejoramiento de la movilidad para el transporte público individual de pasajeros en la ciudad de Bucaramanga*” realizada en el marco del CITSEV, con el fin de realizar la publicación de ésta en la plataforma de la entidad y de esta forma visibilizar el Centro de Investigación.
10. Actualmente se desarrolla el primer objetivo específico del proyecto de investigación realizado desde el CITSEV titulado “*Análisis de la accidentalidad en Bucaramanga para el período 2012-2018: una mirada desde las series de tiempo, hacia un pronóstico para el año 2019*” con fundamento en las bases de datos e información suministrada por el área encargada. En dicha investigación se pretende analizar el comportamiento de la variable accidentalidad a través del periodo de tiempo señalado de acuerdo a los componentes significativos y con base a esto pronosticar para el 2019 los meses y las zonas de mayor accidentalidad en la ciudad.
11. Elaboración del estado del arte de los factores de riesgo externos para los biciusuarios en las vías urbanas de Bucaramanga, como soporte a los estudios técnicos para implementar la resolución 004 de 2019 que retira las señales que indican la prohibición del tránsito de bicicletas.
12. Proyección del documento para solicitar al Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial la información referente a accidentalidad total, lesionados y fallecidos por tasas de 100.000 habitantes en las ocho principales áreas metropolitanas del país, con el fin de realizar un estudio para comparar las causas y los niveles de accidentalidad en dichas Áreas Metropolitanas para el periodo de 2012-2018. El documento se encuentra pendiente de revisión para su posterior envío.
13. Construcción del archivo físico correspondiente al año 2019 del Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial – CITSEV-.
14. Con ocasión de la investigación titulada “*Estudio de viabilidad para la implementación de franjas de paradas Transitorias de motocicletas en algunas intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga*” a desarrollarse en el marco del convenio suscrito entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Universidad de Santander, se realizó una

reunión el día 04 de abril de 2019, donde los investigadores compartieron una primera visión de los resultados y socializaron el tamaño de la muestra a tener en cuenta en las encuestas.

15. Se suscribió y legalizó el convenio de cooperación (No. 0051) con la Universidad Santo Tomás seccional Tunja.
16. Se gestiona disponibilidad con los investigadores de la ponencia denominada “evaluación de la medida de pico y placa en la ciudad de Bucaramanga” desarrollada en el marco del convenio entre la DTB y la UDES, con el fin de socializarla con el personal interesado al interior de la entidad.
17. Se asistió a la reunión con la asociación de ambulancias (ASANAM) y de domiciliarios (ASODOCOL) convocada por el Plan Local de Seguridad Vial, en la cual se decidió la estrategia a implementar con el fin de lograr la formalización y además la afiliación las empresas del sector faltantes a estas asociaciones, las cuales son parte del Comité Empresarial de Seguridad Vial.
18. Con ocasión de la investigación titulada “Estudio de viabilidad para la implementación de franjas de paradas Tránsitorias de motocicletas en algunas intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga” a desarrollarse en el marco del convenio suscrito entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Universidad de Santander, se realizó una reunión el día 04 de abril de 2019, donde los investigadores compartieron una primera visión de los resultados y socializaron el tamaño de la muestra a tener en cuenta en las encuestas.
19. Se remitió el día 27 de agosto de 2019 al Dr. Luis Castellanos, investigador del proyecto “Sistema de alertas tempranas en Seudoaccidentes para su uso en vehículos”, la invitación a participar en la Convocatoria Nacional para el apoyo a la presentación de patentes vía nacional y vía PCT y apoyo a la gestión de la Propiedad Intelectual realizada por Colciencias.
20. Se publicó en el espacio del CITSEV dentro de la plataforma web de la entidad el día 08 de agosto de 2019, la infografía proyectada sobre las víctimas fatales por accidentes de tránsito en Bucaramanga para el periodo 2017-2018, elaborada a partir del análisis de las estadísticas de accidentalidad, dicha pieza se encuentra disponible en <https://www.Tránsitobucaramanga.gov.co/infografias.php>.
21. En el marco del Comité Municipal de Seguridad Vial, pilar atención a víctimas, se participó en la mesa de trabajo con la Secretaria de Salud Departamental el día 08 de agosto de 2019.
22. Envío de recordatorio el día 16 de septiembre de 2019 a la oficina de control ambiental de la Universidad de Santander, recalando la importancia de gestionar el diligenciamiento de la encuesta matriz origen destino diseñada en el mes de abril para analizar la viabilidad de la implementación del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible por parte de la Comunidad Educativa de dicha universidad.
23. Participación en la reunión programada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial- ANSV- el día lunes 23 de septiembre de 2019, titulada “*Taller Panorama de la seguridad vial: Normatividad y datos*”.

24. Participación en la capacitación titulada “La gestión de la Seguridad Vial en el entorno laboral” liderada por la ANSV a la cual asistieron varias empresas tanto públicas como privadas de la ciudad el 24 de septiembre de 2019.

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de las acciones que ejecuta el Grupo de Control Vial, grupo misional de carácter operativo, cumple dos metas del Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

Meta: FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL.

Todas las acciones adelantadas desde el grupo de control vial se encuentran enmarcadas en la estrategia de Control vial implementada por la Resolución No. 415 de 2016 y el cumplimiento del propósito misional de la Entidad, en los aspectos de Reducción de la accidentalidad, Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones y Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

A) Reducción de la accidentalidad.

Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público.
- Acciones para el pilar de vehículo seguro como operativos de revisión técnico-mecánica.

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se tomaron varias decisiones que llegaron a un buen término.

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura Vía con el programa Tránsito en mi Comuna,
- Charlas a motociclistas en Universidades, Colegios, el parque de los niños.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- **Mayor Cobertura en las Vías:** con el ingreso de 29 reguladores viales que realizan apoyo al grupo de control vial se ha logrado incrementar el pie de fuerza para apoyar las tareas de los agentes como; despeje en la vía pública, regulación del tráfico vehicular

en las horas pico principalmente en las intersecciones y puntos críticos que presentan mayor congestión.

- Implementación Medidas como los **CEPOS** como estrategia para mejorar la movilidad en la ciudad, recuperar el espacio público y la seguridad del Peatón.

Ilustración 46 Implementación Medidas de Control Vial tipo - CEPOS



Fuente: Grupo Control Vial DTB

- **Incremento en la Operatividad:** Con la programación diaria de operativos de control al transporte informal, infracciones asociadas por D-12 como estacionar en sitio prohibido y otras infracciones del código del tránsito que afecten la vida y seguridad de los conductores y peatones en la vía.
- **Mejores Vehículos para mayor Operatividad del Grupo de Control Vial:** Debido a la antigüedad de vehículos y poca capacidad para garantizar la operatividad del grupo de control vial, en el cuatrienio se fortaleció con la adquisición de una unidad Móvil de Criminalística dotada con las nuevas tecnologías e indumentaria necesaria para la prestación del servicio, en aras de ofrecer al pilar de atención de víctimas herramientas para una mejor prestación del servicio a la comunidad, así como de gruas y camionetas.

Fotografía 11 Renovación de Móvil de Criminalística

Antigua Unidad Móvil de Criminalística



Nueva Unidad Móvil de Criminalística



Fuente: Grupo Control Vial DTB

C) Para la movilidad efectiva en la ciudad se tomaron decisiones como.

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se estuvo prestos a la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: eventos deportivos, ciclo paseos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, entre otras.
- Se reguló el tráfico en zonas donde los semáforos no dan abasto por las obras, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales.

META: REALIZAR 120 OPERATIVOS DE CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

Es importante señalar que esta meta presupuestaba realizar 120 operativos anuales de Control al Transporte Informal, la cual se cumplió ampliamente, toda vez que se realizaron 760 operativos de Control al Transporte Informal en la vigencia 2019.

Tabla 33 Seguimiento Meta Operativos de Control al Transporte Informal

META PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2019
Realizar 480 operativos de control al transporte informal.	480	120	30	48	62	50	54	60	66	60	60	60	60	60	760

Fuente: Grupo Control Vial

En desarrollo de esta meta se intensificó el control al transporte informal a través de la sanción a la infracción D12 que equivale a un comparendo por utilizar el vehículo con fines diferentes al autorizado, además de los operativos donde se sancionaron infracciones asociadas al transporte informal.

A continuación se presentan los resultados obtenidos a durante el periodo Enero – Diciembre de 2019 por parte del grupo de control vial (Indicadores – Estadísticas).

COMPARENDOS 2018 - 2019

Tabla 34 Comparativo Comparendos 2018 - 2019

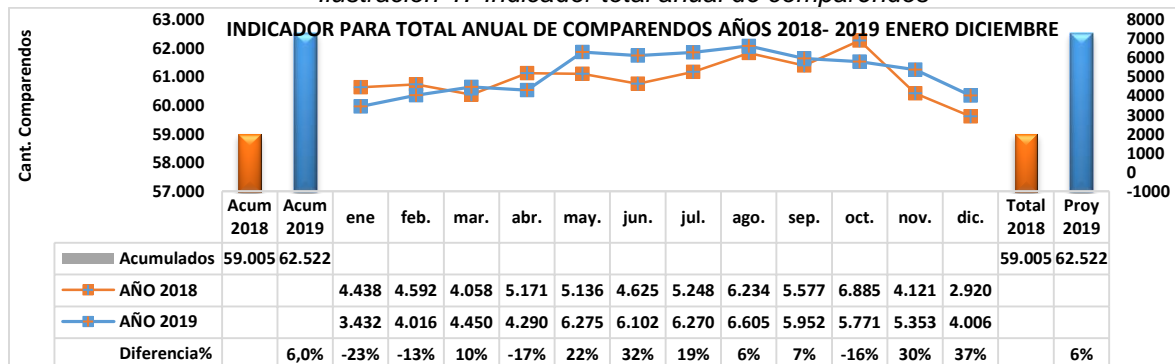
COMPARENDOS AÑOS 2018 2019 ENERO A DICIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	18.820	18.043	-777	-4%
SIN INMOVILIZAR	40.185	44.479	4294	11%
TOTAL	59.005	62.522	3517	6%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2019 se sancionaron un total de **62.522** conductores, por infracciones varias un 6% más que el año 2018. El total de comparendos se discrimina en:

- 18.043 vehículos inmovilizados comparados con el total del año 2018 se tiene una disminución del 7%.
- 44.479 conductores se sancionaron por infracciones varias se tiene un incremento del 11% comparado con el año 2018.

Ilustración 47 Indicador total anual de comparendos



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 35 Comparativo de infracciones más relevantes

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2018-2019 COMPARATIVO ENERO A DICIEMBRE					
INFRACCIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF	% EN TOTAL
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	21.181	20.173	(1.008)	-5%	32%
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	12.588	15.821	3.233	26%	25%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	6.220	7.279	1.059	17%	12%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	3.617	3.260	(357)	-10%	5%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	2.881	3.314	433	15%	5%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	3.173	1.685	(1.488)	-47%	3%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	2.365	2.377	12	1%	4%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	840	2.651	1.811	216%	4%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	961	1.422	461	48%	2%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	592	672	80	14%	1%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	505	708	203	40%	1%
CONducIR VEHÍCULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	844	225	(619)	-73%	0%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	489	496	7	1%	1%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	449	326	(123)	-27%	1%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPLO)	381	300	(81)	-21%	0%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	340	289	(51)	-15%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	219	182	(37)	-17%	0%
USAR SISTEMAS MÓVILES DE COMUNICACIONES SIN MANOS LIBRES	254	136	(118)	-46%	0%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	203	150	(53)	-26%	0%
TOTAL INFRACCIONES MAS RELEVANTES	58.102	61.466	3.364	6%	98%
TOTAL OTRAS INFRACCIONES	903	1.056	153	17%	2%
TOTAL GENERAL	59.005	62.522	3.517	6%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

TOP 5 de las Infracciones de Tránsito en el año 2019 que más han cometido los conductores.

1. Estacionar En Sitio Prohibido con el 32% del total año 2019.
2. Transitar Por Sitios Restringidos y Horas Restringidas con el 25% del total año 2019.
3. No Realizar La Revisión Técnico Mecánica, con el 12% del total año 2019.
4. Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia, con el 5% del total año 2019.
5. Conducir Moto Sin Observar Las Normas, con el 5% del total año 2019.

Tabla 36 Comparendos por clase de vehículo año 2018 Periodo enero - diciembre

VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF	% TOTAL AÑO 19
MOTOCICLETA	35.537	37.275	1.738	5%	59,6%
AUTOMÓVIL	16.555	17.355	800	5%	27,8%
CAMIONETA	3.315	4.774	1.459	44%	7,6%
CAMPERO	1.025	1.458	433	42%	2,3%
BUSETA	1.042	380	(662)	-64%	0,6%
CAMIÓN	508	730	222	44%	1,2%
BUS	404	150	(254)	-63%	0,2%
MICRO	290	151	(139)	-48%	0,2%

VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF	% TOTAL AÑO 19
TRACTO CAMIÓN	81	106	25	31%	0,2%
VOLQUETA	92	44	(48)	-52%	0,1%
BICICLETA	60	50	(10)	-17%	0,1%
MOTOCARRO	54	46	(8)	-15%	0,1%
MOTOCICLO	20	1	(19)	-95%	0,0%
CUATRIMOTO	15	-	(15)	-100%	0,0%
PEATÓN	7	1	(6)	-86%	0,0%
MAQ. INDUSTRIAL	-	1	1	100%	0,0%
TOTAL	59.005	62.522	3.517	6%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Las Motocicletas Representan el **60%**, equivalente a **37.275** Comparendos por las diferentes Infracciones al Código de Tránsito.

Los Automóviles Representan el **28%**, equivalente a **17.355** Comparendos.

Otros vehículos (Camionetas, Buses, etc.) Representan el **12%**, equivalente a **12.892** Comparendos.

COMPARENDOS POR BEODEZ AÑO 2018, AÑO 2019

Tabla 37 Comparativo comparendos beodez año 2018 2019 Periodo enero – diciembre

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS BEODEZ AÑOS 2018- 2019				
ENERO A DICIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	436	300	-136	-31%
SIN INMOVILIZAR	13	26	13	100%
TOTAL	449	326	-123	-27%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Se muestra en la tabla de Beodez una disminución en el año 2019 del 27%, con respecto al año 2018. Representados en 127 conductores menos sancionados.

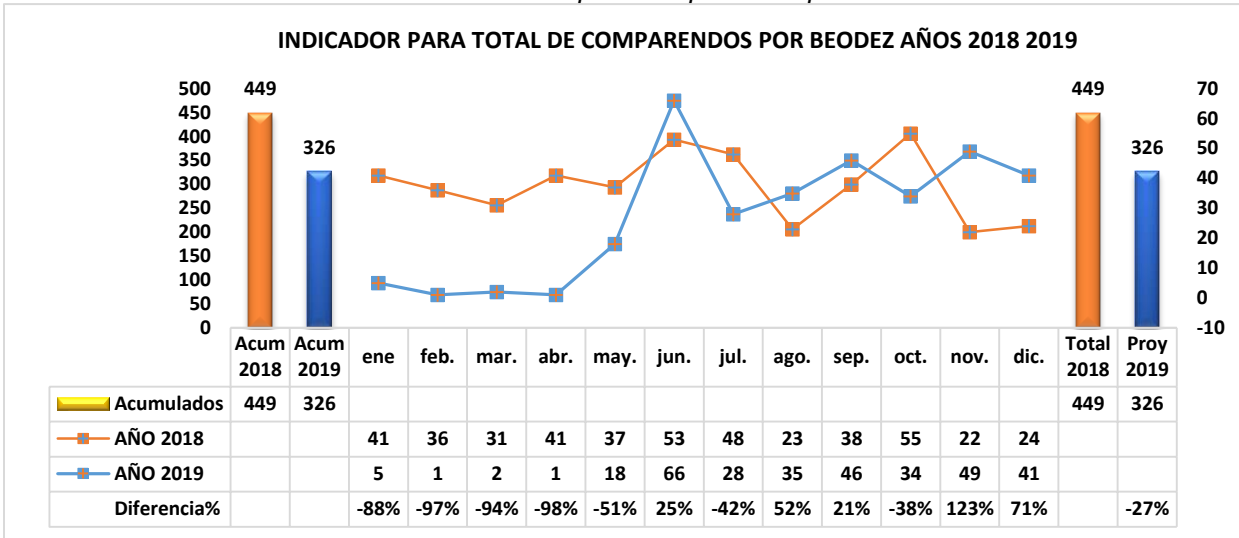
Tabla 38 Total comparendos beodez por tipo de vehículo año 2018 2019

TIPO VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 2018-2019	% DIFERENCIA	% en total 2019
MOTOCICLETA	308	219	-89	-29%	67,2%
AUTOMÓVIL	108	80	-28	-26%	24,5%
CAMIONETA	8	16	8	100%	4,9%
BUSETA	15	1	-14	-93%	0,3%
CAMPERO	5	10	5	100%	3,1%
BUS	4	0	-4	-100%	0,0%
MICRO	1	0	-1	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	449	326	-123	-27%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Los conductores de motocicletas son los que más infringen la norma con un 67% del total de comparendos realizados durante el año 2019, seguido de los conductores de vehículos, con un 24.5% del total año 2019.

Ilustración 48 Indicador para comparendos por beodez



Fuente: Grupo Control Vial DTB

**COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO
(PARTICULAR Y PÚBLICO) COMPARATIVO AÑO 2018 - 2019 MES ENERO A
DICIEMBRE LEY 769 -LEY 1383**

Tabla 39 Comparendos por prestar servicio diferente al autorizado años 2018 2019

VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	1.207	704	-503	-42%
SIN INMOVILIZAR	1.966	981	-985	-50%
TOTAL	3.173	1.685	-1488	-47%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2019 se sancionaron un total de 1.685 conductores teniendo una disminución del 47% comparado con el año 2018, por servicio informal de los cuales:

- 704 se inmovilizaron a los patios oficiales de la D.T.B, una disminución de 42%, comparado con el año 2018.
- 981 conductores sancionados con comparendos, representando una disminución del 50%, comparado con el año 2018.

A continuación, se presenta el trabajo realizado por esta infracción D12 y las dependientes en los mismos operativos, meses enero a diciembre años 2018-2019.

Tabla 40 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal

TIPO VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 2018-2019	% DIF	% en total 2019
MOTOCICLETA	1.958	1.192	(766)	-39%	70,7%
AUTOMÓVIL	1.179	479	(700)	-59%	28,4%
CAMIONETA	11	13	2	18%	0,8%
BUSETA	10	-	(10)	-100%	0,0%
MOTOCARRO	6	1	(5)	-83%	0,1%
BUS	4	-	(4)	-100%	0,0%

TIPO VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 2018-2019	% DIF	% en total 2019
CAMIÓN	2	-	(2)	-100%	0,0%
CAMPERO	2	-	(2)	-100%	0,0%
MICRO	1	-	(1)	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHICULO	3.173	1.685	-1488	-47%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2019 las Motocicletas siguen siendo los vehículos más sancionados por esta infracción (D12) con un 70.7% equivalente a 1.958 motociclistas, seguido de los Automóviles con un 24.4% equivalente a 479 conductores y 1% entre busetas, camionetas y microbuses. Como resultado del mayor control por parte del grupo Elite conformado por Agentes del Grupo de Control vial de la D.T.B y de la PONAL.

Tabla 41 Comparendos que se realizan en los operativos por servicio informal y al no poder constatar la informalidad se revisa los demás documentos, 2019

Código Inf	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE A DIC AÑO 2019	TOTAL	% EN TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	1244	19%
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado)	936	14%
C24	Conducir moto sin observar la norma-(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	773	12%
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	1685	26%
C35	No realizar revisión técnico mecánica o no portarla	701	11%
D02	Conducir sin soat	489	7%
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	242	4%
Otras infracciones LEY 769		297	5%
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		226	3%
Total		6593	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

En el Año 2019, la infracción D12 representa el 26% del Total de las infracciones asociadas al transporte informal y las infracciones al transporte público representan el 3% del total.

Tabla 42 Comportamiento Inmovilización De Vehículos Por Servicio Informal Años 2010-2019

VEHÍCULOS SANCIONADOS POR LA INFRACCIÓN D12 SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO EN LA LICENCIA DE TRANSITO AÑOS 2010 - 2019													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AÑO -10	0	2	1	67	1	0	0	0	96	15	39	4	225
AÑO -11	2	6	56	24	28	25	14	26	17	18	38	0	254
AÑO -12	65	55	38	54	55	150	140	185	154	148	83	45	1172
AÑO -13	107	109	47	154	87	125	203	151	164	126	270	150	1693
AÑO -14	95	184	297	168	319	227	452	492	412	156	138	150	3090
AÑO -15	355	366	175	271	404	195	424	181	348	442	494	436	4091
AÑO -16	17	96	30	150	184	358	408	670	462	443	331	237	3386
AÑO -17	288	387	386	282	298	173	37	46	12	22	202	284	2417
AÑO -18	344	330	275	468	361	248	290	266	240	243	63	45	3173
AÑO -19	12	6	6	4	224	305	234	250	182	138	162	162	1685

Fuente: Grupo Control Vial DTB

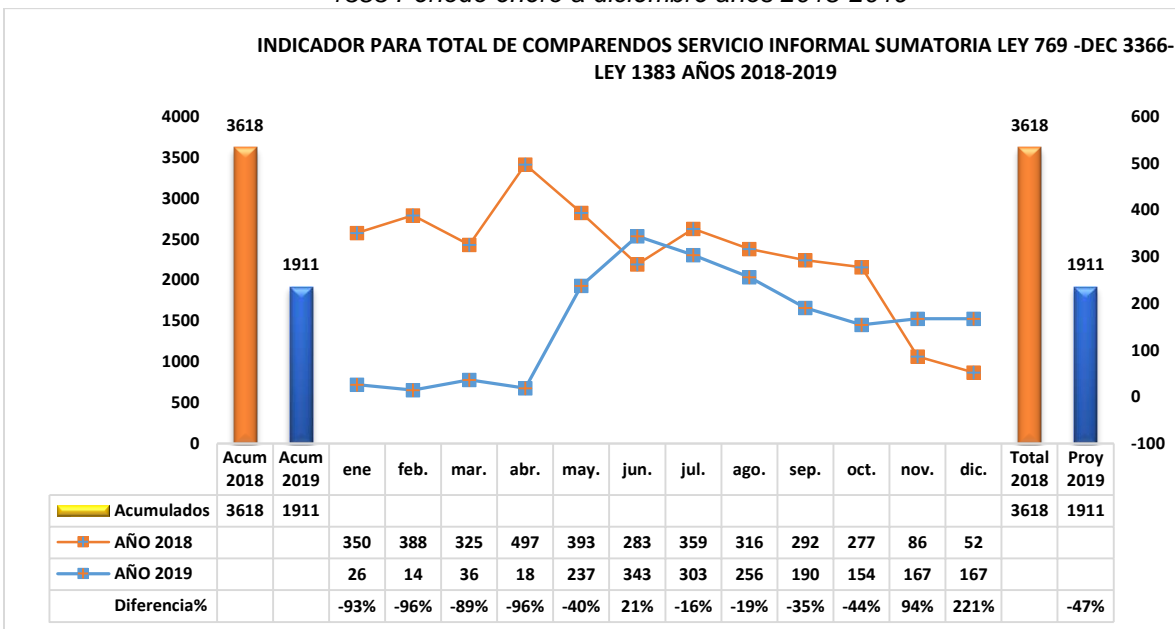
Tabla 43 Vehículos sancionados e inmovilizados por el decreto 3366 al transporte

VEHÍCULOS SANCIONADOS E INMOVILIZADOS POR EL DECRETO 3366 AL TRANSPORTE AÑOS 2010 - 2019													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
AÑO -10	0	16	0	73	7	15	59	40	21	10	30	7	278
AÑO -11	6	7	17	0	7	17	16	25	9	6	18	5	133
AÑO -12	5	22	11	6	5	10	25	92	16	36	23	34	285
AÑO -13	69	22	30	21	28	42	4	12	15	11	15	6	275
AÑO -14	17	5	5	3	15	2	26	10	9	17	7	9	125
AÑO -15	7	23	14	5	17	6	29	5	12	32	11	13	174
AÑO -16	0	30	5	4	18	18	27	27	16	20	17	6	188
AÑO -17	11	42	41	38	31	58	33	32	37	66	39	26	454
AÑO -18	6	58	50	29	32	35	69	50	52	34	23	7	445
AÑO -19	14	8	30	14	13	38	69	6	8	16	5	5	226

Fuente: Grupo Control Vial DTB

En sanciones al transporte público los años 2017 y 2018 son los años de mayor acciones para evitar que se preste un servicio diferente al autorizado en la tarjeta de operación.

Tabla 44 Indicador para total de comparendos servicio informal sumatoria ley 769 -decreto 3366 - ley 1383 Periodo enero a diciembre años 2018-2019



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativos por esta misma infracción (servicio informal) resultando sancionados un total de 226, conductores entre buses, microbuses y taxis.

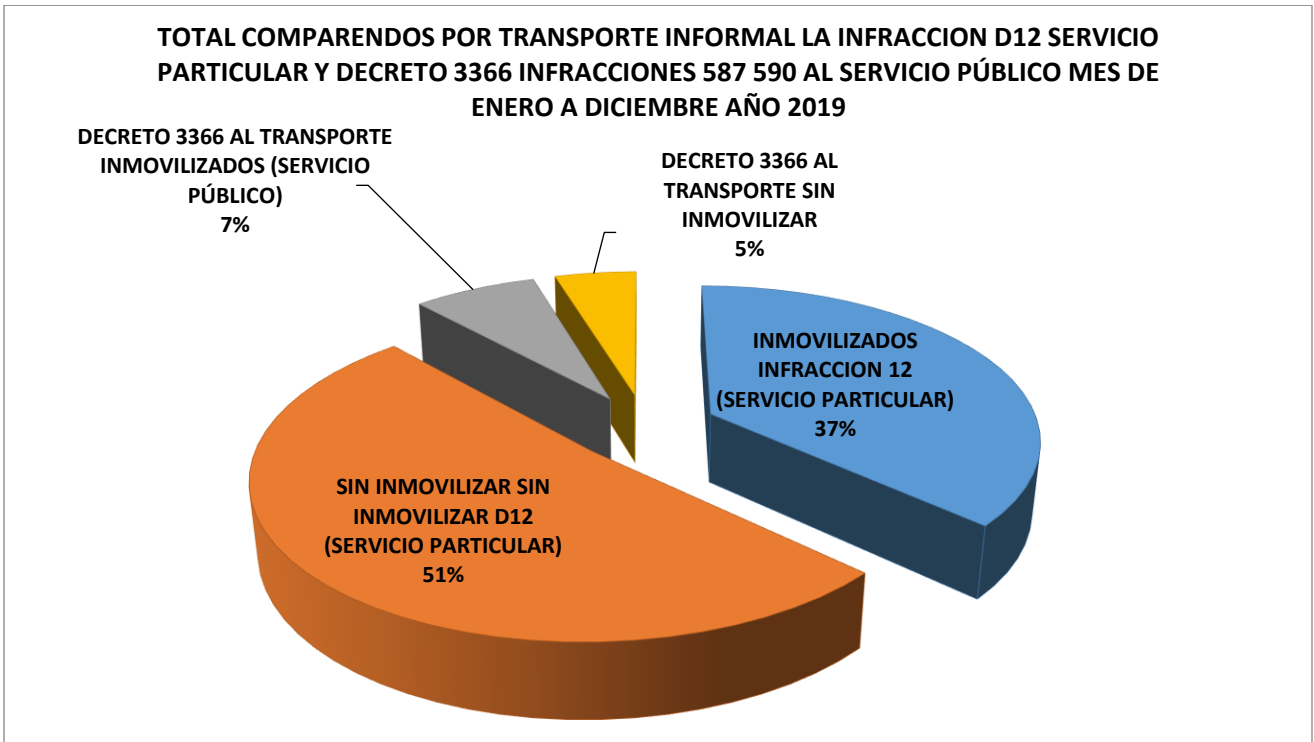
De esta forma el total de vehículos sancionados por transporte informal entre servicio público y particular asciende a un total de 1.911 sancionados entre enero y diciembre del año 2.019

Tabla 45 Sumatoria comparendos servicio informal ley 769 ley 1383

SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383		
VEHÍCULOS	AÑO 2019	% EN TOTAL
INMOVILIZADOS INFRACCIÓN 12 (SERVICIO PARTICULAR)	704	37%
SIN INMOVILIZAR SIN INMOVILIZAR D12 (SERVICIO PARTICULAR)	981	51%
DECRETO 3366 AL TRANSPORTE INMOVILIZADOS (SERVICIO PÚBLICO)	136	7%
DECRETO 3366 AL TRANSPORTE SIN INMOVILIZAR	90	5%
TOTAL	1911	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 49 TOTAL COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL



Fuente: Grupo Control Vial DTB

En el gráfico se observa que el 88% de las infracciones son al transporte particular con la infracción D12 y el 12% al servicio público.

COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) 2018 - 2019

Tabla 46 Comparendos por (parqueo prohibido) años 2018 – 2019 Periodo

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2018 2019				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	2.881	1.292	(1.589)	(1)
SIN INMOVILIZAR	18.300	18.881	581	0.03
TOTAL	21.181	20.173	(1.008)	(0.05)

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Un total de 20.173 comparendos realizados por parqueo prohibido estableciéndose una disminución del 0.05% comparado con el año 2018 en el periodo enero – diciembre de los cuales:

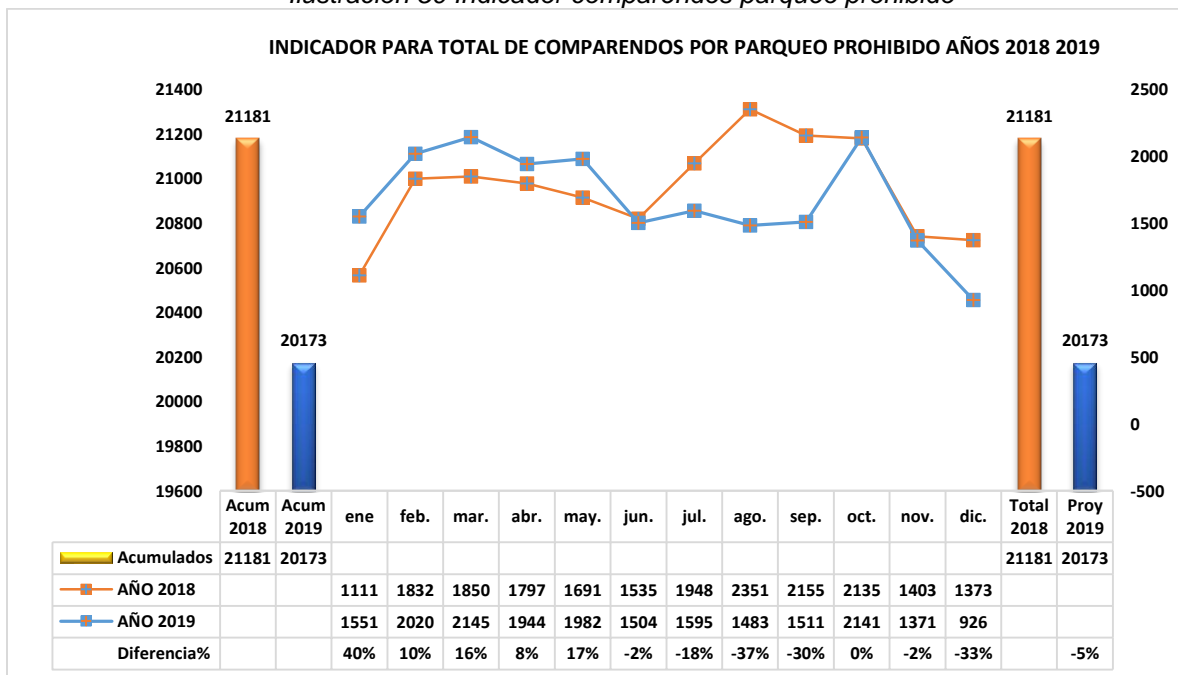
- 1.292 fueron inmovilizados por abandono en vía pública y zonas peatonales.
- 18.881 se sancionaron por ocupar el espacio público.

Tabla 47 Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos

TOTAL COMPARENDOS POR PARQUEO, TIPO DE VEHÍCULO ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2018 2019					
TOTAL VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 2018-2019	% DIF	% EN TOTAL 2019
MOTOCICLETA	10.809	9.561	(1.248)	-12%	47,4%
AUTOMÓVIL	7.463	7.426	(37)	0%	36,8%
CAMIONETA	1.572	2.026	454	29%	10,0%
CAMPERO	573	752	179	31%	3,7%
BUSETA	328	175	(153)	-47%	0,9%
BUS	149	80	(69)	-46%	0,4%
CAMIÓN	126	90	(36)	-29%	0,4%
MICRO	109	44	(65)	-60%	0,2%
MOTOCARRO	14	13	(1)	-7%	0,1%
MOTOCICLO	16	1	(15)	-94%	0,0%
TRACTO CAMIÓN	10	5	(5)	-50%	0,0%
VOLQUETA	10	-	(10)	-100%	0,0%
CUATRIMOTO	2	-	(2)	-100%	0,0%
TOTAL	21.181	20.173	-1008	-5%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 50 Indicador comparendos parqueo prohibido



Fuente: Grupo Control Vial DTB

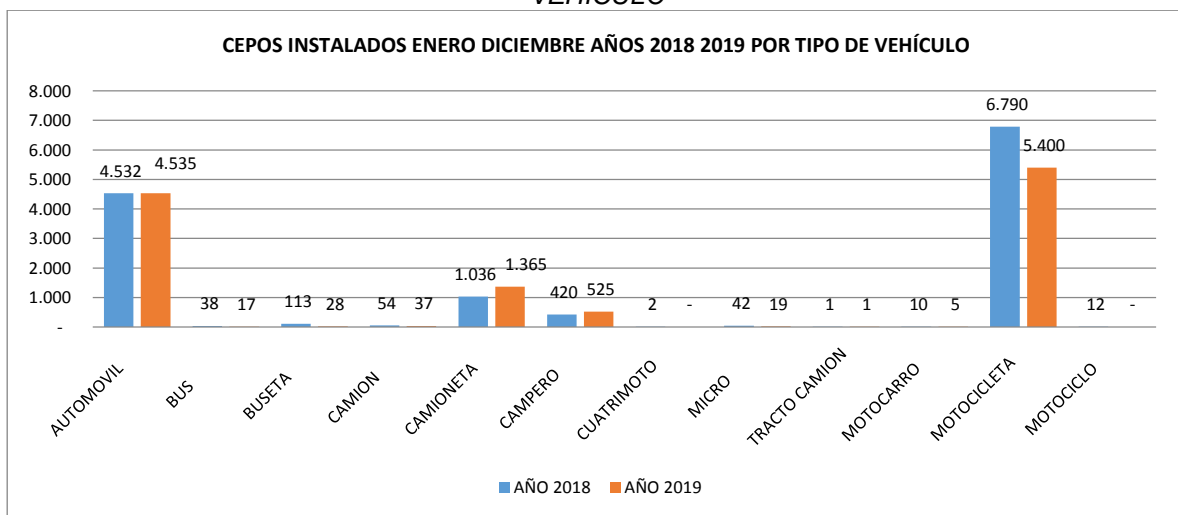
Tabla 48 Cepos instalados parqueo prohibido 2018-2019

CEPOS INSTALADOS ENERO DICIEMBRE AÑO 2019 POR TIPO DE VEHÍCULO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2019
AUTOMÓVIL	4.532	4.535	3	0%	38,0%
BUS	38	17	-21	-55%	0,1%
BUSETA	113	28	-85	-75%	0,2%
CAMIÓN	54	37	-17	-31%	0,3%
CAMIONETA	1.036	1.365	329	32%	11,4%
CAMPERO	420	525	105	25%	4,4%
CUATRIMOTO	2	-	-2	-100%	0,0%
MICRO	42	19	-23	-55%	0,2%
TRACTO CAMIÓN	1	1	0	0%	0,0%
MOTOCARRO	10	5	-5	-50%	0,0%
MOTOCICLETA	6.790	5.400	-1390	-20%	45,3%
MOTOCICLO	12	-	-12	-100%	0,0%
VOLQUETA	2	1	-1	100,0%	0,0%
TOTAL	13.052	11.933	-1119	-9%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Del total de comparendos por parqueo prohibido (20.173) se tiene 11.933 comparendos por la instalación de cepos, siendo los conductores de motocicletas los que más infringen la norma con el 45.3% del total sancionado, seguido de los automóviles con el 38%

Ilustración 51 CEPOS INSTALADOS ENERO DICIEMBRE AÑOS 2018 2019 POR TIPO DE VEHÍCULO



Fuente: Grupo Control Vial DTB

ACCIDENTALIDAD, MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS EN BUCARAMANGA

Tabla 49 Comparativo accidentalidad año 2018-2019

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2018-2019					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA 18-19	% DIF	% ACC EN TOTAL 2019
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	61	59	-2	-3%	2%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	2.114	1991	-123	-6%	53%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	1.753	1685	-68	-4%	45%
TOTAL	3.928	3735	-193	-5%	100%
VICTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	61	59	-2	-3%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	3.173	3150	-23	-0,7%	

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2019 se presentó un total de 3.335 accidentes, una disminución del 5% con respecto al año 2018 de los cuales se discriminan así:

- 59 accidentes con víctimas fatales una disminución del 5%, 193 accidentes menos comparado con el mismo periodo del año 2018.
- Se presentaron 1.991 accidentes con lesionados, disminución del -6% frente al 2.018.
- En los 1.991 accidentes resultaron lesionadas 3.150 personas,
- Se presentaron 1.685 accidentes con solo daños materiales -68 menos que el mismo periodo del año 2018, equivale a una reducción del 4%.

Tabla 50 Condición de las víctimas fatales años 2018-2019

VICTIMAS POR CONDICIÓN AÑOS 2018-2019					
CONDICIÓN DE LA VICTIMA	2018	2019	DIF 2018-2019	% DIF 2018-2019	% EN EL TOTAL 2019
MOTOCICLISTA	24	26	2	8%	44%
PEATÓN	27	23	-4	-15%	39%
PASAJERO MOTO	5	3	-2	-40%	5%
CICLISTA	3	4	1	33%	7%
CONDUCTOR	1	2	1	100%	3%
PASAJERO	1	1	0	0%	2%
TOTAL POR AÑOS	61	59	-2	-3%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

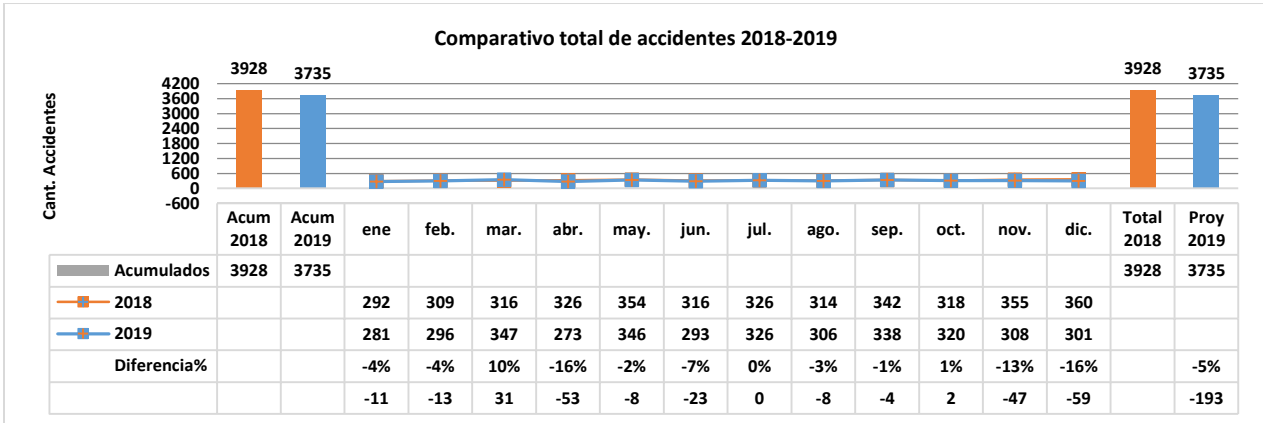
Tabla 51 Accidentalidad por comuna comparativo

ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	CON HERIDOS 2019	VICTIMAS EN LOS ACC 2019	SOLO DAÑOS 2019	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 12 CABECERA DEL LLANO	284	0	404	688	18%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	325	6	193	524	14%
COMUNA 13 ORIENTAL	243	3	226	472	13%
COMUNA 15 CENTRO	181	5	193	379	10%
COMUNA 6 CONCORDIA	170	3	140	313	8%
COMUNA 10 PROVENZA	120	1	111	232	6%
COMUNA 1 NORTE	113	12	57	182	5%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	108	3	70	181	5%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	109	6	50	165	4%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	71	3	58	132	4%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	54	4	40	98	3%
COMUNA 7 CIUDADELA	45	5	34	84	2%
COMUNA 14 MORRORRICO	47	2	28	77	2%
COMUNA 17 MUTIS	41	2	25	68	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	33	1	21	55	1%
COMUNA 2 NORORIENTAL	35	3	15	53	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	12	0	20	32	1%
TOTAL GENERAL	1991	59	1685	3735	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

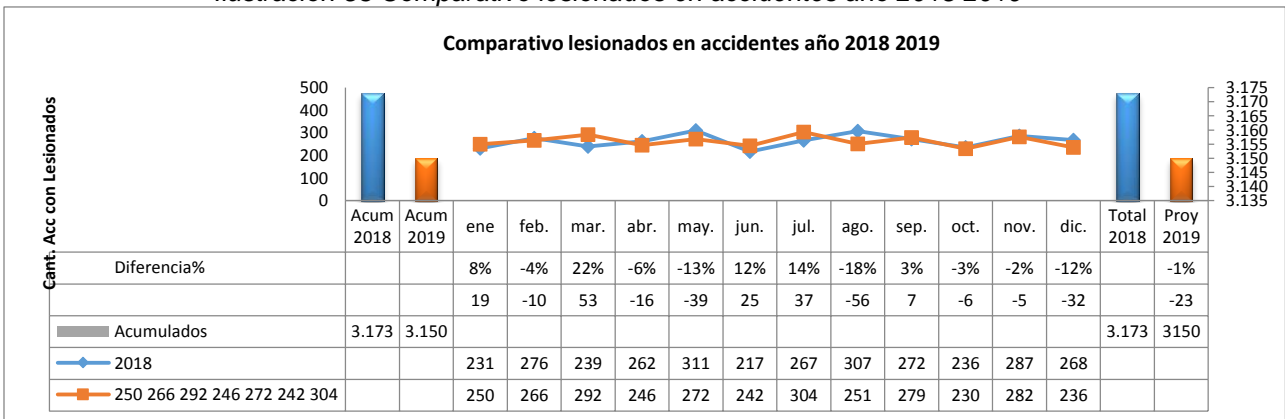
La comuna 12 Cabecera del Llano presenta el mayor índice de accidentalidad en el 2.019, con un 18% del total, presentó 688 accidentes, La comuna 1, presenta el mayor número de mortalidad en Bucaramanga con el 20% del total equivalente a 12 personas fallecidas.

Ilustración 52 Indicadores totales accidentes años 2018-2019



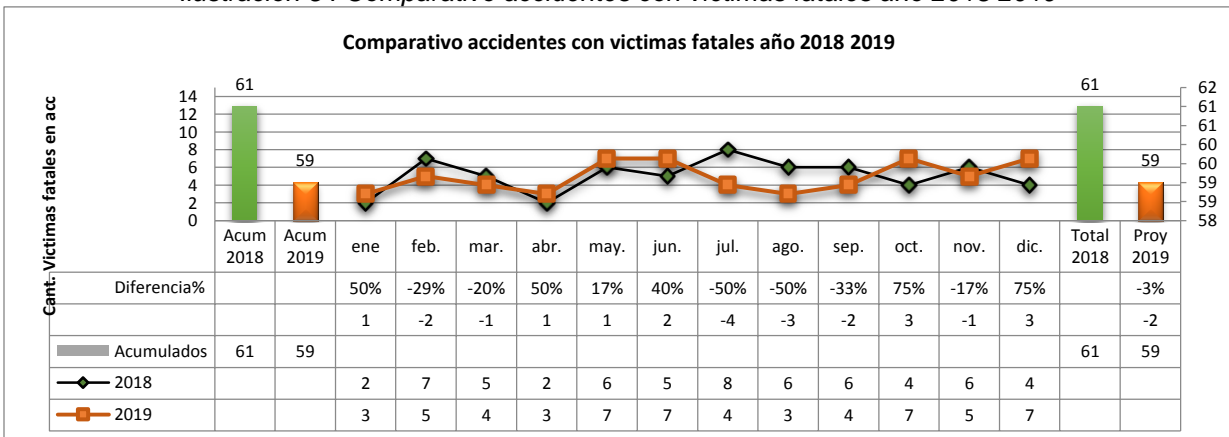
Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 53 Comparativo lesionados en accidentes año 2018 2019



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 54 Comparativo accidentes con víctimas fatales año 2018 2019



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 52 Resumen accidentalidad 2019

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2019				GRUPO			CONTROL VIAL			PERIODO DE ACCIDENTALIDAD						
OFICINA	ESTADÍSTICAS			COORDINADOR			CARLOS SÁNCHEZ PIMENTEL			ENE-DIC AÑO 2019						
DIRECCIÓN	KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN			E-MAIL			controlvial@transitobucaramanga.gov.co									
CIUDAD	BUCARAMANGA			TELÉF.			6809966 EXT 200 FAX 809966 EXT 200									
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS								
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas			Total Lesionados			Tipo de vehículo	Cantidad
									Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Choque	3.322	36	2.537	0 a 1	48	1	41	< 5	0	0	0	14	18	32	Automóvil	2847
Atropello	341	23	525	1 a 2	36	0	31	5 a 14	3	0	3	38	48	86	Bus	201
Volcamiento	64	0	80	2 a 3	41	2	27	15 a 24	7	1	8	597	230	827	Buseta	168
Caida ocupante	7	0	8	3 a 4	39	4	42	25 a 34	11	3	14	658	277	935	Camión-Furgón	242
Incendio	1	0	0	4 a 5	29	0	25	35 a 44	4	0	4	320	133	453	Camioneta	808
Otro	0	0	0	5 a 6	68	0	68	45 a 59	9	1	10	275	141	416	Campero	170
Sin información	0	0	0	6 a 7	123	5	126	> 59	14	6	20	159	79	238	Microbús	81
Total	3.735	59	3.150	7 a 8	219	1	208	Desconocida	0	0	0	111	52	163	Vehículo articulado	56
2. ACCIDENTES POR MESES				8 a 9 <th colspan="6">6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS</th>				6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS								
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	9 a 10 <th colspan="3">Total víctimas</th> <th colspan="3">Total Lesionados</th> <th rowspan="2">Tipo de vehículo</th> <th rowspan="2">Cantidad</th>	Total víctimas			Total Lesionados			Tipo de vehículo	Cantidad				
					Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
Enero	281	3	163	10 a 11	231	2	170	Peatón	17	6	23	262	165	427	Volqueta	26
Febrero	296	5	170	11 a 12	219	5	152	Motociclista	24	2	26	1.469	251	1.720	Moto	2439
Marzo	347	4	187	12 a 13	241	1	233	Conductor	2	0	2	133	23	156	Maquinaria	2
Abril	273	3	147	13 a 14	178	3	142	Pasajero	1	3	4	39	85	124	Motocarro	4
Mayo	346	7	171	14 a 15	261	5	202	Ciclista	4	0	4	71	6	77	Bicicleta	87
Junio	293	7	149	15 a 16	252	5	179	Menor edad	0	0	0	198	448	646	Otro	4
Julio	326	4	179	16 a 17	206	1	141	Sin información	0	0	0	0	0	0	No identificado	0
Agosto	306	3	160	17 a 18	213	3	180	Total	48	11	59	2.172	978	3.150	Total	7.135
Septiembre	338	4	182	18 a 19	255	4	226	8. CLASE DE SERVICIO								
Octubre	319	7	159	19 a 20	204	4	177	Servicio	Cantidad		8. CLASE DE SERVICIO					
Noviembre	308	5	171	20 a 21	166	2	162	Oficial	55		Oficial	55				
Diciembre	302	7	153	21 a 22	129	1	133	Particular	5.449		Particular	5.449				
Sin información	0	0	0	22 a 23	107	3	112	Público	1.600		Público	1.600				
Total	3.735	59	1.991	23 a 24	56	0	60	Diplomático	31		Diplomático	31				
3. ACCIDENTES POR DÍAS				Desconocida <th colspan="6">10. CAUSAS PRINCIPALES</th>				10. CAUSAS PRINCIPALES								
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	Total <th colspan="3">4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA</th> <th>Código</th> <th colspan="2">HIPÓTESIS</th> <th>Cantidad</th> <th colspan="2">9. CONDUCTORES POR SEXO</th>	4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA			Código	HIPÓTESIS		Cantidad	9. CONDUCTORES POR SEXO				
Lunes	532	4	425	0	Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	112	DESOBEDECER SEÑALES		1309	Sexo	Cantidad		
Martes	591	12	483	0	Diurnos	2.557	38	2.046	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD		557	Masculino	6.328		
Miércoles	539	4	427	0	Nocturno	1.178	21	1.104	107	CAMBIO DE CARRIL SIN INDICACIÓN		166	Femenino	807		
Jueves	541	3	437	0	Desconocido	0	0	0	104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA		73	Sin información	0		
Viernes	532	3	423	0	TOTAL	3.735	59	3.150	101	ADELANTAR EN CURVA		25	Total	7.135		
Sábado	599	18	555	0					134	IMPERICIA EN EL MANEJO		516	Oficina estadísticas			
Domingo	401	15	400	0					133	REVERSO IMPRUDENTE		36				
Sin información	0	0	0	0					98	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS		151				
Total	3.735	59	3.150	0					402	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO		99				
				0					116	EXCESO DE VELOCIDAD		52				
				0					119	FRENAR BRUSCAMENTE		23				
				0					0	SIN ESTABLECER		728				
				0					TOTAL	TOTAL		3.735				

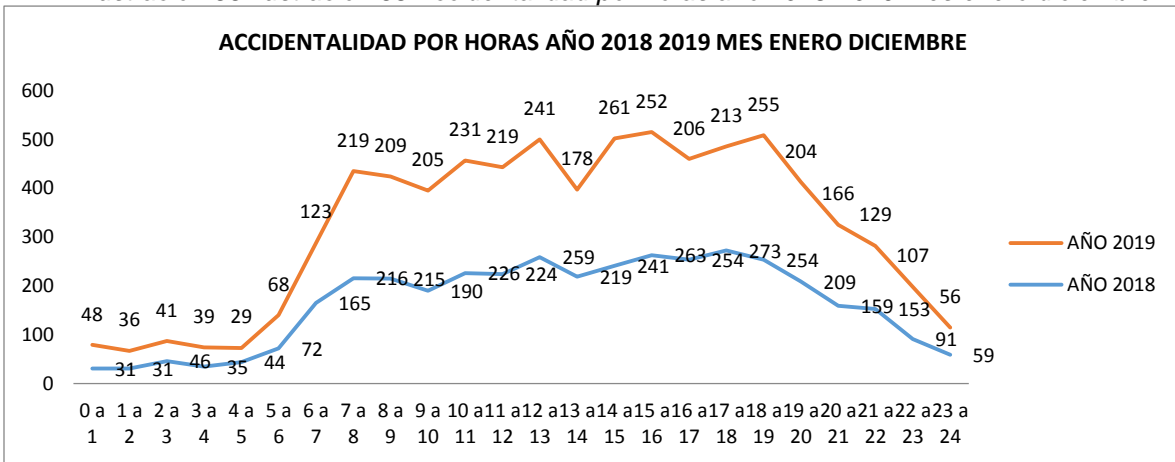
Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 53 Comparativo accidentalidad (lesiones y víctimas) por mes años 2018 – 2019

ACCIDENTES POR MES	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF	% ACC EN TOTAL AÑO 2019
Enero	292	281	-11	-4%	8%
Febrero	309	296	-13	-4%	8%
Marzo	316	347	31	10%	9%
Abril	326	273	-53	-16%	7%
Mayo	354	346	-8	-2%	9%
Junio	316	293	-23	-7%	8%
Julio	326	326	0	0%	9%
Agosto	314	306	-8	-3%	8%
Septiembre	342	338	-4	-1%	9%
Octubre	318	319	1	0%	9%
Noviembre	355	308	-47	0%	8%
Diciembre	360	302	-58	0%	8%
Total	3.928	3.735	-193	-5%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

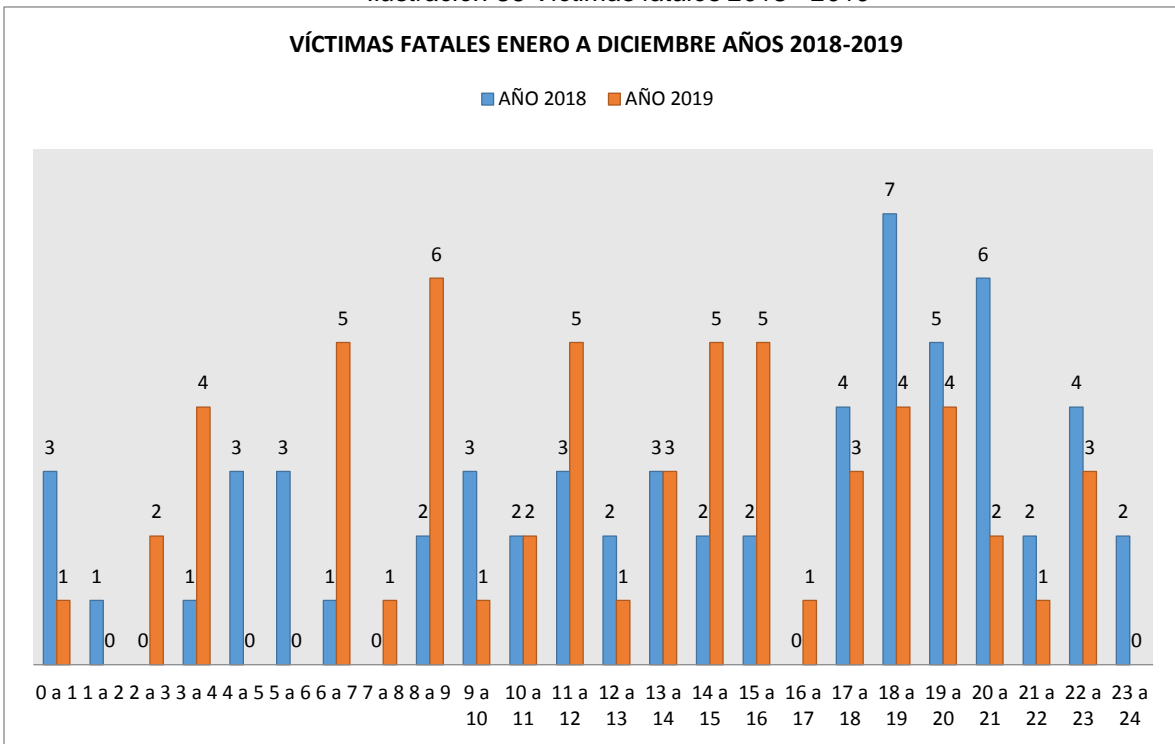
Ilustración 55 Ilustración 58 Accidentalidad por horas año 2018-2019 mes enero diciembre



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Las horas de mayor accidentalidad en el año 2019 están representadas entre 11:00 a las 14:00 horas seguida de 16:00 a 19:00 horas.

Ilustración 56 Víctimas fatales 2018 - 2019



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Las horas de mayor accidentalidad con víctimas fatales en el año 2019 están entre las 17:00 a 20:00 horas con un total de 13 personas fallecidas.

Tabla 54 Víctimas por edad comparativo año 2018-2019

VICTIMAS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 18-19	% ACC EN TOTAL 2019
< 5	0	0	0	0%	0%
5 a 14	1	3	2	0%	5%
15 a 24	12	8	-4	-33%	14%
25 a 34	8	14	6	75%	24%
35 a 44	6	4	-2	-33%	7%
45 a 59	9	10	1	11%	17%
> 59	10	20	10	100%	34%
Desconocida	1	0	-1	0%	0%
Total	47	59	12	26%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Para el año 2019 las víctimas por edad que más se presentaron son adultos mayores con un 34%, seguido de las edades entre 25 a 34 años quienes representan el 24% del total.

Tabla 55 Lesionados por edades comparativo años 2018 - 2019

LESIONADOS POR EDAD Y SEXO	2018	2019	DIF 18-19	% DIF 18-19	% ACC EN 2019
< 5	15	32	17	113%	1,0%
5 a 14	122	86	-36	-30%	3%
15 a 24	916	827	-89	-10%	26%
25 a 34	860	935	75	9%	30%
35 a 44	446	453	7	2%	14%
45 a 59	393	416	23	6%	13%
> 59	237	238	1	0%	8%
Desconocida	184	163	-21	-11%	5%
Total	3.173	3.150	-23	-1%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Las personas entre 25 a 34 años representan el 30% del total de lesionados del 2019

Tabla 56 Condición de las víctimas años 2018- 2019

Condición Víctimas	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 18-19	% ACC EN TOTAL 2019
Peatón	27	23	-4	-15%	39%
Motociclista	24	26	2	8%	44%
Conductor	1	2	1	100%	3%
Pasajero	6	4	-2	-33%	7%
Ciclista	3	4	1	33%	7%
Menor edad	0	0	0	0%	0%
Sin información	0	0	0	0%	0%
Total	61	59	-2	-3%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

En condición de las víctimas para el año 2019 el 44% está representado por los motociclistas.

Condición Lesionados	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 18-19	% ACC EN TOTAL 2019
Peatón	429	427	-2	0%	14%
Motociclista	1.700	1.720	20	1%	55%
Conductor	172	156	-16	-9%	5%
Pasajero	109	124	15	14%	4%
Ciclista	76	77	1	1%	2%
Menor edad	687	646	-41	-6%	21%
Sin información	0	0	0	0%	0%
Total	3.173	3.150	-23	-1%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

La condición de lesionado está encabezada por motociclistas con un 55% del total del año 2019, seguida de los menores de edad con un 21%.

Tabla 57 Hipótesis de los Accidentes

Código	HIPÓTESIS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 18-19	% ACC EN TOTAL 2019
112	DESOBEDECER SEÑALES	1628	1309	-319	-20%	35%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	553	557	4	1%	15%
107	CAMBIO DE CARRIL SIN INDICACIÓN	175	166	-9	-5%	4%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	106	73	-33	-31%	2%
101	ADELANTAR EN CURVA	31	25	-6	-19%	1%
134	IMPERICIA EN EL MANEJO	648	516	-132	-20%	14%
133	REVERSO IMPRUDENTE	22	36	14	64%	1%
98	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS	174	151	-23	-13%	4%
402	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO	82	99	17	21%	3%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	34	52	18	53%	1%
119	FRENAR BRUSCAMENTE	24	23	-1	-4%	1%
0	SIN ESTABLECER	452	728	276	61%	19%
TOTAL		3929	3735	-194	-5%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

La accidentalidad que se presentó durante el año 2019 en su gran mayoría fue por no respetar las señales de tránsito con un 35%, seguida de impericia en el manejo con el 14% y no mantener distancia con el 15%.

Tabla 58 Tipo de vehículos involucrados en accidentes

Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
Automóvil	2884	2847	-37	-1%	39,9%
Bus	185	201	16	9%	2,8%
Buseta	167	168	1	1%	2,4%
Camión-Furgón	298	242	-56	-19%	3,4%
Camioneta	790	808	18	2%	11,3%
Campero	213	170	-43	-20%	2,4%
Microbús	82	81	-1	-1%	1,1%
Vehículo articulado	46	56	10	22%	0,8%
Volqueta	32	26	-6	-19%	0,4%
Moto	2579	2439	-140	-5%	34,2%
Maquinaria	0	2	2	100%	0,0%
Motocarro	4	4	0	0%	0,1%
Bicicleta	87	87	0	0%	1,2%
Otro	5	4	-1	-20%	0,1%
No identificado	0	0	0	0%	0,0%
Total	7.372	7.135	-237	-3%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

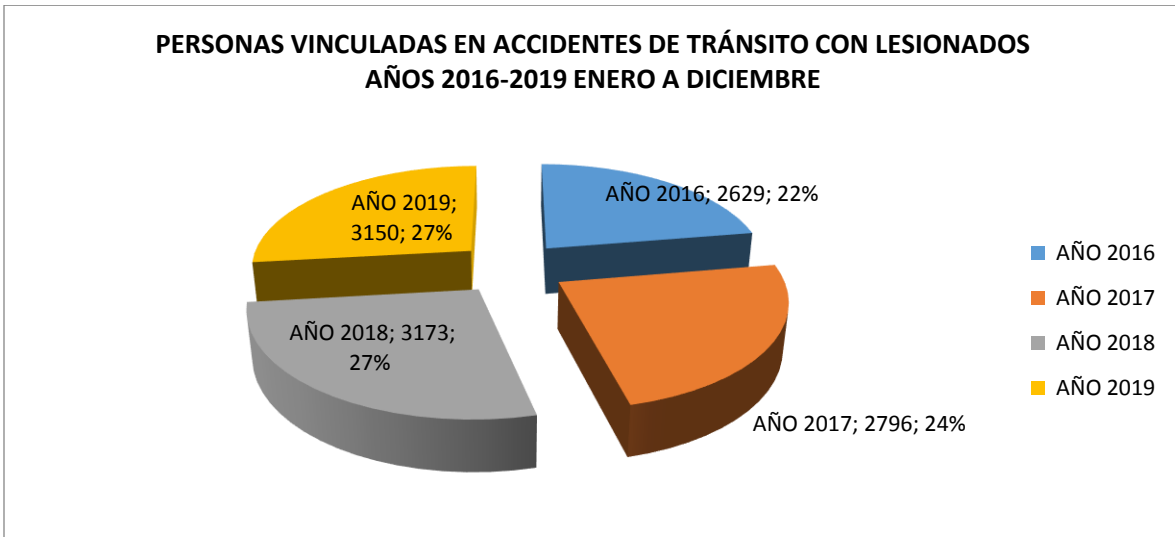
Ilustración 57 Histórico de accidentalidad en Bucaramanga años 2016 2019



Fuente: Grupo Control Vial DTB

En el histórico de accidentalidad años 2016 a 2019 se observa cómo se mantiene una constante, sin embargo, hay que tener en cuenta que el parque automotor del año 2015 estaba representado en 595.373 y para el año 2019 con corte a octubre el parque automotor del Área Metropolitana se encuentra **744.199** vehículos.

Ilustración 58 Histórico de lesionados en accidentes años 2016 a 2019

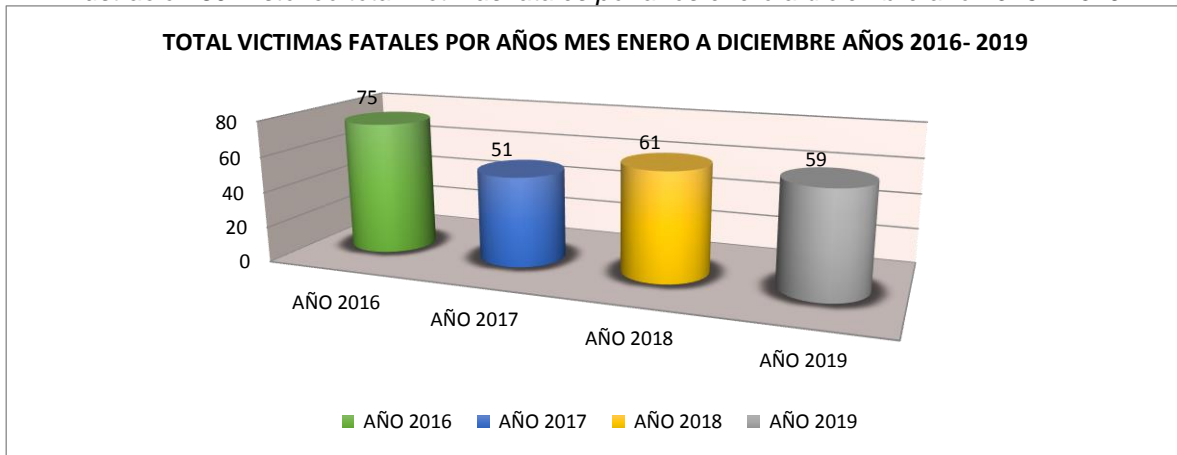


Fuente: Grupo Control Vial DTB

En el histórico de lesionados se observa que en los años 2016 a 2019 se mantiene un porcentaje entre el 27% en personas lesionadas en accidentes durante los años 2018 y 2019. Aunque el parque automotor se ha incrementado, se tiene que los motociclistas son quienes se

ven más involucrados en estos hechos ya que son el 60% del total del parque automotor del Área metropolitana de Bucaramanga.

Ilustración 59 Histórico total víctimas fatales por años enero a diciembre año 2016 - 2019



Fuente: Grupo Control Vial DTB

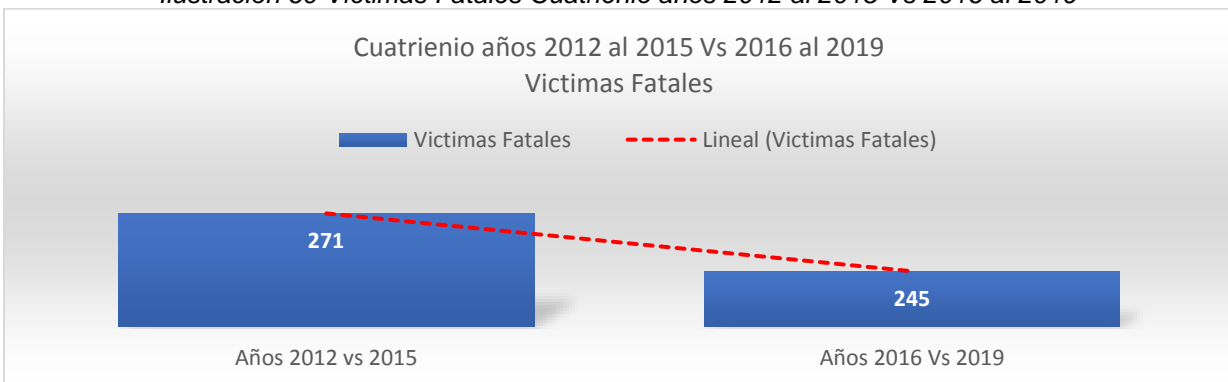
Para el histórico de víctimas fatales desde el año 2016 a 2019 se debe resaltar que el parque automotor sigue aumentando en el Área Metropolitana y los accidentes presentados con víctimas fatales son casos por falta de prevención e impericia en la conducción.

Sin embargo se presentó reducción en siniestros viales en el año 2019 esfuerzo que se realizó durante el cuatrienio con acciones sobre la vía en cultura, señalización y control vial para dar cumplimiento a las metas establecidas el Plan Local de Seguridad vial como se observa en la grafica

CUATRIENIO	Años 2012 vs 2015	Años 2016 Vs 2019	SALVAMOS VIDAS	META PLSV X AÑO
Víctimas Fatales	271	245	26	50

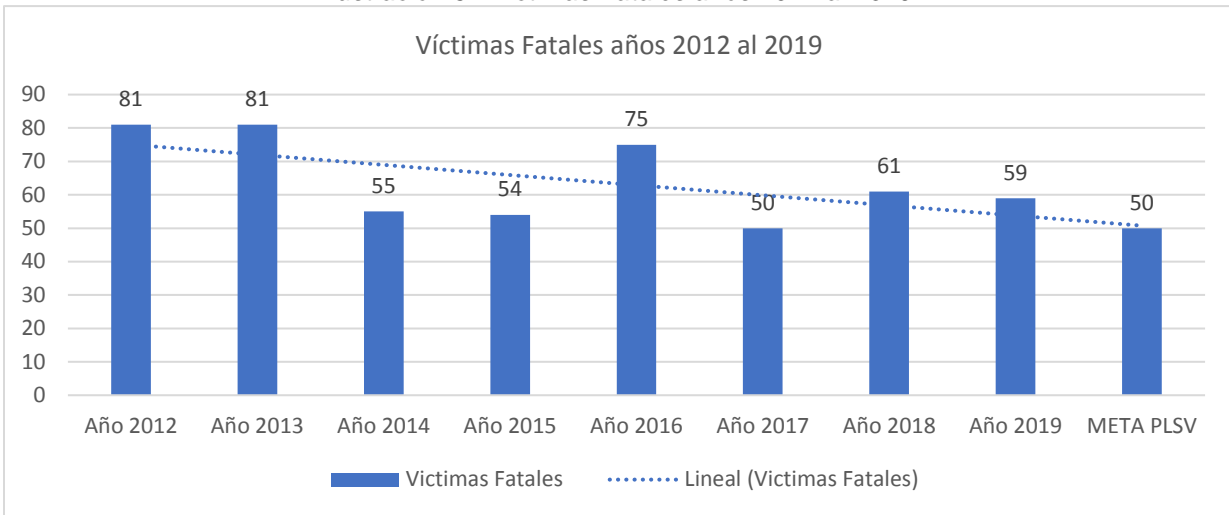
Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 60 Víctimas Fatales Cuatrienio años 2012 al 2015 Vs 2016 al 2019



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 61 Víctimas Fatales años 2012 al 2019



Fuente: Grupo Control Vial DTB

De acuerdo a las Estadísticas mostradas en la línea del tiempo años 2012 a 2019 es claro observar como el año 2019 es uno de los años con menos mortalidad al igual que el año 2017, siendo este un pilar fundamental de la Institución, seguir trabajando para reducir la accidentalidad.

Tabla 59 VÍAS DE MAYOR ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA

PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2019 ENERO A DICIEMBRE								
VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL	%EN 3.755 TOTAL DE ACCIDENTES AÑO	% EN LAS 59 VÍCTIMAS AÑO	% EN 1685 ACC DAÑOS DEL AÑO	% EN LOS 1991 ACC LESIONADOS DEL AÑO
AVENIDA Q SECA	72	2	69	143	3,8%	3,4%	4,1%	3,6%
AUTOPISTA NORTE	68	7	33	108	2,9%	11,9%	2,0%	3,4%
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	51	4	38	93	2,5%	6,8%	2,3%	2,6%
TRANSVERSAL ORIENTAL	27	0	47	74	2,0%	0,0%	2,8%	1,4%
ANILLO VIAL	45	3	26	74	2,0%	5,1%	1,5%	2,3%
DIAGONAL 15	43	1	25	69	1,8%	1,7%	1,5%	2,2%
AUTOPISTA GIRÓN	36	3	30	69	1,8%	5,1%	1,8%	1,8%
TRANSVERSAL METROPOLITANA	36	1	25	62	1,7%	1,7%	1,5%	1,8%
AVENIDA LA ROSITA	17	0	17	34	0,9%	0,0%	1,0%	0,9%
AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	14	0	16	30	0,8%	0,0%	0,9%	0,7%
AUTOPISTA CÚCUTA	22	1	7	30	0,8%	1,7%	0,4%	1,1%
CALLE 45 VÍA CHIMITA	13	2	8	23	0,6%	3,4%	0,5%	0,7%
TOTAL	444	24	341	809	22%	41%	20%	22%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Las vías que presentan mayor accidentalidad en Bucaramanga en su orden se presenta:

- Avenida Quebrada seca con un total de 143 accidentes de los cuales 2 con víctimas fatales.
- Autopista Norte con un total de 108 accidentes sin embargo es la de mayor mortalidad durante el año 2019 con 7 víctimas.
- La Autopista Florida Bucaramanga en ambos sentidos presenta un total de 93 accidentes sin embargo esta en segundo lugar de siniestros con víctimas fatales.

MOTOCICLISTAS COMPARENDOS Y PARTICIPACIÓN EN ACCIDENTALIDAD

Tabla 60 Total comparendos a motociclistas

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑOS 2018-2019				
ENERO A DICIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	12.866	13.369	503	4%
SIN INMOVILIZAR	22.725	23.952	1.227	5%
TOTAL	35.591	37.321	1.730	4,9%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2019, se elaboró un total de 37.321 comparendos a motociclistas 1.730 más que el año 2018 equivalente a un incremento del 5%.

Los 62.522 comparendos elaborados a motociclistas, representa un 60% del total de comparendos realizados durante el año 2019.

Tabla 61 Infracciones más relevantes a motociclistas

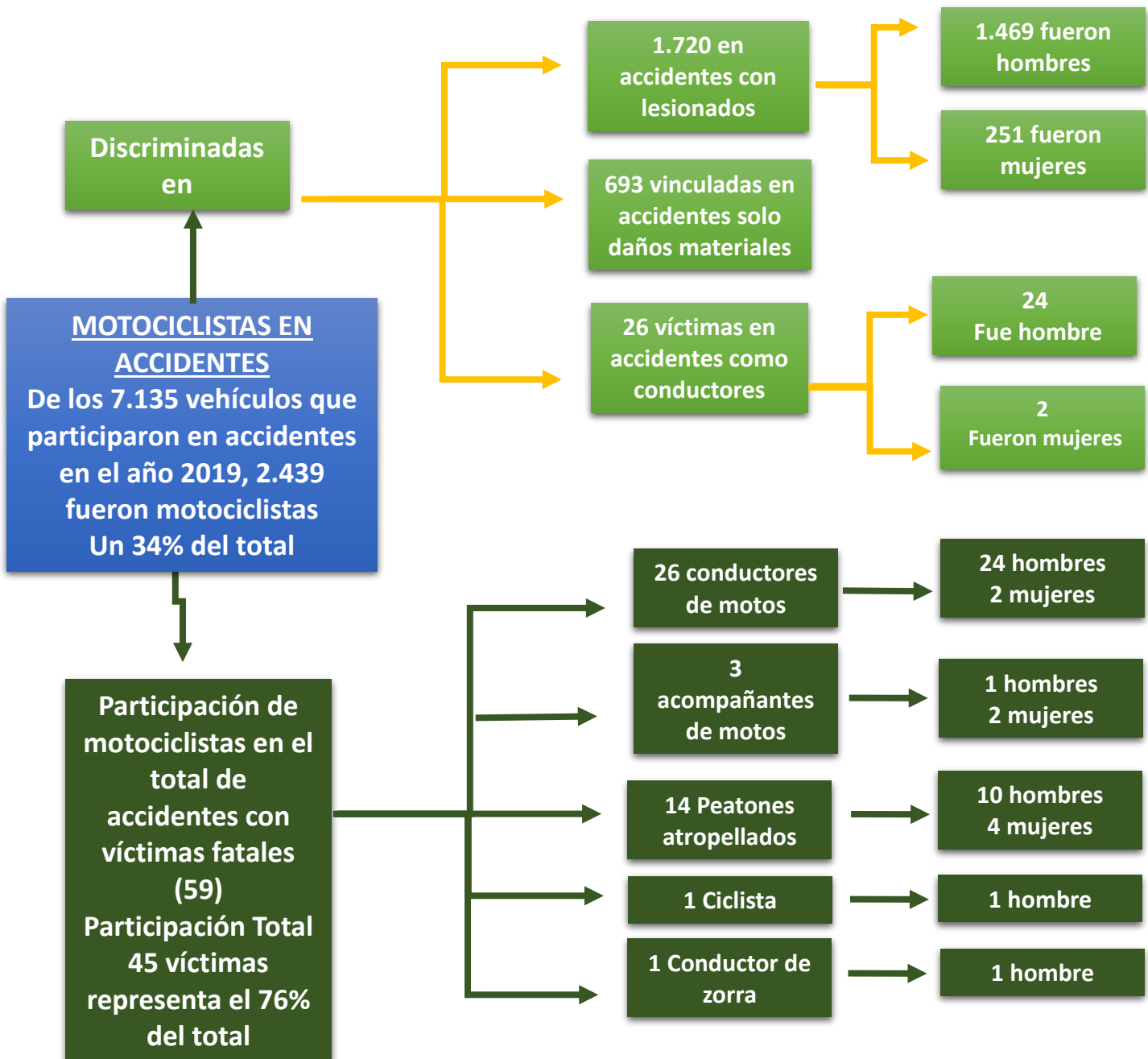
COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2018 2019 MOTOCICLISTAS ENERO A DICIEMBRE					
INFRACCIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL 2019
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	10.823	9.574	(1.249)	-12%	25,7%
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	7.249	9.460	2.211	31%	25,3%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	4.707	5.489	782	17%	14,7%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	2.859	3.306	447	16%	8,9%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	2.689	2.475	(214)	-8%	6,6%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	1.933	1.935	2	0%	5,2%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	1.964	1.193	(771)	-39%	3,2%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	771	1.204	433	56%	3,2%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	451	991	540	120%	2,7%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	355	395	40	11%	1,1%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	331	242	(89)	-27%	0,6%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	308	219	(89)	-29%	0,6%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	279	234	(45)	-16%	0,6%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	140	141	1	1%	0,4%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	149	110	(39)	-26%	0,3%
CONducIR VEHÍCULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	161	31	(130)	-81%	0,1%
CONducIR VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	104	78	(26)	-25%	0,2%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	63	50	(13)	-21%	0,1%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	40	44	4	10%	0,1%
CONducTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	46	17	(29)	-63%	0,0%
TOTAL OTRAS INFRACCIONES	169	133	(36)	-21%	0,4%
TOTAL GENERAL	35.591	37.321	1.730	5%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

El top seis de infracción que más se comete por conductores motociclistas.

- Estacionar en sitio prohibido 28%
- Transitar por sitios restringidos y horas restringidas 25%
- No realizar la revisión técnico mecánica 15%
- Conducir moto sin observar las normas 9%
- Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia 7%
- Conducir vehículo para uso diferente al autorizado (piratas), 3%

PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD AÑO 2019 ENERO A DICIEMBRE



COMPARENDOS ELABORADOS POR AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL Y AGENTES DE TRÁNSITO D.T.B

Tabla 62 Comparendos elaborados por entidad policía agentes D.T.B

COMPARENDOS POR AGENTES DE LA POLICÍA Y AGENTES D.T.B COMPARATIVO AÑO 2018-2019				
COMPARENDOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	% DIF
AGENTES D.T.B	42.419	50.177	7.758	18%
AGENTES POLICÍA D.T.B	15.397	10.772	(4.625)	-30%
POLICÍA DE CARRETERAS	1.189	1.573	384	32%
TOTAL	59.005	62.522	3.517	6%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 63 Total comparendos mes de enero a diciembre año 2018

TOTAL COMPARENDOS MES DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2019														
COMPARENDOS	ENE.	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% EN TOTAL
AGENTES D.T.B	3.379	3.959	4.311	4.197	5.017	4.112	4.311	4.987	4.535	4.242	4.204	2.923	50.177	80%
AGENTES POLICÍA D.T.B	3	0	13	1	1.021	1.863	1.858	1.560	1.228	1.267	1.060	898	10.772	17%
POLICÍA DE CARRETERAS	50	57	126	92	237	127	101	58	189	262	89	185	1.573	3%
TOTAL	3.432	4.016	4.450	4.290	6.275	6.102	6.270	6.605	5.952	5.771	5.353	4.006	62.522	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 64 Comparendos inmovilizados y sin inmovilizar mes enero - diciembre año 2019

COMPARENDOS INMOVILIZADOS Y SIN INMOVILIZAR MES ENERO DICIEMBRE AÑO 2019				
COMPARENDOS AÑO 2019	INMOVILIZADO EN PATIOS	SIN INMOVILIZAR	TOTAL	% EN TOTAL
AGENTES D.T.B	14.865	35.312	50.177	80%
AGENTES POLICÍA D.T.B	3.044	7.728	10.772	17%
POLICÍA DE CARRETERAS	134	1.439	1.573	3%
TOTAL	18.043	44.479	62.522	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA.

Meta: MANTENER 3 PROGRAMAS INTEGRALES DE CULTURA VIAL.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con tres Programas Integrales de Seguridad y Cultura Vial, a través de los cuales se sensibilizó a distintos Actores Viales de la ciudad de Bucaramanga, cifra que en el cuatrienio alcanzó a **1.484.449 personas** capacitadas y sensibilizadas en el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito así:

PERSONAS CAPACITADAS EN EDUCACION VIAL

Tabla 65 Personas capacitadas en Educación Vial

PROGRAMA / ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019
SABER MOVERSE (capacitación en salones)	14671	24.475	25.654	20.178
PARQUE MOVIL	4.155	11.016	12.752	9.198
VISITARTE	0	0	0	3.146
BICI-BALANCE	0	0	960	1.258
PARQUE DIDÁCTICO	655	0	0	1.372
TOTAL SABER MOVERSE	19.481	35.491	39.366	35.152
RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL (CIA DTB)	25.899	25150	27.539	16.604
CIA ALCALDÍA	0	0	0	3.007
TOTAL RESPONSABLES	25.899	25.150	27.539	19.611
PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL (capacitaciones en empresas)	1.198	9.509	18.508	2.992
RECREO VÍA	0	0	0	43.200
FERIA INTERINSTITUCIONAL	0	0	0	500
BAHIA DE MOTOS CARRIL PREFERENCIAL	552.926	412.300	195.840	0
PUNTOS ROJOS	0	3.340	2.895	0
ACTIVIDAD TRANSPORTE INFORMAL	0	0	0	2.940
PACTOS POR LA SEGURIDAD VIAL	5.420	0	0	0
TRÁNSITO EN MI COMUNA	0	0	0	5192
TOTAL PROMOTORES	559.544	425.149	217.243	54.824
TOTAL GENERAL	604.924	485.790	284.148	109.587
TOTAL CAPACITADOS	1.484.449			

Fuente: Grupo Cultura Vial

A continuación se describen las actividades desarrolladas en cada programa.

Ilustración 62 Programas Integrales de Cultura Vial Tres Programas Integrales de Cultura Vial



Fuente: Grupo Cultura Vial

- 1. PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE:** Orientado a todas las personas incluidas en los sistemas de educación preescolar, básica, media, superior educación para el trabajo y desarrollo humano. En el 2018 se adicionó la actividad de Bici-Balanceo en este programa, lo que permitió llegar a los niños entre las edades de 18 meses y 5 años, los cuales compiten en unas validas promocionales que se realizaron de forma recreativa.

Este programa se realiza de manera permanente durante toda la vigencia de cada año, donde se realizaron capacitación a estudiantes, docentes y directivos de las distintas instituciones educativas del Municipio, es de resaltar que durante este periodo se realizaron encuentros con distintos rectores y docentes encargados del área de Seguridad Vial de las instituciones educativas, donde su mayor aglomeración fue en el Seminario Diseño e Implementación de Proyectos Pedagógicos por Competencias en Seguridad Vial con la participación de un asesor técnico de la ANSV. Es también de resaltar que se siguió con el sub-programa de Guías de tránsito para estudiantes de 10° y 11° de 3 instituciones como parte de sus horas sociales requisito para su grado de bachiller.

Tabla 66. Campañas de sensibilización SABER MOVERSE

RECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES



PADRES DE FAMILIA



ESTUDIANTES EDUCACIÓN SUPERIOR



ESTUDIANTES DE BACHIDERATO



ESTUDIANTES DE PRIMARIA



ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN



Fuente: Grupo Cultural Vial

TRÁNSITO EN MI COMUNA

Se creó la Estrategia Tránsito en Mi Comuna, se organizó conjuntamente con las personas pertenecientes a las Junta de Acción Comunal JAC, las intervenciones en el sector y específicamente con rectores y coordinadores encargados de la programación académica institucional en relación con las capacitaciones en educación y seguridad vial, llegando a las 17 comunas del municipio.

Así mismo; se devela la importancia en que la población vivencie y asuma la cultura y educación vial, en diferentes situaciones comportamentales en temas de seguridad e integridad social. Se reafirman con algunos de los comportamientos de niños y niñas, con Padres de Familia; cuando se observa los hábitos en correspondencia al incumplimiento de las normas y conductas de riesgo; de igual manera para los docentes.

Tabla 67. TRÁNSITO EN MI COMUNA

COMUNA 1



COMUNA 3



COMUNA 2



COMUNA 4



COMUNA 5



COMUNA 6



COMUNA 7



COMUNA 8



COMUNA 9



COMUNA 10



COMUNA 11



COMUNA 12



COMUNA 13



COMUNA 14



COMUNA 16



COMUNA 17



Fuente: Grupo Cultura Vial

PRIMER FORO LÚDICO ESTUDIANTIL EN SEGURIDAD VIAL



Fuente: Grupo Cultura Vial

PARQUES DIDÁCTICOS

Esta acción o sub-programa de Saber Moverse es una herramienta con la cuenta se quiere reforzar el aprendizaje de las personas, sobre todo de los estudiantes que han recibido una capacitación o sensibilización en Educación y Cultura sobre Seguridad vial, esto conlleva a que las capacitaciones lúdicas por su componente vivencial permiten no solamente aprender en el hacer, sino también, generan altos niveles de recordación y facilidad para la aplicación de los nuevos conocimientos en la vida diaria. Debido a la interacción que posibilitan, no se limita a la simple transmisión de información, sino que por el contrario genera una creación de nuevos conocimientos, que permiten al actor vial a transitar de una forma segura por las vías del municipio.

Esto permite, mejorar el trabajo en equipo, los niveles de comunicación entre las personas del entorno, el flujo de información, reducir las estadísticas de accidentalidad, resolver problemas de habilidades y destrezas a la hora de interactuar en las vías públicas, de mejorar el comportamiento humano en la vía, mejorando el ambiente y la seguridad vial en el Municipio. De igual modo, la educación vial práctica, al ser dinámica permite fomentar todas estas características y es por esto que se lleva de la mano con la capacitación y sensibilización a las instituciones educativas.

Tabla 68. Parques didácticos en los Colegios
PARQUE DIDÁCTICO MÓVIL CIUDAD VITAL



PARQUE DIDÁCTICO MARTIN SANABRIA



BICI-BALANCEO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, decidió incluir dentro de su programa en educación “SABER MOVERSE” el Bici-Balanceo, el cual consta de la combinación de dos (2) acciones viales de la movilidad sostenible “EL PEATON y la BICICLETA”, EL PEATON (Niño) con sus propias piernas impulsa su cuerpo sobre la Bicicleta (sin pedales, sin cadenas, sin barra y sin frenos) mejorando su equilibrio y balanceo de sus extremidades inferiores sin riesgo, de forma natural y progresivamente aprendiendo rápidamente a adquirir la seguridad que necesita para la conducción de la bicicleta.

Esta Acción nos permitió abrir un nuevo espacio para los niños entre las edades de 18 meses y 5 años, los cuales compiten en unas validas promocionales que se realizaron dentro de la Estrategia Tránsito en Mi Comuna, este espacio nos ayudó para poder sensibilizar no solo a los niños sino también a sus padres y demás familiares que lo acompañaron durante los eventos, el cual termino en la realización de una valida nacional.

Tabla 69. Válidas BICIBALANCEO realizadas
BICIBALANCEO

PRIMERA VALIDA PROMOCIONAL



SEGUNDA VALIDA PROMOCIONAL



TERCERA VALIDA PROMOCIONAL



CUARTA VALIDA PROMOCIONAL



QUINTA VALIDA PROMOCIONAL



SEXTA VALIDA PROMOCIONAL



VALIDA NACIONAL



Fuente: Grupo Cultura Vial

La Oficina de Cultura Vial como incentivo a los participantes de las distintas validas entrego a los distintos niños que participaron un premio que consistía en trofeos a los campeones (1, 2 y 3 lugar) y medallas de participación, a parte en la últimas 3 validas se entregaron unos kits de seguridad vial para ciclistas (cascos, guantes y protectores de codos y rodillas), también se les entregaba agua para la hidratación por protección de los niños debido a que la pista se realizaba en campo abierto (canchas o plazoletas de los parque)

- 2. PROGRAMA EN INFORMACIÓN-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL:** Se desarrollaron jornadas de difusión a los actores en el uso de vías y espacio público, para la seguridad vial en Bucaramanga. incluye las actividades de Capacitaciones en las Empresas, realización del Test Drive, La campaña vial BAHIAS PARA MOTOCICLETAS, TRÁNSITO EN MI COMUNA, La campaña vial RECREOVÍA y la Actividad de Puntos Rojos

CAPACITACIÓN EN EMPRESAS Y COMUNIDAD EN GENERAL

Actividad que se desarrolló durante el cuatrienio y se realizó capacitación y sensibilización a actores viales (personal de empresas de distinta actividad económica y comunidad en general) como motociclistas, peatones y conductores, llegando a empresas o agremiaciones y comunidad en general, excluyendo las empresas y comunidad que participaron en el curso a conductores de motociclistas, auxiliares de tránsito para obras en vía pública y foros, es de resaltar que en el mes de abril se realizó el mes del motociclista, donde se realizaron varias actividades enfocadas a la seguridad vial de este importante actor vial, debido a que en el año 2016 fue el que encabezó la estadística de mortalidad en el municipio.

En cada una de las empresas, institución, agremiación o aglomeración de personas, se programó capacitaciones o sensibilizaciones en Educación, Cultura, Movilidad y Seguridad Vial, acompañado bajo un enfoque al comportamiento Humano en las vías del Municipio, enfocando a los deberes y derechos que todo actor vial posee pero recalcando la importación sobre el principal que es el PEATÓN.

Tabla 70. Campañas de sensibilización
PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL



Fuente: Grupo Cultura Vial

CURSO FORMACIÓN MOTOCICLISTA PROFESIONAL Y SEGURO

El curso que diseñó la oficina de Cultura Vial dirigido a toda la comunidad pero en especial a los motociclistas, ya que deben ser conscientes de los datos estadísticos que indican que la mayoría de los siniestros en moto resultan en muerte o con lesiones serias, por lo que conducir esta clase de vehículos requiere algo más que habilidad. El motociclista debe hacerse sentir en la vía mediante comportamientos de respeto hacia los demás protagonistas, acatando las normas de seguridad, realizando una conducción intuitiva en la cual se anticipe a las maniobras de los peatones y de los otros vehículos, y anunciando sus maniobras. Ya que, por ser un vehículo de dos ruedas, las motos disponen de menor estabilidad y que, en caso de accidente, el motociclista puede sufrir lesiones graves porque su cuerpo actúa como carrocería

En el cumplimiento de las siguientes normas, su propósito y objeto de la ley 1503 de 2011, Decreto 2410 de 2015 por el cual se adopta el Programa Integral de Estándares de Servicio y Seguridad Vial para el Tránsito de Motocicletas PIESVMTM, armonizado con el Plan Nacional de Seguridad y Plan Local de Seguridad Vial y Acuerdo Municipales 025 del 12 de Diciembre de 2016, Por medio de la cual se Promueven las Asociaciones y Agrupaciones de Motociclistas, que buscan incentivar las buenas prácticas de Seguridad Vial, en el Municipio de Bucaramanga, en el marco de la convivencia y la tolerancia entre las personas y se dictan otras disposiciones, se creó este curso para enseñarle a todos los motociclistas en especial a aquellos que parte de su diario vivir en el trabajo deben realizar desplazamientos por las vías, se les enseña y educa en el dominio y manejo de este tipo de vehículo.

El curso se realizó en las instalaciones del parque Didáctico Martín Sanabria y luego en un salón del Centro Cultural del Oriente Colombiano, en el horario de 6:00 p. m. a 8:30 p. m. de lunes a viernes y el sábado desde las 8:00 a. m. hasta las 11:30 a. m. donde se realiza la evaluación teórica, una prueba de conducción en el Simulador de Motos y por último se empezó a implementar un test drive en pista cerrada para verificar la maniobrabilidad, destreza y dominio de la motocicleta de cada conductor.

Tabla 71. Evidencia fotográfica de capacitaciones
CURSO MOTOCICLISTA



Fuente: Grupo Cultura Vial

MES DEL MOTOCICLISTAS

Ante la situación de accidentalidad vial que registró la ciudad, en donde el principal protagonista y actor vial más vulnerable fue el motociclista, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la colaboración de la Agencia Nacional de Seguridad Vial se creó y ejecuto una serie de actividades orientadas a la prevención y disminución de víctimas fatales en motocicleta, cuyo desarrollo se realizó en el mes de abril denominado “EL MES DEL MOTOCICLISTA”.

En el caso técnico y de percepción de responsabilidad o comportamiento humano interpretado a partir de los resultados obtenidos en estudios realizados por la DTB, la mayoría de los accidentes viales ocurren: porque los actores no obedecen las señales de tránsito, exceden los límites de velocidad, no conservan distancia entre vehículos, no usan elementos de protección, no evitan conducir bajo los efectos del alcohol, como tampoco evitan hacer uso de dispositivos electrónicos.

Campaña en el Mes de la Motocicleta bajo la Estrategia “No más Puntos Rojos” se realizó con el objetivo de sensibilizar a motociclistas los cuales en su mayoría llevan acompañante.

Tabla 72. Campaña "No más puntos rojos"
NO MAS PUNTOS ROJOS



Fuente: Grupo Cultura Vial

TRÁNSITO EN MI COMUNA

La Dirección de Tránsito a través de las Oficinas de Cultura Vial, Señalización y Control Vial, buscan llegar directamente a cada una de las 17 comunas del Municipio, haciendo contacto con los ediles y miembros de las Juntas de Acción Comunal. Las actividades que se realizaron en esta campaña son las siguientes:

La Oficina de Cultura Vial días antes de la intervención realiza reuniones con los ediles y miembros de la JAC para coordinar los puntos que se quieren intervenir con campañas de perifoneo en los puntos de alta accidentalidad, el tema del mantenimiento de la señalización del barrio, encuadre con colegios del barrio, capacitación a la comunidad y estrategias comunicativas para informar en la comuna sobre las actividades a desarrollar.

Tabla 73. Reuniones de trabajo como parte de programa "Tránsito en mi Comuna"



Las actividades a ejecutadas fueron las siguientes:

- **SENSIBILIZACIÓN COMUNICATIVA CON MENSAJES EN LA VÍA.**

Se realizó con el personal de apoyo de la oficina de Cultura Vial ubicado en sectores críticos de cada comuna, sensibilización a los diferentes actores viales; se emiten a través de perifoneo mensajes de educación y seguridad vial, adecuado uso del transporte público, la importancia que los pasajeros hagan uso del transporte legal y los riesgos que asumen en caso contrario, así mismo la importancia del uso del puente peatonal y los espacios propios del peatón.

Tabla 74. Sensibilización a usuarios



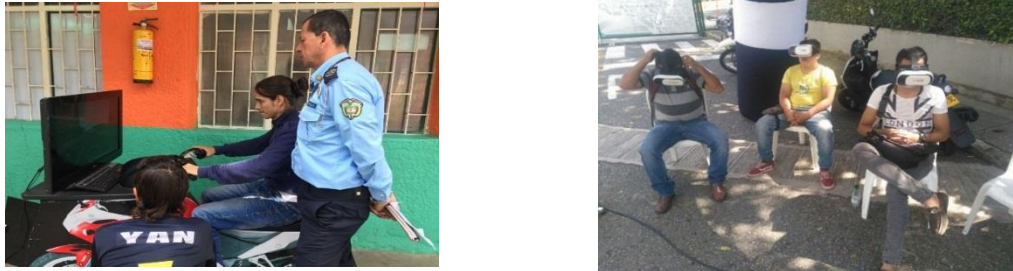
Fuente: Grupo Cultura Vial

SIMULADOR DE MOTOCICLISMO Y REALIDAD VIRTUAL.

Al terminar las capacitaciones se hicieron pruebas de conducción en el simulador de la motocicleta o se les muestra unos videos en realidad aumentada con mensajes en seguridad vial enfocados más a los motociclistas y además encontraremos conducción en diferentes clases de vías, con lluvia, noche, obstáculos varios y señalización.

Una vez terminada la capacitación y orientación teórica se realizan pruebas de conducción en el simulador de motocicleta. El usuario del simulador elige el tipo de trayecto a realizar y las diferentes clases de vías en las cuales se encuentra con una réplica de tránsito en las vías y movilidad en su desplazamiento. Así mismo, se realizó lectura de la evaluación en conjunto con el instructor, emitida por el simulador quien entrega calificación y señala las fallas y errores cometidos durante el trayecto.

Tabla 75. Actividades hacia usuarios motociclistas



Fuente: Grupo Cultura Vial

TEST DRIVE.

Se realizaron pruebas directas de conducción en motocicleta, con el fin de medir habilidades y destrezas de manejo y aplicación de lo aprendido y se instruyó en Técnicas de conducción, equilibrio, habilidad, frenado, respeto a señales de tránsito y autoridades de tránsito, mecánica del vehículo, (llantas, pito, dirección, luces etc.) elementos de protección (casco reglamentario, prenda reflectiva, indumentaria acorde a la norma etc.), primeros auxilios y manejo de víctimas y velocidad pasiva.

Los participantes recibieron las instrucciones y orientación de manejo, se realizaron correcciones grupales e individuales. Se atendió a las diferencias individuales de los participantes y se buscó la reflexión acerca del manejo y la forma de actuar cuando conducen frente a los obstáculos, las habilidades y destrezas que se deben tener en el desempeño.

Tabla 76. Test drive a motociclistas



Fuente: Grupo Cultura Vial

CONTROL Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA. El Grupo de Control Vial en horas valle realizó operativos educativos, pedagógicos y de control, despejes, con el fin de incentivar a los actores viales del sector para hacer presencia en los lugares asignados para la capacitación.

Tabla 77. Control y Sensibilización comunitaria



Fuente: Grupo Cultura Vial

PUNTO DE SEGURIDAD VIAL. INFORMATIVO Y COMUNITARIO. Esta campaña consiste en instalar un punto (caseta o carpa) de socialización, donde se entregue información relacionada con la cultura, educación y seguridad vial, la importancia del convenio interinstitucional con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV y demás información institucional.

Tabla 78. Socialización Punto de Seguridad Vial Informativo

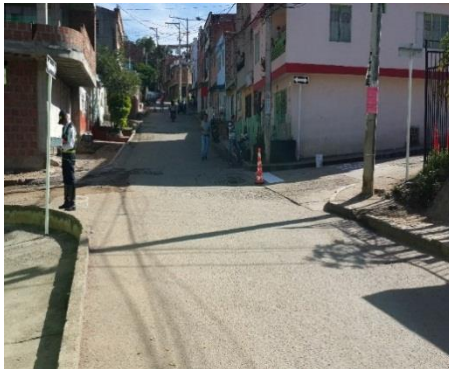


Fuente: Grupo Cultura Vial

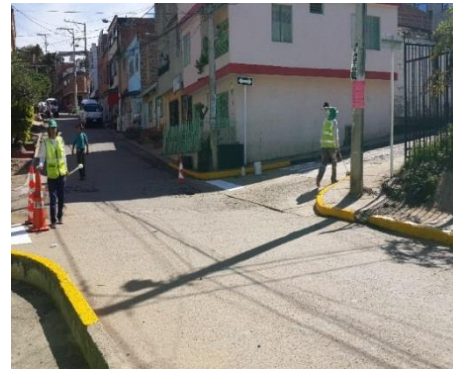
SEÑALIZACIÓN VIAL COMUNITARIA. El grupo de señalización vial realizó mantenimiento y demarcación vial en las vías de los barrios visitados con este programa.

Tabla 79. Mantenimiento de señalización

ANTES



DESPUÉS



Fuente: Grupo Cultura Vial

NO MÁS PUNTOS ROJOS

Desde la Coordinación de Educación y Cultura Vial; se programó intervenir las vías en otros puntos, en los que hubo víctimas fatales en la ciudad. Estrategias dentro del marco de la Campaña Tránsito en mi Comuna.

El conmemorar la pérdida de personas en las fechas que acaecieron víctimas fatales, en los diferentes lugares, acorde a la descripción hace que los transeúntes, conductores, peatones y acompañantes se sensibilicen y dadas algunas de sus apreciaciones convierten el acto como tal no sólo en la evocación del acontecimiento sino en la concientización y posibilidad de sensibilizar a los diferentes actores. La estrategia se desarrolló en cada punto así:

- 1.- Iniciación con escucha del Jingle.
- 2.- Operativo Control y Regulación.
- 3.- Socialización de la estrategia
- 4.- lectura del nombre de la víctima o víctimas en el lugar del deceso; y la condición de actor vial que tenía en el momento de su deceso.
- 5.- Presentación artes escénicas.
- 6.- Emisión de oración colectiva.
- 7.- Minuto de silencio por la víctima
- 8.- Recordación Punto Rojo

La importancia de la estrategia “No más puntos Rojos”; se logra en la sensibilización y concientización a los actores viales, el fortalecimiento de los comportamientos seguros para evitar la accidentalidad.

En este proceso itinerante se escuchan algunos actores que pertenecen a los diferentes sectores y solicitan ser escuchados para presentar, aspectos relacionados con la infraestructura, en cuanto a “mal estado de las vías”; especialmente a los que corresponden al sector norte de la ciudad, en algunos sectores en cuanto a la falta de iluminación en las noches. Así mismo, algunos conductores de motos, que se dedican al transporte informal, señalan necesidades socioeconómicas y desempleo como razones por las cuales optan por este servicio ilegal e informal.



Fuente: Grupo Cultura Vial

FREE STYLE Y STUNT

Se realiza en la Estrategia “No más puntos rojos”, con la invitación de representantes expertos en Moto Cross, Free Style y Bike Rider; Dúver “El Pollo Restrepo Campeón Nacional de Free Style, Esteban Sánchez Campeón de Stunt y Julio César Molano (La Tuerquita Stunt) niño de 5 años. Los profesionales en esta área, quienes hablaron a motociclistas y transeúntes en cada lugar, enfatizando en el adecuado uso de los elementos de protección y mostrando las formas correctas del uso del casco y las especificaciones, en cuanto a cumplimiento de las normas y certificaciones avaladas con calidad y seguridad.

Dentro de este plan se llevó a cabo un espectáculo gratuito, en el Velódromo Alfonso Flórez; donde el público asistente quienes agradecieron a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por la ejecución de dicho espectáculo, en el que se pudo observar la destreza y habilidad de los expertos; con ello reafirmando que se debe contar con espacios acondicionados, seguros y en donde quedó implícito que las vías no son para ello; dado los riesgos que se asumen por parte de quienes realizan este tipo de prácticas.

Tabla 80. Sensibilización motociclistas FREE STYLE Y STUNT



Fuente: Grupo Cultura Vial

- PROGRAMA EN CONTROL – RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL:** En marco de una movilidad ágil, segura y legal los infractores deben ser reeducados a través sanciones y cursos para mejorar sus acciones lógicas y éticas en el contexto de la seguridad vial en Bucaramanga.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, cuenta con dos sedes para la prestación de este servicio, una en las instalaciones del Km 4 y otra en la Alcaldía municipal, lugares donde los infractores son reeducados en Normas de tránsito y cultura de la legalidad.

CURSO A INFRACTORES CIA DTB



CURSO A INFRACTORES CIA ALCALDIA



Fuente: Grupo Cultura Vial

MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Este proyecto tiene a su cargo las siguientes metas y logros del Plan de Desarrollo

CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	LOGRO 2016	LOGRO 2017	LOGRO 2018	LOGRO 2019 (Ene – Oct)	Logro Acumulado cuatrienio	% Ejecución Cuatrienio
Mantener el 100% de la señalización horizontal.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.	14.000	9.373,14	5980,48	12356,96	4702,62	32.413,20	232%
Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	1.000	281	251	391	181	1.104	110%
Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.	1.500	778	776	986	236	2.776	185%
Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.	1.500	403	375	494	72	1.344	90%
Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	1.500	375	401	492	164	1.432	95%
Demarcar 200 cruces peatonales.	200	238	233	257	202	930	465%
Demarcar 37 zonas de estacionamiento Transitorio.	37	0	0	0	0	14	5%

Fuentes: Señalización vial

Acciones desarrolladas en los puntos críticos de movilidad y seguridad vial.

En los diferentes sectores de la ciudad se realizó intervenciones encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo a los conceptos técnicos emitidos por parte de planeamiento vial.

Acciones de Seguridad Vial Desarrolladas de acuerdo a la jerarquía de la movilidad

La Dirección de tránsito de Bucaramanga desde el área de señalización ha implementado estrategias de intervención en las diferentes zonas de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante la señalización tanto vertical como horizontal y mediante la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y a dar un buen uso a las vías existentes en la ciudad.

Personas con Movilidad Reducida, durante este periodo se realizó la demarcación de zonas de acceso en la ciudad para personas con movilidad reducida especialmente en sitios donde las condiciones de infraestructura lo permiten; se intervinieron los siguientes sectores:

- Carrera 27 entre calle 11 y avenida quebrada seca (Comuna 3).
- Calle 61 con carrera 8 barrio canelos (comuna 8).

Peatones, Se realizó la demarcación y mantenimiento de cruces de sendero peatonales y cruces de cebra e instalación de señales verticales de acuerdo a lo establecido en el manual de señalización vial dispositivos uniformes para la regulación de tránsito en calles, carreteras, y ciclorutas de Colombia 2015, en donde se busca garantizar zonas seguras en donde los peatones pueden atravesar la vías de una manera segura; de igual manera se realizó la demarcación de advertencia de paso cebra, esta demarcación se utiliza como complemento de la señalización vertical debiendo ubicarse junto a esta y en cada uno de los carriles de circulación hacia el dispositivo peatonal.

Ciclistas, durante este periodo no se desarrollaron acciones coordinadas con la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga respecto a este actor de la movilidad.

Transporte Público, durante este periodo se realizó el mantenimiento a la señalización horizontal y vertical de zonas de paradero de buses, se espera continuar con esta actividad a fin de garantizar a los conductores de buses y pasajeros zonas seguras para acceder a este servicio público.

Transporte de Carga, durante este periodo se realizó el mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical de circulación prohibida de vehículos de carga en zonas residenciales de acuerdo a lo establecido a los estudios previos realizados por parte de planeamiento vial.

Todos los actores viales incluido los conductores de automóviles, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal así como la instalación y mantenimiento de señalización vertical de acuerdo a lo establecido en el manual de señalización vial dispositivos uniformes para la regulación de tránsito en calles, carreteras, y ciclorutas de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar el tránsito y la movilidad de una manera rápida y segura.

Se realizó mantenimiento, demarcación, reposición e instalación tanto de señalización horizontal como vertical en las 17 comunas de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de mejorar la movilidad y seguridad tanto vehicular como peatonal.

Adicionalmente al cumplimiento de las metas se desarrollaron Acciones en los puntos identificados como críticos de accidentalidad y sus sectores aledaños, con el fin de disminuir los siniestros viales, entre los que se encuentran

- Avenida la Rosita
- Boulevard Santander
- Autopista Cúcuta
- Avenida González valencia
- Anillo vial
- Transversal metropolitana
- Transversal oriental

Sobre la carrera 27 entre la calle 67 y el intercambiador del mesón de los búcaros en ambos sentidos, se realizó la instalación de 320 tachas solares color blanco y 100 tachas solares color

amarillo, dando un total de 420 tachas solares, adicionalmente se instalaron 2015 unidades de tachas plásticas reflectivas, 1518 color blanco y 497 color amarillo.

Ilustración 63 Esquema Tachas instaladas

Tachas solares



Tachas plásticas reflectivas



Fuente: Señalización vial

Ilustración 64 Señalización Vial

MANTENIMIENTO



Descripción: PICTOGRAMA Peatones en la vía

MANTENIMIENTO



Descripción: paso peatonal (Cebra)

ANTES



Descripción: Mantenimiento a pares y líneas de carril, demarcación de flechas de sentido vial

DESPUÉS



Descripción: Mantenimiento a pares y líneas de carril, demarcación de flechas de sentido vial

ANTES



Descripción: Mantenimiento de pare y demarcación de flechas

DESPUÉS



Descripción: Mantenimiento de pare y demarcación de flechas

INSTALACIÓN



Descripción: Instalación de bordillos traspasables y Delineador tubular simple (hitos)

INSTALACIÓN



Descripción: Instalación de bordillos traspasables y Delineador tubular simple (hitos)

Fuente: Señalización vial

PLANES ZONALES DE PARQUEADERO

Revisión del estudio denominado “PLANES ZONALES DE PARQUEADEROS Y ESTACIONAMIENTOS DE LOS SECTORES 4 Y 5, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 065 DE DICIEMBRE 29 DE 2006, EN ARMONÍA CON LOS PARÁMETROS SEÑALADOS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA”, el cual entre otros contiene:

- Normas del proyecto
- Definición de los sectores 4 -5 para plan zonal de parqueaderos
- Criterios y metodología para definir y modificar las zonas integrales de estacionamientos y parqueaderos
- Implementación plan zonal a nivel interno

- Implementación plan zonal a nivel externo
- Estudio generalizado de deficiencia de parqueos
- Contenidos y metodología para formular y actualizar los planes zonales de parqueaderos y estacionamientos
- Información requerida para la ejecución del proyecto
- Encuestas para la implementación del plan zonal a nivel interno
- Encuestas para la implementación del plan zonal a nivel externo
- Normas establecidas para el plan zonal de parqueaderos
- Inventario de parqueaderos existentes
- Diagnostico detallado de las zonas
- Determinación cuantitativa y cualitativa de los requisitos de estacionamientos y parqueaderos
- Síntesis de diagnóstico de los problemas relevantes
- Identificación de proyectos, acciones y actividades a ejecutar en el corto, y largo plazo en desarrollo del plan zonal de parqueaderos y estacionamientos
- Procedimientos para hacer modificaciones y ajustes a los planes zonales con base en la dinámica urbana.
- Solución para áreas críticas
- Delimitación de horarios de estacionamiento temporal permitido
- Normas establecidas por la oficina de planeación

Con el fin de cumplir con la implementación de las Zonas De Estacionamiento Tránsito, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Subdirección Técnica, y con fundamento en los lineamientos técnicos contenidos en el nuevo proyecto de acuerdo presentado al Concejo Municipal, adelanto la formulación de dos (2) estudios de Planes Zonales de Estacionamientos y Parqueaderos, los cuales se realizaron uno para la Zona Centro y el otro para la Zona Cabecera. Pero los cuales no se pueden implementar hasta tanto se apruebe EL NUEVO MARCO CONCEPTUAL DEL SUBSISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Estamos a la espera, de que el Concejo Municipal se pronuncie y de tramite al estudio y aprobación del proyecto de Acuerdo que adoptaría la nueva reglamentación del Subsistema e Estacionamientos y Parqueaderos para el Municipio de Bucaramanga, para de esta manera proceder a la implementar los estudios realizados por la D.T.B., para la zona Centro y Cabecera y poner en operación las Zonas de Estacionamiento Regulado Tránsito.

Se presentó en cinco (5) oportunidades ante el Concejo de Bucaramanga el nuevo proyecto de Acuerdo para su aprobación, sin obtener respuesta alguna a la fecha:

- Proyecto de Acuerdo número 044 del 28 de junio de 2017.
- Proyecto de Acuerdo número 077 del 23 de agosto de 2017.
- Proyecto de Acuerdo número 098 del 27 de octubre de 2017.
- Proyecto de Acuerdo número 059 del 30 de agosto de 2018.
- Proyecto de Acuerdo número 021 del 11 de abril de 2019.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Meta: ACTUALIZAR EL 100% DE LA RED SEMAFÓRICA DE LA CIUDAD

Se adelantaron visitas técnicas, trabajo de campo y elaboración de conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilizan las medidas necesarias para mejorar la movilidad y solucionar los problemas que afectan a las diferentes comunidades de la municipalidad en materia vial.

De la misma manera, se atiende el sistema general central y periférico de la semaforización de la ciudad, a través de la práctica del mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando el funcionamiento normal continuo del sistema y logrando las metas y los indicadores trazados, cuyas cifras se encuentran en el rango de nivel SATISFACTORIO, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Cumplimiento a las solicitudes, peticiones, quejas, de la comunidad, para viabilizar Señalización, Semaforización y Control vial
2. Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
3. Plan Especial de Parquaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
4. Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
5. Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención a las solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.
6. Se realizaron visitas a sectores para viabilizar la implementación de reductores de velocidad por presupuesto participativo de la alcaldía de Bucaramanga
7. Semáforos vehiculares y peatonales de policarbonato e iluminación de LEDS para reposición en los corredores viales Carrera 27 entre Calles 14 y 67, Calle 36 entre Carreras 18 y 33, y Calle 56 entre Carreras 15 y 36, de la ciudad de Bucaramanga

Figura 1. Carrera 23 con Calle 36



Figura 2. Carrera 33 con Calle 36



Figura 3. Calle 67 con Carrera 27



Figura 4. Calle 56 con Carrera 27



Figura 5. Carrera 28 con Calle 36



Fuente: Planeamiento Vial DTB

Figura 6. Repuestos electrónicos para el mantenimiento y reparación de equipos de control central y local de semáforos.



Fuente: Planeamiento Vial DTB

- En estas actividades no se incluyen las visitas técnicas y el trabajo de campo realizado para atender cada una de las solicitudes o peticiones, porque estas acciones o labores forman parte integral del procedimiento establecido para la atención y trámite de las solicitudes y peticiones presentadas por las comunidades de los diferentes barrios y comunas de la municipalidad.

Meta: IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADO 1 SISTEMA GEOREFERENCIADO DE INFORMACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y SEÑALES DE TRÁNSITO.

META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Logro
Implementar y mantener actualizado 1 sistema georeferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.	1	1

En relación con la implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y de señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, se ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema y llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

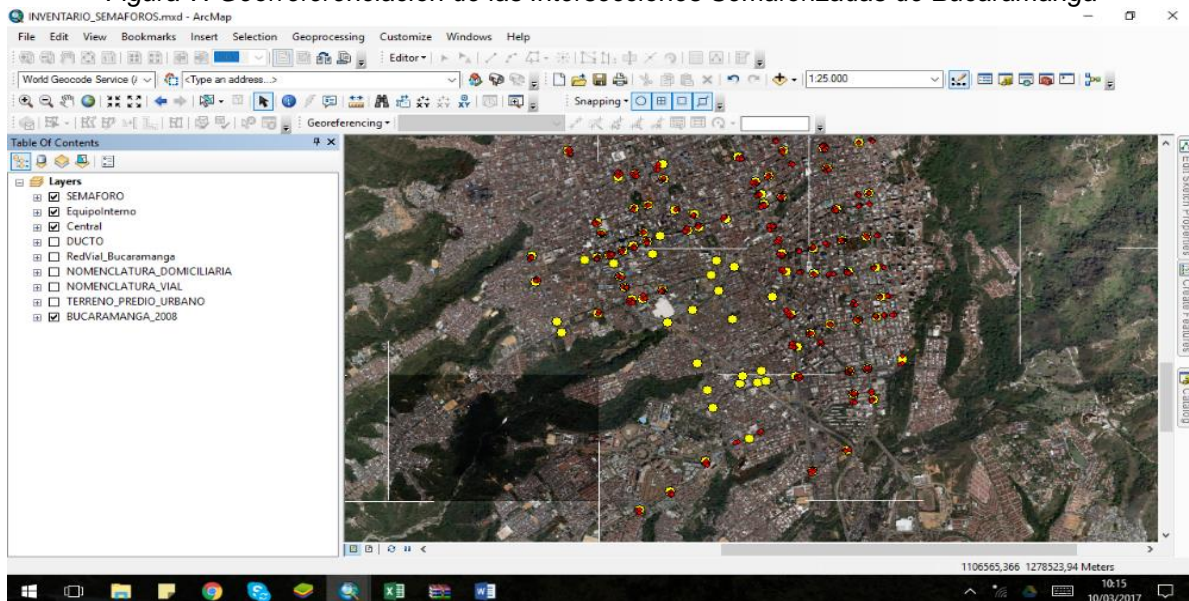
Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- ✓ Identificación e inventario de la red del sistema semafórico y georreferenciación de todas las intersecciones semaforizadas de la ciudad de Bucaramanga.

- ✓ Identificación de las víctimas fatales - Sistema Georreferenciado <http://www.Tránsitobucaramanga.gov.co/accidentalidad.php>
- ✓ Identificación de la señalización vial horizontal y vertical de la ciudad de Bucaramanga y georreferenciación de las señales de los corredores viales: Carreras 21, 22, 27, 33 y 36; Calles 36 y 45; Av. Quebrada Seca; Av. Rosita; Vía Bucaramanga-Girón; Anillo Vial; y Vía al Norte.
- ✓ Inventario de los Paraderos de Bus del sector Centro y corredor vial Carrera 33.
- ✓ Inventario e identificación de los vehículos estacionados en espacio público de la red vial local 1 y 2, en los sectores: Centro; Cabecera del Llano; San Alonso; San Francisco; y Ciudadela Real de Minas; como parte del Plan Zonal de Estacionamientos.
- ✓ Inventario e identificación de bahías utilizadas para estacionamiento en espacio público y verificación de su legalidad, en el sector: Cabecera del Llano.
- ✓ Identificación de los parqueaderos públicos de los sectores: Centro; y Cabecera del Llano; como parte del Plan Zonal de Estacionamientos.
- ✓ Inventario y verificación del estado actual de la señalización vial de Ochenta y seis (86) Colegios e Instituciones Educativas de la ciudad de Bucaramanga.

Se realizó el trabajo de campo para hacer el levantamiento topográfico y el diseño geométrico de algunas intersecciones viales, con el fin de viabilizar la instalación de semáforos en cada uno de los sectores estudiados; con esta información se elaborarán las tablas de costos unitarios y totales para determinar los recursos presupuestales necesarios para dicha implementación.

Figura 7. Georreferenciación de las Intersecciones SemafORIZADAS de Bucaramanga



Fuente Grupo Planeamiento Vial

CAPÍTULO 3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada desde el área administrativa ha contribuido al cumplimiento de la Misión de la entidad y de los requisitos legales y normativos para su correcto funcionamiento.

A continuación se relaciona las principales acciones ejecutadas

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015; los demás articulados al desarrollo de la Gestión Archivística, ejecutó en la vigencia 2019 el Programa de Gestión Documental - PGD, así:

Ilustración 65 Etapas del Programa de Gestión Documental



Fuente: Grupo Documentación y Archivo

La entidad aplicó la metodología del programa de Gestión Documental en todas las etapas del proceso de Gestión Documental, así:

- ✓ **PLANEACIÓN:** Elaboración del cronograma para la entrega de inventarios documentales de gestión y central de la entidad, registrando la información documental en el Formato Único de Inventario Documental - FUID por dependencia y grupo trabajo.

La información registrada consta de series y subseries documentales de las T.R.D.; en ella se evidencia la documentación que, por gestión administrativa, produce, tramita y conserva cada una de las dependencias y Grupos de Trabajo. Por ley de transparencia estos inventarios documentales están publicados en la página web de la entidad: <http://www.Tránsitobucaramanga.gov.co/>

- ✓ **GESTIÓN, TRÁMITE Y RECEPCIÓN:** El Grupo Documentación y Archivo de la entidad acompañó a las diferentes oficinas y grupos de trabajo de la entidad en el asesoramiento y quehacer archivísticos en sus diferentes etapas, tanto en los archivos de Gestión, central y Plan de contingencia organización archivo Registro Automotor.
- ✓ **TRÁMITE:** el Grupo Documentación y archivo cumplió a cabalidad con las actividades de clasificación y direccionamiento de las comunicaciones que ingresan y salen de la entidad de acuerdo a la competencia. La recepción y trámite de las comunicaciones se ejecutaron a través de los mecanismos implementados por la entidad, bajo fundamentos administrativos, técnicos y legales, dando cumplimiento a los principios de la gestión administrativa del Estado; y en procura la satisfacción de las necesidades de los usuarios, como insumo y/o elemento la entidad cuenta con el procedimiento PR-GAD-006,

PR.GADM-007, PR-GADM-008, en los cuales se registra e indica las etapas a cumplir en el desarrollo de las actividades que lo conforman. Entre los alineamientos legales están la Ley 594 de 2000, Acuerdo 060 de 2001, Decreto 019 de 2019, Decreto 1080 de 2015.

- ✓ **DISTRIBUCIÓN:** la entidad por medio de la Empresa de correo Postales Nacionales 4-72, se encargó de la distribución de la correspondencia a nivel Área Metropolitana de Bucaramanga, rural y Nacional.

Como insumo y/o herramienta utilizada por la entidad para la ejecución de la actividad se ha implementado el procedimiento entidad a implemento el PR-GADM-008.llevando al despacho oportuno de correspondencia interna y externa recibida, así:

- Interna despachada: Oficios despachados 43.863
- Externa recibida: Oficios recibidos por correspondencia y direccionados a las oficinas y grupos de trabajo por competencia fue de 29.421

Ilustración 66 Correspondencia 2019

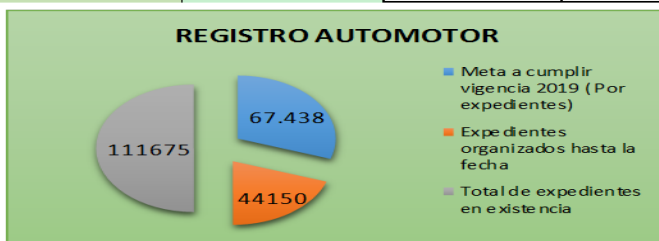


Fuente: Grupo Documentación y Archivo

ORGANIZACIÓN: Se dio continuidad a la ejecución del Plan de Contingencia en la organización del Archivo de Registro Automotor; el avance de la Gestión del mes de noviembre fue de 1776 expedientes (historiales de archivo) correspondiente a 191 cajas de archivo debidamente seleccionados, archivados cronológicamente e inventariados.

Ilustración 67 Ejecución del Plan de Contingencia 2019

Unidad Administrativa	REGISTRO AUTOMOTOR					
	CAJAS ORGANIZADAS NOVIEMBRE	TOTAL DE CAJAS DE ARCHIVO ORGANIZADAS	Expedientes (100 expedientes)	Estantes (seis bandejas por estante)	Meta a cumplir vigencia 2019	Porcentaje de cumplimiento a la fecha
Unidades documentales Organizadas y ordeandas . Del 23-01-2019 hasta 30-11-2019	191	1766	44150	82	60% Equivalente a 67.438 expedinetes	39,28%
Unidades documentales pendientes por ordenar		2701	67525	129	111675 Total de expedientes en existencia	



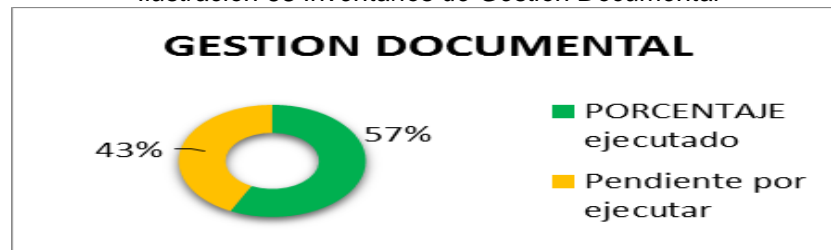
Meta a cumplir vigencia 2019 (Por expedientes)	Expedientes organizados hasta la fecha	Total de expedientes en existencia
67.438	44150	111675

Fuente: Grupo Documentación y Archivo

Instrumentos de control para el registro de los archivos: La herramienta utilizada por la entidad para llevar el control de los expedientes de los historiales organizados son los inventarios documentales en los que se registra las placas de los vehículos, números de folios y su ubicación; igualmente, este mecanismo se aplica a todos los archivos de la entidad, una vez estos pasen a la etapa de inventario. Link página web de la entidad.

Inventarios de Gestión Documental: El Grupo de Gestión Documental realiza seguimiento al cumplimiento de la elaboración de los inventarios de Gestión Documental por dependencias y grupos de trabajo, a través de lo dispuesto en las T.R.D.

Ilustración 68 Inventarios de Gestión Documental



Fuente: Grupo Documentación y Archivo

CONSULTA: La entidad, como herramienta de control para la consulta de los documentos de archivo, aplica formato control de préstamo de documentos así:

Grupo Registro Automotor: Aplica el Sistema MOVILIZA, el cual maneja el módulo de préstamo de carpetas y/o historiales de vehículos bajo los parámetros de seguridad y custodia de quienes los solicitan para los respectivos trámites.

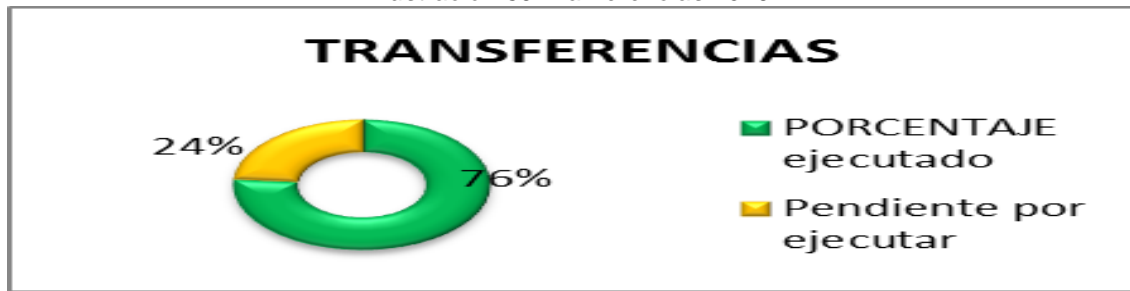
Las demás oficinas y grupos de trabajo aplican el FT-GADM-025, como control de préstamo de los documentos, tanto para los archivos de gestión como para el archivo central de la entidad.

Con la aplicación de las mencionadas herramientas se buscó llevar control específico de los historiales de vehículos solicitados, y a la vez, garantizar con esto responsabilidad en la custodia y administración de los funcionarios que los requieren; igualmente el FT-GADM-025 cumple la misma función para todas las oficinas y grupos de trabajo que solicitan préstamos de los documentos que por disposición final permanecen en el Archivo Central.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES: La entidad cumple a cabalidad con la etapa de Transferencias documentales, la cual es ejecutada a través de cronograma elaborado por el Grupo Documentación y Archivo e informado con un mes de antelación a las diferentes dependencias y grupos de trabajo. La transferencia documental se realiza bajo los parámetros legales identificados en un marco normativo interno elaborado e implementado por la entidad identificado PR-GADM-010, el cual instruye mediante descripción de actividades la ejecución de las tareas a cumplir en el desarrollo del procedimiento.

Como herramienta de verificación y medición al cumplimiento de las transferencias documentales está el indicador de transferencias, el cual permite visualizar el nivel de cumplimiento por dependencias y grupos de trabajo, según cronograma. Nivel de cumplimiento.

Ilustración 69 Transferencias 2019



Fuente: Grupo Documentación y Archivo

El porcentaje de cumplimiento de transferencia documental fue del 76%, quedando un pendiente por ejecutar del 24%. Evidencia matriz control de entrega de transferencias documentales.

CONSERVACIÓN: La entidad cumple a cabalidad con la etapa de Conservación de Documentos de archivo para documento físico, el cual se encuentra normalizado con los parametros legales identificados en un marco normativo interno elaborado e implementado por la entidad con el procedimiento PR-GADM-023, el cual instruye mediante descripción de actividades la ejecución de las tareas a cumplir en el desarrollo del procedimiento. Condiciones y ubicación de los archivos de la entidad.

El Archivo Central está ubicado en el cuarto piso de la entidad, cuenta con aire acondicionado, ventas polarizadas y extractores de humo, estos dos últimos que requieren mantenimiento para prevenir el deterioro de los documentos que se encuentran allí almacenados.

Los archivos de gestión ubicados en las oficinas y grupos de trabajo, se encuentran almacenados y conservados en carpetas, cajas de archivo, estantes y archivadores.

Mecanismos de conservación

Programación de limpieza de unidades de conservación cada mes.

Programación de fumigación de unidades de conservación dos veces al año. En caso de necesidad relevante se programa fumigación extra.

VALORACION: La valoración de los documentos de archivo se lleva a cabo a través de los requisitos legales, técnicos, administrativos y normativos registrados e identificados en *Normograma* generado por cada una de las dependencias y grupos de trabajo de la entidad, esta herramienta permite fundamentar la producción, trámite y conservación de los documentos en el cumplimiento de funciones administrativas de la entidad.

DISPOSICION FINAL: La entidad cumple con el ciclo vital de los documentos, y su disposición final se fundamenta en los requisitos administrativos, económicos y tecnológicos. Se aplica el procedimiento de eliminación documental, los cuales a la fecha de un total de 201 series y subseries documentales se ha eliminado el 87%, según lo dispuesto en la T.R.D.

Ilustración 70 Eliminación Series y subseries



Fuente: Grupo Documentación y Archivo

PRESERVACIÓN: La preservación de los documentos aplicada por la entidad se da aquellos documentos de conservación permanente definidos en las T.R.D de cada oficina y grupo de trabajo que conforma la entidad.

Cada una de las etapas mencionadas cumple con los siguientes lineamientos archivísticos elaborados, adoptados y aplicados por la entidad.

INSTRUMENTO ARCHIVISTICO	Acto administrativo
Tablas de Retención Documental	Resolución 743 del 14 de diciembre de 2011
	Resolución 22405 del 06 de diciembre de 2016
Cuadros de Clasificación Documental	Resolución 743 del 14 de diciembre de 2011
Reglamento Interno de Archivo	Resolución 228 del 17 de mayo de 2016
Programa de Gestión Documental_ P.G.D.	Resolución 232 del 19 de mayo de 2016
Política de Gestión Documental	Resolución 232 del 19 de mayo de 2016
Plan Institucional de Archivos PINAR	Resolución 232 del 19 de mayo de 2016
Sistema Integrado de Conservación Preventiva	Resolución 232 del 19 de mayo de 2016

La información que documenta la ejecución de gestión archivística de la entidad es:

ITEM	Nombre del documento	Código
1	Procedimiento conservación de documentos de archivo	PR-GADM-023
2	Procedimiento para la transferencia documental	PR-GADM-010
3	Procedimiento eliminación de documentos	PR-GADM-009
4	Procedimiento para la comunicación interna y externa	PR-GADM-008
5	Procedimiento organización archivo central	PR-GADM-007
6	Procedimiento actualización T.R.D.(Tabla de Retención Documental)	PR-GADM-006
7	Manual organización de archivos	MA-GADM-003
8	Instructivo de correspondencia interna y externa	IN-GADM-001

ITEM	Nombre del documento	Código
9	Buenas prácticas para mejorar el uso adecuado del papel	GU-GAM.004
10	Elaboración de documentos de archivo	GU-GADM-005
11	Caracterización del Proceso	CP-GADM-001
12	Programa de Gestión Documental	
13	Cuadros de clasificación Documental	
14	Plan Institucional de Archivos	
15	Reglamento Interno de Archivo	Resolución 228 de 2016
16	Directiva Presidencial No 04 CERO PAPEL	Resolución No 69 de 2014

Fuente: Grupo Documentación y Archivo

Cada uno de documentos que fundamentan el cumplimiento la gestión documental de la entidad está orientado al cumplimiento de los principios archivos identificados en el Ley 594 de 2000, artículo 4.

ESTADO ACTUAL DEL PROGRMA DE GESTION DOCUMENTAL

La entidad evalúa el cumplimiento de los principios y criterios archivísticos implementados por la entidad a través de visitas realizadas a las diferentes dependencias y grupos de trabajo, utilizando como herramientas cronograma de visitas, formato de verificación de cumplimiento de variables y matriz de variables, las cuales una vez cuantificada porcentualmente dio como resultado.

Ilustración 71 valoración según criterios y principios archivísticos

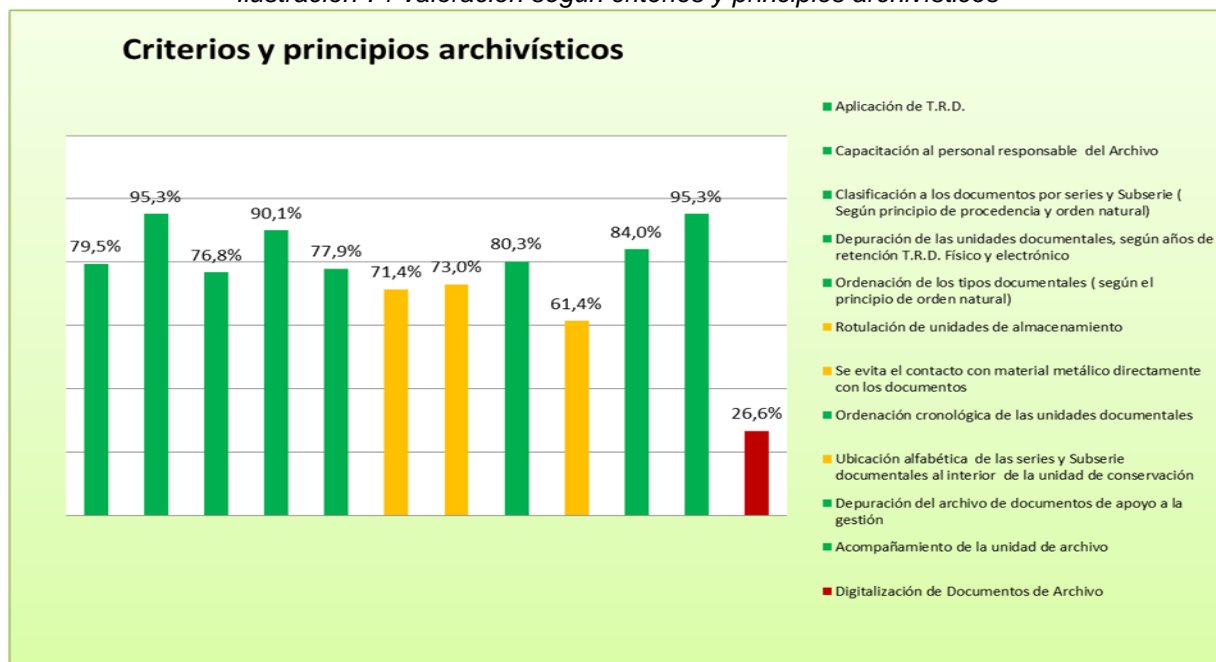
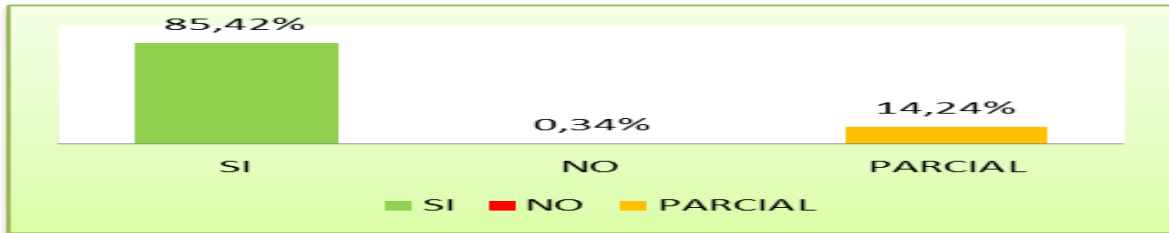


Ilustración 72 Cumplimiento de los principios y criterios archivísticos 2019



Fuente: Grupo Documentación y Archivo

Lo que indica que la entidad cumple en su totalidad en un 85,42%, parcial 14,24% y no cumple 0,34%.

Ilustración 73 Resultados del Programa de Gestión Documental P.G.D.

DIMENSION No 05 DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Intrumentos archivísticos	Porcentaje de cumplimiento	Valor
MIPG (MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN) Instrumentos de Gestión Documental	<p><u>P-G-D-</u></p> <p>PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL</p> <p>68% en ejecución 32% Pendiente por ejecutar</p>	68%
	<p>PINAR</p> <p>PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL (PINAR)</p> <p>44% Ejcutado 56% pendiente por ejecutar</p>	44%
	<p>SIC</p> <p>SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN (SIC)</p> <p>94% Ejecutado 6% Pendiente por ejecutar</p>	94%
	<p>Plan de contingencia Registro Automotor</p> <p>REGISTRO AUTOMOTOR</p> <p>39,28% Meta a cumplir vigencia 2019 (Por expedientes) 44150 Expedientes organizados hasta la fecha 111675 Total de expedientes en existencia</p>	39,28%

Fuente: Grupo Documentación y Archivo

GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. **PEDIDOS INTERNO**: “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN**: “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo al stock del almacén.

De otra parte también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2019 así:

INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO:

Formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

En el transcurso del año, desde el mes de Enero al mes de Diciembre del 2019 se registraron (41) cuarenta y un ingresos de elementos de consumo; los cuales se recepciónaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplieran las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código;

- ✓ 10000, Aceites, grasas y lubricantes
- ✓ 11000, Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
- ✓ 11200, Repuestos para maquinaria y equipo
- ✓ 11300, Utensilios de uso doméstico o personal
- ✓ 11400, Especies venales, (placas matricula inicial y de reposición)
- ✓ 11500, Otros elementos de consumo
- ✓ 11700, Materiales y suministros para control vial
- ✓ 11800, Materiales y suministros para el CDA

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00. 11500,00, 11600,00. 11700,00. 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

Ilustración 74 BALANCE ALMACÉN 2019

CODIGO	S. ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO SIGUIENTE
1000,00	\$ 14.550.000,00	\$ 37.360.497,00	\$ 30.828.887,00	\$ 21.081.610,00
1100,00	\$ 42.401.558,00	\$ 147.158.800,00	\$ 173.776.053,00	\$ 15.784.305,00
1120,00	\$ 64.005.419,00	\$ 90.672.521,00	\$ 99.893.719,00	\$ 54.784.221,00
1130,00	\$ 8.104.744,00	\$ 4.060.673,00	\$ 8.064.915,00	\$ 4.100.502,00
1140,00	\$ 222.855.959,00	\$ 363.702.944,00	\$ 250.867.010,00	\$ 335.691.893,00
1150,00	\$ 171.996,00	\$ 69.678.162,00	\$ 69.850.154,00	\$ 4,00
1160,00	\$ 546.081.775,00	\$ 131.463.000,00	\$ 514.705.654,00	\$ 162.839.121,00
1170,00	\$ 9.999.000,00	\$ 20.550.568,00	\$ 17.467.804,00	\$ 13.081.764,00
1180,00	\$ 2.044.800,00	\$ 7.112.000,00	\$ 6.299.400,00	\$ 2.857.400,00
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 910.215.251,00	\$ 871.759.165,00	\$ 1.171.753.596,00	\$ 610.220.820,00

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

CODIGO	DESCRIPCIÓN
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

De igual forma se realizó la gestión de renovación de 156 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad en el transcurso del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.

Así mismo se recepcionó el formato para actualizar los beneficiarios de la póliza de GRUPO VIDA los cuales fueron entregados a este grupo por parte de los funcionarios, 170 formatos correctamente diligenciados.

GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

La oficina de Comunicación y prensa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el año 2019 utilizó principalmente las redes sociales Facebook, Twitter y página web para difundir sus programas y servicios institucionales e interactuar con los ciudadanos, tarea que ejecutó de manera orgánica, es decir sin pagar por pauta publicitaria en dichos espacios con los siguientes resultados:

Redes Social Facebook: @Transitobucaramanga:

Impresiones: Durante el año 2019, el número de veces que se ha mostrado en la pantalla de una persona las publicaciones del fan page de Facebook @TransitoBucaramanga a través de la distribución orgánica (no pagada) fue de **41'898.257**, esta cifra corresponde a las **impresiones totales**.

Alcance: De esa cifra el **alcance total** de las publicaciones fue de **31.088.982 usuarios**. En esta cifra están los que interactuaron de alguna manera y los que solo visitaron la página sin realizar ninguna interacción

Me gusta: **2.530** visitantes al perfil de Facebook le dieron **Me gusta a la página**, llegando a 31 de diciembre a **36.779**

Seguidores: **2677** visitantes al perfil de Facebook se convirtieron en nuevos seguidores, llegando a 31 de diciembre a **37.895 seguidores**.

Visitas a la página: **55.579 visitantes** ingresaron al perfil de Facebook durante este período de enero a septiembre de 2019

Acciones en la página: Los usuarios realizaron **2.843.658** interacciones con el fan page, entre las cuales se encuentran envió de mensajes, clics en el botón Me gusta, Seguir o realizar algún comentario en cualquiera de las publicaciones. Un usuario, puede interactuar varias veces con una o varias publicaciones.

Mensajes: En este año se ha dado respuesta a 758 mensajes provenientes de la Bandeja de Entrada de la cuenta de Facebook.

Videos: Las publicaciones en video consiguieron **103.050 reproducciones**, estos son los videos más destacados en este período.

Publicaciones con mejor rendimiento: Las publicaciones con mayor alcance este año son:

Twitter: @transitobucara: Durante el primer trimestre de 2019 se publicaron 391 Tweets, los cuales obtuvieron 503.000 impresiones; 152 mil en Enero, 171 mil en Febrero y 180 mil en Marzo.

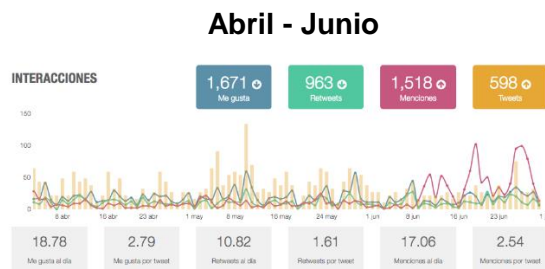
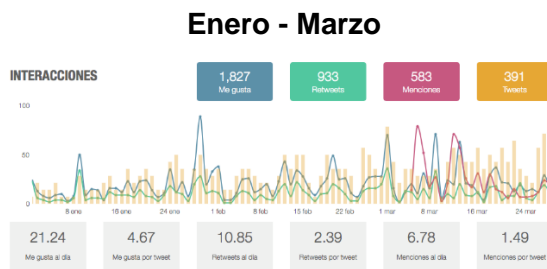
Durante el segundo trimestre de 2019 se publicaron 559 Tweets con 610.000 impresiones; 174 mil en Abril, 231 mil en Mayo y 205 mil en Junio.

En el tercer trimestre se publicaron 537 Tweets, los cuales alcanzaron 524.000 impresiones; 173 mil en Julio, 166 mil en Agosto y 185 mil en Septiembre.

Durante el cuarto y último trimestre se publicaron 562 Tweets que lograron 525.800 impresiones; 174 mil en octubre, 151 mil en noviembre y 202 mil en diciembre.

En total, hasta el 31 de diciembre se contó con 2.162.500 impresiones.

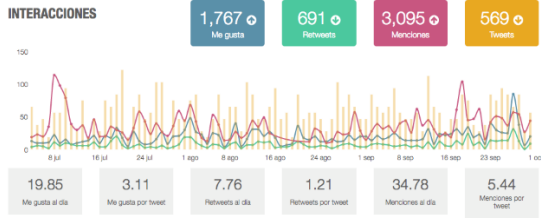
Interacciones: Los Tweets durante este período obtuvieron en total 6.970 Me gusta, fueron retuiteados 3.193 veces y el @transitobucara fue usado o mencionado en 8.879 ocasiones.





**GOBERNAR
ES HACER**

Julio - Septiembre

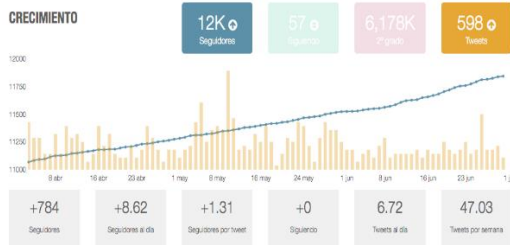


Octubre - Diciembre

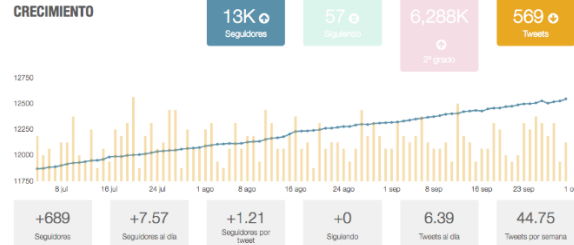


Seguidores: A 31 de diciembre, @transitobucara cuenta con 13.425 seguidores. En las gráficas, el crecimiento de los últimos tres trimestres.

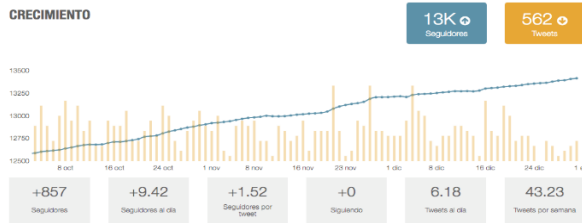
Abril - Junio



Julio - Septiembre



Octubre - Diciembre



El Ranking de los Tweets: Según la cantidad de Me gusta, estos son los más aceptados:

Primer trimestre:

	Publicado	Me gusta	Retweets	Clics
La DTB eliminó la restricción al tránsito de bicicletas en 5 de los 15 corredores viales en los que se prohibió el... https://t.co/9NwF7RqSj	1 de mar. del 2019 8:21	45	27	-
Este viernes se instaló en el cruce peatonal de la Cra 15 con el 36 un dispositivo luminoso que funciona de manera... https://t.co/dhvtv9jYt	9 de mar. del 2019 13:23	40	17	-
La #DTB puso en marcha la "Operación Despeje" para recuperar el espacio público en la Comuna de Cabezoera. El direct... https://t.co/LQ8SBi9WC	29 de ene. del 2019 12:19	39	12	-
Recuerda que los andenes son para los peatones y no para el estacionamiento de vehículos #EvitaSanciones https://t.co/XLMppZiWY	13 de mar. del 2019 16:55	31	11	-
Las líneas "anti bloqueo" buscan evitar traumatismos en la movilidad, los vehículos no deben quedar detenidos sobr... https://t.co/yIKUMUj	9 de ene. del 2019 12:36	29	23	-

Segundo trimestre:

	Publicado	Me gusta	Retweets	Clics
#AndenesParaElPeatón Cuando estaciones en los andenes, el peatón se ve obligado a transitar por entre los vehículos... https://t.co/vgrBBL9h	4 de abr. del 2019 18:15	25	10	-
#BiletInformativoDTB Tome en cuenta que el próximo 2 de julio, rotan los dígitos del #PicoyPica que rige en Buc... https://t.co/6W6lUNaZ	21 de jun. del 2019 12:33	16	20	-
Director de Tránsito de Bucaramanga el ingeniero Juan Pablo Ruiz confirma para el día miércoles 26 de junio el Día... https://t.co/5ZjU9fc	8 de jun. del 2019 8:56	15	17	-
Este miércoles 26 de junio en el marco del #DíaSinCarroymoto en Bucaramanga, se habilitará un bicocorredor sobre... https://t.co/yBmD01YK	25 de jun. del 2019 16:00	14	17	-
¡Tan presente que el miércoles 26 de junio se realizará el #DíaSinCarroymoto en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p... https://t.co/gJCZUw	18 de jun. del 2019 10:00	14	7	-





Tercer Trimestre:

Publicado	Me gusta	Retweets	Clics
19 de dic del 2019 12:41	39	10	-
16 de nov del 2019 17:37	25	10	-
2 de nov del 2019 11:33	23	3	-
20 de dic del 2019 12:20	22	1	-
30 de nov del 2019 13:15	21	4	-

Cuarto Trimestre:

Publicado	Me gusta	Retweets	Clics
19 de dic del 2019 12:41	39	10	-
16 de nov del 2019 17:37	25	10	-
2 de nov del 2019 11:33	23	3	-
20 de dic del 2019 12:20	22	1	-
30 de nov del 2019 13:15	21	4	-

Videos: Los videos publicados en el perfil de Twitter consiguieron entre enero y diciembre de 2019 38.100 visualizaciones, así:

- 7.600 visualizaciones de enero a marzo
- 12.200 de abril a junio,
- 7.900 de julio a septiembre
- 10.400 de octubre a diciembre

COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las informaciones divulgadas a través de las redes sociales fueron piezas de diseño gráfico y videoclips. De enero a diciembre se realizaron **230 diseños**, entre los cuales se incluyen adaptaciones para página web salvapantalla e impresos.

De igual manera, se elaboraron y divulgaron 172 videos en las diferentes plataformas y redes.

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Las principales noticias generadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de enero a septiembre de 2019 fueron las relacionadas con las rotaciones del pico y placa, la habilitación de cinco corredores viales para el tránsito de bicicletas y su posterior eliminación. De igual manera, la DTB informó a la ciudadanía la instalación y demarcación de nuevas señales de tránsito por parte de la ANSV, en el marco de un programa que propende por reducir el riesgo de accidente en los tramos y sectores catalogados como críticos.

Otros hechos que fueron noticia estuvieron relacionados con varias agresiones y atropellos a Agentes de Tránsito y personal de la entidad, en desarrollo de operativos de control; los cierres viales por la realización de la carrera atlética de la UIS, las obras civiles del intercambiador Mesón de los Búcaros, las obras de mantenimiento a la señalización en las principales intersecciones viales de la carrera 27, el desfile del 20 de julio y la media maratón de la Fundación cardiovascular de Colombia.

A través de las publicaciones en redes sociales diariamente se han dado a conocer las labores que ejecuta la DTB en materia de prevención vial, tales como la demarcación e instalación de señales de tránsito en las diferentes comunas, las actividades de educación vial en colegios, empresas, grupos comunitarios y espacio público, las campañas de prevención de los accidentes de tránsito y la estrategia de sensibilización sobre los beneficios del transporte formal, en acción conjunta con la Policía Nacional.



Se destacan en las acciones de divulgación las actividades de la Oficina de la Bicicleta con sus ciclopaseos nocturnos, los talleres de mecánica básica, la Hora del Planeta, las jornadas de biciescuela, los eventos de la Quinta Semana de la Bicicleta y el lanzamiento del Sistema de Bicicleta Pública para la ciudad.

Las marchas de manifestación y protesta de docentes, estudiantes universitarios y demás grupos ciudadanos han sido informadas a través de nuestras redes sociales para que los usuarios conozcan de manera oportuna las vías afectadas y las rutas alternas.

A través del uso de sus canales informativos, la DTB también ha promovido los servicios de trámite y la cultura de pago para los clientes de este organismo, mediante la socialización de las opciones de pago para los derechos de porte de placa y las jornadas de recaudo de estos derechos en los centros comerciales.

En el mes de junio mereció especial atención por parte de la ciudadanía y los medios de comunicación la jornada del día sin carro y sin moto realizada el 26 de ese mes y en septiembre desde las redes sociales obtuvo un mayor impacto la participación de unos mil biciusuarios en un ciclopaseo convocado por la UIS que refleja la gran acogida y aceptación de parte de la ciudadanía al tema de la bicicleta.

En diciembre, los informes de rendición de cuentas de la DTB reflejaron mayor interés en las redes sociales, así como la suspensión temporal del pico y placa.

Estas son algunas de las publicaciones, replicadas en medios masivos de comunicación <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/van-20-muertes-en-moto-campana-busca-salvar-vidas-NN1539708>

PROGRAMAS DE RADIO:

se realizaron 33 emisiones del Programa Radial “Movilidad al Día” a través de la Emisora Cultural UIS AM en los 670 KHZ, en este espacio se realizaron entrevistas a funcionarios de la DTB y se comunicaron las noticias institucionales de interés general para la ciudadanía.

Movilidad al día ...	63.117.168	63.117.168	Archivo MP3	8/07/2019 10:00...	DDC10000
Movilidad al día ...	48.918.259	48.918.259	Archivo MP3	8/07/2019 10:00...	EF985065
Movilidad al día ...	59.323.144	59.323.144	Archivo MP3	8/07/2019 10:00...	C37356C3
Movilidad al día ...	70.298.752	70.298.752	Archivo MP3	8/07/2019 10:00...	5919E575
Movilidad al día ...	67.915.519	67.915.519	Archivo MP3	8/07/2019 10:00...	988CAABE
Movilidad al día ...	64.291.634	64.291.634	Archivo MP3	8/07/2019 10:00...	1FAFEC2C
Movilidad al día ...	69.127.421	69.127.421	Archivo MP3	8/07/2019 10:00...	FE745464
Movilidad al día ...	50.270.775	50.270.775	Archivo MP3	8/07/2019 10:00...	B45AA578
Movilidad al día ...	53.047.696	53.047.696	Archivo MP3	8/07/2019 10:00...	66630020
Movilidad al día ...	54.087.578	54.087.578	Archivo MP3	8/07/2019 10:00...	778D3A58
Movilidad al día ...	49.452.411	49.452.411	Archivo MP3	8/07/2019 10:00...	E5E2479

Ciclopaseo					
Movilidad al día ...	67.827.879	67.827.879	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	969771C8
Movilidad al día ...	65.633.136	65.633.136	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	C06E888B
Movilidad al día ...	72.136.728	72.136.728	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	90016741
Movilidad al día ...	60.387.899	60.387.899	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	AA4ED3C1
Movilidad al día ...	61.883.144	61.883.144	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	A051D6A3
Movilidad al día ...	68.966.507	68.966.507	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	6779487D
Movilidad al día ...	62.214.948	62.214.948	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	6F61196C
Movilidad al día ...	68.858.083	68.858.083	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	80EE61AA
Movilidad al día ...	64.889.315	64.889.315	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	1106D112
Movilidad al día ...	66.692.809	66.692.809	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	05948717
Movilidad al día ...	58.866.825	58.866.825	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	49E2604E
Movilidad al día ...	67.183.315	67.183.315	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	C01DE82D
Movilidad al día ...	67.211.079	67.211.079	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	82AA48EF
Movilidad al día ...	63.913.380	63.913.380	Archivo MP3	15/10/2019 10:00...	49E2189C

7 items

- Movilidad al día 2619 octubre 3.mp3
64.1 MB
- Movilidad al día 2719 octubre 10.mp3
61.2 MB
- Movilidad al día 2819 octubre 17.mp3
61.2 MB
- Movilidad al día 2919 octubre 24.mp3
61.3 MB
- Movilidad al día 3019 octubre 31.mp3
67.5 MB
- Movilidad al día 3119 noviembre 7.mp3
66.6 MB
- Movilidad al día 3219 noviembre 14.mp3
68 MB



MERCADEO

Con el ánimo de incrementar los trámites de matrícula de vehículos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el área de mercadeo promovió a través de gestiones realizadas en los concesionarios automotores de la ciudad, el acercamiento a los potenciales compradores y los asesores comerciales, procurando lograr nuevos clientes para dicho servicio.

Durante el periodo enero a diciembre del año 2019, brindó acompañamiento diario a los 17 concesionarios con la preasignación de matrículas.

En dicho periodo también se implementó el trámite completo de matrícula inicial desde el concesionario, de suerte que una vez realizado y aprobado el trámite se hace entrega de la placa y licencia de propiedad en el mismo establecimiento, brindando así un servicio más ágil y cómodo a los clientes.



Desde el 18 de febrero, fecha en la que se dio al funcionamiento esta alternativa hasta el 31 de diciembre se han realizado tramites de matrículas inicial, haciendo entrega directamente en el concesionario, también se prestó el servicio de validación los fines de semana de marzo a junio, tomando en cuenta el requerimiento de ese servicio por parte de los concesionarios para las fechas de cierre de ventas.

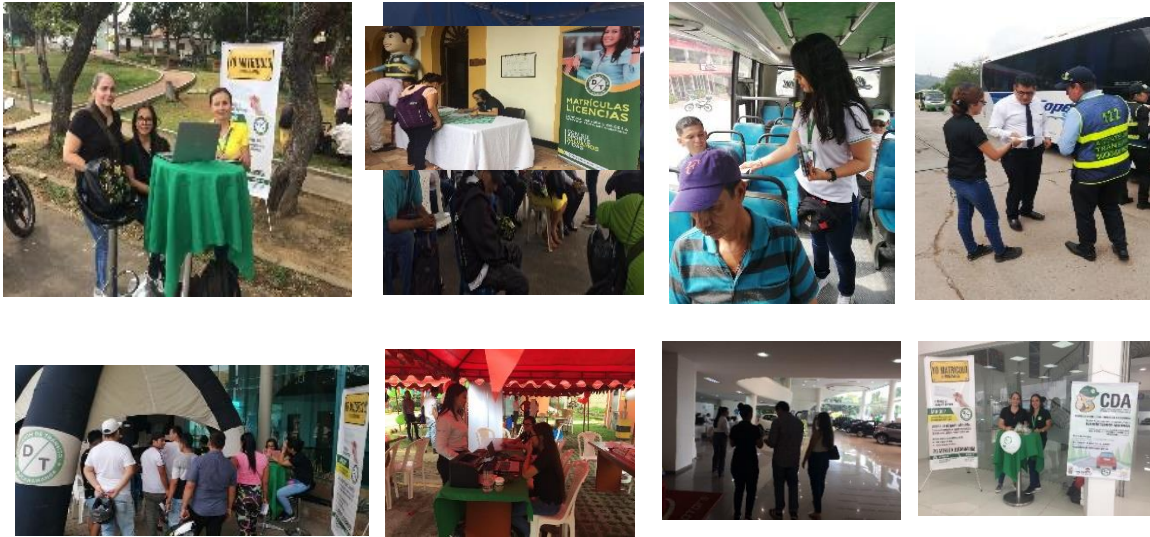
Activaciones en Eventos

Se hizo difusión y motivación respecto a la expedición de licencias de conducción de la DTB y los servicios de nuestro Centro de Diagnóstico Automotor en las actividades del programa Tránsito en Mi Comuna

Participamos en la feria Expo-Motos que se llevó a cabo en Neomundo los días 16 y 17 de marzo la cual conto con un total de 4.360 visitantes promocionando especialmente el trámite de matrícula, tomando en cuenta el aporte que este representa en materia de señalización y planeamiento vial para la ciudad.

De igual manera acompañamos con nuestro stand, la Feria de Trabajo y Seguridad de Coca-Cola, el Comité de Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Foro Nacional sobre Normatividad Laboral en materia de Seguridad Social Integral del sector de la construcción realizado en el Club Unión.

Seis activaciones de marca se llevaron a cabo en los concesionarios Distoyota, Campesa y Kia Greco.



Se realizaron 21 jornadas de pagos de derechos al porte de placa en el centro comercial cacique.



Se realizó la primera caravana por la seguridad vial la cual fue organizada y dirigida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la cual se contó con la participación de 70 automóviles, entre los cuales estaban los concesionarios de la ciudad, grupo de Harlistas, carros antiguos y la DTB.



De octubre a diciembre se lograron 95 preasignaciones de registro automotor y se llevaron a cabo dos jornadas de pago de recaudos de aporte a derechos de placa en el Centro Comercial Cacique..

GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 con el fin de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional, el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, la expedición del Decreto 1499 de 2017 por el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

El principal logro de la Oficina de Control Interno en el año 2019 fue el cumplimiento del Programa Anual de Auditorías, en lo correspondiente a informes de Ley de Control Interno, auditorías internas de gestión, seguimientos a la gestión de la entidad, generándose recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de los procesos, garantizando de esta forma el cumplimiento de los objetivos institucionales y la normatividad legal vigente aplicable a la DTB.

De esta manera se dio cumplimiento a los informes de Ley de acuerdo a la periodicidad durante el año 2019 de la siguiente manera:

- ✓ Presentación del informe del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción de manera trimestral.
- ✓ Informe Austeridad en el Gasto público
- ✓ Informe mapa de riesgos institucional trimestral.
- ✓ Informe Plan de acción trimestral.
- ✓ Informe pormenorizado
- ✓ Informe PQRD
- ✓ Informe FURAG
- ✓ Informe cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor
- ✓ Informe Evaluación de Gestión por dependencia
- ✓ Informe Control Interno Contable
- ✓ Informe Inventario Físico a las Unidades de Bloqueo tipo CEPO adquiridos por la DTB
- ✓ Informe orden de servicios
- ✓ Informe de Nomina
- ✓ Informe de indicadores de gestión
- ✓ Presentación del Informe Cargue de documentos en el SIA OBSERVA Contraloría General
- ✓ Seguimiento al contrato 414 del 12 de octubre de 2018 Contratista Concesión Runt S.A.
- ✓ Informe Comparenderas electrónicas
- ✓ Informe SIA OBSERBA-Contraloría

GESTIÓN DE CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Liderazgo Estratégico: Dentro del proceso de evaluación se lideró el desarrollo del Programa Anual de Auditorías de Gestión a los diferentes procesos de la entidad para la vigencia 2019, el cual fue aprobado en el Comité del Sistema de Control Interno, mediante acta No 001 del 13 de febrero de 2019.





Para el periodo de enero a diciembre de 2019, se realizaron las **auditorías** al Centro Diagnóstico Automotor, proceso Gestión Financiera, Contratación, Registro automotor atención al cliente y Talento Humano.

INFORMES REALIZADOS:

INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Se presentó el informe de Evaluación de Gestión por dependencia el 30 de enero del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley 909 de 2004.

Se tomó como insumo el reporte del plan de acción con corte a diciembre 31 de 2018, el plan indicativo, el instructivo metodológico para la Evaluación de planes de acción por dependencia versión 2, el cual tiene como objetivo disponer de un mecanismo estandarizado para realizar la evaluación de los planes de acción en cumplimiento a la evaluación de gestión por dependencia anual.

INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

Se presentó el informe Control Interno Contable, el día 27 de febrero de 2019 a la Contaduría General, con el fin de Verificar que el Proceso Contable se desarrolle de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública. RCP.

Una vez diligenciado el cuestionario sobre la evaluación del Control Interno Contable se alcanzó calificación promedio de 4.93, como elemento del marco Normativo; El Control Interno contable presenta un estado ACEPTADO.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO- -LEY 1474 DE 2011:

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, la Oficina de Control Interno y Gestión presentaron los informes sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga correspondiente a los periodos noviembre 2018-febrero de 2019, marzo - junio y julio - octubre de 2019.

El seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno se enmarcó en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las tres (3) líneas de defensa de que trata este Modelo, así como bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.

Se rindió el informe relacionado con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de autor sobre Software, en cumplimiento de la





Directiva presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la circular 17 de 2011.

INFORME PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 Artículo 73 y Decreto 124 de enero de 2016, la Oficina de Control Interno adelanto el seguimiento con **corte a diciembre 31 de 2018, 30 de abril de 2019, 31 agosto, 31 diciembre 2019** del Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción suscrito por la entidad.

La Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a diciembre 31 de 2019:

Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción:

Presenta un avance de cumplimiento del 100% de las actividades programadas, se socializó la política institucional de riesgos, se capacitó en riesgos a los líderes de los procesos, se socializó el mapa de riesgos institucional, se publicó en la página Web de la entidad el mapa de riesgos de corrupción, se publicó en cartelera el mapa de riesgos de corrupción, se evaluó cuatrimestralmente el plan de manejo del mapa de riesgos de corrupción, evaluó cuatrimestralmente el informe de evaluación del mapa de riesgos de corrupción.

Componente 2 Trámites y servicios:

Presenta un avance de cumplimiento del 100% de las actividades programadas de acuerdo a los cuatro (4) sub componentes: se capacitó en trámites y servicios a los líderes de los procesos y funcionarios, se realizó el inventario de trámites y servicios, se socializaron trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios, se presentaron los trámites y servicios al Departamento administrativo de la Función Pública, para su priorización, se formuló y ejecutó un plan de racionalización de trámites, en cuanto a la actividad operar la ventanilla única virtual para trámites y servicios identificados.

Componente 3 Rendición de Cuenta:

Presenta un avance de cumplimiento del 100% de las actividades programadas de acuerdo a los cuatro (4) sub componentes: se publicó en la página web un informe de gestión, se publicó el informe de ejecución de los planes de acción vigencia 2019, se publicó en la Web un plan de acción institucional vigencia 2019, se publicó trimestralmente en web o en cartelera los estados financieros, se realizó un conversatorio semestral en la comunidad, se capacito a los ciudadanos en temática de rendición de cuenta, capacitar a los líderes de los procesos en la temática de rendición de cuentas, se realizó la audiencia pública rendición de cuenta, se evaluó la audiencia pública de rendición de cuentas, se elaboró el informe de resultados de las evaluaciones realizadas por los participantes en audiencia pública de cuenta, se publicó en la Web el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Componente 5 Atención al Ciudadano:

Presenta un avance de cumplimiento del 100% de las actividades programadas de acuerdo a los cuatro (4) sub componentes, se dispuso de la operatividad del área de atención al usuario, se dispuso de personal para la atención al usuario, se dispuso de personal para la atención a la ciudadanía, se dispuso en la página Web el Link de PQRD, se dispuso de una línea telefónica para



la atención al usuario, se publicó en la página web los servicios que presta la entidad, se hizo entrega de un folleto a los clientes que visitan la entidad alusivo a la oferta de trámites y servicios que presta la entidad, se capacitó a los involucrados directos en la atención a los usuarios, en temas de atención al usuario y PQRD, se socializó y difundió la carta de compromiso del servidor público (código de integridad), se reglamentó la atención de PQRD, se viene realizando seguimiento mensual a la gestión y atención de las PQRD, se viene evaluado la percepción de la satisfacción al servicio, se realizan informes mensuales de la evaluación y percepción del servicio.

Este es uno de los componentes con mayor cumplimiento debido a que la entidad estructuró la página Web Institucional <http://www.Transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php> y se incorporó en la misma el menú Transparencia, donde se encuentra la información de la entidad enmarcada en los parámetros estipulados por la ley en mención, se atendieron en los términos de ley las solicitudes de información presentadas por la plataforma virtual, el cual facilitó el control y seguimiento a las mismas, se viene Publicando información mensual de las actividades institucionales en la página Web o en cartelera, se publicó en la página web Institucional información de relevancia en materia de servicios, trámites, requisitos, normatividad y movilidad, de forma clara y oportuna, se realizó el informe mensual de la gestión a las solicitudes de información allegadas.

Desde el 15 de Octubre de 2019 la Alcaldía de Bucaramanga cedió los derechos de la aplicación del sistema SGE (Gestión Solicitud al Ciudadano) el cual tiene como objeto llevar la trazabilidad de una PQRS y la radicaciones que se realicen en la ventanilla única. Por parte de la oficina de control interno se realiza seguimiento semestralmente de la PQRS que son allegadas a la entidad.

Componente 6 Transparencia y acceso a la información:

Presenta un avance de cumplimiento del 100% de algunas de las actividades programadas en los cinco (5) sub componentes, se publicó en la página web la información establecida en la Ley de Transparencia, se viene atendiendo en los términos de ley el 100% de las solicitudes de información presentada, se publica en la página web la gestión institucional de la entidad, se publicó en la página Web los servicios con enfoque poblacional, se vienen realizando informes mensuales de gestión a las solicitudes de información allegadas.

La Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2019

Según la escala de valoración cuantitativa y cualitativa, se aplican con base al resultado del cálculo porcentual y promedios que evalúan el cumplimiento de las actividades programadas en el periodo comprendido del seguimiento realizado por cada componente.

Tabla 81 VALORACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPOSICIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		
COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
Gestión del riesgo de corrupción	100	Cumple
Trámites y Servicios	83	Cumple
Rendición de cuentas	100	Cumple
Atención al ciudadano	75	Cumple parcialmente
Transparencia y acceso de la información	85	Cumple
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	88%	CUMPLE

Fuente: Control Interno y Gestión





INFORME PETICIONES QUEJAS RECLAMOS DENUNCIAS

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al Art. 76 de la Ley 1474 de 2011 realizó seguimientos de manera aleatoria a las PQRD radicadas en la entidad para el segundo semestre de la vigencia 2018, de igual manera se publicó en la página web de la entidad.

Dentro del procedimiento PR- ATCL-001 (Procedimiento atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias) se observa que se describe la ventanilla de Correspondencia como canal para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias y que esta oficina (Correspondencia) se encarga de radicarla al área correspondiente, el procedimiento no relaciona o describe las actividades que relacionen su manejo, control y seguimiento.

Se observa que se recibieron en total 1587 PQRD por la Plataforma Web, de las cuales 1553 es decir un 98% se encuentran cerradas, 11 solicitudes un 0.6% están en estado creada a la espera de respuesta y 23 solicitudes que corresponde al 1.4% están en estado reasignada a espera de respuesta.

INFORME PETICIONES QUEJAS RECLAMOS DENUNCIAS

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al art. 76 de la Ley 1474 de 2011 realizó seguimientos de manera aleatoria a las PQRD radicadas en la entidad en el primer y segundo semestre de 2019, de igual manera se publicó en la página web de la entidad.

Se realizaron algunas recomendaciones como dar cumplimiento a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, llevar un control eficaz para el seguimiento a las respuestas oportunas, con el fin de evitar tutelas producto de peticiones no contestadas de fondo o no contestadas dentro del término de ley.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA:

La Oficina de control interno realizó seguimientos trimestrales al avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de Control:

- AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR LÍNEA FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2016-PGA 2017
- AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR LÍNEA FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2017-PGA 2018
- AUDITORIA DISCAPACIDAD VIG.2014 - PGA 2015.
- AUDITORIA EXPRES No 016-2018 (ARMAS).
- AUDITORIA EXPRES No 033-2018 (ejecuciones).
- AUDITORIA EXPRES No 006-2019 (AUDIBAL) AL BALANCE.
- AUDITORIA EXPRES No 008-2019 (SECOOP).
- AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR LÍNEA FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2018-PGA 2019

Una vez finalizada la auditoria regular vigencia 2018 PGA 2019, donde se revisaron la totalidad de los planes de mejoramiento, se procedió a consolidar los que con posterioridad a la auditoria quedaran vigentes atendiendo los plazos y metas establecidas en cada uno de ellos:

Auditoria Expres No. 033-2018





Auditoria Expres No. 006-2019

Auditoria Gubernamental con enfoque integral modalidad Regular Línea Financiera y de gestión vigencia 2018 PGA 2019

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA

En desarrollo de las Políticas de Austeridad adoptadas por el Gobierno Nacional, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga dentro de sus necesidades de contribuir con dichas políticas, ha propuesto principios de autocontrol a su recurso humano y ciñe lineamientos encaminados al cumplimiento con las disposiciones en materia de austeridad o restricción del gasto público, la cual tiene un grado de aceptación por todos los funcionarios de la entidad.

Se realizó Informe Austeridad en el Gasto vigencia de la vigencia 2018, donde se demuestran los resultados con relación a la austeridad del gasto de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ha cumplido con las normas de austeridad del gasto público, dando a conocer las disposiciones que sobre la materia ha expedido el Gobierno Nacional.

- Servicios públicos (teléfonos fijo y celular, agua y energía)
- Contratación por prestación de servicios personales
- Gastos generales
- Leasing de computadores
- Administración de personal de planta

INFORME FURAG

El modelo integrado de Planeación y Gestión -MIPG tiene como propósito consolidar una gestión pública efectiva orientada a resultados y a la satisfacción de los derechos y necesidades ciudadanas, agrupa 17 políticas de gestión y desempeño.

Con el fin de medir la gestión y el desempeño, así como el cumplimiento de las políticas de la entidad que se encuentran en el ámbito de aplicación del modelo integrado de planeación y gestión -MIPG y del modelo estándar de control interno MECI, Se diligencio del Formulario de Reporte de avances de la gestión- FURAG, correspondiente a la vigencia 2018 en el mes de marzo de 2019. Prueba de esto el Certificado de recepción de información, del Departamento administrativo de la función pública.

Las oficinas Control interno y Planeación registraron la información para medición del Modelo Estándar de Control Interno MECI, **vigencia 2019** (artículo 2.2.23.3 Decreto del 1083 de 2015), de conformidad con el Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión FURAG que se encuentra disponible en el enlace <http://furaq.funcionpublica.gov.co/hs/faces/FURAGVigencia2019>.

Se realizaron dos cargues de la Gestión en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG ante el Departamento Administrativo de la Función Pública en lo relacionado a dos reportes durante la vigencia, un primer reporte en febrero y un segundo reporte en diciembre. Al respecto la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió el certificado de recepción de la información respectiva.



Ilustración 75 Reporte FURAG

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN**

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, a través del usuario furag2739JPT, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2018 durante el mes de febrero y marzo de 2019.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, a través del usuario MIPG2739JP, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2019 referente a las preguntas aplicadas en noviembre - diciembre de dicho año.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Como resultado de la evaluación FURAG 2018, se logró un promedio de calificación del 63,7 en el índice de desempeño institucional, respectivamente para cada una de las siete dimensiones, se alcanzaron los siguientes resultados: Talento Humano 63, Direccionamiento Estratégico 62, Gestión con Valores para Resultados 65, Evaluación de Resultados 56, Información y Comunicación 65, Gestión del Conocimiento y la Innovación 55, Control Interno 63.7.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN-FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL - ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

- Se asistió a los diferentes Comités de la entidad: Comité de archivo, Comité de Dirección, Comité de defensa Judicial, repetición y Conciliación
- Se brindó asesoría y acompañamiento a los líderes de los procesos en la elaboración de planes de mejoramiento por proceso y entes de control.
- Se asistió a la apertura de la auditoría instalada por el ente de control, nombrando como enlace entre el equipo auditor y la entidad al jefe de control interno.
- Se viene realizando el seguimiento a los controles descritos en el mapa de riesgos de corrupción.
- En las auditorías del sistema de Control interno MECI desarrolladas, se realizó revisión a los Controles descritos dentro de los procedimientos, realizando observaciones y recomendaciones.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La oficina de Control Interno cuenta con un procedimiento de administración del riesgo el cual tiene como objetivo Fortalecer la implementación y desarrollo de la política de administración del riesgo, a través del adecuado tratamiento de los riesgos, para garantizar el cumplimiento de las actividades implementadas y plasmadas en el mapa de riesgos por proceso.

De igual manera se cuenta con una guía metodológica de administración y formulación del mapa de riesgos el cual tiene como alcance, que esta metodología se utilizara siempre que se desee formular, actualizar el Mapa de Riesgos Institucional que se integra por los riesgos administrativos



y de los riesgos de corrupción por procesos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, aplicando la política de administración del riesgo para el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logro de sus objetivos institucionales, sujeta a las orientaciones establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los estándares de la Secretaría de Transparencia de la República de Colombia.

El resultado se sustenta de acuerdo a los rangos de calificación y valoración de la madurez de la administración de riesgos, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 82 Rangos de calificación y valoración de la madurez de la administración de Riesgos

Calificación del Estado de Madurez de la Administración del Riesgo	Valoración del Estado de la Administración del Riesgo	Características de la calificación y valoración de la Administración del Riesgo
1-20	INCIPIENTE	No existe un enfoque formal de administración
21-40	CONOCIDO	Existen esfuerzos aislados de administración del riesgo
41-60	DEFINIDO	La estrategia y políticas de administración del riesgo han sido definidas y comunicadas. Así mismo. La valoración del riesgo está definida
61-80	ADMINISTRADO	El proceso de administración del riesgo está desarrollado y comunicado
81-100	OPTIMIZADO	La administración del riesgo está completamente inmersa en las operaciones y procesos de la organización.

Fuente: Control Interno y Gestión

Como resultado del seguimiento y verificación efectuada por parte de la Oficina de Control Interno a los riesgos identificados y las acciones de mitigación propuestas por cada proceso, se pudo realizar la ponderación de los riesgos por proceso así:

Tabla 83 Calificación y valoración de la madurez de la administración del riesgo por procesos

CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS		
PROCESO	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
Direccionamiento de los Sistemas Integrados	100%	Optimizado
Direccionamiento Estratégico	100%	Optimizado
Gestión de Atención al Cliente	100%	Optimizado
Centro Diagnostico Automotor	100%	Optimizado
Registro de la Información	100%	Optimizado
Planeamiento Vial	100%	Optimizado
Control Vial	100%	Optimizado
Gestión Jurídica y Contratación	100%	Optimizado
Gestión de la información TIC'S	78%	Administrado
Gestión Financiera	100%	Optimizado
Gestión Administrativa	95%	Optimizado
Gestión de Auditoria	100%	Optimizado
CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	100%	OPTIMIZADO

Fuente: Control Interno y Gestión

Con base en el mapa de riesgos institucional, se identificó que los procesos presentan un manejo adecuado a los riesgos definidos, toda vez que se realizan las acciones definidas para mitigar los mismos, obteniendo como resultado de la gestión institucional un **100%** de cumplimiento en su gran mayoría.

La entidad cuenta con un Procedimiento de administración de riesgos, el cual contiene las actividades responsables, puntos de control, así mismo se cuenta con una política de administración del riesgo.

Se definieron 13 procesos en el cual se definen en su totalidad 60 riesgos los cuales se componen de la siguiente manera: 33 Administrativos y 27 de Corrupción.

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGO

En el seguimiento realizado se evidenció que para los 60 riesgos identificados en el mapa por procesos, la entidad definió 103 acciones de mitigación.

Informe Mapa de Riesgos Institucional

En la vigencia 2019 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, formuló el Mapa de Riesgos Institucional, en coordinación con la oficina Asesora de Planeación, donde se definieron 59 riesgos de posible materialización asignados a 13 procesos administrativos, los cuales involucran 19 oficinas u grupos de trabajo, para los cuales se aplicó la calificación y valoración de madurez del riesgo.

Tabla 84 CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS

CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS		
PROCESO	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
Direccionamiento de los Sistemas Integrados	100%	Optimizado
Direccionamiento Estratégico	100%	Optimizado
Gestión de Atención al Cliente	100%	Optimizado
Centro Diagnóstico Automotor	100%	Optimizado
Registro de la Información	100%	Optimizado
Planeamiento Vial	100%	Optimizado
Control Vial	100%	Optimizado
Gestión Jurídica y Contratación	100%	Optimizado
Gestión de la información TIC'S	71%	Administrado
Gestión Financiera	100%	Optimizado
Gestión Administrativa	100%	Optimizado
Gestión de Auditoría	100%	Optimizado
CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	100%	OPTIMIZADO

Fuente: Control Interno y Gestión

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Informe Plan de Acción Institucional. La oficina de Control Interno realizó el seguimiento y la evaluación al cumplimiento de las acciones descritas en el plan de acción del año 2019 a las dependencias con sus respectivos grupos de Trabajo:

Informe acuerdos de gestión

Se realizó seguimiento a las actividades descritas en los acuerdos de gestión, el cual se recomendó, de conformidad con la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos en el ítem 1.3 seguimiento y retroalimentación, se deben hacer seguimiento semestrales entre el gerente público y su superior con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos concertados.

De acuerdo al Informe de seguimiento correspondiente a los acuerdos de gestión suscritos para la vigencia 2019, se suscribieron los acuerdos de gestión con Secretaria General, Subdirección Técnica, Subdirección Financiera, dándose cumplimiento a los compromisos suscritos.

Informe SIA OBSERVA Contraloría General

Se realizó el seguimiento al cargue de los documentos en el Sistema Integrado de Auditoria SIA-OBSERVA de la Contraloría General con relación a los contratos de la vigencia 2018 y de los meses de enero a marzo siete (7) de la vigencia 2019.

Otros informes y seguimientos realizados:

- Informe de Seguimiento Nomina
- Seguimiento órdenes de servicio de los días comprendidos entre el primero (1) de enero al 22 de enero y del 25 al 31 de enero de 2019.
- Seguimiento a la orden de servicios al Grupo de Control Vial en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2019
- Seguimiento Comparenderas electrónicas
- De acuerdo a lo referido y hechos mencionados anteriormente se recomienda
- Seguimiento Inventario Físico a las Unidades de Bloqueo tipo CEPO adquiridos por la DTB.
- Adquisición y entrega de las unidades de bloqueo CEPO
- Inventario Físico Unidades de Bloqueo Tipo Cepo
- Relación de denuncias por Pérdida o daños a Cepos suministrado por la Oficina Jurídica de la DTB
- Informe Consolidado Indicadores de gestión
- Informe Ley de Transparencia y del derecho y acceso a la información pública
- Informe Contrato No 414 suscrito entre la DTB y la Concesión RUNT S.A.
- Informe inventario Físico del Almacén e inventarios

GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizó desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019 a los distintos procesos disciplinarios que reposan en la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Tabla 85 Procesos Disciplinarios 2019

PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS (85)		
INDAGACIONES PRELIMINARES (56)	APERTURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS (29)	VINCULACION (0)
Se procedió a iniciar cincuenta y seis (56) procesos en la primera etapa de Indagación Preliminar de las quejas allegadas al Despacho.	Se impulsó en segunda etapa, veintinueve (29) en etapa de Investigación Disciplinaria.	Dentro del 01 de enero al 31 de octubre del 2019 no se llevó a cabo vinculaciones de sujetos procesales.
PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS (108)		
ARCHIVOS (52)	INHIBITORIOS (48)	FALLOS (8)
Se llevaron a cabo en etapa final, de terminación y archivo cincuenta y dos (52) procesos,	El despacho se abstiene de iniciar cuarenta y ocho (48) procesos en cuanto a las quejas	Al momento se ha realizado ocho (8) fallos.

toda vez que no hubo mérito para continuar con el procedimiento.	presentadas, ya que no se pudo determinar la presunta falta en tiempo, modo y lugar por los presuntos funcionarios de la entidad. De tal manera que se inhibe de adelantar cualquier actuación.	
--	---	--

PROCESOS REMITIDOS A OTROS ENTES DE CONTROL (6)

Se realizó la remisión de seis (6) procesos disciplinario por solicitud de la Personería de Bucaramanga, la Procuraduría Provincial de Bucaramanga y Comité de convivencia Laboral.

AUTOS DE PRUEBAS (134)

DECRETADAS (66)

El despacho decretó sesenta y seis (66) pruebas de oficio, para lograr esclarecer los hechos y determinar los funcionarios que presuntamente incurrieron en la falta.

REPROGRAMADAS (68)

Se realizó la reprogramación de sesenta y ocho (68) diligencias, entre versión libre, testimonios y ampliación y ratificación de quejas, toda vez que no fue posible la práctica de estas pruebas por la no asistencia al llamado del despacho.

AUTOS QUE AUTORIZAN LA EXPEDICION DE COPIAS (8)

Fueron allegadas ocho (8) solicitudes para la expedición de copias, las cuales son presentadas por los funcionarios investigados para poder ejercer su derecho a la defensa.

AUTOS DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA (5)

Se dio reconocimiento de personería jurídica a (5) solicitudes.

DILIGENCIAS PRACTICADAS (162)

AMPLIACION Y RATIFICACION DE QUEJA (38)	TESTIMONIOS (77)	VERSION LIBRE (47)	DILIGENCIA DE VISITA ESPECIAL (0)
Se presentaron treinta y ocho (38) quejosos, para la práctica de la diligencia de ampliación y ratificación de la queja, por cuanto consideran que el funcionario investigado está cometiendo una falta disciplinaria.	De los citados en calidad de testigos asistieron a rendir su testimonio sesenta y siete (77).	De los funcionarios citados hacer uso del medio de defensa como lo es la versión libre cuarenta y siete (47) consideraron que eso era lo mejor para su defensa.	No se realizó diligencia de visita especial.

QUEJAS RECIBIDAS (143)

Desde el 01 de enero de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019 se han recibido ciento cuarenta y tres (143) quejas.

NOTIFICACIONES (70)

PERSONALES (59)	EDICTOS (11)
Las notificaciones personales que se han realizado son cincuenta y nueve (59) por cuanto esos son los sujetos procesales que se han acercado a conocer de las investigaciones que se adelanta en su contra.	Las notificaciones por edicto al momento ha sido once (11), por cuanto no se ha logrado la notificación personal.

OFICIOS (495)	MEMORANDOS (791)	ESTADOS (28)
Se proyectaron cuatrocientos noventa y cinco (495) oficios de citaciones para la práctica de diligencias como: ampliación y ratificación, testimonios y versiones libres.	Se proyectaron setecientos noventa y uno (791) memorandos entre, citaciones y solicitudes de información a las distintas dependencias.	Se publicaron veintiocho (28) estados de autos que reprograman diligencias y decretan pruebas.

OTROS (133)
RESPUESTA A DERECHOS DE PETICION (16)
DESPACHOS COMISORIOS (0)
CONSTANCIAS SECRETARIALES (197)
PLIEGOS DE CARGOS (2)
AUTO DE TRASLADO DE ALEGATOS (1)
AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA (2)
CITACION A AUDIENCIAS PROCESO VERBAL (6)
AUDIENCIAS (50)
FALLOS (8)

Fuente: Control Interno Disciplinario

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se desarrollaron las siguientes actividades en la vigencia 2019 para su cumplimiento:

Planta de personal

- Treinta y dos (32) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.
- Se terminó de recepcionar la Declaración de Bienes y Rentas de cada funcionario a 31 de julio de 2019.
- Concurso: El 23 de mayo de 2019 se realizó con el funcionario delegado por la Entidad la validación de los ejes temáticos, para la construcción de las pruebas escritas del Concurso Abierto de Méritos por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Fundación Universitaria del Área Andina.
- Historias Laborales
Se ha seleccionado los archivos acorde a su procedencia, separando la documentación conforme al tipo documental y origen de producción.
Organización de unidades de conservación (cajas y carpetas de archivo) de las historias laborales.
- Traslados: se realizaron 24 traslados y reubicaciones de puestos laborales de la Planta Global
Mediante Resolución No. 414 del 10 de octubre de 2018, se hace apertura de servicios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en las instalaciones del CAME de la Alcaldía de Bucaramanga y se hace necesario trasladar a los funcionarios a una sede

operativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se trasladan las dependencias de Licencias de Conducción, Cursos de infractores

- Encargos: En lo corrido del año, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado 66 Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Mediante Resolución 351 de 2019 del 17 de octubre de 2019 se extiende a las oficinas de Ejecuciones Fiscales, Registro Automotor, Inspecciones y Atención al Usuario el horario de lunes a viernes de 7:30 am a 6:00 pm, en aras de garantizar y prestar un mejor servicio, un trato personalizado, con el objetivo de satisfacer las necesidades del usuario.

Evaluación del Desempeño Laboral

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, en referencia a la evaluación del desempeño, la DTB aplicó el Acuerdo 565 de 2017 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual determina los lineamientos para la evaluación del desempeño del período comprendido entre el 1° de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019.

Se aplicó el nuevo Acuerdo 617 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por el cual se establece el Sistema Tipo del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba, en el nuevo aplicativo SEDEL, la concertación de compromisos laborales y comportamentales del periodo comprendido del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020.

Se remite a los Evaluadores y Evaluados la Circular No. 044 del 12 de julio 2019 de conformidad al Acuerdo No. CNSC 2018-6176 del 10-10-2018, que dispone la Evaluación parcial del primer semestre que corresponde al período comprendido entre el primero (1°) de febrero y el treinta y uno (31) de julio de cada año. La evaluación deberá producirse dentro de los quince días hábiles siguientes a su vencimiento.

Se realizó a los funcionarios de carrera administrativa la primera evaluación parcial semestral hasta el 23 de agosto de 2019 en el aplicativo EDL-APP de la CNSC.,

Plan Institucional de Capacitación – PIC

- ❖ Se realizó gestión que permitió el desarrollo de diversas capacitaciones que hacen parte del Programa Institucional de Capacitaciones, entre las cuales se encuentran: Evaluación del Desempeño Laboral, Inducción-Reinducción, Código de Ética-PESV, Nuevo Sistema Misional, Diligenciamiento y levantamiento IPAT Informe Policial Accidentes de Tránsito, Políticas Contables: Beneficios para los empleados, Firma del Contrato Interadministrativo 195 del 17 de abril de 2019 suscrito entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Corporación Centro Cultural del Oriente para las actividades de Bienestar y Capacitación 2019, Control Interno Contable en el Nuevo Marco Normativo NICSP-Manual de Procedimientos, Técnico en Seguridad Vial, Tránsito y Transporte, Inducción, Legislación, Taller de habilidades socioemocionales y técnicas de estudio, Normatividad en Transporte, Inglés, Capacitación Técnica Moviliza, Capacitación Rendición de Cuentas, Curso de Cocina y Repostería Navideña, Inducción-Reinducción-Socialización Código de Ética-PESV-SGSST, Curso Virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Módulo de Fundamentos Generales, Acoso Laboral y Comité de Convivencia, Panorama Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV- Normatividad y Datos, Taller Seguridad Vial Laboral PESV

Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

Se elaboró y ejecutó anualmente el Plan de Bienestar Social, estímulos e incentivos, donde han desarrollado las siguientes actividades:

1. Celebración Día de la Secretaria: con el propósito de reconocer las invaluable contribuciones de las secretarias a la entidad



Fuente: Grupo Talento Humano

2. Celebración Día del Agente de Tránsito.

En la vigencia 2019 se realizó entrega de Condecoraciones por años de servicio 20, 25, 30 y 35 años



Fuente: Grupo Talento Humano

3. Actividades lúdico deportivas



Fuente: Grupo Talento Humano

4. Actividad de Bienestar Estilos de Vida Saludable a los funcionarios de la Entidad:





Fuente: Grupo Talento Humano

5. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga: en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acción conmemorativa como gesto de celebración mediante la elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

¡Feliz Cumpleaños!
Que tu día esté lleno de sorpresas

Nombre	Día	Nombre	Día
Yris Rolando Gómez Vargas	01	Ciro Hernando Moreno James	12
Alvaro Núñez Gómez	02	Oscar Santos Otero	14
Jhon Alexander Cely Rodríguez	02	Felix Antonio Morales Pineda	16
Jacobo Quastrom Quastrom	03	Jorge Alberto Badillo Delgado	16
Hugo Moreno Flores	04	Pedro Antonio Ramirez Garcia	17
Reinaldo Márquez	04	Nelson Mejía Fonseca	20
Edgar Mondragón Villabona	07	William Alfonso Arévalo Gómez	23
Paola Marcela Redondo Rueda	08	Maria Fernanda Rodríguez Díaz	26
Jaime Osma Vilamizar	09	Lindol Mendiveleto Tolosa	27
Hugo Duarte Fonseca	10	Edgar Leandro Rueda Piomonte	28
Ara Diosa Castellora James	11	Maria Alby Rueda Rodríguez	29
		Claudia Casmira Mejía Muñoz	30

Mes de Octubre

6. Celebración del día de los niños, de los hijos y nietos de los funcionarios de la DTB



Fuente: Grupo Talento Humano

7. Celebraciones espirituales en Actos protocolarios: se han realizado doce (12) celebraciones eucarísticas en la presente vigencia, así mismo se organizaron las Novenas de aguinaldos 2019.



Mediante Resoluciones No. 169 del 13 de mayo de 2019 y 324 del 20 de septiembre de 2019, se otorga estímulos educativos a los funcionarios:

Javier Villabona Ortiz
Isabel Cristina Carvajal Acevedo
Nixon Ricardo González
Cristian Jaimes Barona
Alfonso Meneses Fonseca

Clima organizacional

Referente a lo establecido en el Artículo 75.1 del Decreto Nacional 1227 de 2005 que reza: “Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención”. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelantó el diagnóstico de Riesgo Psicosocial a 235 trabajadores como parte de uno de los componentes de la Evaluación del Clima Organizacional, quedando programada la continuidad de la Evaluación dentro del Plan de Acción de la Gestión Estratégica de Talento Humano para la vigencia 2019 y considerando que el citado artículo permite la respectiva medición en un periodo de dos (2) años.

Por lo anteriormente indicado ya se tiene la Evaluación Psicosocial de la respectiva Medición del Clima Organizacional e igualmente se tiene programada la continuidad y terminación de la misma, aclarando que sí se han venido realizando las actividades pertinentes que conllevan a la Medición del Clima Organizacional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Gestión en Pensiones

Se realizaron las siguientes gestiones:

- Se contactó a la asesora asignada de Colpensiones
- Se Solicitó copia de las resoluciones de pensión de cada uno de los funcionarios
- Se revisaron las hojas de vida de cada funcionario en trámite de pensión.
- Acercamiento con cada funcionario con el fin de sensibilizarlos para que definan su situación pensional.
- Se identificaron casos de funcionarios que ya tienen definida su situación pensional y se procederá al retiro e inclusión en nomina
- Se realizaron los actos administrativos de retiro de los funcionarios pensionados
- Se tramitó con Colpensiones la inclusión en nómina de pensionados

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde Oficina de Seguridad y salud en el trabajo se inició el proceso del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo a la Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, documentos que se encuentran parametrizados en el DRIVE.

Diseño, implementación y actualización de los siguientes programas, protocolos y formatos:

- Actualización Profesiograma
- Actualización Matriz de Peligros y Riesgos
- Actualización Matriz de Requisitos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Adopción de formatos de Investigación de Accidentes de trabajo de la ARL
- Matriz Recomendaciones Médicas Individuales
- Reglamento de Higiene y seguridad industrial
- Procedimiento control y manejo seguro productos químicos.
- Formato investigación de accidentes

- Formato informe de accidentes de trabajo.
- Política de seguridad vial, política de sistemas de gestión, política de sustancias psicoactivas.
- Matriz de elementos de protección personal.
- Inventario de sustancias químicas.
- Plan Estratégico de seguridad vial.
- Protocolo de atención a víctimas de accidentes de tránsito.
- Protocolo para prevención y consumo de alcohol.
- Programa de elementos de protección personal.
- Política de convivencia laboral, buen trato y prevención del acoso laboral.
- Revisión Gerencial del SGSST.
- Política de convivencia laboral, buen trato y prevención del acoso laboral.
- Actualización de la matriz de peligros y riesgos incluyendo el nuevo centro de trabajo CAME-ALCALDIA.
- Actualización del manual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y revisión por la alta gerencia.



Fuente: Grupo Talento Humano

Plan de Emergencia.

Se realiza la preparación y respuesta ante emergencias para la realización de cada simulacro de sismo realizado en la entidad.



Fuente: Grupo Talento Humano

CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

La Oficina Jefe Asesora Jurídica, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal el de liderar procesos de apoyo que mediante la emisión de conceptos en materia jurídica y actuaciones de representación jurídica se brinda a la Entidad, procurando la conformidad de las decisiones administrativas a cargo de esta y de las decisiones judiciales en los litigios en que esta sea parte con el ordenamiento jurídico superior y en áreas de dar cumplimiento a dicho propósito, tiene a su cargo los siguientes grupos de trabajo:



- Oficina Asesor Grado 02 Jurídica,
- Oficina Asesor Grado 02
- Contratación
- Inspecciones.

Dentro del acompañamiento y asesoría jurídica en la proyección y revisión de conceptos y actos administrativos se revisaron:

- Cuatrocientas cinco (405) resoluciones proyectadas por las oficinas de Talento Humano, Secretaria General, Sub-Dirección Financiera, Sub-Dirección Técnica, Contratación, Ejecuciones Fiscales, y Tesorería, respectivamente.
- Revisión jurídica del Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo 1 de Acuerdo 009 de 2018.
- Revisión del Contrato de Licitación Pública LP 001-2019 de acuerdo al pliego de condición.
- Revisión de tareas pendientes según Actas de la Comisión de Personal correspondiente a 2018 y 2019.
- Proyección de oficio de notificación del proceso disciplinario rad.CID-3122.
- Apoyo jurídico en respuesta a petición impetrada por la señora Maribel Rivera
- Se proyectaron de oficios en respuesta a peticiones los cuales fueron firmados por el señor Director. (38,61,72,136,138,220, 244, 263)
- Fueron atendidos veintidós (26) derechos de petición proyectando para sus respuestas respectivas oficios D.P. No. 1 al 26 respectivamente, proyectando así mismo setenta y nueve (79) oficios y doscientos (200) memorandos en respuesta a peticiones varias.
- Se apoyó con la revisión del Proyecto del Acuerdo del Concejo Directivo que modifico Acuerdo No. 03 del 25 de abril de 2019.
- Se apoyo con la revisión del Proyecto del Acuerdo del Concejo Directivo Por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para el año 2020.”
- Se apoyo con la revisión del Proyecto del Acuerdo del Concejo Directivo Por medio del cual se constituye el Déficit Fiscal de la vigencia 2018.”
- Apoyo en solicitud al Ministerio del Transporte sobre la asignación de las placas DUS

Así mismo por parte de esta oficina, se brindó el apoyo en la elaboración de conceptos y actos administrativos así:

- Se elaboraron quince (15) conceptos del 01 al 15, atendiendo los diferentes requerimientos de oficinas como Talento Humano, Subdirección Financiera, Contratación, Dirección, Registro Automotor, respectivamente.
- Se efectuó el Proyecto de Acuerdo “Ley de Financiamiento”.
- Se realizó las recomendaciones pertinentes al despacho de la Secretaria General sobre la supervisión de las CPS de la oficina de Sistemas.
- Por solicitud verbal de la Tesorera, fueron revisados con el fin de verificar su autenticidad documentos notariales.
- Proyección de oficios de consulta sobre temas laborales a la firma Quintero & Quintero.

- Apoyo jurídico en respuesta a petición de Asociación Sindical Sunet, en relación con los nombramientos de los funcionarios de Sistemas, Talento Humano y Contratación, así como el retiro del vehículo de placas OSB123 adscrito al despacho de la entidad.
- Apoyo a la oficina de Cultura Vial, sobre el requerimiento del Ministerio del Transporte, de certificación de instructora del CIA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Apoyo en las respuestas por parte de la Comisión de Personal, a peticiones de los funcionarios Orlando Rodríguez, Pedro Ramírez, Alonso Arenas.
- Se proyectaron en apoyo considerandos para la resolución por la cual se ordena el segundo pago parcial de la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Descongestión de Bucaramanga según radicado 1998-1371.
- Mediante Memorando 142 se apoyó a la Coordinadora Almacén en Inventarios sobre entrega de placas.
- Apoyo en respuesta por parte del señor director, a petición de Atconvia sobre pago de la prima de navidad.
- Proyección de oficio enviando documentos relevantes a los corredores de seguros JLT Valencia & Iragorri SA para efectuar trámite de reclamación caso armas a la Previsora.
- Mediante Memorando 166, se profirió respuesta a petición de la Profesional Universitaria de Señalización, sobre traslado de pintura no en uso a la oficina de Mantenimiento de la entidad.
- Se brindó apoyo en la revisión de fichas técnicas objeto de estudio del comité de Conciliación, Heriberto Martínez, Ingrid Tatiana Contreras, Juan José Flórez, Miguel Ángel Prieto.
- Se brindó apoyo en respuesta a tutela interpuesta por Dr. Jeffer Rubén Blanco O.
- Se apoyó en el recurso de reposición interpuesto contra resolución 001-19 por la señora Claudia Celmira Mejía M.
- Se brindó asesoría en cuanto a expedición de actos administrativos y su debida forma de numeración.
- Se brindó asesoría en la proyección de actos administrativos sobre reconocimiento y liquidación de prestaciones funcionarios
- Se orientó sobre la insistencia a solicitud del Dr. Jeffer Rubén Blanco, como en la respuesta a la ampliación de la tutela interpuesta según radicado 2019-453 ante el Juzgado 12 Civil Municipal de la ciudad.
- Se realizó asesoría sobre nombramiento de persona en Ley de Garantías
- Se orientó sobre el contenido de respuestas a requerimientos de empelados
- Se asesoró sobre el contenido de actos administrativos necesarios para el ajuste de la estructura administrativa.
- Se orientó en la solicitud de requerimiento de entrega y recibo del cargo del funcionario Jeffer Rubén Blanco O.
- Se asesoró sobre la Nulidad de la sesión de la Junta Directiva por falta de quórum.
- Se prestó asesoría a la Secretaria General, sobre las funciones del Comité Conciliación.
- Se prestó asesoría a la Secretaria General, sobre procesos disciplinarios.
- Se realizó asesoría en cuanto al ajuste de Manual de funciones y de la planta administrativa.
- Se dio cumplimiento a las solicitudes recibidas mediante PQRD
- Recomendaciones verbales a la observación No. 19 de la Contraloría Municipal
- Se apoyó en la revisión del Proyecto de Acuerdo de Condonación de deudas/chatarrización.

- Por solicitud de la Dirección General se elaboraron los conceptos 11 al 14, relacionados con la infracción D-12, cobro extraordinario de parqueadero, sobre suspensión de la licencia de conducción y operativos conjuntos para su inmovilización con el Área Metropolitana.
- Se adelantó gestión personal ante Juzgado Primero Civil del Circuito Rad.2019-453 a fin de verificar estado del proceso en mención
- Se brindó apoyo en la proyección de respuesta solicitud de revocatoria directa interpuesta por el doctor Jeffer Rubén Blanco contra resolución 225/19.
- Apoyo en revisión de normatividades jurídicas
- Apoyo y asesoría en mesa de trabajo por incidente de desacato acción popular 2010-412
- Se brindó asesoría en el acto administrativo sobre reubicación de funcionarios de las inspecciones
- Asesoría modificación de la tarifa de servicios del CDA contenidas en Acuerdo 009/18
- Se apoyó en la revisión de actas No. 6,7 y 8 del Comité Institucional de Gestión y desempeño de la entidad.
- Apoyo en la proyección y revisión del Acta 009 de reunión del 26.09.19 en la Alcaldía, fungiendo como Secretaria General (e).
- Se brindó asesoría en proyecto de condonación de los créditos adeudados por los propietarios de los vehículos declarados en abandono
- Asesoría sobre las observaciones de la Contraloría, en lo concerniente a las acciones de repetición.

Resoluciones Proyectadas:

- No. 29 del 25 de enero de 2019. "Por la cual se delega una función al Asesor G.01 Talento Humano de la Entidad."
- No. 33 del 31 de enero de 2019. "Por la cual se reasume la función delegada al Asesor G.01 Talento Humano de la entidad, mediante Resolución 29 del 25.01.19"
- No. 71 del 06 de marzo de 2019. "Por la cual se modifica artículo 3 y 7 de la Resolución 179 de 2018, por la cual se crea el Comité de Defensa Judicial-repetición y conciliación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- No. 73 del 08 de marzo de 2019. " Por la cual se deroga la Resolución 71/19 y se dictan otras disposiciones sobre el Comité de Conciliación
- No. 86 del 21 de marzo de 2019. "Por la cual se ordena el pago de costas procesales al señor Herleing Manuel Acevedo Garcia. Acción Popular Rad. 2017-00010
- No. 88 del 26 de marzo de 2019. "Por la cual se traslada los servicios prestados por la Inspección Quinta en las instalaciones del CAME en la Alcaldía, a la sede administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- No. 100 del 05 de abril de 2019. "Por la cual se ordena el pago de capital e intereses moratorios al señor Gerard Heni Raynaud Delaval, en cumplimiento de sentencia Acción de Reparación directa rad.68001-3331-007-2011-00066-000 y de conformidad al auto de mandamiento de pago ordenado por el Juzgado Doce Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga, rad. 68001-3333-012-2018-00399-00
- No.113 del 15 de abril de 2019." Por la cual se termina un encargo y se dictan otras disposiciones."

- No. 186 del 21 de mayo de 2019. “Por la cual se modifica el art. 4 y 5 de la Resolución No 258 del 13.06.08, por la cual se conforma el Comité de Dirección.”
- No.001 del 13 de mayo de 2019. “Por la cual se rechaza por extemporánea la reclamación laboral efectuada por la funcionaria Claudia Celmira Mejía Muñoz” expedida por la Comisión de Personal.
- Resolución No. 276 del 13.08.19. “Por medio de la cual se asigna una función al Asesor Grado 02 Jurídica.”
- Resolución No. 302 del 11.09.19. “Por la cual se clasifica vehículo como antiguo ITJ748.”
- Resolución No. 319 del 20.09.19. “Por la cual se requiere a la concesión Runt, valide y autorice la corrección de la licencia de conducción No. 000000034453-7.”
- Resolución No. 327 del 25.09.19. “Por la cual se regula el reconocimiento y pago de viáticos para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.”
- Resolución No. 340 del 03.10.19. “Por medio de la cual se ordena la corrección de una licencia de conducción y se dictan otras disposiciones.”
- Resolución No. 341 del 03.10.19. “Por medio de la cual se ordena la eliminación del registro de una licencia de conducción y se dictan otras disposiciones.”
- Resolución No. 343 del 09.10.19. “Por medio de la cual se clasifica un vehículo como antiguo IA-249.”
- Resolución No. 344 del 09.10.19. “Por medio de la cual se clasifica un vehículo como antiguo ICE-346.”
- Resolución No. 351 del 17.10.19 “Por medio de la cual se adopta horario extendido a algunas dependencias de la DT

Se adelantó la proyección de la Resolución del Agente de Tránsito Cívico

Se adelantó la revisión y análisis de la continuidad o no del Protocolo 001 de 2016.

Así mismo mediante encargo realizado según Resolución No. 188 del 24.05.19 se desempeñaron funciones como Secretaria General de la entidad.

Se participó y se brindó en apoyo jurídico en las decisiones a solicitudes de conciliación en procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, como acciones populares reclamaciones de usuarios por daños material en vehículos inmovilizados y otros sometidos a consideración de revisión y estudio del Comité de conciliación, según consta en Actas Nos,1 a la 34 respectivamente.

En el apoyo jurídico en materia de investigaciones penales se instauraron treinta y nueve (39) denuncias penales, teniendo en cuenta los informes presentados por el Asesor Registro Automotor, Comandante e Inspecciones de Tránsito. Según denuncias Nos. 1 a la 39 respectivamente.

Se dio cumplimiento a los requerimientos a la entidad de audiencias por parte de los Juzgados Penales del Circuito con Función de Conocimiento de la ciudad, donde es considerada víctima, dentro de procesos por peculado culposo, cohecho por dar y/o recibir, fraude procesal entre otros, así como requerimiento de la Fiscalía ante las denuncias formuladas, dentro del desarrollo de esta actividad y previo poder concedido la abogada Tania Fernanda Estupiñán

Beltrán, viene revisando las diferentes denuncias y dando cumplimiento a las audiencias a los cuales ha concurrido como son:

- Audiencia Juzgado 12 Penal del Circuito de Bucaramanga, rad. 680016000159201305697, delito concusión imputado Gilberto Antonio Díaz
- Audiencia 4 Penal del Circuito de Bucaramanga, rad.680016000159201804753 delito cohecho por dar u/ofrecer, imputado Carlos Enrique Guzmán.
- Audiencia Juzgado 7 Penal del Circuito de Bucaramanga, rad.680016000159201603330 delito peculado culposo (perdida armas) imputados Blanca Stella Gómez / Juan Carlos Domínguez.
- Audiencia preparatoria Juzgado 1. Penal del Circuito Función de Conocimiento de Bucaramanga, proceso rad.2017-00160 delito fraude a resolución judicial
- Audiencia de juicio oral dentro del proceso penal radicado 2016-08026 por el delito de concusión, siendo imputada Rosa Myriam Peñaloza Sanabria.
- Audiencia de imputación de cargos dentro de proceso radicado 2015-00080 por el delito de falsedad en documento público.
- Audiencia de juicio oral en proceso penal radicado 2013-05697 por el delito de concusión, imputado Gilberto Antonio Diaz Arias.
- Audiencia de lectura de fallo en el proceso penal radicado 2011-00312 por el delito de cohecho impropio en concurso con cohecho por dar u ofrecer.
- Audiencia de conciliación ante la Fiscalía Treinta Seccional, rad. 2018-00574 imputado Edward Arley Muñoz Pulido.
- Audiencia de conciliación en la Fiscalía 13 Seccional Delitos contra la Administración Pública.
- Audiencia preparatoria Juzgado 11 Penal del Circuito Función de Conocimiento, implicado Claudio Alberto Suarez.
- Previo poder concedido asume defensa penal de los procesos rad.680016008828-2015-0080 ante Fiscalía Séptima Seccional Grupo Investigación y Juicio y radicado 680016008828-2018-0379 ante Fiscalía Sexta Delito contra la Administración Pública.
- Audiencia Preparatoria ante el Juzgado 4 Penal del Circuito de Bucaramanga, imputado Jorge Enrique Rincón.
- Audiencia de Acusación ante Juzgado 7 Penal del Circuito de Bucaramanga, imputado Blanca Stella Gómez O. (la cual ha sido aplazada)
- Audiencia de Juicio Oral ante Juzgado 2 Penal del Circuito de Bucaramanga, imputado Juan Carlos Mayorga.
- Audiencia Preparatoria ante Juzgado 4 Penal del Circuito de Bucaramanga, imputado Luis Enrique Guzmán.
- Audiencia de lectura de fallo ante Juzgado 4 Penal del Circuito de Bucaramanga, imputado Alirio Amador Suan
- Continuación Audiencia Juicio Oral ante Juzgado 12 Penal del Circuito de Bucaramanga, imputado Gilberto Antonio Diaz
- Audiencia de Juicio Oral ante Juzgado 10 Penal del Circuito de Bucaramanga, imputado Armando Moreno
- Audiencia de Juicio Oral ante Juzgado 8 Penal del Circuito de Bucaramanga. Imputado Rosa Myriam Peñaloza
- Audiencia preparatoria ante Juzgado 11 Penal del Circuito de Bucaramanga, imputado Claudio Alberto Suarez.

- Audiencia de imputación ante Juzgado Penal Municipal con Función Control de Garantías de Bucaramanga, imputado Ricardo Tarazona
- Audiencia imputación ante Juzgado Control de Garantías, imputado Luis Gabriel Pinto
- Audiencia Oral ante Juzgado 1. Penal del Circuito de Bucaramanga, imputado Yamid Arley Peña.

INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica, adelantando la defensa técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad realizó las siguientes acciones de 2016 a 2019.

DIAGRAMA DE PROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA



1. GESTIÓN JURÍDICA DEL GRUPO ASESOR

1.1. Comité de Conciliación

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se entregó el traslado y se asignaron 105 casos judiciales y extrajudiciales a los abogados externos.
- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se solicitaron a los abogados externos 105 fichas de recomendaciones judiciales y extrajudiciales que fueron presentadas posteriormente al Comité de Conciliación.
- Se asistió a los Comités de Defensa Judicial, Repetición y Conciliación, de los cuales se obtuvieron 40 Actas con parámetros para 105 casos extrajudiciales.

1.2. Derechos de Petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 314 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se registraron y clasificaron en el cuadro de control, 314 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta o se remitieron por competencia 314 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

1.3. Informes Únicos de Infracciones al Transporte

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 285 IUITs con destino a las autoridades de transporte competentes.
- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 189 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 189 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte
- Registro y actualización de 189 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

1.4. Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 126 recursos interpuestos.
- Se profirieron 60 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 60 recursos de apelaciones resueltos.

1.5. Levantamiento de Pendientes

- En el periodo que comprende el presente informe se levantaron 241 pendientes del sistema misional de la DTB.

1.6. Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones

- Se recibieron en custodia 144 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.

- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 144 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 364 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

1.7. Tutelas

- Fuimos notificados de 248 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se realizó el registro de las 248 tutelas en el cuadro de control
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 248 tutelas.
- Fueron contestadas las 248 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.
- Una vez notificados del resuelve de las 248 tutelas se digitalizaron los expedientes para mantener el archivo digital actualizado, y en los casos de fallo desfavorable se enviaron los oficios correspondientes para el cumplimiento de la orden judicial.

1.8. Procesos Judiciales

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 39 procesos judiciales nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control “Base de Procesos Litigiosos” los 39 procesos nuevos.
- Se asignaron a los abogados externos los 8 procesos judiciales nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 39 procesos judiciales nuevos.
- Se mantiene actualizado diariamente el cuadro de control “Base de procesos litigiosos” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.
- Se emitió respuesta a 205 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha.

1.9. Atención al Público

- La oficina Asesora Jurídica siempre cuenta con las puertas abiertas y prestos a solucionar los diferentes inconvenientes que se presenta a diario en las siete (7) inspecciones, atendiendo un aproximado de 15 personas diarias, orientándolas y brindando soluciones. (Aproximadamente 3.600 personas en el trimestre).

2. LOGROS DE LA O.A.J

2.1. Sentencias Judiciales

PERIODO	Sentencias Judiciales Notificadas	Favorables	Desfavorables	Efectividad	Cuantía Ahorrada para la Entidad
01-10-2019 AL 31-12-2019	21	15	6	75%	\$1.155.652.632

2.2. Fallos de Tutela

PERIODO	Fallos de Tutela Notificados	Favorables	Desfavorables	Efectividad
01-10-2019 AL 31-12-2019	248	203	45	82%

GRUPO INSPECCIONES

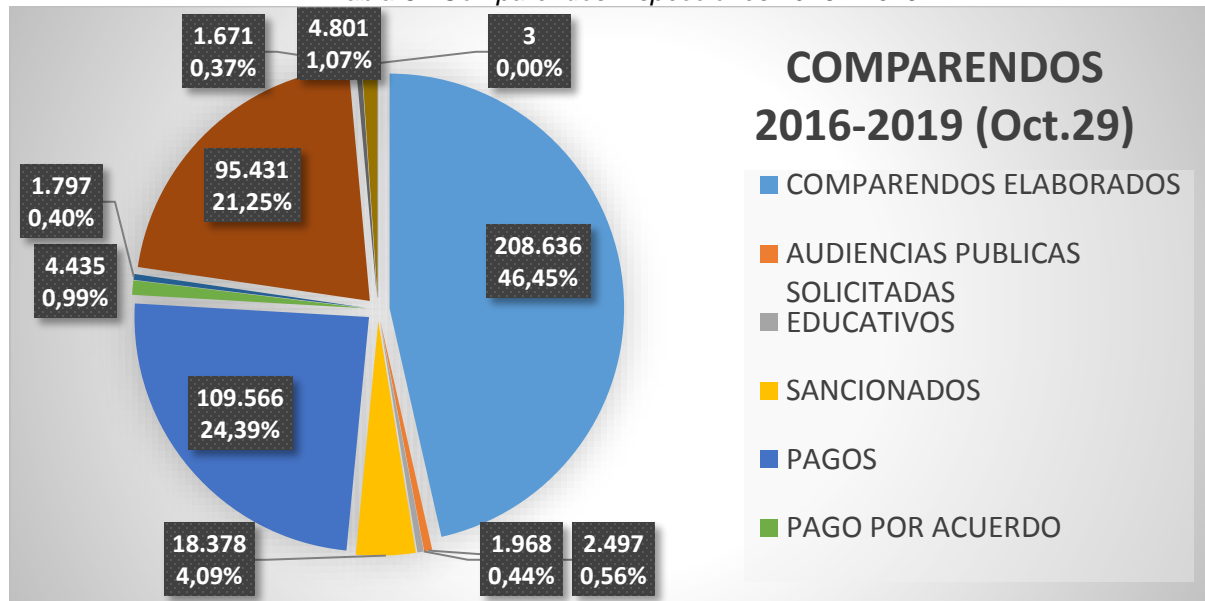
La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con 7 inspecciones, las cuales realizaron la siguiente gestión:

Tabla 86 Resultados Grupos de Inspecciones

VIGENCIA	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019 29/10/2019	TOTAL CUATRIENIO
COMPARENDOS EN INSPECCIONES	48.334	49.034	58.593	52.675	208.636
AUDIENCIAS PUBLICAS SOLICITADAS	396	565	727	809	2.497
EDUCATIVOS	830	652	425	61	1.968
SANCIONADOS	70	87	486	17.735	18.378
PAGOS	26.662	27.555	31.404	23.945	109.566
PAGO POR ACUERDO	3.021	1.383	31	0	4.435
ACUERDO DE PAGO	1.257	462	26	52	1.797
ENVIADOS A COBRO PERSUASIVO	20.272	20.140	26.388	28.631	95.431
NO SANCIÓN	570	687	376	38	1.671
PENDIENTE	0	0	0	4.801	4.801
ELIMINADO	0	0	0	3	3
TOTAL	48.334	49.034	58.593	52.675	208.636

Fuente: Inspecciones DTB

Tabla 87 Comparendos Inspecciones 2016 - 2019



Fuente: Inspecciones DTB

OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014) los procesos contractuales adelantados en la vigencia fiscal 2017 por parte de la entidad, fueron publicados en la plataforma tecnológica SECOP I, mediante las diferentes modalidades de contratación contempladas en la normatividad existente.

La actual administración se ha caracterizado por la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación; así mismo la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha incursionado en las nuevas herramientas que ofrece la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, como es la plataforma tecnológica Tienda Virtual del Estado Colombiano, para compras por medio de acuerdos marco de precios, en aras de seguir realizando los procesos con transparencia y celeridad.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con su equipo de contratación está comprometida en ofrecer siempre todas las garantías a los proponentes de los diferentes procesos contractuales bajo la normativa legal vigente en materia de contratación pública; por lo que en la vigencia fiscal 2019 continua adelantando los procesos contractuales según necesidades de la Entidad y de la ciudad, para dar cumplimiento a la ejecución de los proyectos de inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal; como a la vez, a los requerimientos desde el propósito misional para el buen funcionamiento y desempeño organizacional.

A continuación se presenta un resumen ejecutivo por número de procesos contractuales adelantados por la DTB de acuerdo a la modalidad de contrato y rubro en la vigencia 2019.

Tabla 88 CONTRATACIÓN ACUMULADO POR MODALIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL

INFORME DE CONTRATACIÓN ACUMULADO POR MODALIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2019			
MODALIDAD	RUBRO PRESUPUESTAL	01 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
		CANTIDAD	VALOR
CPS	FUNCIONAMIENTO	119	\$ 1.794.427.328
	INVERSIÓN	145	\$ 2.154.187.991
DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	8	\$ 479.808.469
	INVERSIÓN	9	\$ 512.382.118
MÍNIMA CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO	15	\$ 160.181.942
	INVERSIÓN	10	\$ 104.951.258
LICITACIÓN PÚBLICA	FUNCIONAMIENTO	2	\$ 1.348.990.980
	INVERSIÓN	2	\$ 1.135.669.650
SUBASTA INVERSA	FUNCIONAMIENTO	8	\$ 739.451.676
	INVERSIÓN	7	\$ 783.528.186
MENOR CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO		
	INVERSIÓN		
CONCURSO DE MÉRITOS	FUNCIONAMIENTO		
	INVERSIÓN	1	\$ 65.209.591
TIENDA VIRTUAL	FUNCIONAMIENTO	2	\$ 100.098.522
	INVERSIÓN		
Subtotal Funcionamiento		154	\$ 4.622.958.917
Subtotal Inversión		174	\$ 4.755.928.794

Fuente: Oficina de Contratación